

Los Padres Fundadores
y sus lecciones
para América Latina

Andrea Paredes von Roth

Prólogo

Este libro está dedicado a todos mis hermanos Latinoamericanos que durante décadas han sufrido de gobiernos marxistas, ya bien comunistas y/o socialistas, sin los debidos límites constitucionales que protejan debidamente la *Regla de la Ley*, lo que los Padres Fundadores llamaban “*The Rule of Law*”, conocido también en nuestros países como el estado de derecho, y los derechos sagrados otorgados al hombre por **EL CREADOR**, como son *la Vida, la Libertad y la Propiedad*. Mi propósito como escritora de la Libertad es comunicar de tal manera que pueda desafiar el pensamiento de los lectores de Latinoamérica, y tocar sus corazones. Para gobernar, primero que nada es preciso, auto-gobernarse, quien no tiene autodominio no puede guiar a otros. Los Padres Fundadores de los Estados Unidos de Norteamérica eran personas que buscaban la perfección tanto material como espiritual. Se auto-educaron en sus propios hogares mediante la lectura de diversos libros, buscaron siempre la sabiduría, y, aunque no todos eran cristianos, todos creían en DIOS, y trataban de llevar vidas virtuosas alejadas del vicio. Establecieron la primera República de la era moderna, un *gobierno limitado*, con separación de poderes, *gobierno de leyes y no de hombres*, respetuoso del Imperio de la Ley y los derechos individuales. Pensaban que el estado no debía hacer cosas que serían prohibidas a los ciudadanos. En este libro Ud. encontrara biografías detalladas de los Padres Fundadores, con hechos de sus vidas por primera vez traducidos al español, así como sus lecciones para los Gobiernos y para su vida personal. Lea el libro, estúdielo y compártalo con su familia y sus amistades, las enseñanzas, conceptos y principios que acá se exponen son atemporales, y aunque en la época actual estemos llegando al ocaso de América tal como la conocimos, nunca olvidemos que en sus inicios fue creada por peregrinos cristianos amantes de **DIOS**, la Biblia y la Libertad Individual.

Espero de todo corazón que disfrute este libro, tal como yo disfrute al escribirlo.

Andrea Paredes von Roth, Santiago, 28 de Septiembre del 2016.

Índice

Capítulo 1. Los Padres Fundadores y sus Lecciones para América Latina.	9
Capítulo 2. Los Padres Peregrinos; Iniciativa Privada, Autogobierno, Ética del Trabajo.	13
Capítulo 3. John Locke, El Padre Fundador Filosófico de los Estados Unidos.	19
Capítulo 4. La Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América.	29
Capítulo 5. James Madison: El Arquitecto de la Constitución de los Estados Unidos de América.	37
Capítulo 6. Thomas Jefferson, Redactor de la Declaración de Independencia.	57
Capítulo 7. John Adams, el CEO de la Independencia Americana.	69
Capítulo 8. Thomas Paine, el hombre que encendió la antorcha de la Revolución Americana.	79
Capítulo 9. George Washington, el hombre que no quiso ser Rey.	85
Capítulo 10. Benjamín Franklin, el Padre de todos los Yankees.	103
Capítulo 11. Alexander Hamilton, Padre del Modelo Económico Estadounidense.	133
Capítulo 12. La Constitución sea siempre Sagrada.	157
Capítulo 13. La Mentalidad Estadista Latinoamericana.	173
Bibliografía Consultada	180

1

Los Padres Fundadores de Estados Unidos y sus lecciones para Latinoamérica.

¿Se ha preguntado alguna vez porque aun ningún país de Latinoamérica ha alcanzado el desarrollo económico mientras, que en Norteamérica el desarrollo y progreso se ha dado de manera casi natural?

El gran secreto del éxito de los Estados Unidos es el haber contado con una generación de hombres sabios y visionarios, los Padres Fundadores (Founding Fathers), que establecieron un sistema de Gobierno basado en la Libertad individual y el imperio de la Ley (The Rule of Law)

Los Padres Fundadores, como herederos de la tradición constitucional inglesa plasmada en la Carta Magna y en la Revolución Gloriosa de 1688, establecieron en la nueva nación el principio de “The Rule of Law”, esto es, el imperio de la ley, lo que implica que ningún hombre es juez de su propia causa, ni está por sobre el imperio de la Ley. También consagra la protección de los derechos individuales naturales, estos son el derecho a la vida, a la libertad, y a la propiedad, derechos inalienables, anteriores y superiores al Estado que no pueden ser arrebatados por una “turba” o “mayoría circunstancial”.

Ellos creían en y diseñaron una forma de gobierno llamada “República Constitucional” donde el gobierno es un siervo del pueblo y no el pueblo un siervo del gobierno. En el edificio de las Cortes Penales de los Estados Unidos todavía podemos ver la siguiente frase: “Este es un gobierno de leyes, no de hombres,” porque eso es precisamente lo que la República es.

La palabra República viene del latín y significa literalmente “los asuntos públicos.” Estos hombres sabios nunca quisieron para su nueva nación el establecer una “Democracia a secas” porque ellos sabían bien que la Democracia es el gobierno desenfrenado de las masas, el cual con el tiempo conduce a la anarquía y ésta conduce al totalitarismo.

A diferencia de otros experimentos de Gobierno no intentaron crear un “hombre nuevo”, como tantos regímenes totalitarios lo han hecho a lo largo de la historia, ya que sabían que el hombre tiene una naturaleza pecaminosa y que el gobierno que ellos

tenían en mente debería tener una red de chequeos y balances (checks and balances) para evitar que un hombre o un grupo de hombres asumiera todo el poder. Durante los debates en la Convención Constitucional, La Biblia fue el libro más citado y de los libros de la Biblia, Deuteronomio fue el Libro más citado. Esto es porque allí, en Deuteronomio está la ley escrita por Moisés, esto es, el establecimiento de un Gobierno Limitado.

Sentaron así las bases de una Sociedad Libre, en la cual la persona y su iniciativa privada en un ambiente de libertad, constituyen la piedra angular del desarrollo de la nación.

Ira Glasser en su libro “Visions of Liberty” menciona este hecho en los siguientes términos: “Los primeros americanos indudablemente inventaron una nueva forma de gobierno. Pero hicieron algo más que eso, declararon un nuevo propósito al gobierno. Ese nuevo propósito fue la protección de los derechos individuales. “

Ayn Rand por su parte, en su libro “La Virtud del egoísmo” nos dice: “Los Estados Unidos fueron la primera sociedad moral en la historia. Todos los sistemas previos habían visto al hombre como un medio sacrificable en favor de los fines de los demás, y a la sociedad como un fin en sí misma. Los Estados Unidos consideraron al hombre como un fin en sí mismo, y a la sociedad, como un medio para una coexistencia pacífica, ordenada y voluntaria de los individuos. Todos los sistemas previos habían sostenido que la vida del hombre pertenece a la sociedad, que ésta puede disponer de él como le plazca, y que toda libertad de la que goce sólo le ha sido concedida por gracia, por el permiso de la sociedad, que puede ser revocado en cualquier momento. Los Estados Unidos sostuvieron que la vida del hombre es suya por derecho, esto es, por principio moral y por su propia naturaleza, que un derecho es propiedad del individuo, que la sociedad como tal no tiene derechos y que el único propósito moral de un gobierno es la protección de los derechos del individuo.”

Es importante mencionar que en 1776 Estados Unidos tenía menos de 3 millones de habitantes mientras que Francia tenía 25 millones de habitantes en aquella época. Sin embargo, este pequeño país de 13 colonias, liderado por una generación de hombres sabios y virtuosos, establece las bases políticas, económicas, sociales y morales que darían forma al “experimento americano. “

A comienzos del siglo XVI el norte del continente americano era más pobre en términos relativos, en comparación con el sur, es decir, centro y Sudamérica. Boston, New York, Filadelfia eran pequeños poblados en aquellos tiempos, mientras que las ciudades hispanas contaban con grandes riquezas, por ejemplo, la ciudad Antigua, de Guatemala, la cual tenía grandes iglesias, sistema de alcantarillado, calles empedradas, etc. También Lima y Ciudad de México eran ciudades ricas y prosperas, con grandes Iglesias, mansiones, y una infraestructura más avanzada que las ciudades de la Norteamérica colonial.

Pasaron 500 años y todo cambio, Norteamérica se transformo en una nación desarrollada y prospera, mientras Latinoamérica se debatía en la pobreza, el subdesarrollo y el conflicto social.

Podemos señalar objetivamente que Latinoamérica no ha sido un continente que exitoso, pese a que a primera vista pareciera tenerlo todo para haberlo sido. Con recursos naturales abundantes, una cultura variada, diversa, con inmensas posibilidades, una misma lengua, una misma fe, una misma cultura, sin grandes guerras como Europa, etc., y sin embargo sumido aun en el subdesarrollo.

¿Qué fallo en América Latina? ¿Por qué no nos desarrollamos al mismo nivel de los Estados Unidos de América?

Veamos. Latinoamérica al independizarse del dominio español había contado con ciertos líderes que se transformaron en los grandes “caudillos” o generales de la Independencia, como por ejemplo Simón Bolívar, San Martín, Bernardo O’Higgins, Antonio José Sucre, entre muchos otros, que fueron sin duda grandes patriotas, hombres valientes que enfrentaron al Poderoso Imperio Español de aquel tiempo.

Pero estos grandes generales, una vez alcanzada la independencia de sus respectivos países, fallaron en la construcción de Repúblicas en las cuales imperara el Estado de Derecho (The Rule of Law). Repúblicas en las cuales la estrategia de desarrollo económico estuviera basada en la iniciativa individual, en la libertad de las personas, en el respeto a la propiedad privada. En síntesis, fracasaron totalmente en la construcción de Sociedades Libres con Gobiernos Limitados. En lugar del Estado de Derecho, establecieron Gobiernos Arbitrarios caudillistas, estatistas, sin frenos ni contrapesos constitucionales, la “tiranía de la mayoría”, es decir, lo contrario de la protección de los derechos naturales individuales.

Los próceres latinoamericanos de la independencia, a diferencia de los Padres Fundadores, terminaron bastante mal e insatisfechos. Por ejemplo, Simón Bolívar al final de sus días señala “he arado en el mar y he sembrado en el desierto”, Bernardo O’Higgins termina exiliado en el Perú, San Martín muere en Francia, Antonio José de Sucre muere asesinado por envidias y celos de sus propios compañeros de armas. La típica y nefasta envidia latinoamericana, que no acepta ni perdona la excelencia en ningún ámbito del quehacer humano.

Los Padres Fundadores de Estados Unidos, por su parte, todos ellos exitosos en sus actividades particulares, mueren en su país, en su cama, con excepción de uno, que muere en un duelo, Alexander Hamilton. No obstante ello, todos mueren reconocidos por su gente, amados, con un enorme prestigio, y con sus ideas como legado a la nación y a la humanidad toda.

En este libro estudiaremos y analizaremos que podemos aprender nosotros, los latinoamericanos, de los Padres Fundadores, tanto a nivel personal (autogobierno), como a nivel político, social y económico. Estudiaremos uno a uno a estos grandes sabios virtuosos que construyeran el más perfecto sistema de Gobierno que la humanidad jamás haya conocido: la República Constitucional.

2

Los Padres Peregrinos; Iniciativa Privada, Autogobierno, Ética del Trabajo.

La Historia nos muestra una y otra vez que las personas amantes de la Libertad, con fe en Dios y en sí mismas, instauran Gobiernos Limitados, basados en la Libertad Política y Económica, ya que se consideran a sí mismos como amos de su destino y capitanes de sus almas. Las Sociedades Libres donde predominan este tipo de valores, prosperan hasta límites insospechados. El ejemplo más notable que tenemos de ello es la historia de la colonización de la América Británica, la cual fue llevada a cabo desde sus inicios por *peregrinos cristianos que emigraron a América en busca de libertad religiosa y política*, y que se asentaron en Nueva Inglaterra en 1620. Su desembarco en lo que hoy es el estado de Massachusetts y la fundación de la colonia de Plymouth constituyó la segunda colonia viable de los ingleses en lo que luego conformaría Los Estados Unidos de América. Después de la primera de Jamestown, en Virginia, que había sido fundada en 1607 por un grupo de valerosos colonizadores ingleses, quienes construyeron una diminuta aldea en Jamestown, Virginia.

¿Quiénes eran los Padres Peregrinos?

Era un grupo de personas inglesas cristianas, consideradas puritanas. En 1601 dentro de la Iglesia Anglicana, también conocida como Iglesia de Inglaterra, hubo una división. Los puritanos se separaron de la Iglesia Anglicana de Inglaterra ya que *la consideraron una burda copia de la Iglesia Católica Romana*, con los mismos ritos y costumbres, lo cual rechazaban totalmente, y por eso se les llamó *Separatistas*, y en un principio buscaron refugio en Amsterdam, Holanda en 1608. Tras residir en la capital holandesa durante un año, se trasladaron a Leiden. Las provincias holandesas eran famosas por su política de libertad religiosa y por admitir personas de distinta religión, por ejemplo judíos. Sin embargo los Peregrinos decidieron abandonar Holanda tras dos décadas debido principalmente a dos razones. Por un lado sufrían problemas económicos y, por

otro, *temían perder la cultura y el idioma inglés*, y que sus hijos acabasen convirtiéndose en holandeses. Por estos motivos decidieron emigrar a las Américas. En esta ciudad de Leiden siguieron viviendo juntos hasta 1617, año en que la Compañía de Londres, dedicada a la colonización en Norteamérica, les ofreció unas tierras en Nueva Inglaterra, y la mitad de las personas que componían el grupo aceptó la oferta. Su intención era establecerse allí y crear *una Nueva Jerusalén*, donde vivir de acuerdo con sus creencias religiosas. Por lo tanto regresaron a la ciudad de Southampton, Inglaterra, en un pequeño barco, el *Speedwell*, para hacer los preparativos del viaje. Como no tenían recursos para pagar los gastos que representaban el desplazamiento y la colonización, firmaron un acuerdo financiero por el que se comprometían a trabajar durante siete años para la compañía. El 16 de septiembre de 1620, a bordo del *Mayflower*, un barco mercante de 12 años de antigüedad, 102 personas salían del puerto de Plymouth en dirección a América. Aunque sólo había 35 peregrinos, ellos eran lo que controlaban todo el grupo. El resto de los pasajeros fueron reunidos en Inglaterra. Uno era *Myles Standish*, un soldado contratado como el líder militar. Otro fue *John Alden*, quien más tarde se convirtió en líder de la colonia. Otros eran trabajadores o sirvientes.

El barco Mayflower, para uso de los colonos, llevaba un cargamento de muebles, utensilios de cocina, gallinas, cabras, cerdos, perros y barriles de comida, agua y vino. El primer Líder religioso de los peregrinos fue el padre *William Brewster*, quien empezó la primera iglesia en la colonia basado en la creencia *Congregacionista*. Otro líder de la iglesia fue *William Bradford* el cual fue considerado como un hombre erudito, de gran educación y cultura. Después del fallecimiento de *John Carver*, en 1621, quien fuera primer gobernador de Plymouth, Massachusetts, y organizador del viaje del Mayflower en 1617, Bradford fue gobernador durante más de 30 años. La historia de Plymouth es narrada en su libro *Historia de la plantación de Plymouth*. Se suponía que dos barcos deberían haber hecho el viaje. El Mayflower, que estaba en un puerto en Inglaterra, se uniría al barco Speedwell que vendría desde Holanda. El Speedwell permanecería en la colonia el cual sería utilizado para la pesca y el comercio. El grupo de Leiden navegó hacia Inglaterra en el mes de julio a bordo del Speedwell. En agosto, los dos barcos salieron de Southampton. Dos veces tuvieron que regresar al puerto para reparar el Speedwell. La segunda vez, se dieron por vencidos por las malas condiciones del barco de no ser lo suficientemente seguro para la travesía. Los pasajeros y la carga de ambas naves se montaron a bordo del Mayflower. En realidad, sólo un tercio de los pasajeros, que luego recibieron el nombre de los *“padres peregrinos”* estaba formado por puritanos de *Leiden*, el grueso de la expedición los formaban personas que iban a trabajar para la Compañía de Londres. En el barco viajaban también varios niños y dieciocho mujeres. Precisamente una de ellas, *Elizabeth Hopkins*, dio a luz durante la travesía a un hijo, al que llamó *Oceanus*. Otra, *Susannah White*, tuvo a su hijo *Peregrine Blanco*, al

poco tiempo de desembarcar. Los “peregrinos” viajaron en busca de una nueva Tierra Prometida donde vivir según la ley divina. Necesitaron 66 días para cruzar el océano Atlántico, y a causa del mal tiempo, una tormenta los sacó de su ruta, y debido a la falta de precisión de los sistemas de navegación, el barco arribó a unos 800 kilómetros de distancia del lugar convenido.

Los puritanos habían acordado con la Compañía de Londres la cesión de unas tierras cerca de la desembocadura del río Hudson, en el actual estado norteamericano de Virginia, pero el 21 de noviembre, llegaron al cabo Cod, en la costa de Massachusetts. En primavera por fin desembarcaron, tras pasar un durísimo invierno a bordo del *Mayflower*, y comenzaron a vivir en lo que bautizaron como Plymouth. El 11 de noviembre de 1620, poco antes de fondear en *Provincetown Harbor*, redactaron *el Pacto del Mayflower* (Mayflower Compact), documento escrito en defensa de las persecuciones del *rey Jacobo I* de Inglaterra, y que manifestaba su deseo de establecer un sistema político de *Autogobierno*, y de someterse a sus leyes. El Pacto del Mayflower constituyó el primer fundamento de lo que más tarde sería la Constitución de los Estados Unidos de América. El 21 de diciembre de 1620 los peregrinos fundaron la ciudad de *Plymouth*, llamada entonces “*Nueva Plymouth*”. El riguroso invierno en esas latitudes les tomó por sorpresa, sin tener tiempo para prepararse para duras condiciones de privación y frío. Del centenar de peregrinos no sobrevivieron ni la mitad de ellos. Los que lo lograron, debieron su suerte a la ayuda y alimentos que los nativos de la zona, los indios Wampanoag, les proporcionaron. En el otoño de 1621, ya establecidos y con la primera cosecha recolectada, los supervivientes decidieron compartir sus frutos con los indios que les ayudaron.

A lo largo del primer año de estancia en Plymouth, los colonos habían construido siete casas, una pequeña iglesia y tres almacenes comunes de alimentos, provisiones y vestidos. En nuestros días, el recuerdo de los padres peregrinos adquiere una especial relevancia en Estados Unidos con motivo del Día de Acción de Gracias. El origen de esta conmemoración se encuentra en la fiesta que celebraban los puritanos tras recoger su primera cosecha, en 1621, convocados por William Bradford, que había sido nombrado gobernador de la colonia. El gobernador Bradford proclamó “*un día de acción de gracias al Señor para que podamos de una manera más especial regocijarnos después de haber recogido el fruto de nuestro trabajo*”.

El Establecimiento de las colonias, Una Iniciativa Privada.

El establecimiento de colonias en Norteamérica fue una *iniciativa fundamentalmente privada*. El estado inglés se limitó a conceder las *licencias de establecimiento y explotación*, dejando que las nuevas colonias crecieran por sí mismas, *sin*

supervisión ni control estatal. En el año 1606 dos sociedades de capital obtuvieron del rey Jacobo I la concesión para colonizar las costas orientales del Norte de América, entre los paralelos 34° y 43°. Los británicos llamaban a toda esta región ***Virginia***, nombre que quedó para una de las posteriores colonias y no para todo el dominio. Dichas sociedades, vinculadas entre sí en un principio, eran la ***Compañía de Londres*** y la ***Compañía de Plymouth***, que se repartían el territorio en dos porciones, haciéndose cargo la primera de la meridional y la segunda de la septentrional. Las compañías corrían con todos los gastos y debían reclutar a los colonos. Se les concedía el gobierno de las colonias y, naturalmente, eran las beneficiarias de lo que estas pudieran producir. De esta manera, las colonias británicas en América del Norte se insertaron, desde su origen, en el proceso económico del ***capitalismo industrial***. En su seno se gestó un amplio sector de pequeños y medianos propietarios, granjeros o dueños de plantaciones, con capacidad para acumular capital, que fueron conformando ***una sociedad de individuos libres*** plena autonomía económica. Cuando los viajeros del ***Mayflower*** decidieron poner rumbo a Nueva Inglaterra, ya había dos colonias establecidas y organizadas en el territorio. Por un lado estaba ***Virginia***, organizada y administrada por ***la Compañía de Londres***, y ***Jamestown***, fundada por la ***Compañía de Plymouth***. También se encontraba la colonia de ***Maryland***, fundada por ***Lord Baltimore***, compuesta al principio por católicos que huían de las persecuciones en Inglaterra. Mientras Virginia y Maryland luchaban por sobrevivir en medio de un ambiente hostil, los tripulantes del ***Mayflower*** planeaban buscar una nueva tierra de provisión en donde disfrutar de ***libertad de culto***. Mientras tanto, otros puritanos que seguían en Inglaterra llegaron a la conclusión, al igual que los separatistas, de que su ***“Tierra Prometida”*** se hallaba al otro lado del Atlántico. En 1630, un grupo de puritanos ingleses desembarcó en cierto punto al norte de Plymouth, donde fundaron la colonia de la ***bahía de Massachusetts***. Para 1640 vivían en Nueva Inglaterra unos veinte mil inmigrantes ingleses. La colonia de la bahía de Massachusetts absorbió más tarde a los peregrinos separatistas, en 1691, y estos dejaron de estar tan separados.

Dado que ahora los puritanos dominaban la vida religiosa de Nueva Inglaterra, ***Boston se convirtió en el centro espiritual de la región.*** Los puritanos del Nuevo Mundo construyeron iglesias de madera donde se reunían los domingos por la mañana. Cuando hacía buen tiempo, las condiciones en el interior del edificio eran soportables, pero asistir a los servicios religiosos en invierno ponía a prueba la resistencia del más recio de los puritanos. Como no había calefacción, enseguida los pobres feligreses empezaban a congelarse. Los predicadores solían usar manoplas para protegerse las manos del intenso frío mientras hacían ademanes.

Los Peregrinos, amantes de Cristo y de la Libertad.

Los peregrinos del Mayflower se fueron a América en busca de libertad, querían crear una Nueva Jerusalén, un lugar donde que nadie les dijera cómo pensar ni en qué creer, lo cual no quiere decir que no fueran piadosos, por el contrario, eran **puritanos no conformistas**. Querían ser libres para ser mejores cristianos. Acá ya podemos visualizar como el espíritu de un **Gobierno Limitado** y un profundo respeto por la **Libertad Individual** comenzaba a ser parte fundamental de la esencia Americana. Cuando partieron tenían muy claro de que llegarían vivos o no llegarían, pero no iban a dar marcha atrás. Esta férrea determinación y claridad de propósito ha sido la característica típica del pueblo americano desde su nacimiento. Al final llegaron, pero no les interesaba desembarcar en una colonia inglesa, porque estaría llena de anglicanos y acabarían teniendo el mismo problema que en Inglaterra. Continuaron hasta un lugar que John Smith, el primer mandatario en la América anglosajona, había bautizado como **Plymouth**. Cabe destacar la más célebre frase que **John Smith** mencionara a sus colonos: **“el que no trabaje que no coma”**. La frase, que John Smith tomara de la Biblia, se convirtió en **la piedra angular de las nuevas colonias inglesas en América Británica**, y por cierto, en parte fundamental de la ética capitalista de los Estados Unidos hasta nuestros días. Los indios recibieron bien a los peregrinos del Mayflower, les enseñaron cómo cultivar allí la tierra y entre todos formaron una amistad sincera. Meses después recogieron la primera cosecha, tan abundante, que montaron una fiesta de tres días. Y esta fiesta fue la que dio origen al famoso Día de Acción de Gracias, celebrado cada cuarto jueves del mes de noviembre en los Estados Unidos, aunque originalmente se hacía el último jueves. Después de 1623, la celebración del Día de Acción de Gracias fue irregular y generalmente con una base regional. Sin embargo, en 1789, poco después de que las trece colonias se hubieran ganado su independencia de Inglaterra, el Presidente George Washington presentó un Acuerdo al Congreso para celebrar un día nacional de **“dar gracias y oración pública”**. Se aprobó la resolución y el 26 de noviembre de 1789 se celebró el primer Día Nacional de Acción de Gracias. En la proclamación correspondiente George Washington instó a los americanos a dar gracias a Dios por su protección, por la victoria en la lucha, por la libertad y por la paz y prosperidad en el nuevo país.

Enseñanzas y Lecciones de Vida de los Padres Peregrinos:

Los Peregrinos eran personas temerosas de Dios. Se oponían a la supremacía del monarca en la iglesia y argumentaban que la única cabeza de la Iglesia en el cielo o en la tierra es **El Señor Jesús Cristo**. Señalaban que la persona solo podía ser reformada por la gracia de Dios.

Deseaban que todos alcancen *educación e ilustración*, especialmente para que todos pudieran leer la Biblia por sí mismos. En la relación de las iglesias con el poder civil, los puritanos creían que los *gobernadores seculares eran responsables ante Dios de proteger y premiar la virtud, y desalentar el vicio y toda forma de pecado*. Creían en la familia y después del trabajo, se reunían en torno a la mesa familiar para leer la Biblia. Desde pequeños respiraban un clima austero y de amor al deber. No necesitaban intermediarios para comunicarse con Dios. No tenían liturgias, ni creían en santos, ni colocaban imágenes en sus templos. Su única certeza radicaba en que la mirada de Dios se dirigía a los hombres en todo momento y en todas partes. Eran personas trabajadoras, metódicas, tenaces. Las familias se dedicaban al comercio, al artesanado y a las actividades agrícolas. Su trabajo y su vida austera les permitían acumular bienes y dinero, pero no eran despilfarradores. Consideraban que el dinero debía ser reinvertido en el trabajo, que es un mandamiento dado por Dios al hombre para que obtuviera más riquezas. La vida piadosa y virtuosa que practicaban fue, junto al sistema Liberal Capitalista, la base fundamental de la prosperidad y del éxito económico de Norteamérica.

3

John Locke, El Padre Fundador Filosófico de los Estados Unidos.

Los Padres Fundadores diseñaron la nueva nación americana con las ideas filosóficas del intelectual inglés John Locke como piedra angular de sus documentos fundacionales. Esto es, el reconocimiento de los Derechos naturales inalienables del hombre, el Pacto Social, y el Gobierno Limitado.

Al respecto, es preciso mencionar que el desarrollo político y económico de los países anglosajones no ocurrió por una mera maduración de la edad sino por el descubrimiento intelectual de ciertas ideas. En aquellos países donde no se aceptan esas ideas, simplemente no ocurre el desarrollo. El desarrollo ocurre por la aplicación de ciertas ideas basadas en la verdad y empíricamente probadas, en una sociedad de otro modo tradicional y estancada. Lo habitual en la humanidad ha sido el estancamiento y no el desarrollo. En algún lugar, en algún momento, ocurrió algo diferente. Ese lugar fue Inglaterra, y ese quien, fue John Locke.

Nacido el 29 de agosto de 1632, en Wrington, Inglaterra, Locke fue entrenado como médico, pero rápidamente se convirtió en un teórico político influyente estrechamente asociado con el partido Whig de Inglaterra. Escribió varias obras políticas revolucionarias, incluyendo Pensamientos sobre la Educación, La Carta sobre la tolerancia, y el Ensayo sobre el entendimiento humano.

John Locke es el punto de partida del *liberalismo clásico*. Si tuviéramos que decir quién es el fundador del liberalismo, diríamos “Locke”. En realidad, cuando John Locke escribe hacia fines del siglo XVII, hay otros escritores políticos parecidos. Hasta se dice que Locke sistematizó y plasmo un pensamiento que ya estaba en el ambiente de Inglaterra por aquellos días. La influencia de Locke sobre los padres fundadores fue ejercida esencialmente mediante su filosofía política expuesta en el Segundo Tratado del Gobierno Civil, publicado en 1689.

Escrito para defender la Revolución Gloriosa de 1688, en el Segundo Tratado, Locke escribe impresionado por las guerras civiles inglesas. Es preciso señalar que la “modernidad”, en términos políticos, llegó a Inglaterra un siglo antes que a Francia, con la Revolución Gloriosa de 1688. La Revolución Francesa aunque ha sido ampliamente enseñada en escuelas y universidades, es la tercera en orden cronológico y también en cuanto a la lucidez sobre los verdaderos

principios liberales. El inglés Burke, al analizarla, se asombra de esa libertad abstracta, vacía, que aman los franceses (en cuyo nombre cortan cabezas) y le opone las libertades concretas que el pueblo inglés fue incorporando en su propia tradición.

Locke toma de Hobbes la idea del contrato social, pero difiere de este último en el sentido que no cree que los hombres ingresen a la sociedad con el fin de evitar la guerra y aceptar un gobierno dictatorial sin límite alguno. Locke explica que en un estado de naturaleza previo a la existencia de la sociedad los hombres eran libres de perseguir y defender allí sus propios intereses.

Es decir, en el “estado de naturaleza” o sociedad pre-estatal, cuando todavía no hay Estado con mayúscula, reina la más perfecta libertad. “La libertad consiste, dice Locke, en que cada hombre depende de la ley de la naturaleza y no de la voluntad de otro hombre.” Esto implica depender de la ley y no de la voluntad discrecional de otro.

Cada hombre, según Locke, tiene dos derechos, uno, el de su libertad, y el otro el de castigar a aquellos que lo quieren dañar en la violación de la ley natural. Cuando Locke dice que el estado de naturaleza es de “perfecta libertad” incluye tres derechos naturales evidentes en sí mismos: el derecho a la vida, a la libertad, y a la propiedad.

Los orígenes cristianos de Locke se ven claramente. Dios le dio la tierra a la humanidad, somos los reyes de la Creación. Pero, ¿cómo se llegó a la propiedad individual? Parecería que el origen estuvo en una propiedad “colectiva” de la humanidad sobre el mundo. Entonces Locke razona así: en su origen la propiedad era común, todo era para todos; lo único privado son mi cuerpo y yo mismo, mi única propiedad. Cada vez que mezclo mi trabajo con un bien común, extiendo la propiedad que tengo sobre mí mismo a ese bien, y me lo apropio. Es decir que el trabajo es el origen de la propiedad. Aplico algo que es mío, mi talento, mi creación, sobre algo común y me lo apropio. La tierra es de todos pero yo la siembro y la hago mía, agrega Locke, siempre que deje suficiente para los demás porque el otro tiene también un derecho en expectativa hacia los bienes de este mundo. Si queda para que el otro pueda hacer lo mismo con otra parte de la herencia común, yo tengo un título justo.

Según Locke, aquel que se apropia de un terreno inculto y lo cultiva aumenta de tal manera su valor, que el capital general de la sociedad en que vive se eleva en vez de descender. De tal modo, “un acre en Inglaterra vale cien acres en América, por lo tanto el que se apropió del acre en Inglaterra lo ha multiplicado por cien al trabajarlo.” Esto beneficia a los demás, que van a tener acceso por diversos medios, como el comercio, a cien en lugar de uno. Después de apropiarme de algo y fecundarlo, la sociedad tiene “más” y no menos. Esto implica que cada vez que un individuo crea riquezas para sí mismo, aumenta también la riqueza de la sociedad toda. En otras palabras es la creación de riqueza individual la que genera de manera concomitante el bien de la sociedad toda. A contrario sensu, toda forma de expropiación de la propiedad individual, ya sea de manera brutal y arbitraria como una estatización, o gradual y persistente en el tiempo, como ocurre con los impuestos, nos hace más pobres a todos.

Locke está impregnado de la idea puritana de que el hombre se gana el cielo teniendo éxito en la Tierra. Por eso el rico que se enriqueció por métodos legales y correctos merece ser salvo. En el fondo, más que premiarse el trabajo se premia al mérito. Es un premio de tipo casi religioso. Fuiste honesto, trabajador, activo, diligente; tienes un premio en esta Tierra que anticipa y no anula el premio celestial, esto es, la propiedad. Los ricos de Locke pasan por el ojo de la aguja evangélica.

Para Locke, la acumulación de riquezas no es pecado, y lo ejemplifica de la siguiente manera: “Si alguien quiere darme nueces por un pedazo de metal y se guarda los metales toda su vida, no invade el derecho de propiedad de nadie. Lo que haría ilegítima su conducta sería la corrupción de los bienes que acumuló y que no pudo usar por su egoísmo y avaricia, pero eso ya es un asunto individual de su propia conciencia.” En relación al dinero Locke dice que: “Los hombres están de acuerdo y han estado de acuerdo en que comiencen las posesiones desiguales sobre la Tierra desde el momento en que por tácito consenso encontraron en la moneda una manera de acumular sin que lo acumulado se corrompa.” La moneda es el producto de un consenso, de un contrato, los hombres la quisieron así. La gente, en el momento mismo en que aceptó la creación de la moneda, aceptó la desigualdad porque los metales, hoy, los ceros a la derecha de una cuenta bancaria, se pueden acumular en forma ilimitada.

¿Por qué se han unido los hombres? Locke lo explica: “Han querido abandonar una condición en la cual, si bien eran libres, estaban llenos de miedos y de peligros.” El estado de naturaleza es una sociedad incómoda, donde nadie conoce exactamente sus derechos y deberes sin ser, por ello, la sociedad cruel de Hobbes. Para abandonar aquella situación se juntan en sociedad unos con otros, “para la mutua preservación de su propiedad.” Locke señaló que no podría haber libertad, sin un pacto social basado en la ley natural, ya que “la libertad es estar libre de restricciones, y de la violencia de los demás, la cual no puede existir, donde no hay ley.”

A diferencia de su rival Inglés Thomas Hobbes, Locke argumentó que debido a que los gobiernos fueron instituidos para proteger los derechos inalienables de las personas, no tenían un poder distinto de lo que era necesario para proteger esos derechos. El origen del poder somos nosotros mismos. Locke lo expresa así de esta forma: “Tú tienes tanto poder cuanto yo te he dado.” Esto significa que los Gobiernos se instituyen bajo el consentimiento de los gobernados.

Al igual que Santo Tomas, Locke plantea que las leyes son establecidas por Dios y que nos regulan siempre, porque están inscritas en nuestra naturaleza, y la forma de poder descubrir estas leyes es a través de la razón. Cualquier otra ley que no provenga del designo divino, sencillamente no es ley, sino que tiranía. Una vez que descubrimos las leyes que emanan de nuestra naturaleza, es cuando podemos escribirlas y un gobierno debe hacer cumplirlas. Estas y solo estas.

La ley natural es según Locke, la ley natural establecida por Dios y descubierta por la propia razón, que gobierna y obliga a todos los hombres, “y que enseña a toda la Humanidad que la consulta, que siendo todos iguales e independientes, ninguno debe dañar a otro en su Vida,

Salud, Libertad o Posesiones”, y, en otro pasaje, señala que quien se separa de la “recta norma de la razón” se aleja de los principios de la naturaleza humana. Afirma asimismo Locke que las primeras obligaciones del hombre bajo la ley natural son la preservación de la existencia propia y de la humanidad, y que siendo las personas obra y propiedad de Dios, están hechas para durar mientras Él lo disponga.

Lo que quiere la persona cuando entra en sociedad es, primero, una ley positiva, algo así como la reglamentación de la ley natural. En el estado de naturaleza existía una ley natural pero nadie sabía bien dónde empezaba y dónde terminaba. La ley positiva sólo tiene por fin fijar y puntualizar la aplicación de la ley natural. Con lo cual queda aceptada la famosa jerarquía de leyes de Santo Tomás. Si una ley humana (inferior) va contra la ley natural (superior), no es verdadera ley. La sociedad se une además para lograr un juez “indiferente” (indifferent), alguien imparcial que determine quién tiene razón en un conflicto determinado. Esto es para evitar que cada cual sea juez en su propia causa. Y, en tercer lugar, para que haya una autoridad que ejecute las sentencias de los jueces, que confiera poder a la ley y a quienes la interpretan.

Ahora bien, las obligaciones de la ley natural se mantienen bajo la sociedad política, y en muchos casos “se hacen más estrictas, y se les asignan por las Leyes Humanas penas conocidas para exigir su observancia. Entonces, la Ley de naturaleza permanece como regla eterna para todos los hombres, tanto Legisladores como cualesquiera otros.” Esto es lo que en jurisdicciones anglosajonas se conoce como “The Rule of Law”, que significa que todas las personas, físicas e ideales, públicas y privadas (incluyendo al Estado) se someten al amparo, imperio y beneficio de la Ley, entendida como norma emitida por el Congreso, en representación de los Gobernados, y publicada en la Ley Suprema de la Nación, esto es, la Constitución Política del estado, llevada y ejercida desde los Tribunales de Justicia. John Locke en 1690 recalco este principio fundamental de una Sociedad Libre con la siguiente frase: *Allí donde la Ley termina, empieza la tiranía.*

Gobierno Limitado y Separación de los Poderes del Estado.

El hombre en estado de naturaleza tenía todos los poderes. Tenía la Propiedad, es decir el conjunto de sus derechos, y además la facultad de castigar a aquellos que violaran sus derechos. El hombre cede sólo parcialmente su “propiedad”, para que la Ley la reglamente, no para que la viole. El estado, según Locke, da un marco legal a los derechos del hombre que ya existen, no los crea. Debe asegurarlos sin caer, como tantas veces ocurre, en la negación de ellos.

La capacidad de “definir” la ley natural sin alterarla, el ciudadano la ha cedido al gobierno. Pero el segundo poder que él tenía (castigar a quien violara sus derechos) lo cede totalmente. El hombre se desarma y ya no puede castigar. El Estado tiene que interpretar la ley mediante un juez frente a cada conflicto y ejecutar su sentencia. De ahí viene la división

de los poderes. Locke está explicando un sistema que tiene dos instituciones: El rey y el Parlamento. Entonces concede tres poderes al rey y uno al Parlamento. El Poder Legislativo corresponde al Parlamento. Al rey le corresponden el Poder Ejecutivo, el Poder Federativo, esto es según Locke, las relaciones exteriores, y el Poder de Prerrogativa, que consiste en manejar el país en estados de excepción, cuando ocurren situaciones catastróficas no previstas en la ley.

Locke habla con un nuevo lenguaje de la tiranía. Según Aristóteles tirano era el que obraba en función del bien propio, no del bien común. La suya era una calificación moral. Pero es difícil determinar cuándo, se gobierna para el “bien común” y cuándo no. El “bien común” es una noción difusa y ficticia, ya que el pueblo nunca es una unidad, sino que millones de individuos libres, independientes y soberanos. El bien común o la expresión tan manoseada en nuestros días, esto es, la “justicia social”, son términos falsos y falaces, en tanto que hacen alusión a un “ser social inexistente” compuesto por millones de individuos distintos entre sí tanto en el aspecto mental, como en el plano espiritual y también material. En nombre de lo “social” se han cometido incontables crímenes en la historia humana.

El concepto de tiranía de Locke y los liberales es otro. La “usurpación es el ejercicio de un poder para el cual no se tenía derecho” o para el cual otro tenía derecho. En cambio, “tiranía es el ejercicio del poder más allá del derecho, por lo tanto, si un usurpador es consentido por la comunidad y se maneja dentro de la ley, puede llegar a ser legítimo. Y un rey o presidente legítimo, si se sale más allá del derecho, se convierte en tirano. No se dice que sea para el bien o el mal de los ciudadanos. Basta con que tome atribuciones que no le corresponden.

Si definimos la libertad como la subordinación a la ley y no a otro individuo, desde el momento que el gobernante atraviesa las barreras de la ley, yo he pasado a estar bajo su voluntad. Yo ya no soy libre, aunque el gobernante me cuide y me dé todo lo que quiero. Ya esto es despotismo, es tiranía.

Así, el concepto de contrato social de Locke es substancialmente distinto al de Hobbes y Rousseau: para Hobbes, por el pacto social las personas confieren todo su poder y fortaleza al soberano, conformando una república de poder ilimitado, mientras que, para Rousseau, el contrato social implica la alienación total de los individuos y sus derechos en favor de la comunidad, que se expresa mediante la “voluntad general” de un ente ficticio inexistente. Locke en cambio establece que la protección de los derechos naturales exige una separación de los poderes del estado, y más aun, requiere como condición sine qua non que el Gobierno sea Limitado.

¿Qué pasa cuando surge un déspota? Dice Locke que ese hombre se ha “rebelado” (o sea, nos ha vuelto al estado de guerra: “re-bellare”; “bellum” en latín = guerra) porque ha traspasado los límites de su poder. Por lo tanto, como él ha cometido rebelión, hay que reprimirlo. Nunca se viola la ley, porque se lo castiga desde la ley. De aquí Thomas Jeffer-

son, establece su notable frase que estampo en su sello personal: “Rebelarse a los tiranos es obedecer a Dios” (Rebellion to tyrants is obedience to God)

Nos dice Locke que “cuando el gobierno se vuelve tiránico e ilimitado, cuando abusa de sus facultades, pasa por encima de la Constitución y rompe la regla de la Ley (The Rule of Law), el poder vuelve a la gente, quien tiene un Derecho a recuperar su Libertad original, y, mediante el establecimiento de un nuevo Poder Legislativo, según estime conveniente, a disponer lo necesario para su propia felicidad, seguridad y protección, que es el fin para el cual se ha constituido la Sociedad.”

El legado de John Locke en los Padres Fundadores de los Estados Unidos.

La concepción del derecho natural de los padres fundadores constituye la síntesis armoniosa de diversas fuentes, entre ellas, autores de la Antigüedad Clásica como Aristóteles y Cicerón, la tradición política medieval, especialmente en lo referente al origen popular del poder político y al derecho de rebelión, la experiencia del autogobierno de los colonos norteamericanos y el sistema representativo whig, el cristianismo y, especialmente, el puritanismo de nueva Inglaterra, y la moderna teoría de los derechos naturales de John Locke. Para los Padres Fundadores no existen entidades colectivas “reales”. Son ficciones. Por eso no hay “good”, hay “goods”. Hay bienes individuales. ¿Y quién juzga fuera de mí lo que es bueno para mí? ¿Por qué otro va a decidir por mí cual sea mi bien? Los bienes que hay son los que cada uno busca. Uno quiere ser santo, otro abogado, otro deportista, etcétera. Y éstos serán sus bienes. Para John Locke y los Padres Fundadores la sociedad política es una sociedad en cuanto a “asociación.”

La sociedad es un grupo colectivo formado por consenso y que según las reglas que hemos admitido puede deshacerse algún día. Lo que hay en última instancia no son comunidades sino que *individuos libres y soberanos que establecen entre ellos lazos consensuales*, a los cuales personificamos indebidamente al hablar de “comunidad.” Ella es una “red de lazos”, no un ente aparte. Así, si un día mi país me cansa yo tomo un avión y me voy a vivir a otro lado. Eso pertenece a mi libertad en tanto que yo soy una persona libre y soberana. La vida, la libertad personal, el derecho de propiedad, y el derecho a la búsqueda de la felicidad, son derechos naturales de los hombres, superiores y anteriores al Estado, dados por El Creador, no por “el Estado”, y como no es este último quien los otorga no puede legítimamente usurparlos. Por favor note que “el derecho a la búsqueda de la Felicidad” es un derecho legítimo, que no es lo mismo a que “el estado” le deba proveer a usted de Felicidad”. Cuando un Gobierno le promete a usted “derecho a la felicidad”, puede tener la certeza de que la tiranía esta a la vuelta de la esquina.

John Locke, su Legado a los Estados Unidos y al mundo libre.

Su ideario se reflejó en la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de América, y en la Constitución Política de Los Estados Unidos de América.

Los Padres Fundadores de Estados Unidos redactaron la Constitución Americana en base a las ideas de John Locke. El Estado se establece con el fin único de proteger derechos naturales pre-existentes, al nacimiento del mismo. La soberanía emana del consentimiento de los gobernados, y la forma de Gobierno es una República, de manera que la Ley, proteja los derechos inalienables de las minorías de una “tiranía de la turba”, que intente arrebatárselos.

De allí que los Padres Fundadores, detectaran la necesidad de establecer la Carta de Derechos (Bill of Rights), que garantizaran una serie de libertades personales, limitando el poder del gobierno en los procesos judiciales y otros, y reservando algunas facultades a los estados y a las personas, reconociéndoles como individuos libres y soberanos. Fueron adoptadas el 3 de noviembre de 1791. John Locke por su parte, el gran Padre Fundador Filosófico de los Estados Unidos, dejó este mundo el 28 de octubre 1704. Nunca se casó ni tuvo hijos.

Enseñanzas y Lecciones de Vida:

Amar la verdad, por el amor de la verdad, es la parte principal de la perfección humana en este mundo, y el semillero de todas las demás virtudes.

John Locke, to Anthony Collins, October 29, 1703.

La única valla contra el mundo es un profundo conocimiento del mismo en la que un joven caballero debe introducirse gradualmente como él puede soportarlo, y cuanto antes mejor.

John Locke, Algunos pensamientos sobre la educación.

Una mente sana en un cuerpo sano, es una breve, pero completa descripción de un estado de felicidad en este mundo. El que tiene estos dos, tiene poco más que desear, y el que desea cualquiera de ellos, será poco mejor para nada más.

John Locke, Algunos pensamientos sobre la educación.

La lectura es para la mejora de la comprensión. La mejora de la comprensión es para dos fines; primero, para incrementar nuestro conocimiento; en segundo lugar, para permitirnos entregar y exponer ese conocimiento a los demás. El último de ellos, si no es el fin principal del estudio en un caballero; sin embargo, es por lo menos igual al otro, ya que la mayor parte de su negocio y utilidad en el mundo es por la influencia de lo que dice, o escribe a otros.

John Locke, Ensayo sobre el entendimiento humano.

Esto es en lo que creo que los grandes lectores tienden a equivocarse en; aquellos que han leído de todo, piensan entender todo también; pero no siempre es así. La lectura proporciona a la mente únicamente con materiales de conocimiento; es pensar lo que hace que lo que leemos sea nuestro. Nosotros somos una especie pensante, y no es suficiente atiborrarnos con una gran carga de colecciones; a menos que las mastiquemos otra vez, no nos darán fuerza y alimento.

John Locke, Sobre la conducta del entendimiento.

La curiosidad en los niños no es más que un apetito tras el conocimiento; y por lo tanto debe ser alentado en ellos, no sólo como una buena señal, pero como el gran instrumento que la naturaleza ha provisto para eliminar esa ignorancia con que nacieron; y que, sin esta ocupada curiosidad, los hará criaturas aburridas e inútiles. John Locke, Algunos pensamientos sobre la educación. Siempre he pensado que las acciones de los hombres son los mejores intérpretes de sus pensamientos.

John Locke, Ensayo sobre el entendimiento humano.

El instrumento final al que tiene que recurrir el hombre para la conducción de sí mismo es su entendimiento...pero realmente los poderes invisibles que constantemente gobiernan a los hombres son las ideas y las imágenes en sus mentes, y nunca dudan en someterse a estos. Por lo que es enormemente importante tener gran cuidado del entendimiento, para conducirlo correctamente en su búsqueda del conocimiento y en los juicios que realiza.

John Locke, Sobre la conducta del entendimiento.

Enseñanzas y Lecciones para los Gobiernos:

Al ser todos los seres humanos iguales e independientes, nadie debe dañar a otro en su vida, la salud, la libertad o posesiones.

John Locke, Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil.

La libertad natural del hombre es ser libre de cualquier poder superior en la tierra, y no estar bajo la voluntad o la autoridad legislativa del hombre, sino de tener sólo la ley natural como regla. La libertad del hombre en la sociedad es no estar bajo ningún otro poder legislativo, sino que el establecido por el consenso de la mancomunidad (Commonwealth), ni bajo el dominio de cualquier voluntad, o la restricción de cualquier ley, salvo lo que el poder legislativo dictará de acuerdo con la confianza depositada en ella. La libertad, entonces, no es lo que Sir Robert Filmer nos dice: “La libertad para cada uno para vivir como le plazca, y no a ser atado por ninguna ley”; pero la libertad de los hombres bajo un gobierno es tener una norma permanente para vivir, común a cada uno en esa sociedad, y creada por el poder legislativo erigido en ella. Una libertad para seguir mi propia voluntad en todas las cosas en que esa norma no prescribe, no estar sujeto a una voluntad inconstante, incierta, desconocida y arbitraria de otro hombre, así como la libertad de la naturaleza es estar bajo ninguna otra restricción que la ley de la Naturaleza. El fin de la ley no es abolir o restringir, sino preservar y ampliar la libertad, porque en todos los estados de los seres creados capaces de leyes, donde no hay ley, no hay libertad, porque la libertad es ser libre de restricción y violencia de los otros; la cual no puede existir, donde no hay ley; pero la libertad no es, como se nos dice, una libertad para todos los hombres a hacer lo que le apetezca: (Porque ¿quién podría ser libre, cuando la apetencia de cualquier otro hombre pudiera sojuzgarle?), pero una libertad de disponer y ordenar como desee, su persona, acciones, posesiones, y toda su propiedad, dentro de la autorización de esas leyes bajo las cuales él esta, y no ser sujeto a la voluntad arbitraria de otro, pero libremente seguir la suya propia.

John Locke, Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil.

La República es una sociedad de hombres construida sólo para procurar, preservar y hacer progresar sus propios intereses civiles. Llamo intereses civiles a la vida, la libertad, la salud, la quietud del cuerpo y la posesión de cosas externas tales como el dinero, las tierras, las casas, los muebles y otras similares.

John Locke, Carta sobre la Tolerancia.

Como la usurpación es el ejercicio del poder sobre el cual otro tiene derecho, así la tiranía es el ejercicio del poder más allá del derecho, a lo cual nadie tiene un derecho.

John Locke, Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil.

El poder legislativo no sólo es el sumo poder de la comunidad política, sino que permanece sagrado e inalterable en las manos en que lo pusiera la comunidad. Ni puede ningún edicto de otra autoridad cualquiera, en forma alguna imaginable, sea cual fuere el poder que lo sustentare, alcanzar fuerza y obligamiento de ley sin la sanción del poder legislativo que el público ha escogido y nombrado; porque sin ésta la ley carecería de lo que le es absolutamente necesario para ser tal: el consentimiento de la sociedad, sobre la cual no tiene el poder de dictar leyes, sino por consentimiento de ella y autoridad de ella recibida; así, pues, toda la obediencia, que por los más solemnes vínculos se vea el hombre obligado a rendir, viene a dar a la postre en este sumo poder, y es dirigida por las leyes que él promulga.

John Locke, Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil.

El poder legislativo no puede transferir la facultad de hacer leyes a otras manos, porque siendo ésta una facultad que el pueblo le delegó, quiénes la tienen no pueden pasarla encima de los otros. Sólo el pueblo puede escoger la forma de la República, lo que acaece por la constitución del poder legislativo, y la designación de aquellos en cuyas manos quedará. Y cuando el pueblo dijo: “nos someteremos y seremos gobernados por leyes hechas por tales hombres y según tales formas”, no habrá quien pueda decir que otros hombres habrán de hacer leyes para ellos; ni ellos podrán ser obligados por más leyes que las promulgadas por aquellos a quienes escogieron y a tal fin autorizaron. El poder legislativo, que se deriva del consentimiento voluntario y positivo de las personas a la institución, no puede ser otra cosa que el consentimiento positivo transmitido, el cual es sólo para hacer leyes, y no para crear legislatura. La legislatura no puede tener ningún poder para transferir su autoridad de hacer leyes, y colocarlo en otras manos.

John Locke, Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil.

4

La Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América.

La Declaración de independencia de los Estados Unidos es la culminación y el fruto de una larga historia de luchas y experimentos políticos del pueblo inglés por limitar el poder del monarca y establecer un Gobierno Limitado, que respetara los derechos naturales del hombre. Ideas tales como *autogobierno, respeto a la propiedad privada, separación de los Poderes del Estado, y el imperio de la Ley*, fueron la base sobre la cual los *Padres Fundadores* en el nuevo mundo declararían su independencia y establecerían una Constitución que incorporara tales principios. En consecuencia, si bien la independencia americana data de 1776, ésta es, en realidad, el resultado de la adopción, por parte de los colonos, de ideas liberales tanto económicas como sociales, que se habían ya manifestado mucho antes de esa fecha.

La Carta Magna, el primer paso para la creación de un Gobierno Limitado.

La Carta Magna (Magna charta libertatum, en latín) es *el documento precursor por excelencia de la Constitución de los Estados Unidos*. Constituyó el primer intento humano por poner límites al Estado en cuanto a su rol coercitivo contra los gobernados. Mediante ella el poder del monarca o Presidente se ve limitado por un consejo, senado, congreso, o parlamento. Fue la base del constitucionalismo clásico. En enero de 1215 un grupo de nobles ingleses exigió una carta de libertades como un resguardo contra la conducta abusiva del Rey Juan sin Tierra. Los barones redactaron un documento conocido como *Artículos de los Barones*, que enviaron al monarca para que lo sancionara con el sello real. En 63 artículos los nobles estipularon los derechos que querían que el Rey les garantizara a ellos y a sus descendientes. Cuando el Rey Juan rehusó hacerlo, los nobles se negaron a mantener su fidelidad, se levantaron en armas contra el Rey y marcharon a Londres. Asaltaron y tomaron la ciudad en mayo del 1215. El Rey, comprendiendo que debía llegar a un acuerdo se encontró con sus contrincantes en Runnymede, prado del Río Támesis, el 10 de junio, y se

reunieron el 15 de junio para negociar. Las concesiones hechas por el Rey Juan se redactaron en el documento que había sido enviado por los nobles, *los Artículos de los Barones*, el cual fue estampado con el gran Sello del Rey Juan. La Carta Magna fue otorgada a los nobles ingleses el 15 de junio de 1215, y en ella El Rey “*se comprometía a respetar los fueros e inmunidades de la nobleza y a no disponer la muerte ni la prisión de los nobles, ni la confiscación de sus bienes, mientras aquellos no fuesen juzgados por ‘sus iguales’*”. La exigencia más importante era el derecho a que no se aumentaran los impuestos sin la aprobación de la nobleza. De la misma forma, *ningún ciudadano libre podría ser apresado por funcionarios reales sin que se investigaran las razones de su detención*. Adicionalmente establecieron para sí *derechos inalienables*, que no podían ser revocados por el rey ni por el Papa. Para el Rey las consecuencias de estos privilegios eran claras. A partir de entonces, por primera vez, un Rey inglés no gobernaría por “*gracia divina*”, ni con la bendición papal, sino que primero tuvo que entenderse con la nobleza y más tarde con las personas comunes, *para limitar las prerrogativas del Gobierno*. En su forma modificada, *la Carta Magna firmada en 1215 es fundamento de la actual legislación anglo americana*. Junto con la *Declaración de Derechos* (Bill of Rights) de 1791, se convirtió en la base de las leyes de los Estados Unidos, cuya Constitución la alude en numerosos puntos. No es una exageración considerar a la Carta Magna como *un documento que creó las precondiciones para que se fueran imponiendo cada vez más las libertades individuales*. Primero en Gran Bretaña y posteriormente en Norteamérica. El principio que sostiene que “*el Rey no puede aumentar los impuestos sin la aprobación general de nuestro Reino*”, recuerda casi literalmente a la exigencia política de la Guerra de Independencia de Estados Unidos a finales del siglo XVIII, “*ninguna tributación sin representación apropiada en el Parlamento*” (No taxation without representation)

El Pacto del Mayflower (Mayflower Compact)

El Pacto del Mayflower (Mayflower Compact), firmado el 11 de noviembre de 1620 a bordo del Mayflower, por los padres peregrinos (Pilgrim Fathers) constituyó *la primera piedra de un sistema de autogobierno, limitado solo por sus propias leyes y basado en la representación política*. Un sistema que fomentó la creación de asambleas legislativas en cada colonia y el desarrollo de una actividad política local que hizo de los colonizadores, herederos de la tradición del hombre inglés en su larga lucha por la libertad política y con derecho a gozar de todos los beneficios de la Carta Magna y del “*derecho consuetudinario*” que regía en Gran Bretaña en el siglo XVII. De este modo, el *Pacto del Mayflower* se convirtió en el precursor filosófico y político de la declaración de independencia y de la Constitución de los Estados Unidos de América.

La Revolución Gloriosa de Inglaterra de 1688.

Es extraño que los textos de historia solo mencionen o pongan énfasis en la revolución francesa, la y la revolución bolchevique, y reduzcan a una mínima expresión una revolución que a mi parecer y a la de muchos otros historiadores, constituye el comienzo de las **Sociedades Libres**, y del principio del **Gobierno limitado**. En efecto, el progreso de la humanidad comenzó después de esta **Revolución Gloriosa**. La Revolución Gloriosa (The Glorious Revolution), o Revolución de 1688, fue el derrocamiento del Rey Jacobo II por Parlamentarios Ingleses y Guillermo de Orange, estatúder de Holanda, y Capitán General y Almirante General de los Países Bajos. A diferencia de otras revoluciones sangrientas, **fue una Revolución incruenta**, aunque hubo combates y pérdidas de vidas humanas en Irlanda y Escocia. Jacobo II fue Rey Inglaterra, Escocia e Irlanda entre 1685 y 1688. Era el segundo hijo de Carlos I Estuardo. Tras la ejecución de su padre, cuando se instauró la República en tiempos de Oliver Cromwell, marchó al exilio, hasta la restauración de la monarquía en la persona de su hermano Carlos II (1660). Su acercamiento al catolicismo, y su posterior conversión en 1672, hicieron que el Parlamento promulgase la **Ley de Pruebas** (Test Acts), que vetaban el acceso a los cargos públicos a los católicos. En 1679, el Parlamento votó una de las leyes más importantes de la historia inglesa, la de **Habeas Corpus**. Por este documento se estableció que **cualquier persona podía presentar este recurso ante un juez, que debía solicitar la presencia ante sus tribunales para observar los motivos de la detención de un individuo para analizar si su arresto era justo, ya que nadie que no estuviera acusado podía estar privado de su libertad**. Esto quiere decir, que el detenido siempre debe estar a disposición del juez, para que éste determinara su culpabilidad. El **habeas corpus** (tener el cuerpo) para la libertad individual y los abusos de las autoridades continua vigente hasta nuestros días, y es una de las herencias que nos legara la Revolución Gloriosa, pilar fundamentales para un Gobierno Limitado y bajo el **Imperio de la Ley** (The Rule of Law). Jacobo ratificó su postura religiosa al contraer matrimonio con la católica María Beatriz de Módena. A la muerte de su hermano en 1685, subió al trono y no hizo nada para disminuir los temores de absolutismo real de sus súbditos, a los que puso en su contra tras las terribles represalias adoptadas contra la fracasada rebelión del duque de Monmouth. Los llamados **“Juicios Sangrientos”** hicieron que el público viera a su rey como un gobernante cruel y bárbaro. Para protegerse contra otras rebeliones, Jacobo intentó establecer a un grueso y poderoso ejército. Al poner a católicos romanos a cargo de varios regimientos se originó un conflicto con el parlamento. El Parlamento entraba en receso en noviembre de 1685, no volviendo a reunirse otra vez durante el reinado de Jacobo. El Rey Jacobo emite además en 1687 la **Declaración de Indulgencia**, con la cual suspendió las leyes que castigaban a los católicos romanos y otros disidentes religiosos. Jacobo también disolvió definitivamente el Parlamento en 1687, luego de reformar el gobierno para reducir el poder de la nobleza. **Su negativa a convocar el Parlamento y su alianza con Luis XIV rey de Francia no hicieron más que acentuar la**

hostilidad del pueblo inglés, que era mayoritariamente protestante. Esta situación llegó al límite con el nacimiento de su hijo Jacobo Eduardo, que representaba la continuidad dinástica de su política. Por ello, la oposición whig y también los tories, ofrecieron a Guillermo de Orange, yerno del Rey, el trono inglés a cambio de que respetara las libertades políticas. Para ello le hicieron llegar una carta, en la cual se le informó que si se presentaba en Inglaterra con un pequeño ejército, los firmantes y sus aliados se levantarían y lo apoyarían. La carta fue firmada por *“los siete inmortales”*, como se les conocería a un grupo de seis Nobles y un Obispo Protestante, Henry Compton, que se levantaron en contra de el Rey Jacobo II. Fue llevada a La Haya por el almirante Arthur Herbert, más conocido como Lord Torrington, disfrazado como un marinero común. Para septiembre de 1688 estaba claro que Guillermo intentaría invadir el país y aun así, Jacobo cometió el error de rechazar la ayuda de Luis XIV, el Rey de Francia y el monarca católico más poderoso de Europa, ante el temor de que los ingleses se opondrían a la intervención francesa. Cuando Guillermo de Orange desembarcó en Inglaterra el 5 de noviembre de 1688, sus primeras palabras fueron: *Vengo a defender la Religión Protestante y las Libertades de Inglaterra.* Todos los oficiales protestantes del Rey desertaron. Jacobo, abandonado por todos los grupos sociales, incluida su propia hija, Ana, abdicó del trono y huyó a Francia. En 1690, con el apoyo de Luis XIV, desembarcó en Irlanda, donde tenía más partidarios, pero derrotado en la batalla del Boyne, hubo de refugiarse nuevamente en Francia, donde murió.

Con el derrocamiento de Jacobo comenzó la *monarquía parlamentaria moderna inglesa*: el monarca nunca más volvería a tener el poder absoluto, y la Declaración de Derechos de 1689 se convertiría en uno de los documentos más importantes de Gran Bretaña. La Carta de Derechos de 1689, o *Declaración de Derechos de 1689* (Bill of Rights de 1689) es un documento que impuso el Parlamento inglés al príncipe protestante Guillermo de Orange en 1689 para suceder al derrocado rey Jacobo II, luego de la Revolución Gloriosa. El propósito principal de este texto *era recuperar y fortalecer las facultades parlamentarias* desaparecidas durante el reinado absolutista de los Estuardo (Carlos II y Jacobo II), quienes sucedieron a Oliver Cromwell. La Declaración de derechos señalaba que: *“El Rey no puede suspender la ejecución de las leyes, ni dispensar de las mismas; no puede fijar impuestos ni mantener un ejército sin el acuerdo del Parlamento; los súbditos pueden presentar recursos al rey y quedan amparados contra los abusos de la justicia; será obligatorio convocar al Parlamento con frecuencia; ningún católico podrá ser rey de Inglaterra.”*

La *Declaración de Derechos de 1689* se basó íntegramente en las ideas de *John Locke, padre del liberalismo clásico.* Locke define cuatro derechos naturales, anteriores a la constitución de la sociedad. Estos son, el derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad y a la búsqueda de la felicidad. El Estado tiene como misión principal proteger esos derechos y las libertades individuales. Locke postula también que los hombres viven en el *estado de naturaleza* en paz y sometidos a *leyes naturales que surgen de la razón.* Se sale del estado

de naturaleza a través del pacto social, porque no existe allí justicia imparcial que asegure los derechos naturales. ***La autoridad se sostiene en tanto asegure los derechos naturales que el individuo buscó proteger al entrar en la sociedad.*** La Revolución de 1688 es uno de los hitos más importantes en la historia de la humanidad, en la lucha por la verdadera libertad integral del hombre, los derechos naturales y el establecimiento de un Gobierno limitado. ***Todo lo opuesto a la revolución francesa y a la revolución bolchevique, que pretendiendo “defender al pueblo”, implementaron regímenes despóticos, sangrientos y tiránicos.***

Con el paso de la Declaración de Derechos, se erradicó cualquier posibilidad de establecer una monarquía católica, y cualquier movimiento hacia una monarquía absoluta en las Islas Británicas, mediante el acotamiento de los poderes del monarca. Los poderes del Rey fueron restringidos fuertemente; ***ya no podía suspender las leyes, crear impuestos, o mantener un ejército permanente durante tiempos de paz sin el permiso del Parlamento.*** Desde 1689, Inglaterra, y más tarde el Reino Unido, ha sido gobernado bajo un sistema de monarquía parlamentaria, y lo ha sido ininterrumpidamente desde entonces. La Revolución Gloriosa de Inglaterra es a mi parecer, la madre intelectual y filosófica de la Revolución Americana, ya que comparte los mismos principios ***“whig”***. De hecho el historiador británico Paul Johnson en su libro “A History of the American People” señala que la declaración redactada por Thomas Jefferson constituye ***un compendio de las ideas whig*** predominantes en Inglaterra durante el siglo XVII. Los únicos derechos naturales en una sociedad de hombres libres son ***la vida, la libertad y la propiedad.*** Cualquier otra cosa implica el uso de la ***violencia del estado*** contra un grupo de ciudadanos para despojarles de manera arbitraria del fruto de su trabajo vía impuestos o expropiaciones, y entregarlos a quienes han capturado el Estado mediante la demagogia, el populismo y la mentira, para beneficio propio.

La historia nos ha mostrado una y otra vez que cuando una facción política le promete a las personas ***“igualdad material”***, o ***“derechos sociales”***, la tiranía esta a la vuelta de la esquina. No se deje engañar por el canto de las sirenas.

La Declaración de Independencia, un documento que cambio al mundo para siempre.

Piense en el día de verano más caluroso de todos. Ahora imagine lo que sería una reunión sin aire acondicionado. Así fue el verano de 1776. Los delegados de cada una de las colonias se reunieron en una calurosa habitación en el ***Ayuntamiento de Pennsylvania***, en Filadelfia, tratando buscar una solución a sus problemas con la Metrópoli. Anteriormente, los delegados habían escrito al Rey de Inglaterra explicándole las injusticias que sufrían los colonos y sus quejas. Esperaban que el Rey cambiara en algo. En lugar de eso, envió más tropas. Los colonos llamaron a una rebelión. En abril, las tropas británicas abrieron fuego sobre los colonos milicianos. El 15 de mayo, la Convención de Virginia, reunida en Williamsburg, aprobó una moción con instrucciones para la delegación de Virginia en el Congreso ***“para***

proponer a ese respetable estamento a declarar a las Colonias Unidas, estados libres e independientes, exentos de toda lealtad o dependencia hacia la Corona o el Parlamento de Gran Bretaña". De acuerdo con las instrucciones, el 7 de junio, Richard Henry Lee, representante de Virginia, presentó una resolución de la independencia al Congreso. La Resolución Virginia (Virginia Resolution), secundada por John Adams, dice en parte: ***"Resulta que estas Colonias Unidas son, y de derecho deben ser, Estados libres e independientes, que son absueltos de toda lealtad a la Corona británica y que todas las conexiones políticas entre ellos y el Estado de Gran Bretaña es y debe ser totalmente disuelta"***.

No todo el mundo en la sala estuvo de acuerdo. Esto constituyó un problema. Todas las colonias tenían que acordar separarse, no solo algunas de ellas. Entre el 15 de mayo y finales de junio, los delegados debatieron intensamente una Declaración de Independencia basada en la idea de Adams. El calor del verano se propagó y los ánimos se exaltaron. Los delegados regresaron a sus estados para obtener la aprobación de cada estado. Mientras tanto, el 11 de junio, se pidió a cinco hombres que redactaran una ***Declaración de Independencia*** oficial. Estos hombres fueron John Adams y Benjamín Franklin de Pennsylvania, Roger Sherman de Connecticut, Robert R. Livingston de Nueva York y Thomas Jefferson de Virginia. Jefferson redactó el borrador. El comité se lo mostró al Congreso el 28 de junio de 1776. El 1 de julio, los delegados editaron con cuidado el borrador de Jefferson y luego votaron sobre él. Cada colonia tenía solo un voto, y la primera votación no fue unánime, así que se pospuso para el día siguiente. El 2 de julio de 1776 el Congreso votó a favor de la independencia. ***La Declaración de Independencia fue aprobada y publicada oficialmente el 4 de julio de 1776.*** Las colonias se habían separado de Gran Bretaña, una nueva era de Gobiernos limitados y Republicanos hacía su aparición en el mundo.

La Declaración de Independencia de la nación estadounidense es uno de los escritos más sublimes de la historia. La belleza de lo escrito por Thomas Jefferson es innegable, quien debería ser reconocido como uno de los mejores autores de prosa de la historia:

"Cuando en el curso de los acontecimientos humanos se hace necesario para un pueblo disolver los vínculos políticos que lo han ligado a otro y tomar entre las naciones de la tierra el puesto separado e igual a que las leyes de la naturaleza y el Dios de esa naturaleza le dan derecho, un justo respeto al juicio de la humanidad exige que declare las causas que lo impulsan a la separación. Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y

a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad”

¡Poderosa declaración! No hay mejor manera de explicar que los hombres nacemos *iguales* en derechos, *que cada persona goza por su mera condición de hijo de Dios, y no porque un gobierno u otra persona se los haya dado*. Jefferson expresa un pensamiento consecuente a esta idea fundamental: *“Que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados”*. Esto es, *los derechos de los hombres existen antes del establecimiento de un gobierno*, institución creada para hacerlos valer, no para imponer o crear nuevos derechos. *Los gobiernos derivan su poder de los ciudadanos, quienes son los verdaderos mandatarios*, no la perversa idea de que son las personas en el gobierno quienes pueden dar órdenes sin su consentimiento. Los gobiernos tienen el monopolio de la fuerza, pero abusan de ella si olvidan su verdadera razón de ser, como lo indica Jefferson. Los gobiernos *“derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados, que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad”*. Debido a ello, los ciudadanos tienen toda la autoridad para reformar o abolir un gobierno e instaurar uno nuevo que respete los derechos inherentes a la vida, libertad y búsqueda de la felicidad.

Hechos fascinantes acerca de La Declaración de Independencia de de los Estados Unidos.

John Adams fue quien eligió a Tomas Jefferson para redactar la Declaración de la Independencia, quien a la sazón tenía en ese momento treinta y tres años. Jefferson preguntó a Adams por qué el mismo no podía hacerlo. *“Razones suficientes”*, dijo Adams. Preguntó Jefferson, *“¿Cuáles son esas razones?”* Adams dijo: *“Razón primera: Tu eres un virginiano, y un virginiano debe aparecer a la cabeza de este asunto. Motivo segundo: Yo soy desagradable, sospechoso, e impopular, tú eres todo lo contrario. Razón tercera: Tu puedes escribir diez veces mejor que yo”*. Al escribir el primer borrador de la Declaración, Jefferson se baso en principalmente dos fuentes: *su proyecto de un preámbulo de la Constitución de Virginia y el proyecto de Declaración de Derechos de Virginia, de George Mason*. Algunas de las líneas más famosas de la Declaración de Independencia se inspiraron en la *Declaración de Derechos de Virginia*, de George Mason. En aquella declaración Mason dijo: *“Todos los hombres nacen igualmente libres e independientes”*. Mason también enumeró *“los derechos naturales”* del hombre, tales como *“Disfrute de la Vida y la Libertad, con los medios de adquirir y poseer propiedades, y la búsqueda y obtención de la feli-*

ciudad y la seguridad". Hay algo escrito en el reverso de la Declaración de Independencia, pero no es un mapa secreto o código. En cambio, se observan unas palabras escritas a mano que dicen, "**Original Declaration of Independence, dated 4th July 1776**" (Declaración original de la Independencia / fecha de Julio de 1776). Nadie sabe quién escribió esto, pero es probable que se añadiera como una etiqueta cuando el documento se enrollaba para su almacenamiento hace muchos años. Una vez que la declaración de la independencia había sido escrita y firmada, al impresor John Dunlap se le pidió hacer cerca de 200 copias que se distribuyeron en todas las colonias. Hoy, los "**Dunlap Broadsides**" son extremadamente raros y valiosos. En 1989, alguien descubrió un hasta ahora desconocido volante de Dunlap. Se vendió por más de 8 millones de dólares el año 2000. Sólo hay 26 volantes de Dunlap conocidos que aun sobreviven.

Uno de los errores más ampliamente sostenidos acerca de la Declaración de Independencia es que se firmó el 4 de julio de 1776. De hecho, la independencia fue declarada formalmente el 2 de julio de 1776, una fecha que John Adams creía que sería "**La Época más memorable en la historia de los Estados Unidos**". El 4 de julio de 1776, el Congreso aprobó el texto definitivo de la Declaración. No se firmó hasta el 02 de agosto 1776. Los dos firmantes más jóvenes de la Declaración de la Independencia eran ambos de Carolina del Sur. **Thomas Lynch, Jr. y Edward Rutledge** de Carolina del Sur nacieron en 1749 y tenían sólo 26 años cuando firmaron la Declaración. La mayoría de los otros firmantes estaban en sus 40 y 50 años. Thomas Jefferson y John Adams fallecieron ambos el 4 de julio de 1826, el quincuagésimo aniversario de la votación en la cual se aprobó la Declaración de Independencia. Nueve de los firmantes de la Declaración murieron antes que la Revolución Americana terminara en 1783. Cuando se firmó la Declaración, la población de la nación se estima que era de alrededor de 2,5 millones de personas., hoy en día la población de los EE.UU. es de más de 300 millones de personas. El firmante más antiguo de la Declaración fue Benjamín Franklin, quien nació en 1706, por lo que ya tenía 70 en el momento de la Declaración. Franklin fue a ayudar a negociar el Tratado de Alianza con Francia en 1778 y el Tratado de París, que puso fin a la Guerra de la Independencia en 1783. El único firmante de la Declaración de Independencia que sobrevivió más allá del 50avo Aniversario de la firma fue Charles Carroll de Maryland. **Carroll falleció en 1832 cuando tenía 95 años de edad.** Ninguno de los que firmó la Declaración de Independencia nació en los Estados Unidos de América. Los Estados Unidos no existían hasta que se firmó la Declaración. Sin embargo, todos menos ocho de los firmantes habían nacido en las colonias que se convertirían en los Estados Unidos. La primera lectura pública de la Declaración tuvo lugar el 8 de julio de 1776, en Filadelfia. El primero en ocupar el término "**Los Estados Unidos de América**" para referirse a las colonias británicas fue Thomas Paine.

5

James Madison: El Arquitecto de la Constitución de los Estados Unidos de América.

“No hay felicidad sin libertad, no hay libertad sin autogobierno, no hay autogobierno sin constitucionalismo, no hay constitucionalismo sin moralidad, y ninguno de estos bienes puede subsistir si no existen el orden y la estabilidad política”. Así resumía el célebre historiador Clinton Rossiter la doctrina de James Madison, en la introducción de su libro *The Federalist Papers*.

James Madison nació en Belle Grove, cerca de Port Conway, Virginia, el 16 de marzo, de 1751, mientras su mamá estaba visitando a sus padres. Después de unas semanas, ella regresó con su hijo recién nacido, a la hacienda de Montpelier, en el condado de Orange, la cual se convirtió en su hogar por el resto de su vida. Fue el primogénito de entre sus doce hermanos. Sus papas, James Madison Sr. y Nelly Madison, tuvieron siete otros hijos y 4 hijas. Tres de estos hijos murieron en la infancia, incluyendo a uno que nació muerto. En el verano de 1775, su hermana Elizabeth a los 7 años y su hermano Reuben a los 3 años, murieron de una epidemia de disentería que afectó al condado debido a agua contaminada. A los 11 años el pequeño *“Jemmy”* Madison fue enviado a estudiar bajo Donald Robertson, un maestro escocés del Condado de King and Queen, con quien estudio desde 1762 a 1767. Robertson dio forma al pensamiento del futuro *Padre de la Constitución*, y ayudó prepararlo para los estudios más avanzados en la Universidad de Nueva Jersey, ahora conocida como Universidad de Princeton, una institución fuertemente influenciada por la Ilustración escocesa. James Madison ya siendo adulto recordaba con mucho afecto a su maestro, diciendo que: *todo lo que he sido en la vida se lo debo en gran parte a ese hombre*. De 1767 a 1769 Madison estudio con el reverendo Thomas Martin para preparar su ingreso al Colegio. Aunque frágil y enfermizo en su juventud, fue un alumno excelente, y en 1771 se graduó del Colegio de New Jersey, donde demostró interés especial en leyes y en gobierno. Sus estudios incluyeron el latín, el griego antiguo, la ciencia, la geografía, las matemáticas, la retórica, y la filosofía. Después de haberse graduado, Madison se mantuvo en Princeton para aprender el hebreo y filosofía política bajo el presidente de la universidad, John Witherspoon, antes de regresar a Montpelier en la primavera de 1772. Llegó a hablar el hebreo de manera fluida.

De regreso en Montpelier, y sin haber decidido qué profesión seguir, Madison, adoptó la causa patriótica, y la política estatal y local ocuparon la mayor parte de su tiempo. Se interesó en informarse en relación a los problemas que mantenía Inglaterra con sus colonias americanas, relaciones que seguían deteriorándose a causa de la imposición de impuestos ingleses sobre las colonias, sin tener esta representación en el Parlamento de Inglaterra. En 1774, Madison aseguró un asiento en el comité local de seguridad, un grupo en pro de la independencia que supervisaba la milicia. En octubre de 1775, fue comisionado como coronel de la milicia del condado Orange, aunque no participó en combates por razones de salud. Durante la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, Madison sirvió en la legislatura del estado de Virginia desde 1776 a 1779, y llegó a ser el estudiante predilecto de Thomas Jefferson. Anteriormente había visto la persecución de predicadores bautistas en Virginia, quienes habían sido arrestados por predicar sin licencia por la establecida iglesia Anglicana. De allí que colaborara con el predicador bautista Elijah Craig para promover garantizar del gobierno el derecho a la libertad religiosa en Virginia. Estas ideas de libertad religiosa afectaron profundamente el modo de pensar de James Madison, que hasta influyeron en lo que se llegaría a incluir en la Carta de Derechos de los Estados Unidos (Bill of Rights). Madison trabajó en la política de Virginia junto a Thomas Jefferson en la escritura del Virginia Statute for Religious Freedom (El Estatuto de Virginia para la Libertad Religiosa) el cual fue aprobado en 1786. El estatuto redujo el poder de la Iglesia de Inglaterra y removió el poder del estado en asuntos religiosos. Se rechazó el plan de Patrick Henry de incentivar a los ciudadanos a dar dinero de impuestos a una iglesia de su elección. En 1777, el primo de Madison, el reverendo James Madison, (1749-1812) llegó a ser el presidente del colegio de William y Mary. Bajo la influencia de Madison y Jefferson, el reverendo Madison dirigió un distanciamiento de las colonias hacia Gran Bretaña y la Iglesia de Inglaterra. Madison fue el delegado más joven al congreso continental (1780-1783), era un congresista trabajador y perseverante, muy hábil para formar alianzas. Persuadió en el congreso continental al estado de Virginia a entregar los territorios de su noroeste, territorio que hoy en día le pertenece a Ohio. Esto dio nacimiento al Territorio del Noroeste en 1783, territorio supervisado por el gobierno federal del cual se formaron nuevos estados. El territorio que reclamaba el estado de Virginia estaba en conflicto con la tierra reclamada por los estados de Connecticut, Pennsylvania, y Maryland. Estos últimos estados también cedieron territorio occidental al gobierno federal después de llegar al acuerdo de que estas tierras llegarían a ser estados nuevos.

Madison fue elegido por segunda vez a la Cámara de Delegados de Virginia, sirviendo desde 1784 hasta 1786 en los nuevos años de independencia. Durante estos últimos años en la Cámara de Delegados, Madison se sintió cada vez más frustrado con lo que denominó “*una democracia excesiva*”. Criticó la tendencia de los delegados de atender

más a los intereses particulares de sus constituyentes, incluso si esos intereses eran destructivos para el estado en general. En particular, se turbó por una ley que negaba inmunidad diplomática a embajadores de otros países, y una ley que legalizó el papel moneda. Pensaba que los legisladores debían ser *“desinteresados”* y actuar en interés de su estado en general, incluso si esto contradijese los deseos de sus electores. Madison creía que esta *“democracia excesiva”*, era la causa de una decadencia social más grande que él y otros, tales como Washington, pensaron que se había reanudado después de la revolución y se acercaba a un peligroso punto de inflexión, por ejemplo la Rebelión de Shays. Luego de la rebelión de Shays, Madison escribió: *“una crisis ha llegado en la cual se decide si el experimento americano será una bendición al mundo, o si se estallarían las esperanzas que había inspirado la República”*.

El nacimiento de La Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo de 1787 Madison llegó a la Convención de Filadelfia con el más detallado plan de Gobierno que cualquier otro delegado. Se llamaba el *Plan Virginia*, y contenía los principios que ahora se encuentran en la Constitución Americana. Madison había pasado meses estudiando los gobiernos desde la antigua Roma hasta la Inglaterra del siglo XVIII. Había leído libro tras libro que le había mandado Thomas Jefferson de Francia en cuanto a varios tipos de gobierno. El historiador Douglas Adair llamó este trabajo de Madison *“probablemente la investigación académica más fructífera que ha sido realizada por un americano”*. Muchos argumentan que esta investigación lo preparó para la convención. Cuando se acercaba a un quórum para comenzar la asamblea, Madison, quien tenía en ese entonces 36 años de edad, presentó su *Plan Virginia*, y el resto de la convención llegó a ser solo un esfuerzo para enmendar dicho plan y completarlo. Durante la convención, Madison se dirigió más de doscientas veces a la asamblea. Sus con-delegados lo veían favorablemente. William Percy escribió, *“Cada persona reconoce su grandeza. En el manejo de cada pregunta grande, tomó la iniciativa en la convención. Siempre sobresalió como la persona mejor informada en cada debate”*. Madison también escribió las actas de la convención más relevantes, así como los historiales de los debates de la Convención Constitucional, escrituras que llegaron a ser la única fuente de información exhausta de lo que pasó durante la junta. El historiador Clinton Rossiter consideró el desempeño de Madison como una *“combinación de aprendizaje, experiencia, propósito e imaginación que ni siquiera Adams o Jefferson pudieron igualar”*. Madison creía que el problema no eran los Artículos de Confederación, sino la naturaleza de cada legislatura. Él creía que se necesitaba limitar el poder de los estados, algo que requería más que alterar los Artículos de Confederación. Requería un cambio de visión en cuanto a la unión nacional. La pregunta principal de la convención enton-

ces no sería como diseñar un gobierno nuevo, *sino que soberanía residiría sobre los estados, cuanta soberanía debería ser transferida al gobierno central, o si la constitución debería terminar en algún punto medio*. Aquellos que al igual que Madison, pensaban que la democracia en las legislaturas estatales era demasiada e *“insuficientemente desinteresada”*, querían que la soberanía fuera transferida al gobierno federal, mientras que otros como Patrick Henry quienes no creían que esto fuera un problema, solamente pensaban en arreglar los artículos de confederación. Madison era uno de los pocos que intentaba privar a los estados de su soberanía de forma total, por la razón de que esto, según creía, era la única solución al problema. Como la cuestión fundamental de la convención era a quien le pertenecía la soberanía, Madison fue muy importante en cuanto a los resultados finales. La contribución final de Madison no fue el diseño de cualquier marco constitucional particular, sino que consistió en trasladar el debate hacia un compromiso de *“soberanía compartida”* entre los gobiernos nacionales y estatales. Es importante resaltar que las ideas que se encuentran en la Constitución de los Estados Unidos se desarrollaron en base a las experiencias de más de 2000 años de historia, y dieron nacimiento a una *República Constitucional Representativa*. Madison, quien estudio, entre otros a Polybius, reconoció tres formas principales de Gobierno que existían en su tiempo: *la monarquía, que era el gobierno de uno solo, la aristocracia, que era el gobierno de unos pocos, y la democracia, la cual era el gobierno de la mayoría*. Madison detecto que todos estos gobiernos tenían problemas. En efecto, los monarcas se convertían en tiranos, los aristócratas solo defendían sus intereses, y una democracia fácilmente podría derivar en una *tiranía de la turba, una gobernanza del populacho*, que pasaría a llevar el derecho de las minorías. Madison, basado en sus estudios de Polybius, resolvió este problema estableciendo en la Constitución un *Gobierno Limitado*, una *República Constitucional Representativa*, con pesos y contra pesos, chequeos y balances, con el fin de preservar *la Vida, la Libertad y la Propiedad* de cada individuo, y hacer posible una más perfecta unión entre los estados. Madison también se baso en el filósofo francés Montesquieu, quien desarrollo la idea de la *separación de los poderes del estado*, la cual Madison tomo, como uno de los pilares para el establecimiento de un gobierno limitado. Madison pensaba acertadamente que funcionarios con diferentes intereses tendrían menos posibilidad de coludirse y amenazar así la libertad de los ciudadanos. Su meta era crear un gobierno con poder para gobernar pero con límites sobre ese poder, esto es, un gobierno limitado. Separar las funciones de gobierno sería uno de los límites, otro limite seria que los funcionarios serian elegidos en diferentes maneras, por diferentes términos de servicio. Madison explico esto en el Federalista número 51, donde señalo que: *Para cimentar una fundación adecuada para ese ejercicio separado y distinto de los diferentes poderes de gobierno, lo cual... es... esencial a la preservación de la libertad... cada departamento debe tener una sede propia*. Por otra parte en el

sistema de frenos y contrapesos, *los poderes se superponen los unos a los otros*, y así frenan cualquier rama de gobierno de tener un poder ilimitado en un campo específico y dan equilibrio al gobierno. Por ejemplo, el Presidente es parte del proceso legislativo antes de que un proyecto se convierta en Ley. El Presidente puede frenar el poder del congreso con un veto, y el proyecto entonces se convierte en ley solamente si dos tercios del senado y la cámara votan para anular el veto del Presidente. El congreso puede frenar a las cortes al definir su organización y los tipos de casos sobre los cuales las cortes se pueden pronunciar. El Presidente y el Senado juntos definen quienes servirán como jueces. Las Cortes pueden dictar órdenes al Presidente y pueden declarar que leyes aprobadas en el congreso son inconstitucionales. Además de separar los poderes dentro del gobierno federal, también se establecieron límites externos. En efecto los estados retuvieron todo el poder de gobierno no otorgado al gobierno federal por la Constitución. La *decima enmienda* explicita esto de forma clara: *Los poderes no delegados a los Estados Unidos por la Constitución, ni prohibidos por ella a los Estados, están reservados respectivamente a los Estados, o al pueblo*. Así, mediante la separación del poder dentro del gobierno federal, y dividiendo el poder entre el gobierno federal y los estados, provee dos niveles de protección para mantener la libertad de los ciudadanos.

El Federalista, una obra monumental. La Sabiduría política de las Edades.

Entre 1787 y 1788 Madison escribió junto con Alexander Hamilton y John Jay una serie de ensayos publicados en distintos periódicos del estado de Nueva York llamados El Federalista (The Federalists Papers) que ayudaron a la *ratificación de la Constitución*, y están considerados hasta el día de hoy, entre los escritos más importantes para la interpretación constitucional. El Federalista sigue siendo una obra de consulta indispensable para quien este interesado seriamente en las cuestiones perennes de teoría y práctica políticas. Jamás una pluma norteamericana ha ofrecido respuestas más elocuentes, realistas e ilustrativas en relación a la naturaleza humana y los gobiernos que de ella se derivan. Madison fue el autor más prolífico de los tres y escribió los dos capítulos más importantes de la serie, El Federalista número 10 y El Federalista número 51. James Madison vio a la democracia directa como un peligro para los derechos individuales y abogó por la democracia representativa, a la que denomina República, para proteger a la libertad individual de la tiranía de la mayoría, o de los efectos de las desigualdades naturales en una sociedad libre. Sus ideas fundamentales se leen en el ensayo “El Federalista” número 10, donde señala que: *“Una democracia pura, entiéndase directa, no ofrece cura alguna para la malicia de las facciones. Una pasión o interés común será compartido por la mayoría, y no hay forma de contener los incentivos para sacrificar al partido más débil. Por esta razón, las democracias siempre han sido incompatibles con la seguridad personal o el derecho a la*

propiedad, y han sido, en general, tan cortas en su vida como violentas en su muerte". Madison define a la facción como *"un número de ciudadanos, que puede ser tanto una mayoría como una minoría del total, unidos en un accionar motivado por pasiones o intereses contrarios a los derechos de los demás ciudadanos o contrarios a los intereses permanentes de la comunidad"*. Esto es lo que tantas veces hemos experimentado en Latinoamérica cuando mediante la *"democracia directa"*, llegan al poder grupos marxistas, comunistas y socialistas que lo que en realidad buscan es la *"captura del Estado"* para sus propios fines. Madison indica que existen dos maneras de limitar el daño causado por la facción: *remover sus causas o controlar sus efectos*. Al mismo tiempo, señala que hay dos maneras de remover las causas: eliminar la libertad individual, método que califica como inaceptable, o crear una sociedad homogénea en opiniones e intereses, al cual considera poco viable ya que la heterogeneidad social es característica de una sociedad libre. Por lo tanto, Madison concluye que la única forma de combatir el comportamiento faccioso es controlando sus efectos. Para proteger a la nación de la tiranía de las facciones, Madison propone establecer una *República*, es decir, una democracia representativa, la cual difiere de una democracia, entendiéndose democracia directa, en el hecho que su gobierno es delegado a representantes, y como resultado de esto puede extenderse en un área grande. Argumenta que una *República Grande* elegiría mejores delegados que una pequeña, ya que el número de ciudadanos, y por ende de posibilidades electorales, es mayor y, además, *"los trucos mediante los cuales ganan las elecciones los malos candidatos"* son menos efectivos en un electorado amplio. Estas ideas las toma del filósofo escocés David Hume, de su libro *"Ensayos morales, políticos y literarios"*, aunque nunca le menciono directamente. En este libro, Hume refutó la idea de Montesquieu, que una nación está destinada a ser corrupta y ingobernable. Hume demostró que una nación puede ser una República exitosa, *si es extensa territorialmente, y tiene una diversidad geográfica y socioeconómica*. Madison no compartía la idea de que la virtud fuese un bien abundante en las sociedades civiles pequeñas o en las grandes, sino exactamente lo contrario: *la virtud cívica constituía un bien escaso*. Pero señalaba que en los estados de mayor dimensión territorial es posible administrar la exigüidad de la virtud cívica con mayor probabilidad de éxito. Según Madison *no se puede evitar el espíritu faccioso pero si rebajar la nocividad de sus efectos*. El profesor de la Universidad de Harvard Benjamín Wright, que estudio acuciosamente la filosofía que subyace a la obra de ingeniería política de los Padres Fundadores, captura muy bien este importante punto: *lo más sorprendente, y quizás el elemento más importante en la teoría de la naturaleza humana de El Federalista, es que no se debe confiar en los hombres con poder porque son egoístas, apasionados, llenos de mezquindades, caprichos y prejuicios. El Hombre no es y no puede esperarse que sea enteramente racional, sosegado y desapasionado. Y como los que gobiernan también son hombres sujetos a pasiones, por ello el poder debe ser limitado*.

Norteamérica establece una Carta de Derechos Individuales, el hombre es un fin en sí mismo.

La mayoría de las constituciones de los estados adoptadas durante la Revolución incluían una declaración muy específica de los derechos de los individuos. La mayoría de los estadounidenses pensaban que ninguna constitución se podía considerar completa sin ese tipo de declaración. George Mason de Virginia, tuvo a su cargo la primera y más famosa de las cartas de derechos (Bill of Rights), la ***Declaración de Derechos de Virginia***, en 1776. Él y Patrick Henry habrían impedido la ratificación de la Constitución en Virginia si los federalistas no hubieran accedido a sus demandas en materia de enmiendas. En 1789 Madison fue el autor de las enmiendas que se convertirían en la Carta de Derechos. Él mismo sugirió 15 enmiendas y el Congreso aceptó que 12 de ellas fueran presentadas a las legislaturas estatales para su ratificación bajo el proceso de enmienda descrito en el Quinto Artículo de la Constitución. Ya para el 15 de diciembre de 1791, las tres cuartas partes necesarias de las asambleas legislativas de los estados habían aprobado 10 de las 12 enmiendas. A esas 10 enmiendas se las conoce como la Carta de Derechos (Bill of Rights) y las presentamos a continuación.

Carta de Derechos, Bill of Rights. Ratificada el 15 de diciembre de 1791.

ENMIENDA I Libertad de expresión, de prensa, religiosa, asamblea pacífica y de petición al gobierno.

El Congreso no aprobará ley alguna por la que adopte una religión oficial del estado o prohíba el libre ejercicio de la misma, o que restrinja la libertad de expresión o de prensa, o el derecho del pueblo a reunirse pacíficamente y a pedir al gobierno la reparación de agravios.

ENMIENDA II Derecho de las personas a tener y portar armas, así como a mantener una milicia.

Siendo necesaria una milicia bien ordenada para la seguridad de un estado libre, no se violará el derecho del pueblo a poseer y portar armas.

ENMIENDA III Protección contra el alojamiento de militares.

En tiempo de paz no se alojará a ningún soldado en casa alguna sin el consentimiento del propietario; ni en tiempo de guerra, excepto en la forma prescrita por ley.

ENMIENDA IV Protección contra registros e incautaciones irrazonables.

El derecho del pueblo a que sus personas, domicilios, papeles y efectos se encuentren protegidos contra registros e incautaciones irrazonables, será inviolable, y no se expedirán al efecto órdenes que no se apoyen en un motivo verosímil, estén corroborados mediante juramento o afirmación y describan con particularidad el lugar que deba ser registrado y las personas o cosas que han de ser incautadas.

ENMIENDA V Debido proceso, Non Bis In Ídem, auto-incriminación, propiedad privada.

Nadie estará obligado a responder de un delito castigado con la pena capital o de otro delito infame a menos que un gran jurado lo acuse, a excepción de los casos que se presenten en las fuerzas navales o terrestres, o en la milicia nacional cuando se encuentre en servicio actual en tiempo de guerra o peligro público; tampoco se juzgará a persona alguna dos veces con motivo del mismo delito, el cual conlleve la pérdida de la vida o algún miembro; ni se le compelerá a declarar contra sí misma en ningún juicio criminal; ni se le privará de la vida, la libertad o la propiedad sin el debido proceso legal; ni se tomará propiedad privada para uso público sin una justa indemnización.

ENMIENDA VI Juicio por jurado y otros derechos del acusado.

En toda causa criminal, el acusado gozará del derecho de ser juzgado rápidamente y en público por un jurado imparcial del distrito y estado en que el delito se haya cometido, Distrito que deberá haber sido determinado previamente por ley; así como de que se le haga saber la naturaleza y causa de la acusación, de que se caree con los testigos en su contra, de que se obligue a comparecer a los testigos que le favorezcan y de contar con la ayuda de un abogado que le defienda.

ENMIENDA VII Juicio civil por jurado.

El derecho a que se celebren ante un jurado los juicios de derecho consuetudinario en que el valor en disputa exceda de veinte dólares, será garantizado, y ningún hecho juzgado por un jurado será reexaminado en tribunal alguno de los Estados Unidos, salvo con arreglo a las normas del derecho consuetudinario.

ENMIENDA VIII Prohibición de una fianza excesiva, al igual que de castigos crueles e inusuales.

No se exigirán fianzas excesivas, ni se impondrán multas excesivas, ni se infligirán penas crueles e inusuales.

ENMIENDA IX Protección de derechos no específicamente enumerados en la Carta de Derechos.

No se interpretará la enumeración en la Constitución de ciertos derechos para negar o menospreciar otros derechos retenidos por el pueblo.

ENMIENDA X Poderes de los estados y de las personas.

Los poderes que la Constitución no delega a los Estados Unidos ni prohíbe a los Estados, quedan reservados a los estados respectivamente o al pueblo.

Matrimonio y Familia de James Madison.

Madison se caso por primera vez el 15 de Septiembre de 1794, cuando tenía 43 años, con Dolley Payne Todd, una viuda de 26 años, en Harewood, West Virginia, lugar que se conoce en la actualidad como el Condado de Jefferson. Madison nunca tuvo hijos pero si adoptó al hijo de Dolley, John Payne Todd, después del matrimonio. Madison conoció a la viuda Todd en funciones sociales en Filadelfia, la capital de la nación en ese entonces. Ella había vivido allí con su esposo ya fallecido. En mayo de 1794, Madison le pidió a un amigo mutuo, Aaron Burr, concertar una cita con Dolley. En agosto, Dolley acepto su propuesta de matrimonio. Al casarse con Madison, un señor que no era cuáquero, Dolley fue expulsada de su religión, la Sociedad de Amigos. Madison y su esposa Dolley tuvieron un feliz matrimonio. Dolley Madison hizo gala de sus dotes sociales cuando la pareja vivió en Washington, cuando James Madison era Secretario de Estado. Con la Casa Blanca todavía en construcción, ella aconsejo su mobiliario y, a veces sirvió como primera dama para funciones ceremoniales del Presidente Thomas Jefferson, viudo y amigo de los Madison. Cuando su marido fue Presidente, ella creó el papel de Primera Dama, con sus dotes sociales para avanzar en su consolidación en cuanto a cargo institucional. Ella contribuyo añadiendo popularidad a dicho cargo.

James Madison, Secretario de Estado.

Cuando Thomas Jefferson asumió como Presidente en 1801, nombró a James Madison para ser su secretario de Estado. Al inicio de su mandato, Madison era parte en el caso *Marbury versus Madison*, el que sentaría precedente por el cual *la doctrina*

de la revisión judicial se afirmó en el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, para gran disgusto de los jeffersonianos, que no deseaban un poder judicial federal con tanto poder. Pero el principal reto para la Administración Jefferson consistió en mantener la neutralidad durante las guerras napoleónicas. A lo largo de la presidencia de Jefferson, gran parte de Europa estaba en guerra, en un primer momento entre Francia y Austria. Después de la batalla de Austerlitz en 1805, cuando Francia derrotó decisivamente a los Habsburgo de Austria, el conflicto se transformó en una guerra sin fin entre Francia y Gran Bretaña. Madison y Jefferson habían decidido imponer un embargo para castigar a Gran Bretaña y Francia, que prohibió el comercio de América con cualquier nación extranjera. El embargo fracasó en los Estados Unidos tal como lo hizo en Francia, y causó muchas privaciones y sufrimiento en el área de la costa, que dependía por entero del comercio exterior. Los federalistas hicieron una reaparición en el noreste atacando el embargo, que se dejó expirar mientras Jefferson dejaba el cargo.

James Madison, Presidente de los Estados Unidos.

El 4 de marzo de 1809, Madison fue elegido presidente de los Estados Unidos tras derrotar al candidato federalista Charles Pinckney. Heredó de la anterior administración varios problemas que habría de resolver. El primero de ellos fue el embargo comercial con el que Thomas Jefferson había intentado evitar la guerra con Gran Bretaña, al que sustituyó, presionado por la mayoría de la clase política y de los comerciantes de su país, por la *Ley de No Relaciones*, por la que se vetaba cualquier tipo de relación comercial con Francia y Gran Bretaña, a la vez que se reabrían las relaciones comerciales con los demás países. En vista de que dicha ley no dio los resultados previstos, el Congreso la sustituyó por la *Ley Macon*, inspirada por el presidente del Comité de Asuntos Exteriores del Congreso, por la que se volvían a establecer las relaciones comerciales con ambos países, pero en el momento en que una de ellas plantease algún obstáculo, la antigua Ley de No Relaciones volvería a restablecerse. Su política de coerción pacífica fue tornándose cada vez más agresiva, encaminándose hacia una confrontación bélica segura entre Gran Bretaña y los Estados Unidos, política favorecida desde el propio Congreso por los llamados *Halcones de la Guerra*, fervientes nacionalistas y decididos anti británicos. Pero los Halcones de la Guerra no siempre eran juiciosos en su fervor anti británico. Tal era el caso del Banco de los Estados Unidos, cuyos estatutos de veinte años debían ser renovados en 1811. En general, había funcionado bien, pero era contemplado como un símbolo del federalismo y un instrumento del poder comercial. Además, unos dos tercios de sus valores estaban en manos británicas, lo cual hacía parecer, para un público cada vez más anti británico, que el Banco era un instrumento en manos del enemigo. Por ello, el Duodécimo Congreso se negó a renovar sus estatutos. En el Senado, la votación quedó

empatada y el vicepresidente ejerció uno de los pocos privilegios de la vicepresidencia, el de votar para romper un empate en el Senado. Votó contra el mantenimiento del Banco. El cierre del Banco empeoró considerablemente la situación financiera de los Estados Unidos y lo hizo menos capaz de librar una guerra, que no era, desde luego, lo que ansiaban los Halcones de la Guerra.

El 11 de mayo de 1812, Perceval, primer ministro británico fue asesinado. Durante un tiempo, el gobierno británico estuvo sumido en la confusión y no tuvo tiempo de examinar la querrela con los Estados Unidos. El retraso se produjo en un momento en que Madison ya no podía resistir las crecientes presiones en el Congreso y otras partes para que se hiciese una declaración de guerra. En aquellos días no había un cable atlántico ni manera alguna de enterarse del asesinato de Perceval antes de varias semanas, y por lo tanto no se comprendía el desorden que reinaba en Gran Bretaña. Madison dispuso que los barcos americanos permanecieran en sus puertos para impedir su captura si estallaba la guerra, luego, el 1 de junio de 1812, envió un mensaje al Congreso pidiendo la guerra. El debate fue acalorado. Los Estados costeros de Nueva Inglaterra, así como Nueva York, Nueva Jersey y Delaware, fuertemente anti franceses y probritánicos, votaron contra la guerra, pero predominaron el Sur y el Oeste. La guerra fue declarada por 79 votos a favor y 49 en contra en la Cámara de Representantes, y por 19 a 13 en el Senado. Madison firmó la declaración el 18 de junio y, por segunda vez en su historia, Estados Unidos estuvo en guerra con Gran Bretaña. Los dos primeros años de la Guerra Anglo-estadounidense, denominada por los propios norteamericanos como *Segunda Guerra de la Independencia*, arrojaron un balance totalmente negativo para los Estados Unidos como consecuencia de la pésima gestión de su secretario de Guerra, John Armstrong, y del reducido ejército federal, resultado de la falta de presupuesto en cuestiones de armamento. El Secretario Armstrong subestimó el peligro de una posible invasión británica, máxime cuando, en el año 1814, los británicos ya se habían librado en Europa de la amenaza de Napoleón Bonaparte. Cuando los británicos tomaron Washington y arrasaron todos los edificios oficiales, James Madison colocó a James Monroe, quien sería futuro presidente, al mando del ejército estadounidense. Por mar Inglaterra fue ampliamente superior, la Royal Navy impuso el mismo **bloqueo económico** devastador que había paralizado a Francia, lo que llevó a que en 1814 la economía americana se derrumbase. Las fragatas americanas sucumbían frente a los herederos de Nelson. De entre todos los enfrentamientos navales destaca la captura del **USS Chesapeake** por parte del **HMS Shannon** el primero de Junio de 1813 en Chesapeake, hecho conocido como la Batalla de **Boston Harbor**. También nuestro país Chile fue testigo de una de estas batallas navales, en efecto, la *batalla de Valparaíso*, también llamada *la captura del USS Essex*, fue un combate naval que se llevó a cabo frente a Valparaíso, Chile, el 28 de marzo de 1814, entre la fragata **USS Essex** y la corbeta **USS**

Essex junior de la Marina de los Estados Unidos y la fragata **HMS Phoebe** y corbeta **HMS Querubín**, de la Royal Navy. Los barcos británicos ganaron la batalla, y los barcos norteamericanos fueron capturados. También merece mención la captura de la fragata **USS President**, la que después de encallar antes del combate y estando gravemente dañada, trató de salir del puerto de Nueva York, pero fue interceptada por una escuadrilla británica de cuatro buques de guerra y obligada a rendirse en Enero 1815. La guerra en el mar se había perdido para Norteamérica, los puertos quedaron cerrados y el comercio en punto muerto. A pesar de ello, los combates por tierra decantaron sutilmente la balanza hacia Norteamérica. En términos militares, la guerra de 1812 no fue apenas concluyente. Los Estados Unidos lograron algunas victorias notables como en el Lago Erie, la cual tuvo lugar el 10 de septiembre de 1813, y la destrucción de York of America, la actual Toronto, Canada. Pero en 1814, la abdicación de Napoleón en Abril de 1814 en Francia permitió la llegada de un número considerable de fuerzas británicas a territorio norteamericano. En el verano de aquel año, los comandantes británicos habían comenzado a creer que serian capaces de explotar la debilidad obvia de las defensas estadounidenses en el Chesapeake para llevar la guerra a una conclusión rápida y favorable. Era casi inevitable, por lo tanto, que la guerra de 1812 alcanzaría su punto culminante en la región de la bahía de Chesapeake. También fue aquí que la guerra iba a adquirir lo que se convirtió, para los Estados Unidos, al menos, en lo que dice relación a la definición de su identidad nacional, una bandera flameando en el amanecer sobre una fortaleza de las afueras de Baltimore. Los británicos pretendieron dar un escarmiento a los americanos por la destrucción de la capital del alto Canadá, Toronto, lanzando un asalto anfibio contra Washington que se vio ocupado por los británicos dejando a la Casa Blanca en llamas. El ejército y la milicia de los Estados Unidos furiosos por el ataque a Washington D.C., obtuvieron victorias en la batalla de la Bahía de Plattsburgh, New York, ocurrida entre el 6 y el 11 de septiembre 1814, la cual puso fin a la invasión británica de los estados del norte de los Estados Unidos. La batalla de North Point, acontecida el 12 de septiembre de 1814, también levanto la moral Americana, así como la batalla de Fort Bowyer, Alabama, y la batalla de Cook's Mills ocurrida en Noviembre del mismo año. Esta fue la última batalla de la guerra librada en el lado canadiense de la frontera canadiense-americana. Una fuerza de caballería estadounidense invadió y dispersó una fuerza de la milicia canadiense y británica. La batalla tuvo lugar el 6 de noviembre de 1814, cerca del pueblo de Oakland en el Condado de Brant, Ontario, actual Canadá. La batalla de Pensacola, en Noviembre de 1814 enfrente a las fuerzas americanas lideradas por el General Andrew Jackson contra británicos y españoles, además de las tribus creek de indios americanos aliados con los británicos. El General Jackson, quien se caracterizaba por una valentía y bravura extrema, dirigió su infantería contra fuerzas británicas y españolas que controlaban la

ciudad de Pensacola en la Florida española. Los británicos abandonaron la ciudad y fue rendida a él por los españoles.

El bombardeo británico contra Fort McHenry en Baltimore en Septiembre de 1814.

En la noche del 13 de septiembre, los barcos británicos se acercaron todo lo posible a los cañones de Fort McHenry y empezaron un bombardeo que duró toda la noche. A bordo de uno de los barcos había un abogado americano, Francis Scott Key, nacido en el condado de Frederick, Maryland, el 1 de agosto de 1779, quien estaba tratando de negociar la liberación de un anciano médico, un amigo suyo que había sido capturado en Washington. Tuvo que permanecer a bordo durante el bombardeo, y pasó la noche intranquilo tratando de saber si Fort McHenry se vería obligado a rendirse. Cuando rompió el alba, el viejo médico, igualmente ansioso, preguntó insistentemente: “*¿Está todavía allí la bandera?*” Inspirado, Key escribió un poema de cuatro estrofas como expresión de sus sentimientos. Las primeras dos estrofas son las siguientes:

¡Oh!, dime, ¿puedes ver a la temprana luz del alba, lo que tan orgullosamente saludamos en el último resplandor del crepúsculo, cuyas anchas bandas y brillantes estrellas, en medio de la peligrosa lucha, sobre las murallas observábamos ondeando garbosa mente? Y el rojo resplandor de los proyectiles, las bombas que estallaban en el aire, daban prueba en la noche de que nuestra bandera aún estaba allí. ¡Oh!, dime, ¿ondea todavía la bandera estrellada sobre la tierra de los libres y el hogar de los valientes?

En la costa, oscuramente vista entre las brumas de las profundidades, donde la arrogante hueste enemiga reposa en mortal silencio, ¿qué es aquello que la brisa, sobre la elevada pendiente, al soplar a rachas, ya oculta, ya descubre? Ahora recibe la luz del primer destello de la mañana, reflejada en toda su gloria, ahora brilla en la corriente: ¡Es la bandera estrellada! ¡Que ondee por largo tiempo sobre la tierra de los libres y el hogar de los valientes!

En la mañana del 14 de septiembre, el Almirante inglés Sir Alexander Cochrane observó la posición de Fort McHenry, en la que pudo vislumbrar la bandera conocida como *Star Spangled Banner* de la familia Armistead. Sin conocer el número exacto de soldados que se encontraban dentro y alrededor de Fort McHenry, decidió retirar a los buques sin realizar un asalto anfibio a la fortaleza, puesto que sus órdenes le impedían hacerlo a no ser que tuviera la certeza de que el número de defensores fuese menor a 2000 soldados. Los norteamericanos con valiente temple y feroz firmeza defendieron y resistieron el *bombardeo naval de Fort McHenry*, una acción que inspiró a Francis

Scott Key, creador del “*The Star Spangled Banner*”, que se convertiría en el himno nacional de los Estados Unidos. Debido a esta fuerte resistencia los británicos dejaron rápidamente la bahía de Chesapeake para planear una ofensiva contra Nueva Orleans. El bombardeo de Fort McHenry fue un fracaso para los británicos. Se renunció a todo el proyecto. Los soldados británicos volvieron a sus barcos y dejaron Baltimore el 17 de septiembre. Un mes más tarde, el 17 de Octubre, la flota abandonó la bahía de Chesapeake en dirección a las Antillas. El ataque por el centro, aunque provocó más de problema al comienzo, fue un fracaso tan grande como el ataque en el norte. Las negociaciones de paz por su parte en Europa comenzaron a tomar forma en Gante, Bélgica, en 1814, tras la derrota de Napoleón, aunque los británicos se estancaron a la espera de una victoria decisiva en el territorio norteamericano. La mayoría de los británicos estaban molestos porque los Estados Unidos se habían convertido en un aliado involuntario de Napoleón. Finalmente viendo los resultados improductivos de la campaña americana los comisionados firmaron un tratado el 24 de diciembre de 1814. En el que se acordaba un restablecimiento de las fronteras tal cual estaban antes de la guerra, *statu quo ante bellum paz*, sin concesiones por ambas partes. A pesar de estar el acuerdo firmado se produjo un hecho desafortunado por parte de los británicos, y es que, las fuerzas británicas bajo el mando de Eduard Pakenham asaltaron Nueva Orleans el 8 de enero de 1815, y fueron derrotados por el variopinto ejército de Andrew Jackson, un evento que contribuyó a engrandecer el sentimiento de triunfo en el Pueblo Americano. Por lo que el Tratado de Gante fue ratificado por unanimidad por el Senado de los Estados Unidos, seguido de grandes celebraciones por parte de toda la población.

La guerra tuvo un buen efecto sobre las relaciones entre los dos gobiernos, pero sobre todo para Canadá. A los Estados Unidos no se les volvió a negar el trato debido como nación independiente, y los norteamericanos comenzaron a reconocer un hecho básico de la soberanía norteamericana, este era que *Canadá seguiría formando parte del Imperio británico mientras así lo deseara*. Una de las muchas curiosas anomalías de esta guerra fue la enconada oposición de los Estados de Nueva Inglaterra, pese al hecho de que la guerra restableció su economía, ejemplo de ello es que se dobló el número de hilanderías y se empezó a perfeccionar las tejedoras mecánicas. Con la paz finalmente establecida Madison aprobó un banco nacional sugerido por Alexander Hamilton, un sistema de impuestos efectivo a base de tarifas, un ejército profesional permanente, y otras mejoras promovidas por Henry Clay en lo que se denominaría “*sistema americano*”. En 1816, las pensiones de jubilación se ajustaron para incluir a las viudas y los huérfanos que fueron afectados por la guerra de 1812 a la mitad del pago. Su última acción oficial fue un veto en contra de una ley propuesta para mejorar calles, puentes, y canales, ya que según su parecer este gasto público le parecía inconstitucional, y no formaba parte de los poderes enumerados por la Carta Fundamental de los Estados

Unidos. Siempre fue muy receloso de legislar en favor del gasto público, bajo la excusa del “bien común”, ya que ello le parecía abrir una *caja de pandora* que en vez de definir y limitar el poder legislativo a los poderes enumerados en la Constitución, les otorgaría un poder general de legislación de carácter ilimitado. En esto Madison se adelantó a su época, ya que hoy en día vemos en casi todas las naciones del mundo, incluido el actual Estados Unidos, como el Congreso crea leyes que controlan e intentan controlar cada aspecto de la vida de las personas, atentando de esta forma contra sus libertades y derechos individuales, como por ejemplo *La Ley de Rotulado y Publicidad de Alimentos* (Ley 20.606) aprobada en Chile que obliga a las empresas a etiquetar ciertos alimentos con frases como “exceso de azúcares”, “exceso de sodio”, por mencionar solo algunos. Esta “ley” da al Ministerio de Salud *poder discrecional* para definir que alimentos tenían un alto contenido en calorías, sodio, azúcar y grasas saturadas, etc. De acuerdo a esta ley, estos alimentos no pueden ser publicitados ni tampoco vendidos, publicitados y promocionados en las escuelas a niños menores de 14 años. Esta “ley” es un claro ejemplo de una *inversión del poder*, ya que en vez de dar poder a las personas para tomar sus propias decisiones en libertad y a su vez limitar y vigilar el uso del poder por parte de las autoridades en ejercicio, da poder arbitrario al funcionario de turno para intervenir y manipular acuerdos libres y voluntarios entre personas y empresas que interactúan en un mercado libre. Esto es solo un primer paso, pero es con medidas como estas como *la libertad se bate en retirada*. En los Estados Unidos Obama intentó obligar al pueblo americano a tomar un seguro médico. Gracias a Dios un juez federal de Virginia, Henry E. Hudson, ha declarado inconstitucional la reforma sanitaria de Obama. Según la lectura de Hudson, no se puede obligar a una persona a tener un seguro médico, ya que *la Constitución de los Estados Unidos no obliga a una persona a comprar un bien o un servicio determinado*. Es importante que Ud. lea y conozca su Constitución y sus derechos individuales, y que se mantenga informado en relación a las medidas que toma su gobierno. Recuerde siempre que Ud. es el mandante, Ud. es quien de verdad tiene el poder y solo lo ha prestado por un tiempo bajo los límites y términos que la Constitución establece a sus mandatarios temporales. *Su activo más importante después de la vida es su Libertad*, cuídela, permanezca como decía Thomas Jefferson en eterna vigilancia. *El Precio de la Libertad es la Eterna Vigilancia*.

Luego de estos ejemplos modernos de exceso de poder y atribuciones ilegítimas por parte de Gobiernos, y volviendo al Presidente James Madison, diremos que Él terminó su mandato en 1817 y se retiró a Montpelier, su hacienda de tabaco en el Condado de Orange, Virginia, cerca del Monticello de Jefferson. Tenía 65 años. Al igual que Washington y Jefferson, Madison se retiró de la presidencia económicamente más pobre que cuando comenzó debido al bajo precio del tabaco y el gradual colapso financiero de su hacienda debido a la mala administración de su hijastro. En 1826, después de la

muerte de Jefferson, Madison fue nombrado como el segundo Rector Presidente de la Universidad de Virginia. Mantuvo el puesto de canciller del colegio por diez años hasta su muerte en 1836. En 1829, a la edad de 78 años, Madison fue elegido como representante a la convención constitucional en Richmond para la revisión de la constitución del estado de Virginia, en lo que iba a ser su última aparición como legislador y redactor constitucional. El pequeño GRAN James Madison sobrevivió a todos los demás Padres Fundadores, falleció de muerte natural el 28 de junio de 1836. El estadio Madison Square Garden (Jardín de Plaza Madison) lleva ese nombre en su honor.

Lección de James Madison para América Latina: Gobierno Limitado.

Madison comprendió que la mayor amenaza a la libertad individual es el abuso que el estado puede hacer de su autoridad. *Si los hombres fueran ángeles, ningún gobierno sería necesario. Si los ángeles gobernaran a los hombres, ni controles externos ni internos en el gobierno serían necesarios*, señaló Madison en el Federalista numero 51. Siendo el estado la más peligrosa amenaza a la que se enfrenta el ejercicio de la libertad individual, el ejercicio de la autoridad estatal debe ser siempre limitado. El problema práctico es que, una vez constituido, el poder del estado no tiene incentivo alguno para limitarse a sí mismo, ni para obedecer los límites que a su actividad ha podido imponer el poder constituyente original. Por esta razón, el Padre de la Constitución abogó por una separación de los poderes del estado, y el establecimiento de un sistema de pesos y contrapesos (checks and balances) entre los poderes del estado. La separación de poderes es, sin embargo, algo más que una mera división funcional de actividades entre entes gubernamentales. El control de las actividades del estado se logra mediante la existencia de diferentes instituciones estatales que, precisamente porque están compitiendo entre sí dentro del ámbito político, lucharán activamente contra los intentos de las demás instituciones de extender sus prerrogativas. La idea de que mediante el establecimiento e incluso el fomento de la competición entre estos poderes puede servir como garante de la libertad individual ésta será considerada como una de las más fundamentales contribuciones de Madison a la ciencia política.

Madison argumenta además en el Federalista Numero 47, que la “mezcla” entre poderes es de hecho la forma ideal de prevenir el abuso unilateral del poder. Interconectar las actividades de los distintos departamentos gubernamentales no es sólo inevitable en el mundo moderno, sino que es incluso saludable para que la lógica virtuosa de la separación de poderes actúe en toda su plenitud. Es mediante cierta intromisión por parte de unos poderes en las actividades de otros cómo la separación de poderes debe funcionar: *las cámaras legislativas participan en la selección del ejecutivo, el ejecutivo tiene cierta capacidad de nombrar al poder judicial, el poder judicial revisa las actividades de los demás poderes*. En esto consiste la lógica de pesos y contrapesos (checks-and-balances) en la con-

fianza en que unos poderes controlarán y limitarán, lo que inevitablemente implica cierta intromisión, las actividades de otros poderes. Para que la separación de poderes produzca beneficios en términos de una mayor limitación de las capacidades de los poderes del estado, estos poderes no pueden vivir en mundos diferentes: necesitan competir y cooperar entre sí. Los poderes, en definitiva, se invaden (encroach) permanentemente. Conviene sin embargo recordar que, para Madison, la clave para que la separación de poderes funcione de forma efectiva si las actividades de los poderes se sobreponen, es que ***cada uno de esos poderes debería retener una motivación política distinta***. Así pues, no es cuando los diferentes poderes hacen las mismas cosas, sino cuando comparten la misma voluntad, cuando el principio de división de poderes es socavado. Thomas Jefferson, quien fuera mentor de James Madison, en sus *Notas sobre el Estado de Virginia* también enfatiza la misma idea:

“Todos los poderes del gobierno, el legislativo, el ejecutivo y el judicial, convergen en el cuerpo legislativo. La concentración de ellos en las mismas manos constituye precisamente la definición del gobierno despótico. No atenúa la cosa el que estos poderes sean ejercidos por muchas manos y no por una sola. Ciento setenta y tres déspotas serían sin duda tan opresores como uno solo, y si alguien lo duda, que se fije en la república de Venecia. Tampoco nos vale el que los hayamos elegido nosotros mismos. Un despotismo electivo no es el gobierno por el que luchamos; sino uno que no solamente se funde en principios libres, sino que sus poderes estuvieran divididos y equilibrados de tal modo entre distintos cuerpos de magistrados, que ninguno pasara de sus límites legales sin ser contenido y reprimido eficazmente por los otros”

Jefferson, Notes on the State of Virginia, pág. 195, citado en El Federalista, núm. 48.

Enseñanzas y Lecciones de Vida:

La creencia en un Dios Todopoderoso, sabio y bueno, es tan esencial para el orden moral del mundo y la felicidad del hombre, que los argumentos de hacerla cumplir no se pueden dibujar de las suficientes fuentes, ni ser adaptados con el debido cuidado a los diferentes caracteres y facultades asociados con ella.

James Madison, letter to Frederick Beasley, Nov. 20, 1825

Las pasiones más fuertes y los puntos débiles más peligrosos del corazón humano, esto es, la ambición, la avaricia, la vanidad, el amor honorable o

venial de la fama, están todos en conspiración contra el deseo y el deber de la paz.

Madison from “Political Observations”, April 1795, in *Letters and Other Writings of James Madison*, Volume IV, page 491.

Mientras sea factible la razón humana, y el hombre sea libre de ejercerla, se formarán distintas opiniones. Mientras siga existiendo un vínculo entre su raciocinio y el amor que siente hacia sí mismo, sus opiniones y pasiones se influirán recíprocamente, y las primeras serán objeto del apego de las segundas.

James Madison, *El Federalista*, número 10.

La conciencia es el más sagrado de todos los bienes. Otros bienes dependiendo en parte de la ley positiva, se ejercitan al ser unos derechos naturales e inalienables. Proteger la casa de un hombre como su castillo, pagar deudas públicas y hacer cumplir las deudas privadas con la fe más exacta, no puede dar ningún título para invadir la conciencia de un hombre, lo cual es más sagrado que su castillo, o para retener lo que la deuda de la protección de que la fe pública se comprometió por la naturaleza y las condiciones originales del pacto social.

“Property” in *The National Gazette*, 29 March 1792

El conocimiento gobernará por siempre la ignorancia y las personas que quieren ser sus propios gobernadores, deben armarse con el poder que el conocimiento da.

James Madison, letter to W. T. Barry, August 4, 1822

La circulación de la confianza es mejor que la circulación de dinero.

James Madison Speech in the Virginia Convention, 20 June 1788

La feliz unión de estos estados es una maravilla, su Constitución un milagro, su ejemplo la esperanza de la libertad en todo el mundo.

James Madison, Notes on the Federal Constitution, September 1829

Enseñanzas y Lecciones para los Gobiernos:

Si los hombres fueran ángeles, el Estado no sería necesario. Si los ángeles gobernarán a los hombres, ningún control al Estado, externo o interno, sería necesario.

El Federalista, Número 51, 6 de febrero de 1788

La esencia del Gobierno es el poder, y el poder, radicado, como debe estarlo, en manos humanas, siempre estará expuesto a ser empleado para abusar.

James Madison, discurso en la Convención del Estado de Virginia en 1829-1830.

“Una ambición debe contrarrestar otra ambición”

James Madison, El Federalista, número 51

Creo que, en la gradual y sigilosa usurpación en que incurren quienes ejercen el poder, hay más instancias de disminución de la libertad que las que hay en usurpaciones repentinas y violentas.

James Madison, Discurso ante la Convención de Virginia (Junio 16, 1788)

Todas las asambleas, sean estas pequeñas o numerosas, tienen la propensión a ceder al impulso de pasiones violentas y repentinas, y a ser seducidas por líderes fascinados para tomar decisiones perniciosas e intemperadas.

James Madison, El Federalista, no. 62

El gobierno ha sido instituido para proteger la propiedad de todo tipo. Éste ha sido el fin del gobierno, sólo un gobierno es justo cuando imparcialmente asegura a todo hombre lo que es suyo.

James Madison, Ensayo sobre la Propiedad de 1792

Las democracias siempre han sido espectáculos de turbulencia y beligerancia, siempre han resultado incompatibles con la seguridad personal o los derechos de propiedad, y han sido, en general, tan cortas en sus vidas como violentas en sus muertes.

James Madison, 1787. Democracies vs. Republics, Federalist Papers No. 10

El objetivo de toda constitución política es, o debería ser, en primer lugar de obtener para los gobernantes hombres que posean más sabiduría para discernir y más virtud para perseguir el bien común de la sociedad, y en segundo lugar, tomar las precauciones más eficaces para mantenerlos virtuosos mientras ellos continúan manteniendo su confianza pública.

James Madison, El Federalista, número 57

La Constitución conserva la ventaja de estar armados, algo que los estadounidenses poseen sobre la gente de casi todas las demás naciones donde los gobiernos tienen miedo de confiar en la gente con armas.

James Madison, El Federalista, número 46

Ningún hombre puede ser juez en su propia causa, porque su interés es seguro que privaría de imparcialidad a su decisión y es probable que también corrompiera su integridad. Por el mismo motivo, más aún, por mayor razón, un conjunto de hombres no puede ser juez y parte a un tiempo.

James Madison, El Federalista, número 10.

6

Thomas Jefferson, Redactor de la Declaración de Independencia.

Thomas Jefferson nació en Shadwell, Virginia, el 13 de abril en el año 1743, en el seno de una familia culta y aristocrática. Su padre Peter Jefferson era un plantador de éxito y topógrafo, y su madre Jane Randolph era miembro de una de las familias más distinguidas de Virginia. Ha sido llamado *el sabio de Monticello*, una de las figuras más fascinantes de la historia, el autor de la declaración de Independencia de los Estados Unidos de América. ***Hombre renacentista, genio lleno de paradojas en su vida pletórica que han permitido numerosas interpretaciones, enfoques y síntesis, de diversos autores y biógrafos.*** Como filósofo político, Jefferson era un hombre de la Ilustración y conocía a muchos líderes intelectuales en Gran Bretaña y Francia. Idealizaba al pequeño agricultor propietario independiente como ejemplo de virtudes republicanas, desconfiaba de las ciudades y los financieros, favoreció los derechos de los Estados y un gobierno federal estrictamente limitado.

Thomas Jefferson apoyó la separación de Iglesia y Estado, y fue el autor del Estatuto para la Libertad Religiosa de Virginia. Fue la personificación de la democracia jeffersoniana y líder y cofundador junto a James Madison del Partido Demócrata-Republicano, que dominó la política estadounidense durante 25 años. En 1752, Jefferson comenzó a asistir a una escuela local dirigida por William Douglas, un escocés. A la edad de nueve años, Jefferson comenzó a estudiar latín, griego y francés. Tras fallecer su padre en 1757, Thomas Jefferson toma clases con el reverendo James Maury de 1758 a 1760. En ese mismo año, con 14 años, Thomas Jefferson heredó unos 5.000 acres de terreno y decenas de esclavos. Construyó su casa allí, cuando tenía veintiséis años, que con el tiempo llegó a conocerse como Monticello. En 1760, a la edad de 16 años, entró en el ***College of William & Mary*** en Williamsburg. Se matriculó en la escuela de filosofía y estudió matemáticas, metafísica y filosofía con el profesor William Small, quien introdujo a Jefferson en los escritos de los empiristas británicos, como ***John Locke, Francis Bacon e Isaac Newton***. Jefferson los llamó ***“los tres mejores hombres que el mundo nunca haya creado”***. También perfeccionó su francés, llevaba su libro de gramática griega donde quiera que fuera, practicaba el violín y leía a Tácito y Homero. Como un diligente estudiante, Jefferson mostraba una ávida cu-

riosidad en todos los campos y, de acuerdo con la tradición familiar, estudiaba unas quince horas al día. Su más cercano amigo de la universidad, John Page de Rosewell, informó de que Jefferson **“podía despegarse de sus amigos más queridos para volar a sus estudios”**. Después de graduarse en 1762 con altos honores, pasó la prueba con el profesor de derecho George Wythe que le permitió ser admitido como abogado de Virginia en 1767. Jefferson representó al condado de Albemarle en la Cámara de Ciudadanos de Virginia a partir de 1769. En ese año empezó a participar en la política defendiendo la tolerancia religiosa. Cuando se agravó el conflicto entre Gran Bretaña y sus trece colonias norteamericanas, Jefferson defendió los derechos de éstas, publicando un ensayo conocido como **“Sucinto análisis de los derechos de la América británica”**, 1774. (Summary view of the rights of British America)

En este escrito, Jefferson decía que los primeros colonos vinieron como individuos particulares más que como agentes del gobierno británico. Por tanto, los gobiernos oficiales que formaron encarnaban **el derecho natural de los expatriados de un país a elegir las condiciones de su sumisión a un nuevo soberano**. Afirmaba que las instituciones coloniales y el Parlamento británico compartían el poder, y que ambos eran responsables de proteger **“las libertades y los derechos”** del pueblo inglés en América Británica. En 1772, a los 29 años, Jefferson se casó con la viuda de 23 años de edad, Martha Wayles Skelton. Tuvieron seis hijos: Martha Jefferson Randolph (1772–1836), Jane Randolph (1774–1775), un hijo nacido muerto y sin nombre (1777), Mary Jefferson Eppes (1778–1804), Lucy Elizabeth I (1780–1781) y Lucy Elizabeth II (1782–1785). Martha falleció el 6 de septiembre de 1782 después del nacimiento de su último hijo. Nunca volvió a casarse.

Jefferson enterró a su esposa en el cementerio en Monticello, y como parte de su epitafio agregó líneas en griego de Homero La Ilíada. Una traducción moderna lee:

“No, si incluso en la casa de Hades a los muertos se olvidan a sus muertos, más yo incluso allí seré consciente de mi querida compañera” (*Nay if even in the house of Hades the dead forget their dead, yet will I even there be mindful of my dear comrade*).

En junio de 1775 fue electo delegado por Virginia para el Segundo Congreso Continental, poco después del estallido de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos. Participaban en ese congreso Benjamín Franklin de Pennsylvania, y John Hancock de Massachusetts. Allí Jefferson se distinguió como redactor de declaraciones políticas. Debido a su gran talento fue nombrado junto a Benjamín Franklin, John Adams, Robert R. Livingston y Roger Sherman, para redactar una declaración de independencia que acompañara a la resolución que Richard Henry Lee presentara en el segundo congreso continental el 7 de Junio de 1776. Jefferson realizó un borrador de la declaración tras consultar con otros miembros de la comisión, tomando como referencia su propia propuesta para la **Constitu-**

ción de Virginia y también el borrador que escribió **George Mason** para *la Declaración de Derechos de Virginia*, entre otras fuentes. Se realizaron luego algunos cambios en el documento y a continuación fue presentada al Congreso el 28 de junio de 1776.

En septiembre de 1776, Jefferson volvió a Virginia y fue elegido para la nueva asamblea estatal. Como legislador de Virginia intentó reformar la sociedad siguiendo las pautas republicanas e ilustradas. Después de lograr la aprobación de su propuesta para separar el poder del Estado de la Iglesia anglicana, fue responsable de la legislación que abolía *el derecho de vinculación* (herencia de la tierra a través de una línea concreta de descendientes) y de *primogenitura* (herencia sólo para el hijo mayor), eliminando así las dos mayores restricciones gubernamentales al derecho a la propiedad privada. La *reforma del código penal de Virginia*, en la que Jefferson tuvo una destacada participación, no obtuvo los resultados humanitarios esperados, pero eliminó las prácticas más brutales y represivas que el mismo contenía. No consiguió la aprobación de una ley, por él impulsada, que propugnaba un sistema de escuelas y bibliotecas públicas, pero muchos años después consiguió fundar la *Universidad de Virginia*, en 1825. Su logro más importante como legislador de Virginia fue la promulgación del *Estatuto de Virginia para la Libertad de Culto*, aprobado en 1786, por el que se prohibía a los estados financiar cualquier tipo de organización religiosa. Fue gobernador del nuevo estado de Virginia desde 1779 hasta 1781. Como gobernador, supervisó el traslado de la capital del Estado de Williamsburg a Richmond en 1780, durante la Guerra de Independencia. Tras dejar el cargo se retiró a Monticello a escribir sus *“Notas sobre el estado de Virginia”*, en los que habla acerca de la vida social, política y económica en el siglo XVIII. Jefferson volvió a ser delegado en el Congreso y en 1784 redactó el informe que fue la base para las Ordenanzas de 1784, 1785 y 1787, que eran medidas aprobadas por el Congreso de EE.UU. para dividir y colonizar el territorio del Noroeste, región fronteriza que se extendía desde el norte del río Ohio hasta los Grandes Lagos, y desde el oeste de Pensilvania hasta el río Mississippi.

Como embajador en Francia en el periodo que va desde 1784 a 1789, fue testigo de las primeras fases de la Revolución Francesa aunque reprobó la violencia. Después de volver de Francia, Jefferson fue el primer Secretario de Estado de George Washington (1790–1793). Como secretario de Estado (ministro de Asuntos Exteriores, 1789-1794) en las administraciones de George Washington, Jefferson presentó una propuesta que él mismo había elaborado cuando era miembro del Congreso en 1783 para establecer acuerdos comerciales recíprocos con las naciones europeas y, en vista de las restricciones británicas al comercio estadounidense, negar tales beneficios a los británicos. La propuesta murió en el Congreso. Sus esperanzas de acercarse a Francia se evaporaron cuando Washington declaró la neutralidad estadounidense en la guerra entre Francia y Gran Bretaña. Tras dejar el cargo se sintió molesto por la creciente amistad de la administración con Gran Bretaña y otras políticas promovidas por el secretario del Tesoro Alexander Hamilton. En 1796

fue nominado candidato para la presidencia por el Partido Republicano. Recibió el segundo mayor número de votos y fue elegido en 1797 vicepresidente en la administración del federalista John Adams. Durante el tiempo que permaneció en tal cargo observó con creciente indignación cómo los federalistas se aprovechaban del sentimiento anti francés para crear un ejército permanente bajo el control de su enemigo, Alexander Hamilton, y para aprobar la *Alien Act* (Ley de Extranjería), que restringía la libertad de los extranjeros supuestamente pro republicanos, y la *Sedition Act* (Ley de Sedición), que permitía condenar y juzgar a cualquiera que imprimiera falsas acusaciones sobre oficiales del gobierno. En resoluciones redactadas para las asambleas de Kentucky y Virginia, conocidas como “Resoluciones de Kentucky”, Jefferson y James Madison denunciaron la inconstitucionalidad de estas leyes y asignaban a los estados *el papel de baluartes contra la violación de las libertades individuales*.

En las elecciones de 1800 Jefferson y su colega republicano, Aaron Burr, obtuvieron igual número de votos electorales, por lo que la elección de presidente había de ser resuelta por la Cámara de Representantes, la cual, tras 36 votaciones, eligió presidente a Jefferson. Como Presidente tuvo que enfrentarse a la oposición de parte de su propio partido y a la de los federalistas, por lo que se marcó una línea política entre ambos. Apoyó la derogación de la *Judiciary Act* (Ley Judicial) de 1801, que había creado una compleja cadena de tribunales de apelación, pero se opuso a todo asalto a la independencia del poder judicial, dominado por los federalistas. Durante su primer mandato, su mayor logro como presidente fue la compra *de Luisiana en 1803*, y la organización de una expedición al mando de William Clark y Meriwether Lewis para explorar dicho territorio. (1804-1806)

En 1801 Thomas Jefferson enfrentó la que se conoce como *Barbary Coast War* (Guerra de la Costa Bárbara), el primer conflicto armado de un país occidental con el mundo musulmán. El conflicto se dio porque los Estados Islámicos de Marruecos, Argelia, Túnez y la ciudad-Estado de Trípoli, conocidos como *Barbary States*, ejercían la piratería y atacaban sin razón alguna las naves norteamericanas, solo por el hecho de ser *“infieles”*. Desde los tiempos de Thomas Jefferson los musulmanes atacaban a inocentes, por eso los Founding Fathers se entrevistaron con ellos en marzo de 1785 en Londres para solicitar que terminaran las hostilidades con un *país “que no les había hecho ningún mal”*, pero la respuesta del embajador fue que, según el Corán, *“todas aquellas naciones que no reconocen al Profeta son pecadores y estaban en su derecho de esclavizarlos”*. Jefferson y Adams estaban de acuerdo en que pagar tributos significaría animar a los musulmanes a continuar con la piratería, pero mientras Jefferson propugnaba una operación de castigo, Adams creía que tras una guerra de independencia tan reciente era mejor pagar el tributo hasta disponer de una flota adecuada. Así que, finalmente Estados Unidos pagó en rescate durante los siguientes 15 años hasta un millón de dólares anuales como tributo para evitar nuevos actos. Durante todo este tiempo, Jefferson continuó luchando por el cese de los pagos – que llega-

ron a suponer un 20% de los ingresos del estado – mientras la flota americana se hacía cada vez más fuerte. Pero llegó el momento en el que Jefferson se convirtió en presidente de los Estados Unidos de América, y al Pasha de Trípoli no se le ocurrió otra cosa que pedirle un tributo de 250.000 dólares. Ahora Jefferson era el jefe, se negó a pagar el tributo y el Pasha declaró la guerra a los Estados Unidos, aunque Argelia y Tunez prefirieron mantenerse al margen. Fue una declaración de guerra extraña, no por escrito, sino que se destrozó la bandera americana frente al consulado, y el Congreso americano autorizó el envío de fuerzas pero no se llegó a votar la declaración de guerra. ***El 1 de agosto de 1801, tras tres horas de intercambio de fuego, la goleta USS Enterprise capturó a la cañonera Trípoli***, causando 30 bajas por ninguna de los americanos, pero como no había declaración de guerra formal la embarcación fue liberada. Durante 1802 y 1803, Estados Unidos continuó enviando a lo mejor de su flota a la zona bloqueando los puertos berberiscos. En octubre de 1803 la flota de Trípoli consiguió capturar al ***USS Philadelphia*** intacto tras embarrancar mientras patrullaba el puerto de Trípoli. Toda la tripulación fue capturada y el barco se colocó de forma que pudiera ser utilizado como batería contra la flota estadounidense.

En febrero de 1804, un ***“comando americano”*** capturó un velero pirata bautizándolo como ***USS Intrepid***, se acercaron al USS Philadelphia lo suficiente como para abordarlo tomando por sorpresa a la tripulación enemiga y destrozarlo para que los piratas islamistas no pudieran seguir utilizándolo. En los meses siguientes se produjeron varios enfrentamientos, y quizás la acción más destacable sea cuando el USS Intrepid cargado con explosivos fue dirigido hacia el puerto, aunque explotó antes de tiempo, quizás por fuego enemigo, sin alcanzar el objetivo. En la primavera de 1805, un grupo de soldados americanos junto a un pequeño ejército de mercenarios cruzó el desierto desde Alejandría, en Egipto, hasta la ciudad de ***Derna***, consiguiendo capturarla. Este hecho constituye ***la primera vez en la historia que la bandera americana se izó en territorio enemigo ocupado***.

Poco después, el 4 de junio de 1805, el Pasha de Trípoli aceptaba la firma de un acuerdo. Lo curioso del acuerdo fue que Estados Unidos accedía a devolver los más de cien musulmanes prisioneros mientras que Trípoli liberaba a trescientos americanos, pero debido a la diferencia en número de prisioneros, EEUU pagaría 60.000 dólares como rescate. Así que ganó la guerra pero pagó. Como podemos observar, más allá de los mitos y la propaganda anti americana, los Estados Unidos siempre se comportaron de manera correcta con los musulmanes, buscando siempre la paz. Pero eran ellos, los musulmanes, los que mediante terror, crimen y extorsión, atacaban gratuitamente a los barcos americanos. Esta guerra sirvió para otorgar una reputación militar a los Estados Unidos, convirtiéndose en una potencia capaz de librar guerras más allá de los mares. Los problemas con los musulmanes aún no se acabarían como podemos ver en nuestros tiempos actuales.

Thomas Jefferson, un ejemplo de buen gobierno para los países latinoamericanos.

Redujo la deuda nacional de \$ 83 millones a \$ 57 millones, mientras que:

- 1) Participo en la guerra de Trípoli contra los piratas musulmanes en los dos primeros meses de su primera Presidencia.
- 2) En el primer año de su presidencia abolió TODOS los impuestos internos como el whisky, y el impuesto sobre la tierra.
- 3) Duplico el tamaño de los EE.UU. después de invertir \$15 millones en la compra de Luisiana.

Tan admirado ha sido Thomas Jefferson que el Presidente Kennedy pronunció en 1962 cuando dio la bienvenida en la Casa Blanca a cincuenta ganadores del Premio Nobel dijo: ***“Creo que esta es la reunión más extraordinaria de talento y de conocimiento que se haya reunido jamás en la Casa Blanca... con la posible excepción de cuando Thomas Jefferson cenaba aquí solo”***.

Poseía una energía inagotable: Jefferson se jactaba de que, en 50 años, el sol jamás le había sorprendido durmiendo en la cama, y de que apenas desperdició ni un instante de sus 83 años. Halló varios fósiles de criaturas arcaicas. Estaba en disposición de varios telescopios, amén de instrumentos exóticos para medir el mundo, e incluso se jactó de crear algunos totalmente inéditos. Jefferson fue un prolífico inventor, aunque nunca patentó nada, debido a su creencia de que cada invención debe beneficiar a toda la sociedad. Por ejemplo, fue el inventor de una máquina para hacer macarrones, el podómetro o el arado moldboard de menor resistencia. También inventó el polígrafo, no un detector de mentiras, sino una copiadora. La Rueda de Jefferson fue una de las primeras máquinas criptográficas elaborada en 1790 antes de que se convirtiera en Presidente de los Estados Unidos. Consistía de 26 ruedas de madera, cada una de ellas grabada con las letras del alfabeto en orden desordenado sobre su periferia, colocados sobre un eje común para formar un cilindro. El orden de las letras en cada rueda era único y, por lo tanto, no había dos ruedas que fueran idénticas.

Siempre tenía obsesión por anotar todo. Mantenía siete cuadernos y en cada uno de ellos anotaba incluso los detalles más microscópicos de la vida diaria. Apuntaba el tiempo que hacía cada día, las costumbres migratorias de las aves, la fecha del florecimiento de cada especie de flor. El destino, según Jefferson, le habría querido llevar a convertirle en un famoso científico, pero las circunstancias del azar y de la “Providencia” le hicieron revolucionario. Guardaba copia de las cartas que escribió, y guardó también las cinco mil que recibió, registrándolas todas en un ***“Registro Epistolario”*** que ya de por sí ocupaba más de 650 páginas. Apuntaba cada céntimo que ganaba o perdía. Los últimos años de su vida los pasó en retiro en Monticello, período durante

el cual fundó, diseñó y dirigió la construcción de la Universidad de Virginia. El lema de la Universidad diseñado por Jefferson son las mismas palabras que El Señor Jesús Cristo nos enseñara hace 2000 años: ***“Conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”*** (And ye know the Truth, and the truth shall make you free). En ellas hace referencia a la Libertad, palabra que continuamente tenía en su mente ***“he jurado sobre el altar de Dios hostilidad eterna contra toda forma de tiranía sobre la mente de los hombres”*** era uno de sus dichos, y ***“los miembros de la facultad son libres de ejercer su propio juicio en la jurisdicción”***. Ideo también en la Universidad de Virginia lo que se conoce como el ***“sistema de honor”***. Esto consistía en que el maestro asumía que cada estudiante es un hombre de honor y de confianza. ***“La embriaguez, el juego y el libertinaje, la lengua profana, los hábitos extravagantes, la introducción o el uso de bebidas embriagantes dentro del recinto de la universidad, están absolutamente prohibidas porque no se consideran buenos hábitos para un caballero, y la Universidad de Virginia se dirige exclusivamente a esa clase de la sociedad”***.

Diseño su propia tumba, y eligió ***ser recordado por sus contribuciones más que por sus títulos***. Thomas Jefferson dejó este mundo el 4 de julio de 1826, el quincuagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración de la Independencia. Murió unas horas antes que John Adams, su compatriota en la búsqueda de la independencia, a continuación gran rival político, y más tarde amigo y corresponsal. John Adams hizo referencia a Jefferson en sus últimas palabras, sin saber que su amigo ya había partido con El Señor. En Monticello, la única vivienda de Estados Unidos declarada Patrimonio de la Humanidad, hoy integrada en el hermosísimo campus de la Universidad de Virginia, un modesto obelisco señala la tumba de un hombre que ostentó los cargos más importantes de su país, pero que exigió que su epitafio contuviera las verdaderas cosas por las que, según decía, merecía la pena haber vivido:

“Aquí está enterrado Thomas Jefferson, autor de la declaración de Independencia Americana, del Estatuto de Libertad Religiosa de Virginia y fundador de la Universidad de Virginia...” “

Lección de Thomas Jefferson para América Latina: El Gobierno nació para asegurar los Derechos Individuales.

Los derechos naturales del hombre, otorgados por **EL CREADOR** a cada persona son ***la Vida, la Libertad y la Propiedad***. Estos derechos son auto-evidentes, dados por las luces de la razón, y anteriores y superiores al estado. Mucho antes que el estado existiera como entidad, estos derechos, basados en ***el principio bíblico de NO agresión***, ya eran Ley Divina, y aplicaban a la familia, a la tribu y a la comunidad como

un todo. Yo no puedo a Ud. arrebatarle su vida, ni puedo esclavizarle privándole de la *Libertad* que DIOS le dio, ni mucho menos puedo quitarle *el fruto de su trabajo*, cual es su *Propiedad*. La razón de ser del Gobierno es **ASEGURAR** estos derechos naturales individuales, ya que se refieren a cada ciudadano en cuanto a su dignidad como persona. Ningún gobierno tiene la facultad de *crear derechos*, su rol es solo **PROTEGER** los derechos naturales individuales pre-existentes al estado. *Cuando un gobierno se hace destructor de estos principios es un deber, un derecho de las personas de ABOLIR tal forma de gobierno*, y volver a restablecer un gobierno que respete el *Imperio de la Ley y los derechos individuales*, organizando sus poderes en la forma que a su juicio *ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad*.

Ningún país latinoamericano ha alcanzado el pleno desarrollo económico, y la causa de este efecto ha sido *la no existencia de un marco constitucional y jurídico que protegiera debidamente los derechos individuales*. Las constituciones de los países latinoamericanos, con la excepción de Chile, permiten votar para elegir al Presidente y al parlamento pero no *establecen límites al gobierno de turno* en cuanto a por ejemplo, *impuestos por cobrar, ámbito de acción, esto es en qué áreas de actividad se debe desempeñar, como proteger los derechos de propiedad y la certeza jurídica*, entre muchas otras cosas. No establecieron sociedades donde los protagonistas fueran los ciudadanos emprendedores, sino que por el contrario crearon un **ESTADO GRANDE extractor de recursos de los ciudadanos productivos, gastador, nepotista, mal administrador, ineficiente y corrupto**. Se le ha hecho creer a las masas que votar equivale a “*ser libre*” mientras que poco a poco, *sin prisa pero sin pausa se van destruyendo los derechos naturales*, en particular el derecho de propiedad. En Chile por ejemplo, el actual gobierno socialista en conjunto con una derecha débil, ha aprobado la *ley 20.729, que obliga a restaurantes, bares y otros locales similares sugerir a sus clientes una propina del 10 por ciento para quienes atiendan las mesas*. Esta “ley”, si es que así podemos llamarle, es un atentado a la libertad tanto hacia los emprendedores dueños de Restaurants como hacia los consumidores. Una persona que va a comer a un Restaurant es un acuerdo voluntario y libre entre el consumidor y el establecimiento, *nada tiene que hacer el estado en aquella transacción natural de mercado*. Este es un solo ejemplo de la expansión monstruosa del estado y de su clara intención de no ser un garante de derechos, sino que una especie de *Padre Dictador* definidor del bien y del mal. A no ser que Latinoamérica cambie su paradigma estatista socializante y comience a creer en la Libertad, veremos como la poca Libertad que aun nos queda se batirá en retirada. Y como dijo John Adams, *la libertad una vez perdida, se pierde para siempre*.

Enseñanzas y Lecciones de Vida:

Un decálogo de Cánones para Observar en la vida práctica

- Nunca dejes para mañana lo que puedes hacer hoy.
- Nunca molestes a otra persona por algo que puedes hacer tu mismo.
- Nunca gastes tu dinero antes de haberlo obtenido.
- Nunca compres lo que no quieres, porque es barato, debe ser algo querido.
- El orgullo nos cuesta más que el hambre, la sed y frío.
- Nunca nos arrepentimos de haber comido demasiado poco.
- Nada molesto lo hacemos de buena gana.
- ¿Cuánto dolor nos han costado los males que nunca nos han sucedido?
- Toma las cosas siempre por su lado suave.
- Cuando estés enojado, cuenta hasta diez, antes de hablar; si muy enojado, cien veces.

Randall, Henry S. *The Life of Thomas Jefferson*, 1858.

Caminar es el mejor ejercicio. Hazte el hábito de caminar lejos diariamente.

Thomas Jefferson, letter to Peter Carr, Aug. 19, 1785.

Las disposiciones de la mente, como los miembros del cuerpo, adquieren fuerza por el ejercicio.

Thomas Jefferson, carta a Robert Skipwith, 03 de agosto 1771.

El resplandor de un pensamiento cálido es para mí vale más que el dinero.

Thomas Jefferson, carta a Chas. McPherson, 25 de febrero 1773.

No puedo vivir sin libros: pero con pocos será suficiente, donde la diversión, y no el uso, es el único objeto futuro.

Jefferson to John Adams, June 10, 1815.

Encuentro la amistad que ser como el vino, cruda cuando es nueva, madura con la edad, la leche del hombre viejo y un cordial reconstituyente.

Jefferson to Benjamin Rush, August 17, 1811.

La felicidad perfecta creo que nunca fue pensada por la Deidad ser completa para una de sus criaturas en este mundo. Pero lo que ha puesto muy en nuestro poder es la cercanía de nuestras aproximaciones a ella, es lo que he creído firmemente.

Thomas Jefferson, letter to John Page, October 7th, 1763.

Los más afortunados de nosotros, en nuestro viaje por la vida, nos encontramos frecuentemente con calamidades y desgracias que pueden afligirnos grandemente, y, fortalecer nuestra mente contra los ataques de estas calamidades y desgracias debería ser uno de los principales estudios y esfuerzos de nuestras vidas. El único método de hacer esto es asumir una perfecta resignación a la voluntad divina, considerar que todo lo que sucede, debe suceder, y que, por nuestro malestar, no podemos evitar el golpe antes de la caída, pero podemos añadirle fuerza después de que ha caído. Estas consideraciones, y otras como ellas, nos pueden permitir en alguna medida superar las dificultades lanzadas en nuestro camino, soportar con un grado tolerable de paciencia bajo el peso de la vida, y proceder con una resignación piadosa y firme, hasta que llegamos al final de nuestro viaje, cuando podemos entregar nuestra confianza en las manos de Aquel que nos la dio, y recibir como recompensa lo que le pareciere proporcionado a nuestros méritos.

Thomas Jefferson, letter to John Page, Jul. 15, 1763.

Yo también he hecho un pequeño libro chiquito, con los mismos materiales, lo que yo llamo la filosofía de Jesús. Se trata de un paradigma de sus doctrinas, hechos con el corte de los textos del libro, y la organización de ellos en las páginas de un libro en blanco, en un orden determinado de tiempo o tema. Un bocado más bello o valioso de la ética que nunca he visto. Se trata de un documento que prueba de que yo soy un verdadero cristiano, es decir, un discípulo de las doctrinas de Jesús.

Thomas Jefferson to Charles Thomson, 1816 January 9.

Tengo pocas dudas de que el conjunto de nuestro país pronto se reunirá a la Unidad del Creador, y, espero, a las doctrinas puras de Jesús también.

Thomas Jefferson to Timothy Pickering, 1821 February 27.

Enseñanzas y Lecciones para los Gobiernos:

“Sostenemos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, libertad y la búsqueda de la felicidad. Que para asegurar estos derechos, los gobiernos se instituyen entre los hombres, derivando sus justos poderes del consentimiento de los gobernados, que siempre que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, es el derecho del pueblo a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, ya organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad”.

Thomas Jefferson, Declaration of Independence.

Si tan sólo pudiéramos evitar que el gobierno derroche los trabajos de la gente, con el pretexto de cuidar de ellos, ellos (la gente) serían felices.

Thomas Jefferson Thomas Cooper, 29 de noviembre 1802.

Con todas estas bendiciones, ¿qué más es necesario para hacernos un pueblo feliz y próspero? Todavía una cosa más, conciudadanos, un gobierno sabio y económico, un gobierno que impidiendo a los hombres el perjudicarse uno a otros, les dé plena libertad para ejercer su industria, y gozar del fruto de su trabajo, un gobierno que no arranque de la boca del hombre industrial, el pan que ha ganado con su sudor. Esta es la perfección de un buen gobierno. Justicia igual y exacta para todos los seres humanos, de cualquier estado o persuasión, religiosa o política. Paz, comercio y amistad honesta con todas las naciones, sin perturbar las alianzas con ninguna. Apoyo a los Gobiernos de los estados en todos sus derechos, como la administración más competente para los asuntos domésticos...preservación del Gobierno General en todo su vigor constitucional, como el ancla de nuestra paz doméstica y seguridad internacional.

Thomas Jefferson's First Inaugural Address, 1801 March 4.

Tomar de alguien, porque se pensaba que con su propia industriosisidad y la de sus padres ha adquirido demasiado, con el fin de salvar a los demás que, o cuyos padres, no han ejercido igual industriosisidad y habilidad, es violar arbitrariamente la garantía que todos tienen de ejercer libremente su industriosisidad y disfrutar los frutos adquiridos por ella.

Thomas Jefferson, carta a Joseph Milligan, 6 de abril 1816.

El árbol de la libertad se debe refrescar de vez en cuando con la sangre de patriotas y tiranos. Es su abono natural.

Thomas Jefferson, letter to W.S. Smith, Nov. 13, 1787.

Si una nación espera ser ignorante y libre, en un estado de civilización, espera lo que nunca fue y nunca será. Los funcionarios de todos los gobiernos tienen propensiones a comandar a voluntad la libertad y la propiedad de sus electores. No existe un depósito seguro para ellos, con excepción de las propias personas, ni pueden estar a salvo con ellos sin información. Donde la prensa es libre y cada hombre capaz de leer, todo es seguro.

Thomas Jefferson to Charles Yancey, January 6, 1816.

Prefiero una libertad peligrosa sobre una esclavitud pacífica.

Thomas Jefferson to James Madison, January 30, 1787.

Ningún hombre libre quedará excluido del uso de las armas. La razón más fuerte para que la gente se reserve el derecho a poseer y portar armas es, como último recurso, protegerse contra tiranía del gobierno.

Thomas Jefferson, propuesta para la constitución de Virginia, junio de 1776.

7

John Adams, el CEO de la Independencia Americana.

John Adams nació en Braintree, Quincy, Massachusetts, el 30 de Octubre de 1735, y fue el mayor de tres hermanos. Miembro de una familia de **granjeros puritanos**, el joven John Adams además de trabajar en la granja familiar, siguió desde muy joven los pasos de su padre, quien además de granjero y zapatero era ministro de la Iglesia puritana de su localidad. Su padre esperaba que se convirtiera en clérigo, pero Adams tenía dudas entre optar por el Derecho o la Teología. Finalmente decidió estudiar derecho ingresando a Harvard con solo 16 años, y a la edad de 19 años, en 1755, se graduó de Abogado. En 1755, fue profesor de escuela por algunos años en Worcester. Su primer contacto con la política fue en 1765, cuando pronunció un discurso en contra de la **Ley del Timbre** (Stamp Act) impuesta por el Parlamento Británico sin consultar a las asambleas de las colonias. En su discurso hizo presente que la Ley del Timbre era inválida debido a que Massachusetts no tenía representación en el Parlamento, y por lo tanto no había consentido a la misma. Aquí vemos como uno de los principios establecidos en la Carta Magna tomaba plena vigencia: **“el Rey no puede aumentar los impuestos sin la aprobación general de nuestro Reino”**. En 1770, se produce la **“Masacre de Boston”**, tuvo lugar fría noche de marzo de 1770 cuando en una pequeña disputa entre el centinela británico Hugo White y un aprendiz de peluquero que declaró que el soldado no había pagado por una peluca, White golpeó al muchacho con su mosquete, haciendo que un grupo de hombres y jóvenes se lanzaran al ataque de los soldados, retándolos y lanzando piedra, hielo y otros objetos. Adams fue testigo de este hecho, en la Plaza de la Asamblea. Como claro defensor de la **Regla de la Ley** (The Rule of Law), cuando nadie aceptaba defender a los soldados que habían sido acusados de asesinato, siendo los hombres más odiados de Boston, asume la defensa legal como abogado de ellos, justificando el uso de la fuerza en defensa de sus vidas.

Es importante destacar la integridad de John Adams, quien pese a estar a favor de la causa Patriota Americana, defendió en los tribunales a los soldados británicos ya que su conciencia le dictaba que era lo correcto, lo que debía hacer. **Adams se guiaba**

por el principio de presunción de inocencia, por the Rule of Law. A pesar de que es consciente de que se trata un juicio por asesinato, el mismo se pregunta: ¿El gobierno del Rey Jorge tiene derecho a cobrar impuestos a los ciudadanos de Boston si se les niega su representación en el parlamento?, viendo que realmente lo que se juzga es el poder que tiene la metrópoli sobre la colonia. Gracias a la victoria en este juicio y su clara *defensa de las leyes por encima de cualquier idea política*, le generan una fama de imparcialidad y ecuanimidad frente a los habitantes de la colonia, tanto los británicos como los patriotas. Ambos bandos del conflicto le ofrecen cargos importantes, los británicos como representante del Rey en la colonia, y los americanos como representante en la Corte General de Massachusetts. En dicha corte los representantes de la población, entre ellos Adams, tuvieron que luchar contra las imposiciones de la Metrópolis, que a cambio de unos impuestos aduaneros de dimensiones desproporcionadas, la asamblea de la colonia ya no tendría que pagar los sueldos del gobernador ni de los jueces del tribunal supremo.

Adams ejerció un papel vital para la defensa de la posición de los habitantes de Boston, ya que gracias a él se demostró que esta medida estaba fuera del poder del Parlamento Británico, ya que los poderes de la colonia tan solo respondían ante el Rey. Durante el Motín del Té, en 1773, acepta los ideales y los derechos que defienden los rebeldes pero no acepta sus métodos, los considera una cosa propia de bárbaros, y se ve en la obligación de participar en dicho movimiento con la intención de moderar los actos de sus participantes. Además del bloqueo y el excesivo control que se aplica en la colonia, después de las revueltas, se disuelve la Corte General de Massachusetts, pero lo que realmente lo hiere personalmente es que, después de defender a los soldados acusados de la *“Masacre de Boston”*, se diga, por parte de los representantes británicos, que la justicia de Nueva Inglaterra es completamente parcial. Fue clave en la designación de grandes hombres para misiones históricas. Por ejemplo, como Presidente del Congreso designo a George Washington como comandante del nuevo Ejército Continental que lucharía contra Gran Bretaña. También, como parte del comité que redactara la Declaración de Independencia, eligió acertadamente a Thomas Jefferson como redactor de la misma.

¿Que hubiera sido de América si Washington no hubiere dirigido el ejercito, o si Jefferson no hubiere redactado la declaración de independencia? ¿Cuán importante es saber elegir al hombre correcto para la misión apropiada!, he aquí una lección de liderazgo para nuestros días.

Adams fue nombrado en 1777 embajador en Francia en sustitución del anterior representante, Silas Deane, con el objeto de apoyar la labor que en dicho país estaba realizan-

do Benjamín Franklin para recabar toda la ayuda posible, material y hombres, en aras del apoyo de la revolución. John Adams partió rumbo a París en febrero de ese mismo año acompañado por su entonces jovencísimo hijo **John Quincy Adams** (futuro presidente de los Estados Unidos). Pero, cuando llegó a la capital gala, se encontró con la sorpresa de que el acuerdo ya había sido negociado de forma favorable por Benjamín Franklin, por lo que regresó a las colonias en el verano de 1779. Entre el 1 de septiembre y el 30 de octubre de 1779, redactó la **Constitución de Massachusetts**, junto con Samuel Adams y James Bowdoin. La nueva Constitución de Massachusetts, ratificada en 1780 y escrita en gran parte por el propio Adams, había estructurado su gobierno cerca de su punto de vista de la política y la sociedad. **Fue la primera constitución escrita por un comité especial y ratificada por el pueblo.** También fue la primera en presentar un legislativo bicameral, un ejecutivo claro y fuerte, con un veto parcial (dos tercios), y un poder judicial independiente. Adams fue seleccionado en septiembre de 1779 para volver a Francia y, tras la celebración de la convención constitucional de Massachusetts, el 15 de noviembre subió a bordo de la fragata francesa Sensible. **Nunca le gustaron los franceses.** Antes de irse de París, enfadado por la forma libertina de vivir de los franceses, Adams acaba diciendo que **“Francia es el lugar perfecto para la felicidad, si la felicidad se alcanza con cualquier cosa que complazca los sentidos”** dejando claro que aquella gente es de todo menos cultivadora del intelecto. En 1785 se convirtió en el primer embajador estadounidense en Gran Bretaña, cargo que desempeñó hasta 1788. Durante su estancia en Londres escribió los tres volúmenes de la **“Defensa de las constituciones de gobierno de los Estados Unidos de América”** en el cual defendió la resistencia colonial y argumentó que el Imperio Británico era en realidad una liga de entidades políticas casi autónomas. En el primer y segundo Congresos Continentales, apareció como **máximo exponente de los derechos históricos de los ingleses.** Su encuentro cara a cara con Jorge III es memorable. Adams consigue la audiencia real, después de recibir un cursillo acelerado sobre las maneras de la corte y las reverencias necesarias antes de hablar con Jorge III, pero cuando se halla cara a cara con el Rey, tan solo mantiene con él una breve conversación, ya que por un lado se siente impresionado, y por el otro se dicen todo lo que se tienen que decir. Jorge III acepta la derrota y la independencia ofreciendo sin problemas la embajada de Estados Unidos en su país. El Rey le dice a Adams: **“Voy a ser muy franco con usted señor Adams. Fui el último en consentir en la separación. Pero una vez producida esta, y siendo ya inevitable, siempre he dicho como lo voy a hacer ahora. Que seré el primero en aceptar la amistad sincera de los Estados Unidos como una potencia independiente”.** Además el monarca británico ve con buenos ojos que Adams desprecie a los franceses, tanto o más que él.

Después de varios años viajando por Europa de embajada en embajada, John Adams y su esposa, cansados de los viajes y las constantes críticas hacia él por ser

mal diplomático y no saber comportarse frente a los monarcas, regresan a Estados Unidos, donde prosigue con su carrera política. Benjamín Rush, firmante en 1776 y amigo personal de Adams, lo insta a presentarse a las elecciones presidenciales de 1789, las primeras elecciones de la joven nación, él duda, pero su mujer afirma que su marido tan solo aceptará si como mínimo es vicepresidente. Tras ser vencido en las elecciones de 1788 y 1792, en las que Washington resultó elegido presidente, se convirtió en el primer vicepresidente de la nación. En el año 1796 fue elegido para suceder a Washington como Presidente ganando en las elecciones a Thomas Jefferson. Adams se desempeñó como presidente desde 1797 hasta 1801. No obtuvo un segundo mandato debido a la protesta popular contra la **“Ley de Extranjeros y Sedición”**, que había aprobado a regañadientes como medidas necesarias en tiempo de guerra, así como la ruptura dentro del Partido Federalista al poner fin a las hostilidades con Francia. Su administración se centró en Francia, donde el Directorio, el grupo gobernante, se había negado a recibir al enviado estadounidense y había suspendido las relaciones comerciales. Adams envió tres comisionados a Francia, pero en la primavera de 1798 llegó la noticia de que **el ministro de Exteriores francés Talleyrand y el Directorio se habían negado a negociar con ellos a menos que primero pagaran un soborno substancial**. A raíz de este evento humillante la mayoría de los estadounidenses sentían que los EE.UU. debían ir a la guerra contra Francia para restaurar el honor nacional. Durante su presidencia, John Adams fundó el Departamento de la Marina y el **USS Constitution**, y la construcción de varios otros buques, se pusieron en marcha. Esta defensa marítima era proteger la nación de nuevas agresiones francesas.

En 1800 Adams fue derrotado en la reelección por Thomas Jefferson y se retiró a Massachusetts. Más tarde después de la muerte de su esposa Abigail Adams, en la soledad de su vida, vuelve a reanudar la relación de amistad con su antiguo amigo, Thomas Jefferson, retirado también de la vida política activa, intercambiando cartas en las que se cuentan todas sus ideas y pensamientos. Esta reconciliación fue gracias a la intervención del amigo de ambos, Benjamín Rush, que les motivó a los dos, viudos y sin muchas alegrías, a que se enviaran cartas para volver a recuperar la amistad que había llevado a los Estados Unidos a la Independencia.

John Adams y su esposa, Abigail Adams, fundaron una línea familiar de políticos, diplomáticos e historiadores en los Estados Unidos. Fue el padre de John Quincy Adams, sexto Presidente de los Estados Unidos. **La voluntad del Todo Poderoso quiso que Adams y Jefferson, claves durante la independencia y posterior formación de los Estados Unidos, pudieran vivir, aunque agonizando, hasta el día que la joven nación celebraba sus cincuenta años**. El 4 de julio de 1826, el quincuagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración de Independencia, Adams falleció en

su casa en Quincy. Dijo claramente: ***“Es un gran día. Es un buen día”***. Sus últimas palabras han sido reportadas como ***“Thomas Jefferson sobrevive”***. Sólo las dos primeras palabras ***“Thomas Jefferson”*** fueron claramente inteligibles. Adams no sabía que Jefferson, su compatriota en la búsqueda de la independencia, a continuación gran rival político, y más tarde un amigo y corresponsal, había muerto unas horas antes. John Adams, ha sido siempre el ***“padre fundador olvidado”***, ya que si el 4 de julio la Declaración de Independencia fue firmada por 56 hombres, tan solo son recordados George Washington, Thomas Jefferson y Benjamín Franklin, y en menor medida John Adams y John Hancock. Siendo uno de los redactores de la Declaración, primer Vicepresidente y segundo Presidente de los Estados Unidos de América, se ha visto ensombrecido por las figuras mucho más altas de Franklin, Jefferson y Washington, que no le han dejado espacio ni en los billetes.

Lección de John Adams para América Latina: Poder dentro de la Ley.

John Adams siempre entendió que el Poder se debía aplicar ***dentro de los límites que la Ley establecía***, esto es lo que en Latinoamérica conocemos como el ***Estado de Derecho***. Cada vez que le toco defender un derecho, ya sea de una persona en los tribunales, o de un estado en relación al pago de impuestos, siempre busco el suficiente respaldo jurídico en la Ley Inglesa, ***el derecho consuetudinario*** (common law), para respaldar su posición. Inglaterra no podía cobrar impuestos a las colonias sin representantes de ellas en el Parlamento británico. ***Los soldados ingleses que participaron en la masacre de Boston tenían derecho al debido proceso***, como cualquier súbdito del imperio británico. La revolución americana era legítima ya que se efectuaba ***desde la Ley y no contra la Ley, explicitando las causas que impelían hacia la separación*** en un documento votado y firmado por los representantes de todas las colonias. Si bien pensaba que la Independencia y separación de las colonias de América británica era algo legítimo, no estaba de acuerdo con las acciones violentas e ilegales como la del Boston Tea Party, sino que buscaba que el Rey y el Parlamento británico aplicaran ***la misma Ley Inglesa a sus súbditos también ingleses de las colonias***. Para John Adams el hecho de que se aplicara una Ley a los súbditos británicos de la Metrópoli, y otra distinta a los súbditos ingleses era una aberración jurídica, un torcer del derecho, y es esto lo que en definitiva lo convence a tomar el liderazgo del proceso independentista para liberar a las colonias de la tiranía inglesa. Adams se preguntaba ¿Quis custodiet ipsos custodes?, esto es, ¿Quién ha de vigilar a los propios vigilantes? Y para ello respondía: ***tenemos que tener un Gobierno de Leyes y no de hombres***, ya que los hombres dominados por sus pasiones, vicios y su ambición desmedida podrían mal utilizar el poder temporal que los gobernados bajo su consentimiento le han transferido por un periodo

determinado de tiempo. Los países de Latinoamérica aunque teóricamente conocen el concepto de Estado de Derecho, normalmente fallan en su aplicación. *Latinoamérica es más bien un gobierno de hombres y no de Leyes*, en los cuales los caudillos y grupos de presión de turno, *se apoderan del Estado con el único fin de obtener privilegios y posiciones de poder*, protecciones jurídicas especiales, todo ello para *servirse a sí mismos y no a sus gobernados*. Normalmente *el político, juez o parlamentario latino está en la práctica por sobre la Ley*, y el resto de sus *ciudadanos mandantes*, quienes son de hecho y derecho, los auténticos dueños del poder. Estos últimos son considerados ciudadanos de segunda categoría. También en Latinoamérica tienen mucha importancia *los apellidos, la cuna, el colegio y la Universidad donde se estudio*, entre muchas otras cosas. Esto distorsiona el principio jurídico de *Igualdad ante la Ley*, ya que tanto en organizaciones privadas como estatales se perpetúan las mismas familias y los mismos grupos de interés. Latinoamérica tiene oligarquías empresariales sí, pero también políticas, y últimamente ambas han realizado *alianzas estratégicas incestuosas* que son normalmente perjudiciales para el ciudadano de a pie. Para alcanzar el desarrollo económico los países latinoamericanos deben tener marcos jurídicos estables que fortalezcan el *Estado de Derecho*, la Igualdad ante la Ley, y protejan de manera efectiva la vida, *incluida la del que esta por nacer*, la libertad y la propiedad.

Enseñanzas y Lecciones de Vida:

Una tercera parte de nuestro tiempo se consume en el sueño, y tres séptimas del resto en procurarnos un puro sustento animal, y si llegamos a los setenta años y entonces nos detenemos a hacer un cálculo mental de la dicha que hemos gozado y del dolor que hemos padecido, hallaremos, me inclino a pensar, que el desequilibrio de la felicidad es completamente insignificante. Hallaremos que hemos pasado la mayor parte de nuestras vidas persiguiendo sombras y fantasmas, brillantes y vacíos, en vez de realidades. Hallaremos que hemos aplicado todo nuestro vigor, todas nuestras facultades, al logro del honor, la riqueza, la sabiduría, o cualquier otra engañosa trivialidad, en lugar de las eternas excelencias de la piedad y la virtud. Las costumbres de contemplar la divinidad y sus trascendentes excelencias, y los correspondientes hábitos de la complacencia y la dependencia de Dios, los hábitos de reverencia y gratitud hacia Dios, los hábitos de amor y compasión hacia nuestro prójimo, y los hábitos de templanza, recogimiento y dominio de sí, nos proporcionarán un placer real. Entonces podremos gozar con la conciencia del favor de Dios y la perspectiva de una eterna felicidad.

John Adams, The Works of John Adams, Second President of the United States.

He oído decir a mi padre que nunca conoció un pedazo de tierra que huyera o quebrara.

John Adams, Autobiography.

He desgastado mis ojos leyendo y no puedo leer ni la mitad de lo suficiente.
Cuanto más lees más ves que tenemos que leer.

John Adams, letter to Abigail Adams, Dec. 28, 1794.

Gracias a Dios que me dio la terquedad cuando sé que tengo razón.

John Adams, letter to Edmund Jenings, 1782.

Dejen que la mente humana sea libre. Debe ser libre. Será libre. La superstición y el dogmatismo no pueden limitarla.

John Adams, letter to John Quincy Adams, Nov. 13, 1816.

Sin religión este mundo sería algo que no merece ser mencionado entre gente educada, me refiero al Infierno.

John Adams, letter to Thomas Jefferson, Apr. 19, 1817.

Quiero ver a mis hijos todos los días. Quiero ver a mi hierba y flores y maíz... Pero, sobre todo, a excepción de mi esposa e hijos, quiero ver a mis libros.

John Adams, Letter from John Adams to Abigail Adams, May 1772.

La única manera de componerme yo y mis pensamientos es sentado en mi mesa, colocando mi diario delante de mí, y tomando mi pluma en mi mano. Este aparato despega mi atención de otros objetos. Pluma, tinta y papel y una postura sentada son grandes ayuda para la atención y el pensamiento.

The Adams Papers, Diary and Autobiography of John Adams, Harvard University Press, 1961.

La preservación de la libertad depende del carácter intelectual y moral de las personas. Mientras el conocimiento y la virtud se difunden generalmente entre el cuerpo de una nación, es imposible que sean esclavizados. Esto puede ser pasado a llevar solamente por la degradación de sus entendimientos, o corrompiendo sus corazones.

John Adams, Notes for an Oration at Braintree, Spring 1772.

Enseñanzas y Lecciones para los Gobiernos:

No hay buen gobierno que no sea Republicano. La única parte valiosa de la Constitución británica es así, porque la definición misma de una República es un Imperio de Leyes y no de hombres.

The Works of John Adams Volume IV, 1851.

Un Gobierno Libre es una complicada maquinaria, cuyo ajuste exacto y preciso de muelles, ruedas y pesas, aun no es comprendido cabalmente por los artistas de la época y menos aun por el pueblo.

John Adams a Thomas Jefferson, 19 de Mayo de 1821.

En el momento en que la idea es admitida en la sociedad, que la propiedad no es tan sagrada como la ley de Dios, y que no existe una fuerza de ley y justicia pública para protegerla, la anarquía y la tiranía comienzan. Si “No codiciarás”, y “no robarás”, no fueran mandamientos del Cielo, deben hacerse preceptos inviolables en cada sociedad, antes de que pueda ser civilizada o libre.

John Adams, The Works of John Adams, Edited by Charles Francis Adams. 1850-56.

Una sola asamblea se hace responsable de todos los vicios, locuras y debilidades de un individuo.

Thoughts on Government, Works of John Adams, Volumen IV, pag.195

Todas las perplejidades, confusión y angustia en los Estados Unidos no se derivan de los defectos de la Constitución o de la Confederación, sino de una falta de honor o virtud, así como la total ignorancia sobre la naturaleza de la moneda, el crédito y la circulación del dinero.

John Adams, en la Convención Constitucional, 1787.

Si el orgullo nacional es siempre justificable o excusable es cuando surge, no del poder o riquezas, la grandeza y la gloria, pero a partir de la convicción de la inocencia nacional, la información y la benevolencia.

John Adams, Inaugural Address in the City of Philadelphia, Saturday, March 4, 1797.

El poder debe ser opuesto al poder, y los intereses a los intereses.

John Adams, *The Works of John Adams*, Edited by Charles Francis Adams. 1850-56.

¿Cuáles son los principios generales en los que los Padres Fundadores fundaron la independencia? Yo respondo, los principios generales del cristianismo, en la que se unen todas esas sectas, y los principios generales de las Libertades Inglesas y Americanas, en la que todos estos jóvenes unidos, y que han unido a todas las partes en los Estados Unidos, en las mayorías suficientes para afirmar y mantener su independencia. Ahora voy a confesar, que entonces creí y ahora creo que estos principios generales del cristianismo son tan eternos e inmutables como la existencia y atributos de Dios, y que esos principios de Libertad son tan inalterables como la naturaleza humana y nuestro sistema mundano terrestre. Por lo tanto, yo podría decir con seguridad, de manera coherente con todo mi entonces y presente información, que creo que nunca se harán descubrimientos en contradicción con estos Principios generales.

Letter to Jefferson, June 28, 1813, in *The Works of John Adams Second President of the United States*, Vol. 10, 45-56.

8

Thomas Paine, el hombre que encendió la antorcha de la Revolución Americana.

Thomas Paine nació en Thetford, Norfolk, Inglaterra, el 29 de enero de 1737. Fue hijo de un padre cuáquero y de una madre Anglicana. Su padre era un pobre fabricante de corsés, lo que dio a Thomas ninguna opción más allá de una escuela libre, donde sólo estaba disponible una educación básica. Sin embargo, como Thomas Paine afirmó sabiamente, *“cada persona de aprendizaje es, finalmente, su propio maestro”*. Siempre que podía asistió a conferencias sobre la física newtoniana, y a pesar de los magros ingresos de su juventud, compraba libros y aparatos científicos. Él continuó en este proceso de autoeducación a lo largo de su vida. *“Rara vez paso cinco minutos de mi vida, cualquiera sean las circunstancias en las que no adquiero algún conocimiento”*. Fue el principal filósofo e intelectual radical que encendió la antorcha revolucionaria en América Británica. Mientras que John Locke estableció el núcleo ideológico fundamental desde Inglaterra con su *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil*, Thomas Paine, liberal de religión cuáquera, tuvo una juventud aventurera y polifacética, trabajando como marino, industrial y recaudador de impuestos. Pasó algún tiempo trabajando como funcionario de aduanas, pero fue despedido en 1771. En 1774, con cartas de recomendación de Benjamín Franklin, emigró a la colonia cuáquera fundada por William Penn en Norteamérica, Pennsylvania, y tomó la dirección de la revista *Pennsylvania Magazine*, además de publicar varios escritos en los que ataca la esclavitud. El 1 de enero de 1776 aparece su obra *“Sentido común”* (Common Sense) en 1776, un ensayo que influyó de manera determinante a la opinión pública angloamericana durante la guerra de independencia estadounidense, presentando una argumentación contra el dominio británico en un momento en que la cuestión independentista provocaba todavía suspicacias e indecisión en gran parte de los colonos. Paine redactó el folleto en un estilo sencillo para que la gente pudiera entenderlo sin dificultad, renunciando al lenguaje filosófico y al latín, muy utilizados por los escritores de la Ilustración. Paine estructuró la obra como si se tratara de un sermón, apoyándose en la Biblia para convencer al lector. *Conectó la independencia con la generalizada fe protestante y su sustrato disidente para presentarla como una identidad política americana inconfundible*. El historiador Gordon S. Wood describió

El sentido común como “*el folleto más incendiario y popular que se publicó durante la etapa revolucionaria*”. El ensayo afirmaba que las colonias norteamericanas no obtenían ninguna compensación de su metrópoli, cuyo único propósito era explotar sus riquezas, y que cualquier análisis sensato concluiría con la necesidad de obtener la independencia del dominio británico y establecer un gobierno republicano propio.

Esta obra, publicada anónimamente, constituyó un éxito editorial sin precedentes en Estados Unidos, logrando vender más de 120.000 ejemplares en los tres meses siguientes a su aparición. Este tratado fue una de las fuentes en las que se inspiraron los autores de la Declaración de Independencia elaborada seis meses después. Durante la guerra de Independencia Paine escribió otra serie de ensayos bajo el título de “*La crisis norteamericana*” (The American crisis), que George Washington impuso como lectura obligatoria para sus tropas. El Congreso le nombró secretario del comité de Asuntos Exteriores en 1778. Después de perder su cargo a causa de una discusión política, pasó a ser secretario de la asamblea de Pensilvania. Paine regresó al Reino Unido en 1787 y publicó “*Los derechos del hombre*” (Rights of Man) en 1791-1792 como réplica al tratado del escritor británico Edmund Burke, “*Reflexiones sobre la revolución en Francia*”, una crítica hacia esa revolución. Su apología de la Revolución Francesa provocó su persecución por las autoridades británicas, lo que le obligó a huir a Francia. Fue elegido diputado de la Convención Nacional francesa. Su ideología era afín a la de los girondinos, no obstante, no votó a favor de la ejecución de Luis XVI, sino que se mostró partidario del destierro. Esta actitud le granjeó la enemistad de Robespierre, y Paine hubo de pasar once meses en prisión hasta que el líder radical fue derrocado en 1794, después del golpe de Estado de Termidor. A continuación, recuperó su escaño en la Convención. Ese mismo año se publicó la primera parte de su obra “*La edad de la razón*” (The age of reason), la segunda parte apareció en 1795, y un fragmento de la tercera en 1807. Aunque defendía el deísmo, las opiniones vertidas en este libro fueron interpretadas como próximas al ateísmo, lo que le hizo perder la mayoría de sus amistades. Desencantado de la vida política francesa, se dedicó al estudio del mundo financiero hasta 1802, año en el que regresó a Estados Unidos en un barco puesto a su disposición por el Presidente Thomas Jefferson. Retirado de la vida pública e ignorado en sus años finales, falleció el 8 de junio de 1809 en Nueva York.

Enseñanzas y Lecciones de Vida:

Todavía tengo, creo, algunos años por delante, ya que tengo un buen estado de salud y una mente feliz, y tengo cuidado de ambos, al nutrir el primero con la templanza y el segundo con abundancia. Esto, creo, si me permites, es la verdadera filosofía de vida.

Thomas Paine to Samuel Adams, January 1, 1803.

Todo hombre que actúa más allá del derecho de la vida privada, debe esperar pasar a

través de dos exámenes severos. En primer lugar, en cuanto a sus motivos, y en segundo lugar, en cuanto a su conducta. De la primera de estas depende su carácter de honestidad, y de la última, su sabiduría.

Thomas Paine. Four letter of interesting subjects, 1776.

El hombre avanza de idea en idea, de pensamiento a pensamiento, y todo el tiempo no es consciente de su maravilloso progreso.

Thomas Paine. Answers to Four Questions on Legislative and Executive Powers, 1791.

Amo al hombre que puede sonreír en medio de problemas, que pueden tomar fuerzas de la angustia, y crecer valiente por la reflexión. Es el negocio de las mentes pequeñas encogerse, pero aquel cuyo corazón está firme, y cuya conciencia aprueba su conducta, proseguirá con sus principios hasta la muerte.

Thomas Paine. The American crisis (No. 1)

La moderación en el temperamento es siempre una virtud, pero la moderación, en principios, es siempre un vicio.

Thomas Paine. The Rights of Man, Part II.

La parte intelectual de la religión es un asunto privado entre el hombre y su Creador, y en la que ningún tercero tiene derecho a interferir. La parte práctica consiste en hacer el bien el uno al otro.

Thomas Paine. A Letter to Camille Jordan. 1797.

Enseñanzas y Lecciones para los Gobiernos:

La causa de América es, en gran medida, la causa de toda la humanidad.

Thomas Paine. El Sentido Común, Introducción, Filadelfia 14 de Febrero de 1776.

Algunos escritores han confundido en tal forma la sociedad con el gobierno como para dejar poca o pequeña distinción entre ambos, a pesar de que no sólo son diferentes sino que tienen distintos orígenes. La sociedad es, producida por, nuestras necesidades y el gobierno por nuestra maldad. La anterior promueve nuestra felicidad positivamente al unir nuestros afectos, el posterior negativamente restringiendo nuestros vicios. La una alienta el intercambio, el otro crea distinciones. La primera es un protector, el último un castigador.

Thomas Paine, El Sentido Común.

La sociedad en cualquier estado es una bendición, pero el gobierno, aun en su mejor estado, no es sino un mal necesario, y en su peor estado, uno intolerable, pues cuando sufrimos, o estamos expuestos a las mismas miserias por un gobierno que podríamos esperar en un país sin gobierno, nuestra, calamidad es acrecentada al reflexionar que nosotros proveemos los medios por los cuales sufrimos.

Thomas Paine, El Sentido Común.

Si pudiésemos correr el velo oscuro de la antigüedad en lo referente al origen de los reyes y el Estado, y pudiéramos rastrearlos hasta sus orígenes, encontraríamos que el primero de ellos no fue más que el rufián principal de alguna banda desenfrenada. Su salvaje modo de ser o su preeminencia en el engaño le hicieron merecer el título de jefe entre canallas. Incrementando su poder y depredación, obligó a los pacíficos e indefensos a comprar su seguridad con frecuentes contribuciones.

Thomas Paine, El Sentido Común.

El gobierno, como la vestimenta, es una insignia, de inocencia perdida, los palacios de los reyes están contruidos sobre las ruinas de las enramadas del paraíso. Pues de ser limpios los impulsos de la conciencia, uniformes, e irresistiblemente obedecidos, el hombre no necesitaría otro otorgador de leyes, pero no siendo ése el caso, encuentra necesario entregar una parte de su propiedad para proveer los medios para la protección del resto, y a esto es inducido por la misma prudencia que en todo otro caso lo aconseja, la de escoger entre dos males el menor. Por cuanto, siendo la seguridad la verdadera finalidad del gobierno, resulta incontestable que cualquier forma que pueda parecer

más probable para asegurárnosla con el menor gasto y el mayor beneficio, es preferible a todas las otras.

Thomas Paine, El Sentido Común.

Gran parte del orden que reina en la humanidad no es producto de los gobiernos, sino en los principios y la naturaleza misma del ser humano. Este orden existe con prelación al gobierno, y existiría incluso si los gobiernos fuesen abolidos. La dependencia mutua que el hombre tiene respecto del hombre, que es la misma que existe entre las partes de una comunidad civilizada, crean una gran cadena de conexiones que mantiene la comunidad unida. El terrateniente, el granjero, el industrial, el comerciante y todos los que profesan un oficio, prosperan mediante la ayuda que reciben de otros, y de la totalidad misma. Los intereses comunes regulan sus asuntos y forman sus leyes. En rigor, la sociedad realiza por sí misma todo lo que se atribuye al gobierno.

Thomas Paine, The Rights of Man.

Los que esperan cosechar las bendiciones de la libertad deben, como los hombres, someterse a la fatiga de apoyarla.

Thomas Paine, The Crisis No. IV

Las armas desaniman y mantienen al invasor y al saqueador en el temor, y mantienen el orden en el mundo, así como la propiedad. Actos horribles sobrevendrían si los respetuosos de la ley fueran privados de utilizar las mismas.

Thomas Paine, Thoughts on Defensive War, 1775.

9

George Washington, el hombre que no quiso ser Rey.

George Washington fue el primer Presidente de los Estados Unidos entre 1789 y 1797, y Comandante en Jefe del Ejército Continental en la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos (1775-1783). Es considerado con justicia, el Padre de la Patria y uno de los Padres Fundadores de los Estados Unidos junto con John Adams, Benjamín Franklin, Alexander Hamilton, John Jay, Thomas Jefferson y James Madison. Los antepasados de Washington provenían de una distinguida familia inglesa oriunda de Sulgrave, Inglaterra. Su bisabuelo, John Washington, llegó como inmigrante a Virginia en 1657 y había logrado amasar una respetable fortuna por lo que su familia estaba considerada como miembro moderadamente próspero de la aristocracia de Virginia de mediano rango. Su padre Augustine Washington “Gus”, tuvo cuatro hijos con su primera esposa, Jane Butler: dos murieron jóvenes, pero sobrevivieron otros dos hijos, Lawrence, nacido alrededor del año 1718, y Augustine, nacido alrededor de 1720. Su padre tenía una plantación trabajada por esclavos, aunque luego intentó probar suerte con la extracción de hierro. Su madre vivió para ver a su hijo convertido en un personaje famoso, pero mantuvo una relación tensa con él.

Durante la juventud de George, los Washington fueron miembros moderadamente prósperos de la aristocracia de Virginia. Trasladado a Ferry Farm en el Condado de Stafford, Virginia, a los seis años, George fue educado en el hogar por su padre y su hermano mayor. “Gus” Washington murió cuando George tenía tan sólo once años de edad, después de lo cual Lawrence Washington, su medio hermano, asumió el papel de figura paterna y fue quien le despertó una temprana vocación militar que ya no abandonaría jamás. A la edad de dieciséis años viajó como ayudante de agrimensor en una expedición encargada de medir las tierras de Lord Fairfax en el valle de Shenandoah, enclavado en los recién conquistados territorios del Oeste. William Fairfax, el padrastro de Lawrence y miembro de la poderosa familia Fairfax, tuvo también una gran influencia formativa sobre él. Lawrence Washington puso a la hacienda familiar el nombre de Mount Vernon en honor al Almirante Edward Vernon, (1684 - 1757) quien atacó sin éxito a Carta-

gena de Indias en 1741, a nombre del Imperio Británico. En esta participo Lawrence Washington, como “comandante de los voluntarios de Virginia”. Lawrence sirvió en la nave capitana del almirante Vernon y fue uno de los afortunados 147 sobrevivientes de los 3255 hombres que componían el *“American Regiment”* de la Armada Inglesa. Poco se sabe de la infancia del futuro presidente, salvo que sus padres lo destinaban a una existencia de colono y por ello no fue más allá de las escuelas rurales de aquel tiempo. Entre los siete y los quince años estudió de modo irregular, primero con el sacristán de la iglesia local y luego con un maestro llamado Williams. Alejado de toda preocupación literaria o filosófica, el muchacho recibió una educación rudimentaria en lo libresco, pero sólida en el orden práctico, al que lo inclinaba su activo temperamento. Ningún líder en la historia trabajó más en la construcción del carácter que George Washington. Carácter era para él más que un rasgo, una disciplina de estudio. Washington en la escuela a los dieciséis años de edad, escribió una copia de *“110 Reglas de civilidad”* (Rules of Civility & Decent Behaviour In Company and Conversation). Estas máximas se originaron a finales del siglo XVI en Francia y se distribuyeron popularmente durante el tiempo de Washington. Este ejercicio, ahora considerado como una influencia formativa en el desarrollo de su persona, incluía pautas de comportamiento agradable en compañía, acciones apropiadas en situaciones formales, y cortesías generales.

Algunas de estas reglas eran las siguientes:

“Cada acción realizada en compañía, debe ser hecha con alguna señal de respeto, a los que están presentes”

“No hables de cosas tristes en tiempo de alegría o sentado a la mesa. No debes hablar de cosas como la muerte o heridas, y si otros lo mencionan harás lo posible por cambiar de tema. Revela tus sueños solo a tu íntimo amigo”

“No muestres nada a tu amigo que le pueda asustar”

Existe una famosa historia sobre su juventud. Se dice que una vez, taló un cerezo de su padre. Cuando este le preguntó quién lo había hecho, Washington le dio su famosa respuesta: *“No puedo decir una mentira, fui yo, papá”*. Según algunas versiones, su padre no le castigó a causa de su honradez, según otras, su padre admiraba su honradez, pero le castigó de todas formas. En cualquier caso es probable que sea un mito, pero aún es importante dentro de la cultura estadounidense, y la frase *“I can not tell a lie”* (no puedo mentir) se hizo muy popular en los Estados Unidos debido a esta historia de Washington y el cerezo. Washington tenía como modelo de virtud cívica a Cincinato, un oficial del ejército romano alrededor del año 460 A.C. Cincinato fue requerido para servir como dictador durante una crisis militar y rechazó la posición alegando que ser ciudadano de Roma era más importante que el poder personal. La noción de que los ciudadanos y sus

líderes deben poner al país por encima del poder personal fue vista más tarde por Washington y los fundadores como la única manera que podría funcionar la nueva República. De hecho, 27 delegados que asistieron a la Convención Constitucional eran miembros de la sociedad de Cincinnati, una organización formada en homenaje a Cincinato. En 1751, George y su medio hermano viajaron a Barbados, hospedándose en Bush Hill House, con la esperanza de que el clima beneficiara la salud de Lawrence, que padecía de tuberculosis. Esta fue la única vez que George Washington viajó fuera de lo que hoy es Estados Unidos. Durante este viaje, Washington contrajo la viruela, que dejó marcada su cara con múltiples cicatrices, pero que lo inmunizó de esta pavorosa enfermedad para el futuro. La salud de Lawrence no mejoró, por lo que optó por regresar a Mount Vernon, donde murió en 1752. Después de la muerte de Lawrence en 1752, George se hizo cargo de parte de su herencia y asumió algunas de las funciones de Lawrence como ayudante de la colonia. A finales de 1752, el recién nombrado gobernador de Virginia, Robert Dinwiddie, dividió el mando de la milicia estatal en cuatro regiones, y George solicitó uno de los mandos con el rango de mayor. A raíz de las continuas disputas que venían enfrentando a franceses e ingleses por el control de las rutas de la cabecera del río Ohio, los colonos fronterizos de Virginia vivían en una constante amenaza militar por parte de los franceses, los cuales pretendían expansionarse desde su colonia francesa de Luisiana. Washington se alistó en el ejército inglés y fue nombrado por el gobernador Robert Dinwiddie, comandante del distrito con un sueldo de 100 dólares anuales. En diciembre de 1753, Washington fue enviado por el gobernador Dinwiddie para llevar un ultimátum británico a los franceses en la frontera de Ohio. Washington evaluó la fuerza militar francesa y entregó el mensaje a los franceses de Fort Le Boeuf en Waterford, Pensilvania. En 1754, Dinwiddie nombró a Washington teniente coronel y le ordenó que realizara una expedición a Fort Duquesne para expulsar a los franceses. Con sus aliados indios americanos liderados por Tanacharison, Washington y sus tropas emboscaron a un grupo expedicionario francés de unos 30 hombres, dirigidos por Joseph Coulon de Jumonville, en lo que se conoció como batalla de Jumonville Glen. Una mayor y mejor posicionada fuerza francesa e india abrumó a Washington y a sus tropas en Fort Necessity, en lo que se llamó batalla de Great Meadows, dando lugar a la rendición militar de Washington. Los términos de la rendición incluían una declaración en la que Washington reconocía haber asesinado a Jumonville después de la emboscada. Washington no podía leer en francés, y, sin darse cuenta de lo que reconocía, firmó con su nombre. Estos acontecimientos tuvieron consecuencias internacionales. El Gobierno francés acusó a Washington de asesinar a Jumonville, quien según ellos se encontraba en una misión diplomática. Tanto Francia como Gran Bretaña enviaron tropas a la región, dando inicio a lo que se conoció como “Guerra de los Siete Años (1756-1762), que enfrentó a Francia e Inglaterra. Nada más comenzar la contienda, Washington fue

nombrado coronel del regimiento en Virginia, donde sirvió bajo las órdenes directas del general inglés Fry, y, al morir éste, del general Edward Braddock, a la sazón general en jefe de todas las tropas inglesas en el continente americano.

En 1755, Washington participo en la Expedición Braddock. Esta expedición se basaba en un gran esfuerzo por retomar el control de Ohio disputado entre Francia e Inglaterra. El 9 de julio de 1755 se distinguió especialmente en la batalla de Monongahela, en la que fue herido de bala cuatro veces, ninguna de las cuales le llegaron a atravesar la casaca militar, por lo que Washington, imbuido desde muy niño por un alto sentimiento religioso, llegó a creer que estaba protegido por la Divina Providencia. Braddock murió en la batalla del río Monongahela y la expedición terminó en desastre pero Washington se distinguió como el héroe de Monongahela. El joven coronel virginiano conservó el mando de las tropas entre los años 1755 a 1758, el mismo año en que fue elegido representante del condado de Fredericksburg para la Cámara de los Burgueses de Virginia, puesto desde el que se labró un sólido prestigio político gracias a su experiencia y buen tacto, a pesar de su juventud. En 1758, Washington participó como General de Brigada en la expedición de John Forbes que llevó a la evacuación de los franceses de Fort Duquesne, y el establecimiento británico de Fort Pitt, en honor al primer ministro británico William Pitt, que más adelante se convertiría en la ciudad de Pittsburgh. Tras el cese de las hostilidades entre ambas potencias en el continente americano, George Washington planteó a las autoridades de la metrópoli su nombramiento como oficial de alto rango en premio a su actuación en la guerra, y a su probada fidelidad a la Corona. Según él, merecía ser General del Ejército Británico, pero, al no ser escuchado, desilusionado por el curso de la guerra y por la actuación ingrata de sus superiores, Washington dimitió de todos sus cargos militares y se retiró a su plantación de Mount Vernon para dedicarse al cultivo del tabaco, el cual sufrió un espectacular aumento de su precio en las décadas de 1730 y 1740, lo que hizo todavía más rico al brillante líder militar virginiano.

El 6 de enero de 1759, Washington se casó con Martha Dandridge viuda del coronel Parke Custis, dueña de una de las mayores fortunas de Virginia. Poseía 15.000 valiosos acres y dos hijos de seis y cuatro años, que se convirtieron en la verdadera familia de Washington. Algunos historiadores creen que George y Martha eran parientes lejanos. Tuvieron un buen matrimonio, y juntos criaron a sus dos hijos de su matrimonio anterior, John Parke Custis y Martha Parke Custis, cariñosamente llamados “Jackie” y “Patsy” por la familia. Más tarde, los Washington acogieron a dos de los nietos de la señora de Washington, Eleanor Parke Custis y George Washington Parke Custis. George y Martha nunca tuvieron hijos juntos, ya que su combate anterior contra la viruela a la edad de 19 años pudo haberle dejado estéril. La pareja de recién casados se trasladó a Mount Vernon, cerca de Alexandria, donde Washington se dedicó a la vida de hacendado y político. El matrimonio de Washington con Martha, aumentó considerablemente

su patrimonio inmobiliario y su posición social. Adquirió un tercio de los 18000 acres (73 km²) de los bienes de Custis en su matrimonio, y manejó el resto en favor de los hijos de Martha. Con frecuencia compró más tierras en su propio nombre. Además, se le concedió tierra en lo que hoy es Virginia Occidental como una recompensa por su servicio en la Guerra Franco-india. En 1775, Washington había duplicado el tamaño de Mount Vernon a 6500 hectáreas (26 km²). Como un héroe militar y respetado gran terrateniente, que ocupó cargos locales, fue elegido para la legislatura de la Virginia colonial, la Cámara de los Ciudadanos (House of Burgesses), a partir de 1758.

Washington practicaba la caza del zorro como su actividad de ocio favorita. Como la mayoría de los terratenientes de Virginia, importó lujos y otros bienes de Inglaterra y pagó por ellos con la exportación de su cosecha de tabaco. En 1766, había cambiado el principal cultivo comercial de Mount Vernon del tabaco al trigo, un cultivo que podría venderse en América, y las operaciones de diversificación incluyeron la molienda de la harina, la pesca, la cría de caballos y telares. La muerte por epilepsia de Patsy Custis en 1773, le permitió a Washington pagar a sus acreedores británicos, ya que la mitad de su herencia pasó a él. Durante estos años, Washington se concentró en las actividades de su negocio y se mantuvo un tanto al margen de la política. A pesar de que manifestó su oposición a la Ley del Timbre de 1765, el primer impuesto directo sobre las colonias, no tomó un papel protagónico en la resistencia colonial hasta después de que las protestas por las leyes de Townshend, promulgadas en 1767, se habían generalizado. En mayo de 1769, Washington presentó una propuesta redactada por su amigo George Mason, de Virginia, en la que se pedía boicotear los productos británicos hasta que se derogaran dichas leyes. El Parlamento derogó las Leyes de Townshend en 1770, y, para Washington por lo menos, la crisis había pasado. Sin embargo, Washington consideró la aprobación de las Leyes Intolerables en 1774 como **“una invasión de nuestros derechos y privilegios”**. En julio de 1774, presidió la reunión en la que se adoptaron las **Resoluciones de Fairfax**, en las que exigía, entre otras cosas, la convocatoria a un Congreso Continental. En agosto de ese año, Washington asistió a la Primera Convención de Virginia, donde fue seleccionado como delegado al Primer Congreso Continental. Sus cartas de esa época muestran que Washington no estaba decidido por la independencia política de las colonias, pero sí totalmente decidido, como buen amante de la Libertad y del Estado de Derecho, a no renunciar a: **“los derechos y privilegios que son esenciales a la felicidad de todo Estado libre y sin los cuales la vida, la libertad y la propiedad se tornan totalmente inseguras”**.

Cuando estalló el conflicto entre Massachusetts y Gran Bretaña en 1775, el Congreso nombró a Washington comandante en jefe del recién creado Ejército Continental, esperando con ello atraer a Virginia a la lucha iniciada por Nueva Inglaterra contra Gran Bretaña. A pesar de que las colonias estaban poco unidas y sujetas a múltiples rivalidades,

a que tenían poca industria, nula preparación militar, escaso armamento, y casi ningún aliado, frente a unas tropas inglesas bien entrenadas y equipadas, de una gran potencia militar, Washington se puso al frente del Ejército Continental, al que creó prácticamente desde la nada. Gracias a sus excelentes dotes como organizador y a su incansable energía, organizó un grupo de revolucionarios, medianamente preparados, con los que pudo expulsar a los ingleses de Boston. Tras expulsar a los británicos de Boston, avanzó hacia Nueva York, donde fue derrotado en agosto de 1776 por el general William Howe. Aunque desmoralizado por la facilidad con que Howe había tomado Nueva York y el norte de Nueva Jersey, Washington cruzó el río Delaware prácticamente congelado en pleno invierno, la noche del 25 de diciembre de 1776, y tomó Trenton. El 3 de enero de 1777 derrotó a las tropas británicas en la batalla de Princeton. Washington trató infructuosamente de bloquear el avance de Howe hacia Filadelfia en la batalla de Brandywine Creek en septiembre. Tras la ocupación británica de la ciudad, libró un nuevo combate en Germantown, pero la superioridad británica le obligó a retirarse. Washington y sus hombres pasaron el crudo invierno en Valley Forge, en las inmediaciones de Filadelfia, tiempo que aprovechó para preparar concienzudamente a su ejército, consciente de que sus soldados serían capaces de cualquier proeza, como así demostraron en las batallas de Saratoga y Monmouth. En junio de 1778, después que Francia entrara en la guerra, aliada a las colonias, el nuevo comandante británico, sir Henry Clinton, evacuó Filadelfia y marchó por tierra hacia Nueva York. Washington le atacó en Monmouth, Nueva Jersey, pero su ataque volvió a ser repelido. Washington pasó los dos años siguientes con su ejército acampado en un largo semicírculo alrededor de Nueva York. La llegada en 1780 de tropas francesas al mando del conde de Rochambeau aumentó sus defensas, pero el débil gobierno de Estados Unidos estaba a punto de desmoronarse, por lo que era preciso conseguir una victoria rápida.

Washington y Rochambeau desplazaron 7.000 hombres, desde el estado de Nueva York hasta Virginia en menos de cinco semanas. Posteriormente mandó aviso al marqués de La Fayette, que comandaba las tropas estadounidenses en Virginia, para que evitara que el comandante británico Lord Cornwallis abandonara su base de operaciones en Yorktown. A finales de septiembre, el ejército conjunto franco-norteamericano se unió a La Fayette, y 36 barcos franceses se desplegaron sobre la costa para impedir que Yorktown recibiera ayuda por mar. Washington obligó a Cornwallis a rendirse en octubre tras un breve asedio. Aunque la paz y el reconocimiento británico de la independencia estadounidense aún tardarían dos años en llegar, Yorktown fue la batalla decisiva de la guerra. La contribución de Washington a la victoria de las colonias frente a Gran Bretaña fue decisiva, tanto desde el punto de vista estratégico y militar, superando en el campo de batalla a un ejército profesional, como desde un aspecto político, al convertir al Ejército Continental en elemento de cohesión para la nueva nación, ante la fragilidad de un reciente gobierno.

En una de sus últimas acciones como jefe militar, Washington emitió una circular a los estados suplicándoles que formaran un gobierno nacional fuerte.

Poco después de la victoria de los colonos en la batalla de Yorktown en 1781, el 22 de mayo de 1782 un oficial del ejército revolucionario de origen Irlandés, hugonote, Lewis Nicola, escribió una carta a George Washington, desde su cuartel del ejército en Newburgh, Nueva York. Nicola utiliza la primera parte de la carta para describir la dificultad financiera que tanto él como muchos de los hombres bajo su mando se enfrentaban debido a su falta de pagos. La mayor parte del ejército había estado esperando durante meses, algunos incluso durante años, por su sueldo de parte del Congreso. Debido a ello planteo a Washington en su carta la idea de que se proclamara Rey, mencionándole además, que ello le traería *“algunas ventajas materiales”*. Washington declinó la oferta el mismo día, respondiendo en una carta que *“ningún incidente en el curso de la guerra en mí desencadena sentimientos más dolorosos que su mensaje, el concebir que tales ideas estén circulando en el ejército, como Ud. lo expresa”*. Luego en 1783 un grupo de oficiales querían utilizar las fuerzas militares, con o sin la participación de Washington y así amenazar al Congreso Continental para asegurarse su paga del ejército. La *conspiración de Newburgh* puso a Washington en una posición crítica y delicada. Si hubiese ignorado el descontento o si lo hubiese aprobado tácitamente, el resultado político habría sido bastante diferente y la posibilidad de una resolución pacífica de las cuestiones constitucionales habría sido menos probable. Y además de todo eso, varios líderes políticos apoyaban la presión del ejército y querían usar la amenaza como una forma de fortalecer su llamamiento a favor de un gobierno nacional. El congresista Alexander Hamilton recomendó que Washington *“tomara la dirección de estos”* y liderase la iniciativa. Pero Washington se negó a aceptarlo. El ejército, increpó al joven Hamilton, *“es un instrumento demasiado peligroso como para estar jugando con él”*. Más bien, respondió a esos papeles sin firmar que hacían un llamamiento al ejército a la rebelión contra los líderes políticos, invitando a que se celebrase una reunión de sus oficiales el 15 de marzo, los idus de marzo, de 1783. Allí, Washington denunció la maniobra como destructora de las bases mismas del gobierno republicano y expresaba su “máximo horror y aversión” contra aquellos que *“abriesen las compuertas de la discordia civil e inundasen de sangre nuestro emergente imperio”*. Después del discurso, Washington sacó una carta de su bolsillo expresando la intención del Congreso de compensar al ejército. Titubeó, sacó un par de lentes e hizo un comentario: *“Caballeros, me tendrán que permitir que me ponga los lentes porque no sólo he envejecido sino que hasta me he quedado casi ciego al servicio de mi país”*. Muchos oficiales estaban conmovidos hasta las lágrimas. Si el discurso no había logrado ya destruir la revuelta, ese comentario aseguró su desaparición. “En otras ocasiones, Washington había contado con apoyo por los esfuerzos del ejército y la tolerancia de sus amigos”, escribió el capitán Samuel Shaw

sobre el episodio, *“pero en esto, se mantuvo él solo”*. El 4 de Diciembre, en la *Taberna Fraunces*, se despidió Washington de sus oficiales, que se reunieron en su cuartel para oír sus palabras de despedida. Era una escena conmovedora. Todo lo que habían hecho y sufrido juntos, y todo lo que habían esperado y temido se les representó á la imaginación. *“Con el corazón lleno de amor y gratitud, me despido ahora de vosotros. Os deseo con el mayor anhelo que el resto de vuestros días sean prósperos y felices tanto como los primeros han sido gloriosos y honrados. No puedo llegar a cada uno de vosotros para estrecharos en mis brazos, pero os agradeceré que cada uno venga á darme la mano”*. El General Knox, que era el más cercano, se volvió y estrechó la mano de su comandante. Sus emociones eran demasiado profundas para poderse expresar, no se dijeron una palabra. Los restantes le siguieron, con el corazón conmovido y lágrimas en los ojos. Acabada esta escena, cruzó Washington á la costa de Jersey, y desde allí procedió á Annapolis, en donde el Congreso estaba en sesión. Washington se quedó en Filadelfia el tiempo suficiente para presentar una cuenta de todos sus gastos durante la guerra. El 19 de Diciembre de 1783, llegó á Annapolis, y cuatro días después, 23 de Diciembre de 1783, depone humildemente su cargo de Comandante en Jefe ante todos los miembros del Congreso y en presencia de una numerosa concurrencia.

Washington pronunció un discurso lleno de sentimientos patrióticos, sacó una nota que había escrito de su bolsillo y la sostuvo con una mano visiblemente temblorosa, en la cual leyó el siguiente discurso: *“Señor Presidente, los grandes eventos de los cuales mi renuncia largamente ha dependido han tenido lugar. Tengo ahora el honor de ofrecer mis sinceras felicitaciones al Congreso y de presentarme ante ellos con el fin de entregar en sus manos la confianza comprometida a mi persona, y reclamar la indulgencia de retirarme del servicio de mi país... y ofrecer una despedida cariñosa a este augusto cuerpo bajo cuyas órdenes he actuado tanto tiempo. He aquí ofrezco mi comisión, y me despido de todos los empleos de la vida pública.”* En ese momento se quitó el nombramiento de su capa uniforme, dobló la copia de su discurso y entregó ambos papeles a Thomas Mifflin, el Presidente del Congreso. Estaba emulando quizás inconscientemente a *Cincinato*, en la entrega de su espada. Luego dio la mano a cada miembro del Congreso, montó en su caballo y cabalgó toda la noche hacia Mount Vernon, llegando a la mañana siguiente a su hogar. La aristocracia europea quedó perpleja y el historiador Gordon Wood calificaría la renuncia de Washington al poder militar como la acción más grandiosa de su vida. Una vez en Mount Vernon se dedicó de lleno a su plantación, hasta que el motín de Shay, una revuelta armada que tuvo lugar en Massachusetts (1786-1787) provocada por la crisis económica, convenció a muchos estadounidenses, entre ellos, Washington, de la necesidad de contar con un gobierno más fuerte. Washington y otros nacionalistas de Virginia fueron los encargados de organizar la Convención Constitucional de 1787, con ese fin. Elegido como delegado

por la Asamblea General de Virginia, fue nombrado presidente de la Convención. La asistencia de Washington a la Convención Constitucional y su apoyo a la ratificación de la Constitución tuvieron una importancia crítica para las convenciones estatales de 1787 y 1788, y convirtieron a Washington en el principal candidato para la presidencia de Estados Unidos.

En plena guerra, en 1778, las trece colonias se habían reunido en un nuevo Congreso en el que promulgaron la Declaración de la Independencia, pero la fórmula se mostró totalmente ineficaz para construir convenientemente un nuevo país, con tantos elementos disconformes y que exigía una dirección fuerte y centralizada. Defensor a ultranza de una postura federalista que abogaba por un poder central fuerte y eficiente, capaz de defender los intereses de los estadounidenses en el exterior y equilibrarse las tendencias territoriales partidistas de los territorios, Washington supo conciliarse con los republicanos, partidarios de conservar la independencia política y económica de los estados. Elegido delegado de Virginia en la Convención Constitucional del año 1787, fue nombrado presidente de la Convención, encargada de promulgar la primera Constitución escrita que reguló la forma de Gobierno de los Estados Unidos hasta nuestros días. Finalmente, el 4 de Febrero de 1789, 69 miembros del Congreso emitieron sus votos para elegir a George Washington, el primer presidente de los Estados Unidos de América. El 30 de Abril de 1789, George Washington, estando parado en el balcón del Salón Federal en Wall Street, Nueva York, tomó su juramento como el primer presidente de los Estados Unidos. Le escribiría a James Madison, Padre de la Constitución, ***“lo primero de todo, es que nuestra situación servirá para establecer un precedente”***, así como también señalaba, ***“es devotamente deseado de mi parte, que estos precedentes puedan ser fijados en principios verdaderos”***. A cada paso Washington era consciente de que la conducta de su presidencia establecería el estándar para las generaciones venideras. En la toma de posesión como primer presidente, George Washington hace su juramento colocando su mano derecha sobre la Biblia y da su primer discurso presidencial delante del Congreso. Después de aquello, se dirige a pie al primer gobierno de la nación, senadores, representantes y el primer gabinete, a la reunión sagrada en la capilla de St. Paul, New York, donde oraron y consagraron la nación a la santa protección de Dios. George Washington en su discurso de posesión hizo la siguiente mención profética: ***“Las sonrisas propicias del Cielo nunca pueden esperarse sobre una nación que descarte las normas eternas de orden y justicia que el Cielo mismo ha ordenado”***. Esto significaba que mientras los Estados Unidos sostuvieran las normas eternas de Dios y siguieran sus inmutables caminos, entonces serian bendecidos con su favor, protección, paz y prosperidad. Pero, si Estados Unidos se apartara de los caminos de Dios, si descartara sus normas y preceptos, entonces las sonrisas del cielo, las bendiciones de Dios serán retiradas, su prosperidad, protección y sus poderes serian arrebatados. Washington estaba dando una advertencia a la nación.

Washington fue elegido presidente con 57 años. Fue el único Jefe del Ejecutivo que desempeñó sus funciones en Nueva York, 39 de la calle Broadway, a la altura de Wall Street, y luego en Filadelfia. Tanto le impresionó ser elegido la primera vez que fue incapaz de redactar de su puño y letra la carta de aceptación, que tuvo que dictar, limitándose sólo a firmarla. Elegido presidente en 1789 y nuevamente en 1792, Washington presidió la formación y operaciones iniciales del nuevo gobierno. Su estricta dignidad y sentido de la decencia frenaron el partidismo que caracterizaría las administraciones de sus tres sucesores: John Adams, Thomas Jefferson y James Madison. Sus ocho años de presidencia estuvieron marcados por la prudencia, la sensatez y, sobre todo, por un respeto rayano en lo religioso por la ley escrita, revistiendo al cargo presidencial de una dignidad enorme. Una de sus primeras medidas, de vital importancia a largo plazo, fue la de crear el gabinete presidencial, a pesar de que la Constitución no lo contemplaba, en el que estableció un equilibrio perfecto entre federalistas y republicanos: Thomas Jefferson, en la secretaría de Estado, el general Henry Knox, en la secretaría de la Guerra, Alexander Hamilton, en la del Tesoro, y, por último, a Edmund Randolph en la de Justicia. Apoyó sin reservas las medidas fiscales y económicas llevadas a cabo por Alexander Hamilton, sin duda alguna el político más preparado en “economía”, de aquella generación revolucionaria. Aplicó una política férrea frente a los graves problemas económicos por los que atravesaba el país como consecuencia del desgaste sufrido por una guerra tan larga y destructiva. Hamilton consolidó la deuda nacional, se esforzó por asociar a los grandes capitales con el Estado con la finalidad de comprometerles en la estabilidad del país, creó el Banco Nacional de los Estados Unidos, derogó todas las deudas a los estados del país, instauró una serie de impuestos sobre el consumo con lo que el Gobierno afirmaba su poder para recaudar impuestos, emitió las primeras monedas estadounidenses y dictó una serie de medidas proteccionistas que le valieron el apoyo incondicional de la nación. De igual forma se comportó con el resto de los miembros de su Gabinete, a los que dejó trabajar para levantar el nuevo país, como hizo con Jefferson al permitirle llevar a cabo una política favorable al comercio y a la cooperación con todos los estados europeos más poderosos.

Washington actuó siempre que pudo al margen del Congreso, con lo que logró evitar el desarrollo de facciones que pudieran poner en peligro la unidad del Gobierno. Ante la posibilidad de presentarse a una segunda presidencia, Thomas Jefferson logró convencerle para que asumiera un segundo mandato, con John Adams como vicepresidente. En el nuevo mandato Washington tuvo que afrontar serios problemas suscitados, en el año 1794, en los territorios del Oeste, por la frontal oposición a los impuestos decretados por el Gobierno sobre los aguardientes. La revuelta, conocida como “*Whiskey Rebellion*”, fue reprimida por las tropas gubernativas por orden expresa del presidente. Pero el elemento más serio de desgaste fue el inevitable choque que se produjo entre Ha-

milton y Jefferson, motivado por el estallido y posterior radicalización de la Revolución Francesa y el conflicto bélico consiguiente que asoló a toda Europa. Washington no fue capaz de prever que al final las políticas de Hamilton y Jefferson eran incompatibles. El plan de Hamilton de ampliar la deuda nacional pasaba obligatoriamente por hacer las paces con Inglaterra, dueña comercial de los mares. Jefferson, por su parte, no tardó en declarar sus simpatías por el Gobierno revolucionario francés, alegando la enorme deuda moral que el país tenía contraída con Francia por su valiosa ayuda en la pasada Guerra de la Independencia. Washington intentó mantener la armonía entre ambos, pero al final decidió apoyar a su secretario del Tesoro una vez que estalló la guerra en Europa, lo que trajo consigo el debilitamiento progresivo de las relaciones entre Francia y los Estados Unidos. Thomas Jefferson manifestó su total disconformidad abandonando el Gobierno y pasándose a la oposición, desde la que no dejó de criticar y atacar el excesivo centralismo del Gobierno presidido por Washington. La estrella política del viejo general comenzó a declinar hasta que acabó ensombreciéndose totalmente cuando el Congreso conoció los términos del acuerdo comercial firmado con Gran Bretaña, el Tratado Jay, el 25 de junio de 1794, totalmente favorable para los intereses comerciales ingleses. El tratado, del que muchos estadounidenses pensaban que hacía demasiadas concesiones a los británicos, levantó ásperas controversias. El Senado lo ratificó, pero los oponentes de la Cámara de Representantes intentaron bloquear las apropiaciones para crear una maquinaria reguladora. Washington puso en duda la corrección de la Cámara por manipular el tratado y logró finalmente su ejecución. En su discurso de despedida que marcó el fin de su presidencia, pidió a Estados Unidos que evitara las alianzas poco claras y el rencor partidista. A pesar de su declive político, Washington volvió a ser postulado para un tercer mandato, en el año 1797, a lo que se negó aduciendo deseos de regresar a la paz de su hogar y a la tranquilidad de la vida privada en su plantación de Mount Vernon, estableciendo así la política habitual de un máximo de dos mandatos para un presidente, que más tarde se convirtió en ley por la 22ª Enmienda a la Constitución.

El motivo real de su voluntario retiro político parece haber sido el cansancio de las luchas partidistas, las traiciones, los ataques gratuitos de la prensa, y la incompreensión por parte de las masas a sus medidas. Jamás acepto ser nombrado Rey, siempre trabajo para establecer un Gobierno Republicano basado en una Constitución que defendiera los derechos naturales y el imperio de la Ley (The Rule of Law). Su apacible transferencia de poderes presidenciales a John Adams en 1797 dio paso a la instauración de una de las más grandes tradiciones democráticas americanas. Sus dos términos en la presidencia se caracterizaron por intentar responder a los distintos intereses económicos y políticos de la nueva nación, por la prosperidad económica, por ser un gran defensor de la separación de poderes, por dedicarse en persona a los tratados, como por ejemplo los sellados con los indios, y por el nacimiento incipiente de los partidos políticos.

Su pensamiento político quedó plasmado en su Discurso de despedida (Farewell Address), redactado con ayuda de Alexander Hamilton, donde declara que:

- 1) La Constitución es Sagrada y es de obligado cumplimiento para todos.
- 2) América es una nación basada en el Imperio de la Ley (the Rule of Law).
- 3) No es en el mejor interés de Estados Unidos involucrarse en líos extranjeros.
- 4) Y que un Gobierno basado en la ley debe ser un Gobierno Moral. Y que no es posible ser una nación moral sin una ética basada en la religión.

Los dos últimos años de su vida los pasó dedicados a cuidar de su familia y de sus inmensas propiedades, salvo una breve interrupción en 1798, cuando el nuevo presidente John Adams le nombró comandante en jefe del ejército ante el peligro de invasión que proyectaba el Directorio francés para recuperar los territorios alrededor de su colonia de Luisiana, la cual no llegó a llevarse a cabo. En el invierno siguiente, el 12 de diciembre de 1799, Washington pasó varias horas inspeccionando sus fincas a caballo, en la nieve y bajo el granizo y la lluvia helada hasta tarde. Se sentó a cenar esa noche sin cambiar sus ropas mojadas. A la mañana siguiente, se despertó con un fuerte resfriado, fiebre y amigdalitis, una infección en la garganta, que se convirtió en una laringitis aguda y neumonía. Washington murió la noche del 14 de diciembre de 1799 en su casa a los 67 años de edad, mientras le asistían el Dr. James Craik, uno de sus más cercanos amigos, el Dr. Gustav Richard Brown, el Dr. Eliseo C. Dick y Tobias Lear V, su secretario personal. Lear después recogió una nota en su diario, en la que escribió que las últimas palabras de Washington fueron *“Está bien”*. Su muerte fue considerada por todo el país como una tragedia pública y una pérdida irreparable del que, a partir de ese momento, empezó a ser considerado como el Padre de la Patria. En su funeral, Henry Lee III dijo que había sido *“el primero en la guerra, el primero en la paz, el primero en el corazón de sus conciudadanos”*. El propio Jefferson, su enemigo político al final de su carrera escribía acerca de Washington, señalando que *“era un hombre inaccesible al temor”*. Venerado y respetado por todos, el propio Napoleón Bonaparte hizo guardar luto a sus oficiales por su muerte.

Lección de George Washington para América Latina: Desapego del poder.

Washington demostró que era tan inmune a la seducción del poder dictatorial como lo era a la viruela. En efecto, declino firme y severamente la propuesta del coronel Lewis Nicola que le sugería proclamarse Rey, considerándolo algo inapropiado y deshonesto, exigiendo que nunca más se volviera a tocar el tema. Neutralizó la *conspiración de Newburgh*, invitando a que se celebrase una reunión de sus ofi-

ciales el 15 de marzo de 1783, en la cual denunció la maniobra como destructora de las bases mismas del gobierno Republicano. En dos oportunidades Washington devolvió el poder que le había sido conferido por el Congreso. La primera vez, como Comandante en Jefe del Ejército, el 23 de Diciembre de 1783, en Annapolis, y la segunda vez como Presidente de la República, el 19 de Septiembre de 1796, en su famosa carta *Farewell Address*, donde anuncio que no se presentaría a un tercer mandato como Presidente. Al rehusar aceptar un tercer mandato, quiso sentar un precedente para sus sucesores en el sentido de que ningún poder de la República debía ser vitalicio. Desde Inglaterra, un atónico Rey Jorge III manifestaba su admiración por el primer Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica: **“Si Washington entrega su mando y regresa a su granja, será el hombre más grande del mundo”**. En América Latina observamos, como contraste al gran George Washington, que muchos de los presidentes, incluso en regímenes aparentemente democráticos, intentan mantenerse en el poder a como dé lugar. No acceden al cargo público para servir a los ciudadanos, sino para servirse de su posición política ellos mismos y sus familiares y conocidos. Luchan por capturar el estado prometiendo a las masas igualdad y justicia social, y una vez en el poder capturan el estado para beneficio propio. Quiebran el estado de derecho, tuercen la ley para extender su mandato, y en los casos más extremos, intentan hasta reemplazar la Constitución para así poder alcanzar el poder total.

Enseñanzas y Lecciones de Vida:

No hay sino un curso recto, y este es la búsqueda de la verdad y seguirla de manera constante.

George Washington letter to Edmund Randolph, July 31, 1795.

Ante los caminos de la Providencia y su justicia, siendo inescrutables, no siendo escudriñados por el ojo superficial de la humanidad, ni siendo contrarrestados por los mayores esfuerzos de la fuerza o sabiduría humana, resignación, y tan lejos como la fuerza de nuestra razón y la religión nos pueda llevar a una aceptación alegre a la Voluntad Divina, es a lo que hemos de apuntar.

George Washington, letter to Colonel Bassett, Apr. 25, 1773.

El hombre que no estima el tiempo como el dinero siempre calculara mal.

George Washington, letter to James Anderson, December 21, 1797.

Es infinitamente mejor tener unos pocos hombres buenos que muchos indiferentes.

George Washington, letter to James Mc Henry, August 10, 1798.

Si bien estamos conteniendo por nuestra propia libertad, debemos ser muy cuidadosos de no violar los derechos de conciencia en otros, siempre teniendo en cuenta que sólo Dios es el juez de los corazones de los hombres, y para EL sólo en este caso ellos son responsables.

George Washington, letter to Benedict Arnold, Sep. 14, 1775.

Levántate temprano, que por hábito puede llegar a ser familiar, agradable, saludable y rentable. Puede que por un tiempo sea irritante hacerlo, pero eso luego desaparece y la práctica producirá una cosecha rica para siempre a partir de entonces, ya sea en los sectores públicos o privados de la vida.

George Washington, letter to George Washington Parke Custis, Jan. 7, 1798.

La consideración de que la felicidad humana y el deber moral están conectados inseparablemente, siempre me impulsara a promover el progreso de la primera, al inculcar la práctica de esta última.

George Washington to the Protestant Episcopal Church, August 19, 1789.

Reclamar contra las cosas que han pasado y son irremediables es desagradable, pero mantenerse alejado de los estantes y las rocas que hemos golpeado es parte de la sabiduría.

George Washington to John Armstrong, March 26, 1781.

Pocos hombres tienen la virtud de soportar al mejor postor.

Interpretación: Pocos hombres ponen sus principios como su más alto interés privado. George Washington letter to Robert Howe, August 17, 1779.

Intenta que te asocien con los hombres de buena calidad si aprecias tu propia reputación, porque es preferible estar solo que mal acompañado.

Rules of Civility and Decent Behaviour in Company and Conversation” Rule # 56 written out by Washington ca. 1744.

Es tan natural que el hombre quiera ser el dueño absoluto y señor de lo que él tiene en ocupación, que su verdadero interés le hace a menudo a ceder a una falsa ambición.

George Washington to William Strickland July 15, 1797.

Enseñanzas y Lecciones para los Gobiernos:

Sería peculiarmente inapropiado omitir de este primer acto oficial mis fervientes suplicas al Ser Todo Poderoso que Reina sobre El Universo, que preside en los concilios de las naciones y cuyas ayudas providenciales pueden ayudar toda deficiencia humana, a que sus Bendiciones consagren las Libertades y la Felicidad del Pueblo de Estados Unidos de América, un Gobierno instituido por ellos mismos para este propósito y que este pueda a través de cada Instrumento empleado en su administración ejecutar con éxito las funciones asignadas a su cargo.

George Washington. Discurso inaugural 30 de Abril de 1789.

Ningún Pueblo esta mas obligado a reconocer y adorar la mano invisible que conduce los asuntos del hombre que el de Estados Unidos...Confío en que se unirán conmigo a pensar que no hay nadie bajo la influencia de la cual los actos de un Gobierno nuevo y Libre pueda comenzar tan auspiciosamente.

George Washington. Discurso inaugural 30 de Abril de 1789.

La preeminencia de una nación libre se demostrará mediante todas las cualidades que merezcan el aprecio de sus ciudadanos y el respeto del resto del mundo. Haré hincapié en esta búsqueda con todo el orgullo que me inspira el amor por mi país, puesto que no hay una verdad más fundada que aquella que reza que en la economía y en el curso de la naturaleza existe una unión indisoluble entre la virtud y la felicidad, entre la obligación y la oportunidad, entre las máximas auténticas y honradas de una política magnánima y la sólida recompensa de la felicidad y la prosperidad públicas. Las sonrisas del cielo propicias nunca pueden esperarse en una nación que ignora las reglas de derecho y orden, que el cielo eternas sí mismo ha ordenado.

George Washington. Discurso inaugural 30 de Abril de 1789.

Me despido de vosotros no sin antes aludir de nuevo al Padre de todos los hombres para pedirle humildemente que, puesto que Él decidió favorecer al pueblo estadounidense con la oportunidad de deliberar con total completa serenidad, y la de tomar disposiciones para decidir con una unanimidad sin precedentes una forma de gobierno para la seguridad de su unión y el fomento de la felicidad de sus hombres, su bendición divina se manifieste en los amplios puntos de vista, las deliberaciones comedidas y las sabias medidas de las cuales debe depender el éxito de este gobierno.

George Washington. Discurso inaugural 30 de Abril de 1789.

En nuestro progreso hacia la felicidad política mi situación es nueva, y si se me permite la expresión, yo camino en un terreno inexplorado.

George Washington, carta a Catherine MacAulay Graham, January 9, 1790.

La creación de nuestro nuevo Gobierno parece ser el último gran experimento para promover la felicidad humana.

George Washington, carta a Catherine MacAulay Graham, January 9, 1790.

De todas las disposiciones y hábitos que conducen a la prosperidad política, la religión y la moralidad son soportes indispensables. Sería en vano que un hombre reclamara el tributo del patriotismo, cuyo trabajo consistiera en subvertir estos grandes pilares de la felicidad humana, estas columnas firmes de los deberes del Hombre y del Ciudadano. El mero político, al igual que el hombre piadoso, debe respetar y cuidar de ellas. Un volumen no podía rastrear todas sus conexiones con la felicidad privada y pública.

George Washington. Farewell Address, 1796.

Nuestra causa es noble, es la causa de la humanidad.

George Washington, letter to James Warren, March 31, 1779.

Es el deber de todos los Estados reconocer la providencia de Dios Todopoderoso, obedecer su voluntad, ser agradecidos por sus beneficios, y humildemente implorar su protección y favores.

Thanksgiving Proclamación de 1789.

Un pueblo que esté poseído del espíritu del comercio, que vea y busque sus ventajas puede lograr casi cualquier cosa.

George Washington, Letter to Benjamin Harrison, 10 October 1784.

El destino de millones de personas aun por nacer dependerá ahora, bajo Dios, del valor y la conducta de este ejército. Nuestro enemigo cruel e implacable sólo nos deja la elección de una valiente resistencia, o una subyugación miserable. Tenemos, por lo tanto que resolver, conquistar o morir.

George Washington, Address to the Continental Army before the Battle of Long Island, 27 August 1776.

Un pueblo libre debe estar armado. Cuando las armas de fuego son removidas, toda restricción desaparece, las necesitamos cada hora. Las armas de

ANDREA PAREDES VON ROTH

fuego están a la misma importancia que la propia Constitución. Son los dientes de la libertad y la piedra angular en la independencia del pueblo estadounidense.

George Washington, Boston Independence Chronicle [Crónica Independencia de Boston], 14 de enero de 1790.

10

Benjamín Franklin, el Padre de todos los Yankees.

En la primera década del siglo XVIII Boston contaba con alrededor de 10.000 habitantes, y mantenía un primer lugar con respecto a sus rivales del sur, New York y Filadelfia, en cuanto a progreso económico, dinamismo y rango cultural, especialmente en este último aspecto. Aunque duros en los negocios, los puritanos de Boston sentían tal amor por la lectura que contaban con cinco librerías, mientras New York y Filadelfia solo poseían una o dos.

En 1704 en Boston hizo su aparición el primer periódico norteamericano, el Boston Newsletter. El 17 de enero de 1706, dos años después de la aparición del Newsletter, nació Benjamín Franklin, el *“Padre de todos los Yanquis”*, como lo llamo Carlyle. Genio, diplomático, científico, estadista, autor e inventor. Benjamín era el décimo quinto hijo de Josías Franklin, un colono puritano, de Northamptonshire, Inglaterra, que se estableció en Boston, Massachusetts. Josías era fabricante de sebo, jabón, y velas. La madre de Benjamín era Abías Folger, la segunda esposa de Josías, era hija de uno de los primeros colonos de Nueva Inglaterra, Peter Folger. Siete de los hijos de Josías eran de la primera esposa Anne Child, que murió durante el nacimiento de su séptimo hijo en 1689, y seis eran de su segunda esposa, Abías Folger, la madre de Benjamín. Dos hermanas nacieron después. En total, Josías sería padre de diecisiete niños, diez niños y siete niñas. Cuatro de ellos murieron al nacer. Benjamín Franklin nació en la calle Milk Street frente a la Old South Church, que por esos años era una pequeña capilla protestante. Fue bautizado el mismo día por el reverendo Samuel Willard. Su padre Josías, siguiendo la regla puritana, lo destino como *“diezmo”*, al servicio de El Señor, por esta razón tenía destinado a Ben para ingresar en el clero. Sin embargo, Josías sólo podía permitirse enviar a su hijo a la escuela por un año, y ser clérigo requería años de escolarización. Pero, como el pequeño Ben amaba leer, lo destino como aprendiz de su hermano mayor, James, que era un impresor.

Benjamín Franklin, en su Autobiografía relata:

“Mis hermanos mayores fueron colocados como aprendices en diferentes oficios.

Me enviaron a la escuela de gramática a los ocho años, porque mi padre quería que me dedicara, como diezmo de sus hijos, al servicio de la iglesia. Mi temprana disposición para aprender a leer (que debe haber sido muy temprana, porque no me acuerdo de cuándo no sabía leer) y la opinión de todos sus amigos, de que podría ser un buen erudito, le animaron a ese propósito, sin embargo, no seguí en la escuela de gramática ni siquiera un año.” Aquel niño de 10 años amaba los libros por sobre todas las cosas. La obra de Buyan, el Progreso del Peregrino fue probablemente el primer libro que cayó en sus manos. Lo leyó una y otra vez, fascinado por la sencillez de su narrativa, su vigor moral y su sentido común. Leyó también “Vidas” de Plutarco, y luego prosiguió con “El Espectador”, de Addison. Allí encontró un tesoro para el futuro autor de “Pobre Ricardo” y “Autobiografía.”

La lectura fue la piedra angular de los cimientos educativos de Ben, según el lo expresa de esta manera: *“Desde chico era aficionado a la lectura, y toda pequeña cantidad de dinero que llegaba a mis manos fue invertida en libros. Satisfecho con Pilgrim’s Progress, mi primera colección fue de los trabajos de John Bunyan en pequeños volúmenes separados. Después los vendí para poderme comprar las Colecciones históricas de R. Burton: eran pequeños libros de ocasión y baratos, 40 ó 50 en total. La pequeña biblioteca de mi padre consistía principalmente en libros de polémica teológica, la mayoría de los cuales leí. De las Vidas de Plutarco leí abundantemente, y aún pienso que fue tiempo bien aprovechado. Había también un libro de Defoe, llamado Essay on Projects, y otro del doctor Mather, llamado Essays to Do Good, que quizás me dieron un giro en el pensamiento que tuvo influencia en algunos de los principales acontecimientos futuros de mi vida.”* Este hijo de un trabajador con trece hijos llegó a ser un orador público tan efectivo que durante más de medio siglo su voz se escuchó nacional e internacionalmente acerca de grandes cuestiones. ¿Como lo hizo? Empleó un método absolutamente gratuito: discutía con su amigo Collins: *“Éramos muy aficionados a la discusión y muy deseosos de refutarnos uno a otro, con turnos de réplica basados en la contradicción.”* Ben aconsejaba eso si no usar la dialéctica con amistades o en reuniones sociales. *“Lo había tomado (el hábito dialéctico) leyendo los libros de mi padre sobre disputa religiosa. Comenzó una cuestión, entre Collins y yo, de la adecuación de la educación del sexo femenino para el saber y sus habilidades para el estudio. Él pensaba que era incorrecto, yo tomé la postura opuesta.”*

El Espectador de Addison, lo utilizo para desarrollar su pensamiento crítico, su capacidad de reflexión, análisis y síntesis. En relación a su lectura comenta: *“El modo de escribir me pareció excelente y quise, si era posible, imitarlo. Con ese objetivo tomaba algunos artículos, y tras confeccionar algunas pistas sobre el sentido de cada frase, las dejaba algunos días, y entonces, sin mirar el libro, intentaba completar los artículos de nuevo, expresando extensamente cada sentimiento insinuado, y de*

forma tan completa como había sido expresado antes, en las adecuadas palabras que me llegaran. Luego comparaba mi Espectador con el original, descubría algunas de mis faltas y las corregía.” Este método fue modelado mientras trabajaba sesenta y cuatro horas por semana. Para aprender elocuencia sólo estaba él, su determinación y el Espectador, ningún profesor. Por ejemplo, al hacer reescrituras, Franklin llegó a darse cuenta de que su vocabulario era demasiado limitado: *“Encontré que necesitaba un caudal más amplio de palabras, y pensaba que debería haber adquirido antes de aquel tiempo si me hubiera dedicado a hacer versos, porque la continua aparición de palabras del mismo significado, pero de longitud diferente, para ajustar la medida, o de diferente sonido para la rima, me habría puesto en la necesidad constante de buscar variedad, y también habría tendido a fijar esa variedad en mi mente y a dominarla.”* Como buen experimentador intentó una cura casera para su deficiencia: *“Cogí algunos relatos y los puse en verso, y tras un tiempo, cuando había olvidado bien la prosa, los transcribía otra vez a prosa. También a veces revolvía mi colección de pistas (su resumen) y tras algunas semanas intentaba reducirlas al mejor orden, antes de comenzar a formar las frases enteras y completar el artículo. Esto era para aprender el método para ordenar los pensamientos. Al comparar mi trabajo posteriormente con el original descubría muchas faltas y las corregía, pero a veces pensaba que había tenido bastante suerte para mejorar el método o el lenguaje.”*

Para cuando tenía dieciséis años Franklin estaba preparado para asumir sus deficiencias en serio con plena confianza de que podía superarlas con sus propios esfuerzos. Aquí está cómo trató aquel problema con la aritmética: *“Al haber quedado en una ocasión avergonzado por mi ignorancia sobre números, que había sido por dos veces incapaz de aprender en la escuela, cogí el libro de aritmética de Crocker y lo recorrí todo yo mismo con gran facilidad. También leí el libro de navegación de Seller, y el de Shermmy, y me familiaricé con la geometría que contienen.”*

Cuando aun no había cumplido los 20 años las *“Memorabilia”* de Sócrates, de Jenofonte, cayeron en sus manos, contribuyendo radicalmente a desarrollar su razonamiento socrático. La formula socrática de preguntas y respuestas, que revelaba la ignorancia de la víctima, y llegaba a la verdad mediante severa fustigación del error, atrajo fuertemente al futuro filósofo, y se convirtió en su formidable arma de controversia. Este niño *“sin escuela”* nos cuenta que también estaba leyendo *el Ensayo sobre el entendimiento humano*, de John Locke, así como estudiando las artes de la retórica y de la lógica, particularmente *el método socrático de discusión*, que le encantó y le intrigó tanto que repentinamente abandonó su anterior estilo argumentativo, poniéndose la máscara del “humilde preguntón escéptico”: *“Encontré este método más seguro para mí y muy mortificador para aquellos contra quienes lo usaba. Por tanto, disfruté con él, lo practiqué continuamente y me hice muy ingenioso y experto en obligar a la gente,*

incluso de conocimiento superior, a hacer concesiones, las consecuencias de las cuales no prevían, enredándolos en dificultades de las que no podían desembarazarse solos y obteniendo así victorias que ni yo mismo ni mi causa siempre merecían.”

Aquí es preciso hacer una pausa y dejar establecida una verdad que aunque evidente, hoy es puesta en tela de juicio por sectores comunistas, socialistas, y similares, me refiero al tema de la educación gratuita. *Prácticamente todos los Padres Fundadores se “autoeducaron”*, algunos como George Washington, Thomas Paine y Benjamín Franklin tuvieron muy poca escolaridad formal, y su educación y cultura fueron un trabajo personal, que implicó muchas privaciones, esfuerzo y sacrificio. *La educación en realidad nunca es “gratuita”, la educación es un bien económico, que debemos adquirir por iniciativa propia, no es algo que alguien nos pueda regalar. Por lo tanto nunca es gratis.* La educación es siempre una autoeducación, que construye la misma persona al leer, estudiar, experimentar y buscar conocimiento diariamente, a modo de hábito. La palabra educación viene del latín “*educere*” que significa *sacar de adentro*, es decir extraer lo que Ud. ya posee en su interior. Benjamín Franklin en su niñez leyó muchos libros, él mismo se enseñaba gramática y aritmética, y leía todos los libros que podía encontrar. Cuando un Gobierno le prometa a Ud. *“derecho a educación pública, gratuita y laica”*, tenga por seguro que lo que en realidad pretenden hacer es *capturar su mente para llevar a cabo el último y peor de todos los colonialismos: “la colonización de su mente”*. Rechace ello con todas sus fuerzas, *autoeduquese*, asuma la responsabilidad personal por su perfeccionamiento. Jesús Cristo dijo: *“Sed perfectos, como vuestro Padre Celestial es perfecto”*, Mateo 5:48.

En la América colonial y al principio de la República Americana, había una urgente necesidad de *conseguir el máximo rendimiento de todo el mundo*. A causa de esa necesidad, aparecieron *hombres y mujeres excepcionales* en gran número para mostrar brevemente la falsedad del orden social tradicional europeo basado en “*castas*”. En ese instante histórico, *miles de años de suposiciones ortodoxas se hicieron añicos*. En palabras de Eric Hoffer, *“sólo aquí en Norteamérica se dio una oportunidad a la gente corriente de mostrar lo que podía hacer por sí misma sin un amo que la presionara y ordenara”*. Franklin y Edison, multiplicados muchas veces, fueron el resultado de aquello. Ben trabajó nueve años como aprendiz de impresor en casa de su hermano James ayudando a componer folletos y ajustar el tipo, lo cual según Ben, era un trabajo agotador. Por indicación de James, escribe sus dos únicas poesías, *“La tragedia del faro”* y *“Canto de un marino”*, esta última trata de cuando se apresó al famoso pirata Edward Teach, también conocido como *“Barbanegra”*. Ya a los 12 años de edad, se había convertido en un exitoso vendedor callejero de estos poemas de su autoría. Luego abandonaría este género por críticas de su padre. Cuando Ben cumplió los quince años su hermano comenzó el New England Courant, considerado como el primer periódico

realmente independiente de las colonias británicas, y por cierto, el primer “periódico” en Boston. Aunque había dos diarios en la ciudad antes del “*Courant*” de James, ellos solo reimprimían noticias del extranjero, muchas de ellas con un año de antigüedad. El diario de James tenía artículos de opinión escritos por amigos, anuncios y noticias de los horarios de embarque. Ben quería escribir para el periódico también, pero sabía que James nunca se lo permitiría, después de todo, no era más que un humilde aprendiz. Así que Ben comenzó a escribir cartas en la noche y firmaba con el nombre de una supuesta “*viuda de un pastor rural*”, Silence Dogood. Dogood estaba lleno de consejos y era muy crítico del mundo a su alrededor, especialmente en relación con la cuestión de cómo se trataba a las mujeres. Ben colaba las cartas bajo la puerta de la tienda de impresión en la noche, para que nadie supiera que él era quien estaba escribiendo las piezas. Ellas fueron un gran éxito, y todos querían saber quién era la verdadera “*Silence Dogood*”. Después de dieciséis cartas, Ben confesó que él había estado escribiendo las cartas todo el tiempo. Mientras que los amigos de James pensaron que Ben era bastante precoz y divertido, James regañó a su hermano y estaba envidioso de la atención que se le prestaba a Ben. En poco tiempo los Franklin se encontraron en desacuerdo con poderosos predicadores puritanos de Boston, los Mather. La viruela era una enfermedad mortal en aquellos tiempos, y los Mather apoyaban la inoculación. Los Franklin creían que la inoculación solo haría a la gente más enferma. Y mientras la mayoría de los bostonianos estaban de acuerdo con los Franklin, no les gustaba la forma en que James se burló del clero durante el debate. En última instancia, James fue encarcelado por sus opiniones, y Benjamín quedó a cargo del periódico por varias ediciones.

A su salida de la cárcel, James no estaba agradecido con Ben por haber mantenido el periódico en marcha. En vez de ello, le acosaba y maltrataba físicamente con frecuencia. Ben no pudo soportarlo y decidió huir en 1723. En su autobiografía Ben escribe, “*creo que el trato áspero y tiránico de que me hizo objeto mi hermano, fue un modo de provocar en mí la aversión a la arbitrariedad que hubo en mí toda la vida*”. Huir era ilegal en esos tiempos en América Británica. En la América temprana, cada persona tenía un lugar en la sociedad y los fugitivos no encajaban en ninguna parte. Pese a ello Ben tomó un barco a Nueva York, donde esperaba encontrar trabajo como impresor. Como no encontró trabajo allí, camino a través de Nueva Jersey, llegando finalmente a Filadelfia a través de un viaje en bote. Después de desembarcar, utilizó la última parte de su dinero para comprar pan. Como desconocía el tipo de cambio en Filadelfia pidió tres peniques en pan y recibió tres panes grandes. Como no tenía donde llevarlos se puso uno bajo cada brazo y el tercero lo iba comiendo mientras caminaba por las calles de Filadelfia. Estaba mojado, despeinado, sucio y cuando su futura esposa, Deborah Read, lo vio en ese día, 6 de octubre de 1723, ella lo encontró de aspecto extraño, sin imaginar que siete años más tarde se casarían. Al respecto relata en su Autobiografía: “*Luego*

bajé por Chestnut Street y parte de Walnut Street, siempre comiendo mis panes, di una vuelta y terminé de nuevo en el muelle de Market Street, cerca del barco en el que había llegado, al cual me dirigí para echar un trago de agua en el río. Como me había llenado con una de las barras de pan, le di las otras dos a una mujer con un niño que también había llegado por barco con nosotros y que estaba esperando para continuar su viaje. Una vez refrescado, remonté de nuevo la calle donde se veía ya más gente y mejor vestida, que se encaminaba hacia el mismo sitio. Decidí seguir la corriente y terminé en un local donde se celebraba una reunión de cuáqueros junto al mercado. Me senté entre ellos y tras echar un vistazo a mí alrededor, como nadie decía nada interesante y yo estaba amodorrado del cansancio, me quedé dormido hasta que acabó la asamblea y alguien tuvo la amabilidad de despertarme. Esa fue la primera vez que dormí bajo techado en Filadelfia". El aprendiz fugitivo encontró trabajo como aprendiz de impresor en la casa de Samuel Keimer. Este era un hombre extraño, mitad bandido, mitad chiflado. La prensa y los tipos de su taller estaban como él, maltratados y eran inadecuados para producir un trabajo de calidad. Keymer tenía aspiraciones literarias y era muy dado, como muchos de su generación, a componer versos. Cuando el joven impresor de Boston entro en el taller de Keymer le hallo dedicado a un interminable poema épico, que estaba componiendo e imprimiendo sin valerse de la pluma y el papel, procedimiento penoso ya que todo lo demás tenía que aguardar a que el poeta dejara libre la única prensa que había en el establecimiento. Se le presentaba a Ben una gran oportunidad para que diese muestra de sus hábitos de laboriosidad y organización. Mientras estuvo empleado en casa de Keymer dejo arreglada la prensa, provisto los tipos, y facilito el flujo de los poemas épicos. *Por primera vez la desaliñada imprenta tomo un aire de prosperidad.* Al poco tiempo, los talentos literarios de Ben fueron advertidos por Sir William Keith, Gobernador de la provincia.

Un día, el Gobernador Keith se presento en el taller de Keymer, y pregunto por el joven Ben Franklin. El Gobernador y el aprendiz salieron juntos a beberse una botella de vino Madeira. El fornido joven interesado por la literatura conquisto inmediatamente a Keith. Aquel era un material demasiado bueno para ser desperdiciado *en una casa vieja que no había sido nunca nada, ni lo seria jamás.* Ben debía dejar inmediatamente al viejo Keymer y crear su propia imprenta. Keith le prometió como ayuda que imprimiría en su imprenta todos los documentos del Gobierno. Como era necesario un capital para establecer la imprenta Keith escribió una carta a Josías, solicitando su ayuda financiera para la empresa de su inteligente hijo. Esto significaba para Ben un regreso triunfal a Boston, *“aquel lugar querido donde además del buen sentido, las costumbres, el lenguaje, e incluso el tono de la voz y la pronunciación me agradan, y parecen refrescarme y reanimarme”.* Pero Ben no se refresco ni se reanimo durante su primer regreso a Boston. No hubo hospitalidad ni buena voluntad en la acogida de su familia y

amigos. Regreso vestido con un elegante traje, un reloj, y en los bolsillos casi cinco libras esterlinas de plata.

Sin embargo su hermano James solo tuvo reproches y malas caras para el aprendiz que retornaba. La visible prosperidad de Ben molestaba aun más a su hermano James. Tampoco su padre Josías estaba dispuesto a conceder la concreta ayuda que Ben esperaba. Su padre, si bien estaba orgulloso por el éxito y reconocimiento que su hijo recibiera por parte del Gobernador Keith pensaba que Ben aun era demasiado joven para ser propietario de una imprenta. A su juicio Ben debía seguir con Samuel Keymer, *practicando las virtudes de la economía y la laboriosidad* hasta que cumpliera los veintiún años. Solo entonces le proporcionaría el capital necesario para montar una imprenta. De vuelta en Filadelfia, el Gobernador Keith se comprometió a prestar a Ben el dinero, alrededor de 100 libras esterlinas, para comprar la prensa y tipos, pero le sugirió que fuera a Londres a adquirir los suministros de papelerías, e impresoras. Él le proveería de cartas de presentación a personas de importancia en Londres en orden a adquirir la suma para las inversiones necesarias. Entretanto Ben y Deborah ya eran novios, y planeaban casarse, pero después de la muerte de su padre, el 3 de julio, su madre insistió en que los jóvenes esperaran hasta el regreso de Ben. Se embarcó entonces para Londres el 5 de noviembre 1724, con su amigo James Ralph y un comerciante cuáquero, Thomas Denham. Al llegar a Londres en la víspera de Navidad de 1724, Ben se enteró de que el gobernador Keith, quien no contaba con *“ningún crédito para dar”*, le había engañado. El joven no tenía ni dinero ni perspectivas. Encontró empleo en la imprenta de Samuel Palmer, en el 54 de Bartholomew Close, donde en febrero de 1725 Franklin colocó los tipos de letra de la tercera edición de *“La Religión de la Naturaleza Delineada”*, de William Wollaston. Durante su estadía en Londres escribió un Libro de metafísica, basado en sus observaciones a la obra de Wollaston, titulado la suya *“Disertación sobre la libertad y la necesidad, sobre el placer y el dolor”* (1724). En este ensayo de tipo filosófico, Franklin opinaba que si Dios es todopoderoso *“no puede existir o actuar nada en el Universo contra o sin su consentimiento, y lo que consiente debe ser bueno, porque EL es bueno, por lo tanto, no existe el mal”*. Poco tiempo después el mismo condenó los principios de su escrito, y en sus *“Memorias”* se arrepiente de su impresión como una de las *“erratas”* que quisiera corregir en su vida, si le fuese posible volver al pasado. Al cabo de dieciocho meses Franklin había terminado con Londres. Esperaba regresar a Filadelfia con un equipo de impresión pero no le fue posible. Denham, el amigo suyo que tenía una empresa comercial en Norteamérica le ofreció un puesto importante en la gerencia de un gran almacén, que pensaba abrir en Filadelfia. Benjamín aceptó su ofrecimiento y partió con rumbo a Filadelfia el 23 de Julio de 1726. El viaje de tres meses le dio la oportunidad de examinar todo lo acontecido en Londres y, antes aun, en Filadelfia. Las *“erratas”* de su vida le preocupaban. El olvido de Deborah Read, los amoríos

con la novia de su amigo Ralph, la publicación de su folleto *“Libertad y Necesidad”*, que eliminaba las diferencias entre vicio y virtud.

Con instinto de impresor planeo *“reinventarse”*, crear una *“nueva edición”* de Benjamín Franklin. Esta vez no dejaría nada al azar, *todo en su plan sería preciso y determinado*. Lo primero que hizo fue examinar sus creencias religiosas, y, como resultado estableció su credo, que mas tarde propuso como digno de ser adoptado por *“La Sociedad de los Libres y Tolerantes”*, del modo siguiente: *“Hay un solo Dios, que hizo todas las cosas. Que gobierna el mundo mediante su Providencia, que debe ser venerado mediante la oración y la acción de gracias. Pero el mejor servicio a Dios es hacer bien al hombre. Que el alma es inmortal, y que Dios recompensa la virtud y castiga el vicio, ya aquí o en el otro mundo”*. Cuatro meses después de su llegada a Filadelfia, Denham y Franklin enfermaron gravemente. Franklin se recobro, pero su amigo y empleador murió. Durante un tiempo trabajo nuevamente en el taller de Keymer, donde le hicieron capataz. Pero los dos hombres sostenían discusiones y pronto se separaron. Al respecto Franklin comenta: *“Keymer era un tipo raro, ignorante de la vida común, amigo de oponerse rudamente a las opiniones ajenas, extremadamente sucio y desastrado, entusiasta en algunos puntos de la religión, y además de todo esto, un poco canalla”*. Antes de salir de la casa de Keymer, Franklin había entrado en sociedad con Meredith, un compañero de trabajo, cuyo padre adelanto el dinero necesario para que los dos jóvenes se establecieran como propietarios de una imprenta independiente. *Es importante recordar que los impresores de la época solían ser también editores y, con frecuencia, dueños de periódicos*. Su influencia iba, pues, más allá de lo que a primera vista pudiera parecer. El mismo Franklin inició la publicación de un famoso almanaque (Poor Richard’s Almanack) que adquirió gran popularidad, y llegó a instalarse en los hogares junto a la Biblia, siendo consultado continuamente en busca de información y consejos prácticos de todo tipo. Por esta misma época, en 1727, Benjamín Franklin funda el grupo intelectual *“El Junto”*, un club de mutuo mejoramiento, una especie de *“mastermind”*, destinada a servir en sus negocios y además, extender su influencia sobre un amplio campo de las colonias. Los miembros del Junto se reducían a 12 personas. En las reuniones semanales se leían y debatían veinticuatro preguntas, terminándose cada debate con un vaso de vino.

Las preguntas comprendían una amplia escala de temas. Por ejemplo:

11. ¿Conocéis algo actualmente en lo cual el Junto puede ser útil a la humanidad, a su país, a sus amigos, o a ellos mismos?
15. ¿Se ha observado últimamente alguna limitación de las justas libertades del pueblo?
20. ¿De qué modo puede El Junto, o alguno de sus miembros, ayudar en cualquiera de sus honorables propósitos?

Por aquel tiempo, en 1719, el *“American Mercury”*, de Bradford, era el único periódico de Filadelfia, pero tenía una circulación e influencia demasiado insignificantes para ser temidas. Ben planeo establecer su propio periódico pero desgraciadamente sus planes llegaron a oídos de su antiguo empleador, que para entonces sentía una rabiosa enemistad hacia él. Samuel Keymer saco rápidamente su periódico con un título rimbombante: *“The Universal Instructor in all arts and sciences, and Pennsylvania Gazette”*. Apenado de que Keymer se le haya anticipado, Ben inicio una sección que llamo *“El entrometido”*, las cuales publico en el Mercury de Bradford. En ellas colaboro con breves ensayos addisonianos, perfiles humorísticos, y comentarios acerca de los acontecimientos del día. El periódico de Keymer comenzó a perder popularidad y al final, contando con solo noventa suscriptores, fue vendido y paso a manos de Franklin y Meredith. Keymer dejo Filadelfia y se fue a Barbados. El ostentoso nombre de su periódico fue abandonado después del cambio de propiedad, y el 22 de septiembre de 1729, The Pennsylvania Gazette hizo su aparición, bajo la dirección de Benjamín Franklin.

En 1730 había sido nombrado *“impresor oficial”* de la ciudad de Filadelfia. Este mismo año se había casado con su prometida Deborah Read, aquella muchacha que había amado apasionadamente a los diecisiete años de edad, y que durante el viaje a Inglaterra, creyéndose abandonada, se había casado con otro pretendiente, que, a su vez, había desaparecido misteriosamente. Se sabe que, cuando se casó, Franklin tenía ya un hijo natural, William, fruto, quizá, de una unión pre-marital con la propia Deborah Read. A los 24 años, Franklin reconoció la paternidad de su hijo ilegítimo, acogiéndolo en su casa. La pareja tuvo además dos hijos legítimos, Francis Folger Franklin, que murió a los 4 años víctima de viruela, y Sarah Franklin, nacida en 1743, quien procreó a su vez siete niños. En 1731 participó en la fundación de *la primera biblioteca pública circulante de Filadelfia* y Norteamérica, y ese mismo año se adhirió a la masonería. El 1 de julio 1733 Franklin crea un esquema de *trece virtudes útiles*, y un gráfico de registro de las violaciones de las mismas, que grabó en la segunda parte de su Autobiografía. Las *“virtudes de Franklin”* estaban destinadas a corregir sus fallas personales. Dos virtudes se dirigieron a su tendencia a tener sobrepeso, hablar demasiado, hacer juego de palabras, y bromear con demasiada frecuencia. El incluyó la lista de virtudes y la “tabla de seguimiento” en su *Autobiografía* porque pensaba que el método podría ser útil para los demás. Su sentido común le llevó a la conclusión de que a pesar de que quedó muy lejos del ideal imaginado, *“aun así yo era todavía debido al esfuerzo un mejor y más feliz hombre de lo que de otro modo debería haber sido”*. En 1732 el infatigable Franklin se había enseñado a sí mismo a leer, escribir y traducir alemán con fluidez. Estudió gradualmente francés, español, italiano y latín, habiendo conseguido una buena comprensión de lectura de todos ellos. En el otoño de 1732, encontrando que Bradford había dispuesto imprimir todos los almanaques locales, Franklin comenzó su propio

Almanaque, *El Almanaque del Pobre Richard* (Poor Richard's Almanack), prediciendo en el prefacio *“la muerte de Titán Leeds”*, el fabricante de almanaque más conocido de las colonias. Pobre Richard se hizo famoso al instante y pronto vendió casi 10.000 copias al año. Los prefacios eran lo más entretenido, el rústico e ingenuo personaje astrológico Ricardo era muy atractivo y lleno de carisma, los proverbios, a menudo revisados por Franklin, eran memorables, y los contenidos mucho más valiosos que los de otros almanaques. Pobre Richard y la Gaceta de Pensilvania se convirtieron en los pilares del éxito del negocio editorial de Franklin.

Incluso después de su retiro de la imprenta en 1748, continuó suministrando la copia de Pobre Richard hasta 1757, cuando escribió el último almanaque, *“Pobre Richard Mejorado”*, 1758, en su viaje a Inglaterra. Reimpreso bajo el título *“El camino hacia la riqueza”*, en un principio conocido como *“El discurso del Padre Abraham”*, el sketch preliminar en el último almanaque se convirtió en su más conocido escrito antes de la Autobiografía. En 1736 como funcionario de la asamblea general de Filadelfia fundó la *Union Fire Company*, el primer cuerpo de bomberos de Filadelfia. Para dificultar la falsificación de papel moneda, ideó una nueva técnica de impresión de reproducción de imágenes de hojas de las plantas, y se usó en el papel moneda de Nueva Jersey. En 1737 es nombrado *jefe de correos de Filadelfia*. Reorganiza los servicios, los pone en orden y éstos dejan de ser deficitarios. Su trabajo continúa. Sus actividades como impresor siguen en aumento. Establece sucursales en Charleston y Nueva York.

El Gran Despertar llegó a Filadelfia con la llegada de George Whitefield, el 2 de noviembre de 1739. Franklin asombrado con este despertar espiritual escribe: *“Fue maravilloso ver el cambio en las prácticas de nuestros habitantes, de ser desconsiderados o indiferentes acerca de la religión, parecía como si todo el mundo fuera crecientemente religioso, de modo que no se podía caminar a través de la Ciudad en una noche sin escuchar Salmos cantados en las diferentes familias de cada calle”*(Autobiografía). Franklin admiró también a Whitefield porque este patrocinaba causas humanitarias. En 1743 “El Junto” da origen a la Sociedad Filosófica Norteamericana, una sociedad donde más bien se trataban temas científicos que filosóficos. Los primeros presidentes de “El Junto” fueron Benjamín Franklin, y luego del fallecimiento de Franklin en 1790, David Rittenhouse. Posteriormente asumiría la presidencia de la sociedad Thomas Jefferson, quien fue miembro en 1780, vicepresidente en 1791, y elegido tercer presidente en 1797. Presidió la *American Philosophical Society* durante diecisiete años, incluyendo los años de la expedición de Lewis y Clark. Los cuadernos de ruta, cartas y croquis de los exploradores aún se encuentran allí hoy en día. En 1749, Ben publicó su famoso ensayo *“Proposals Relating to the Education of Youth”* (propuestas relativas a la educación de la juventud) y organizó veinticuatro asociaciones para formar una institución de educación superior. El edificio para la Institución, iniciado en 1740 por el evangelista

George Whitefield no fue terminado por falta de fondos, de forma que fue comprado por Franklin y finalmente fue completada la edificación. En 1751 queda establecida la “*academia*” bajo del nombre de “*Academy and Charitable School in the Province of Pennsylvania*”, que luego pasaría a conocerse como la *Universidad de Pensilvania*.

El centro fundado por Franklin se regía por los siguientes objetivos: *formar a los jóvenes para el liderazgo en los negocios, el gobierno y los servicios públicos*. Los planes educativos propuestos por Franklin estaban basados en los preceptos de la educación en las artes modernas y liberales, dejando de lado el latín, el griego y otras lenguas antiguas, algo que los docentes objetaron, y prefirieron continuar con la educación tradicional de la época. En los años siguientes, obtuvo una carta de colegiatura en 1755, pocos años después graduó su primera clase. El lema de la Universidad Pensilvania hasta nuestros días es “*Leges sine moribus vanae*”, esto es, “*La Ley sin moral es vana*”. También Benjamín Franklin fundó el primer hospital de Filadelfia. En 1763, con William Hunter se dedica a realizar viajes a Nueva Jersey, Nueva York y Nueva Inglaterra para estudiar y mejorar el Servicio Postal de las colonias de la entonces, América británica. El 26 de julio 1751 Franklin propuso que los miembros de las varias compañías de bomberos existentes en ese momento se unieran en una compañía de seguros. Así lo hicieron y el 7 de septiembre 1751 formaron la *Contributionship Filadelfia*. En un recorrido por la oficina de correos a través de Nueva Inglaterra, a mediados de junio a septiembre de 1753, recibió un master honorario del grado de artes de la *Universidad de Harvard*, el 25 de julio, y de la *Universidad de Yale*, el 12 septiembre, respectivamente. El 30 de noviembre fue galardonado con la *Medalla Copley* de la *Royal Society*, en ese momento el premio más distinguido de los logros científicos en el mundo. La Royal Society lo eligió por unanimidad como miembro el 29 de abril de 1756. En otra de sus giras por la oficina de correos de Virginia, *William and Mary College* le concedió su primer grado de *maestría honoraria*, 20 de Abril de 1756. La *Sociedad de Artes* también lo designó miembro corresponsal el 1 de septiembre de 1756.

Inspirado por la unión de los iroqueses también conocidos como las “Seis Naciones”, indios que habían “*subsistido por edades, y que parecen indisolubles*”, Franklin pensaba optimistamente que las colonias también debieran unificarse. Tres años más tarde, alarmado por las incursiones francesas en el valle de Ohio y a lo largo de las fronteras de Pennsylvania y Virginia, Franklin escribió un editorial el 4 de mayo 1754, instando a la unificación de las colonias, y lo imprimió en los términos de una caricatura que muestra serpiente en trece pedazos, con el subtítulo de lectura “*Join or Die*”(Únanse o Mueran). Esta fue la primera caricatura política de Estados Unidos en un periódico, el primer símbolo de las colonias americanas unificadas. Ese verano, representando a Pennsylvania, asistió a la Conferencia de Albany, llamado por las autoridades británicas, que instaba a las “Seis Naciones” a permanecer con los ingleses y organizar una defensa

común de la frontera contra las tropas francesas y sus aliados indios. Franklin elaboró un plan de unión mientras viajaba a la conferencia. El 2 de julio la conferencia votó para formar una unión de las colonias, y el 10 de julio, adoptó, con las revisiones, el plan de Franklin. Pero las colonias lo rechazaron porque pensaban que tenía demasiadas prerrogativas, y la Junta de Comercio de Londres lo rechazó porque sus miembros temían que una unión de las colonias pudiera conducir a su independencia. El invierno siguiente, cuando Franklin estaba en Boston en su negocio en la oficina de correos, el gobernador William Shirley le mostró un plan tentativo de unión propuesta por la Junta de Comercio. Franklin objetó el plan británico *ya que no otorgaba a los colonos el derecho a elegir a sus propios representantes*, y también protestó contra la propuesta de que el Parlamento cobrara impuestos a los colonos. Al día siguiente, 4 de diciembre de 1754, escribió que era *“un derecho indudable de los ingleses de no someterse a impuestos, sino por su propio consentimiento dado a través de sus representantes”*. El 22 de diciembre, en respuesta a la sugerencia del gobernador Shirley de que los colonos elijan a los miembros del Parlamento, Franklin dijo que si todas las actas de comercio y la navegación fueran derogadas, y si se dieran a las colonias *“un número razonable de Representantes”*, entonces los colonos podrían estar satisfechos. Pero Franklin y Shirley sabían que Gran Bretaña nunca tomaría ese paso. Franklin argumentó que si hubiera alguna diferencia entre los méritos de los ingleses y los colonos ingleses, a continuación, *“los que más han contribuido a ampliar el imperio y el comercio de Gran Bretaña, aumentar su fuerza, su riqueza, y el número de su pueblo, a riesgo de sus propias vidas y fortunas privadas en países nuevos y extraños, me parece que deberíamos más bien esperar cierta preferencia”*. El patriótico Americanismo de Franklin era una nueva y atrevida nota en el discurso político del siglo XVIII.

Su éxito comercial le permitió retirarse a la temprana edad de cuarenta y dos años, para dedicarse por completo a sus investigaciones científicas y sus actividades políticas. Cuando surgieron los problemas entre las colonias británicas y el gobierno metropolitano participó en forma prominente, redactando, junto con Thomas Paine, *la constitución del estado de Pennsylvania*, la más avanzada de las nuevas constituciones estatales. Fue uno de los firmantes de la Declaración de Independencia y sirvió como embajador de las colonias ante el gobierno de Francia, logrando su apoyo económico y militar contra los ingleses. Franklin comenzó a escribir su Autobiografía en 1771, con la idea de entregar la receta de sus éxitos a su hijo. La intención lo interpreta perfectamente.

Estaba convencido de que *la clave del éxito y la felicidad podía reducirse a una serie de reglas prácticas que estaban al alcance de cualquier hombre* que tuviera ante su propia vida la actitud del buen trabajador ante la materia prima que va a transformar en un objeto útil o bello. El optimismo de Franklin se debía, indudablemente, no sólo a sus tempranos éxitos, en gran medida atribuibles a su propio talento y carácter, sino

a las condiciones en que le tocó vivir: *un país nuevo, con una extrema movilidad social, en una etapa del capitalismo en que la competencia era libre y el capital necesario podía acumularse mediante el trabajo personal o con la ayuda de un número reducido de empleados*. De hecho, en la época en que vivió Franklin, *comerciante, empresario y trabajador significaban lo mismo*, y se utilizaba la misma palabra “*tradesman*” para designar las tres actividades. Sin embargo este optimismo no se debía solamente a las circunstancias descritas, sino que era compartido en Europa por quienes esperaban que el desarrollo de la ciencia produciría automáticamente el de las posibilidades del ser humano, y que *bastaba con quitarle a la razón las trabas impuestas por el despotismo político y religioso de los siglos anteriores para que encontrara la solución a los problemas de la humanidad*. La influencia de Benjamín Franklin, sobre todo en una primera etapa del desarrollo norteamericano, es incalculable. *La convicción de que cualquiera podía enriquecerse mediante el trabajo y el ahorro, de que es preferible conservar los amigos que ganar las discusiones, de que el tiempo es dinero y, en cierta forma, la amistad también, y que el dinero es bueno y un fin que uno se puede proponer legítimamente en la vida, que la felicidad es alcanzable en esta vida*, etcétera. Todo esto puede no ser ni exclusivo ni original, pero Franklin, tanto en sus escritos, sumamente populares, como en su propia vida, representaba el triunfo de este programa y de estos ideales, y es difícil que no hayan servido, en cierta medida, de modelo a las siguientes generaciones. Ayudó, además, a poner en pie a la nueva República, y a ponerla sobre un camino de tolerancia, ideales democráticos y respeto por la ciencia y la educación. Después de la derrota del general Edward Braddock por parte de los franceses y los indios cerca de Pittsburgh el 9 de julio de 1755, las tropas inglesas huyeron a Filadelfia. Con la frontera de Pennsylvania indefensa y los indios atacando las fronteras, *Franklin elaboró un proyecto de ley para el establecimiento de una milicia voluntaria*, que el conjunto de Pennsylvania pasó rápidamente. Debido a que el gobernador Robert Hunter Morris sabía que Franklin era popular y que los voluntarios se unirían si él estuviera al mando, *Morris hizo a Franklin comandante civil y militar de la frontera* el 5 de enero de 1756. Franklin llevó a unos 500 soldados a la frontera y construyó una fortaleza antes de ser llamado a Filadelfia para una reunión de asamblea especial. Los funcionarios de la asamblea lo eligieron coronel el 12 de febrero, y esta vez Franklin aceptó el mando. El gobernador Morris le nomino el 24 de febrero, pero la Junta de Comercio y el Consejo Privado de Londres vetó el proyecto de ley de la milicia el 7 de julio 1756, por ser “*demasiado democrática*”. Como resultado de la continua negativa de los propietarios en relación a gravar las tierras de propiedad en común con otras propiedades de Pennsylvania, la asamblea resolvió hacer una petición al Rey. El 3 de febrero 1757, la asamblea nombro a Benjamín Franklin como su agente ante el Rey Jorge II.

Por temor al mar, Deborah se negó a navegar con él a Inglaterra, pero Franklin aceptó. En Londres, el 27 de julio 1757, Franklin se reunió Lord Granville, presidente del Consejo Privado, quien le dijo que las instrucciones del Rey a los gobernadores eran la ley y que *“el Rey es el Legislador de las Colonias”*. Franklin, sin embargo, sabía que *las legislaturas coloniales hacían normalmente sus propias leyes*, aunque éstas tenían que ser aprobadas por el Rey. Franklin encontró que tanto el público británico como las autoridades eran ignorantes acerca del funcionamiento de las Colonias. Acto seguido comenzó una campaña para educarlos e iluminarlos al respecto. Su primer intento importante, *“A Defense of the Americans”* (Una Defensa de los Americanos), apareció en *The London Chronicle*, el 12 de mayo 1759. Fue la declaración más grande de americanismo durante el período colonial. Franklin escribió un flujo constante de propaganda americana durante sus años en Inglaterra, 1757-1762 y 1764-1775. En esta primera misión, su panfleto argumentando la importancia económica y estratégica de Canadá para las colonias y Gran Bretaña, **The Interest of Great Britain Considered**, 1760, fue su escritura más larga e influyente. La misión de Franklin a Inglaterra cambió cuando consultó al famoso médico de Londres y amigo de los líderes de Pensilvania, el cuáquero Dr. John Fothergill, cuyo consejo la asamblea le había solicitado preguntar. *Fothergill y otros prominentes cuáqueros ingleses le dijeron que primero debía lograr un acuerdo con los propietarios*. Aquella negociación se prolongó sin resultados, pero el Gobernador de Pensilvania, William Denny aprobó una ley, el 17 de Abril 1759, para gravar las propiedades de los Propietarios. Los Penn trataron de anular el acta. A pesar de los argumentos de los abogados contratados por Franklin, la Junta de Comercio de Londres, el 24 de junio 1760 recomendaron que el acta fuera anulada. Franklin apeló al Rey en consejo, y, *tras garantizar personalmente que las fincas de propiedad serían gravadas con equidad perfecta, ganó el caso para la Asamblea*. Así pues la primera misión de Franklin a Inglaterra tuvo cierto éxito, aunque los Penn continuaron oponiéndose a los actos impositivos de sus tierras. En 1759 realiza una gira por el norte de Inglaterra y Escocia, *reuniéndose con los grandes intelectuales de aquella época*, entre ellos, *David Hume, Adam Smith, William Robertson, y Lord Kames*. Durante su primera misión en Gran Bretaña, Franklin fue elegido anualmente por la Asamblea de Pensilvania. Abandonó Inglaterra a finales del verano de 1762 y regresó a Filadelfia el 1 de noviembre. Todos sus amigos de Inglaterra lamentaron su partida, y el mismo también tenía un sentimiento de nostalgia al dejar *“la madre Patria”*. En su Autobiografía comenta: *“De todas las cosas envidiables que tiene Inglaterra, la que mas envidia es su pueblo. ¿Por qué esta pequeña Isla disfruta en casi todos sus distritos de mentes más sensibles, virtuosas y elegantes que las que nosotros podemos reunir recorriendo cien leguas de nuestros bosques?”*. David Hume, el gran filosofo padre junto a Locke del Liberalismo clásico, e historiador de renombre en Inglaterra, le escribió una ingenio-

sa carta lamentando su partida: *“América nos ha enviado muchas cosas buenas, entre ellas oro, plata, azúcar, tabaco, pero Ud. es el primer filósofo que le debemos. Nuestra culpa es no haberlo conservado, lo cual demuestra que no estamos a la altura de Salomón, para quien la Sabiduría es superior al oro, pues tenemos buen cuidado de no devolver jamás una onza del último en cuanto cae en nuestras manos”*.

Franklin encontró problemas en casa. En el otoño de 1763 el partido propietario ganó fuerza de una alianza entre alemanes y escoceses-irlandeses en las fronteras. Cuando una turba de la frontera, los Paxton Boys, (muchachos de Paxton) masacró a un grupo de indios cristianos amistosos en Lancaster. Franklin denunció mordazmente la acción en un relato conocido como *“A Narrative of the Late Massacres”*(Una Narrativa de las Masacres de última hora), publicado el 30 de enero 1764. Cuando los Paxton Boys marcharon sobre Filadelfia para matar a los indios cristianos allí, el gobierno quedó desconcertado, sin saber qué hacer. Franklin organizó la defensa de Filadelfia, se reunió con los líderes de los alborotadores, y los convenció que presentaran una lista de sus quejas y luego se dispersaran. *En esta crisis demostró una vez más su dramático liderazgo y valor personal*. A lo largo de principios del siglo XVIII, algunos asambleístas de Pennsylvania, disgustados con el gobierno de los propietarios (la familia Penn), decidieron peticionar ser gobernados directamente por la corona británica. En la primavera de 1764 Franklin y la mayoría de la Asamblea aprobaron esa resolución. El 24 de marzo de 1764, después de que el Gobernador de Pensilvania John Penn volvió a negarse a aprobar una ley para gravar las tierras de su propiedad, la asamblea aprobó veintiséis resoluciones condenando a los propietarios y al gobierno de los propietarios. Franklin publicó las resoluciones en sus *Explanatory Remarks* el 29 Marzo, e instó a la gente a la petición de un Gobierno Real en *Cool Thoughts*, el 12 de Abril. El 26 de mayo Isaac Norris renunció como presidente de la asamblea, alegando razones de enfermedad, y Franklin fue elegido Presidente de la Cámara de Pennsylvania. El cambio propuesto de convertirse en una Colonia Real asustó al electorado. El Franklin secular prestó poca atención a los temores y prejuicios religiosos de sus contemporáneos, pero muchos disidentes (cuáqueros, moravos, presbiterianos y bautistas) en Filadelfia y Pensilvania temían que un cambio a un gobierno real eliminaría la libertad religiosa y conduciría a establecer el anglicanismo como la religión oficial de Pennsylvania. Si bien el peligro de los Paxton boys había pasado, Franklin *se hizo muy impopular al silenciar aquel clamor rebelde de los colonos*. Los oponentes políticos de Franklin lo acusaron de ser partidario de un gobierno real debido a que codiciaba la gobernación, de tener prejuicios contra los alemanes, de ser amante de los indios, entre otras cosas. La elección de la asamblea más reñida en Pennsylvania colonial comenzó a las 10 a.m. el 1 de octubre 1764 y continuó hasta las 3 p.m. 2 de octubre. Franklin perdió por dieciocho votos. *Era la primera vez que era derrotado luego de 14 años*. Sin embargo las disputas entre los colonos y los

propietarios de Pennsylvania, representados por el Gobernador John Penn hicieron que la asamblea recurriera a Franklin como el hombre más adecuado para presentar al parlamento la causa del partido popular.

Partió de Filadelfia rumbo a Inglaterra el 7 de Noviembre de 1764. Tenía la firme convicción en el respeto a la Regla de la Ley (The Rule of Law), y creía que el Rey no dejaría de respetar aquel principio. *Anulada por la abrumadora importancia de la Ley del timbre, su petición de un cambio de Gobierno en Pennsylvania fue archivada en silencio.* En efecto, ya al comienzo del año 1764 se había difundido en América la voz de que el parlamento inglés estaba por introducir, o por lo menos lo estaba estudiando, una ley sobre los sellos. En ese entonces los ingleses, y los colonos eran sin duda tales, gozaban del antiguo privilegio de no pagar tributo alguno que no hubiera sido aprobado por ellos mediante una asamblea libremente elegida. *Pero los colonos no podían tomar parte de las elecciones para el parlamento de Londres.* Inglaterra nunca había querido considerar a los colonos como parte del territorio nacional, y por lo tanto allí no había circuitos electorales ni posibilidad de que se presentaran candidatos, ni de votar. Sencillamente, *los colonos, en cuanto eran residentes Offshore (fuera de Inglaterra) perdían toda posibilidad de ser representados en el parlamento.* A esta situación los colonos habían reaccionado considerando de facto sus asambleas locales como otros tantos parlamentos, al menos en lo que concernía a asuntos fiscales, y consideraban su deber solamente referido al pago de las tasas por ellas aprobadas. *Se suponía que el parlamento británico no tenía poder para recaudar dinero más que entre los residentes en Inglaterra, es decir, entre aquéllos que tenían representación en el parlamento.* América británica, al estar en posición *Offshore* (fuera de Inglaterra) y no tener representantes en el parlamento británico *debía quedar exenta de tales impuestos.* El gobierno británico, por su parte, no tenía intención alguna de reconocer las asambleas coloniales como parlamentos. En Londres las consideraban despectivamente, como poco más que consejos comunales, los cuales no podían limitar de ninguna manera el área de poder del parlamento. Cuando Franklin llegó a Londres, *el texto de la Ley del timbre había pasado del primer ministro Lord Grenville a la Cámara de los Comunes.* Alarmado, Franklin pidió ser recibido junto con otros representantes de las colonias. Lord Grenville fue cortés pero inflexible, *las colonias tendrían que acatar la ley de sellos exactamente como la madre patria.* Así la ley siguió su curso y fue aprobada por los lores, y el 22 de marzo de 1765 recibió el sello real. Entraría en vigor el 1° de noviembre. Franklin se había opuesto a la ley de sellos desde el principio. *Su punto de vista era que el único medio posible para hacer que los colonos de América aceptaran una disposición semejante, consistía en permitirles elegir diputados al parlamento de Londres,* pero, como hemos dicho, Londres no quería ni oír hablar de esto. Las colonias no eran ni debían llegar a ser parte de la madre patria, eran posesiones y seguirían siendo tales. Su

única función consistía en proporcionar materia prima a Inglaterra y en comprarle a ésta su producción, esto es lo que en economía se conoce como *“mercantilismo”*. De todas maneras, ahora que la Ley del timbre había sido aprobada, Franklin sugería moderación, y al mismo tiempo que se iniciara una vasta acción con miras a obtener del parlamento la revisión de su decisión y la anulación de la ley. Franklin estaba lejos de América y es comprensible el hecho de que él mismo se sorprendiera cuando empezaron a llegar a Londres noticias según las cuales los colonos habían comenzado a efectuar clamorosas demostraciones de protestas. El 30 de mayo, en Richmond, Virginia, Patrick Henry había pronunciado un discurso ante la Asamblea de la colonia, reunida en la iglesia de San Juan, el cual había terminado con las célebres palabras *“¡Give me liberty, o give me death!”* (Dame libertad o dame muerte)

Al poco tiempo hubo manifestaciones en todo el norte de América. *La Asamblea de Massachusetts envió una carta a todas las otras colonias invitándolas a enviar representantes a un congreso a reunirse en Nueva York para decidir cómo actuar contra La ley del timbre.* La invitación fue aceptada casi sin excepción, dando lugar a la primera asamblea intercolonial que se hubiera reunido jamás. *Inglaterra, con su Ley del timbre, había conseguido disgustar a toda clase de gente: comerciantes y hombres de negocios, periodistas, porque también los diarios y revistas, entonces llamados “almanaques”, tendrían que publicarse en papel sellado, maestros, miembros del clero, campesinos, hombres de leyes, jueces.* Mientras los representantes de las colonias se reunían en Nueva York, los comerciantes se declaraban en huelga, negándose a importar mercaderías de Gran Bretaña. Los jueces, abogados y banqueros declararon que continuarían redactando sus oficios como hasta entonces, en papel simple, grupos de gente enfurecida asaltaron las oficinas financieras, destruyendo el odiado papel sellado. Estimulado por estas manifestaciones del pueblo, el Congreso de los representantes de las colonias, ya reunido, adoptó una serie de resoluciones por las cuales se afirmaba claramente que *“ninguna tasa ha sido ni puede ser jamás impuesta constitucionalmente”,* si no lo es por *“las asambleas locales”*. Era la proclamación abierta del Principio Constitucional de que *sin el consentimiento de los gobernados representados en un parlamento, un Gobierno no puede legítimamente imponer impuestos.* Principio que Londres respetaba a sus súbditos de Inglaterra, pero que se negaba a reconocer para sus súbditos de América Británica. Desde allí, Franklin seguía atentamente los acontecimientos. En principio, se había inclinado por la moderación, pero ahora que había comenzado la batalla no podía echarse atrás. Siguiendo las indicaciones de sus amigos de América, a la vez que sus profundas convicciones, *Franklin trabajó para contener la marea en favor de la nueva Ley.* ¿Qué hacer? Con su habitual agudeza, había descubierto en seguida cuál era el punto débil de la fortaleza británica, *sus mercaderes, sus hombres de banca y negocios que veían arruinarse su comercio transatlántico por*

culpa de la Ley del timbre, ya que ésta había paralizado todo movimiento de mercaderías desde y hacia América. Inmediatamente Franklin se puso a la obra. Con una serie de hábiles y sabios contactos subterráneos *provocó que los mercaderes de todas las principales ciudades inglesas lanzaran un aluvión de peticiones para conseguir que la aborrecida ley fuera anulada*, ya no en interés de los colonos de América, sino en el de la madre patria británica. Experimentaba así, por primera vez, su extraordinaria condición para organizar la opinión pública, a partir de aquel momento, ésta llegaría a ser en sus manos un arma formidable que, manejada con habilidad increíble le valdría algunos de sus mayores éxitos diplomáticos. Entonces, ante una presión tan poderosa, el parlamento británico comenzó a vacilar. Muchos diputados sostuvieron con Franklin una serie de intercambios de puntos de vista y, finalmente, *el organismo máximo del imperio británico decidió llamar al americano para que expusiera ante los diputados los reclamos de sus coterráneos sobre la Ley del timbre.* En Febrero de 1766 Franklin compareció ante la Cámara de los Comunes, y se convirtió en el blanco de una andanada de preguntas que le hicieron los parlamentarios. Lejos de desconcertarse ante el bombardeo, no vacilo jamás en sus respuestas, y parecía disfrutar enormemente del interrogatorio. *Un grupo de escolares dedicados a examinar a su maestro*, de este modo describe Burke su impresión de la escena.

Las respuestas de Franklin al Tribunal parlamentario indican mejor que cualquier debate forense o publicación oficial el fondo de los problemas coloniales de aquel tiempo. Aquí damos algunos ejemplos de su modo de resolver el asunto:

PARLAMENTO.— ¿Aceptarán los colonos la Ley del timbre si se modificase, suprimiéndose las partes nocivas, y el impuesto se redujera a detalles insignificantes?

FRANKLIN.— No, jamás la aceptarían.

PARLAMENTO.— ¿Cómo recibirían un futuro impuesto basado en igual principio?

FRANKLIN.— Igual que este, no lo pagarían.

PARLAMENTO.— ¿Puede lograrse la aplicación de la Ley del timbre sin tener que recurrir a la fuerza?

FRANKLIN.— No comprendo cómo puede aplicarse la fuerza con semejante fin.

PARLAMENTO.— ¿Por qué no?

FRANKLIN.— Supongamos que envía una fuerza militar a América, no hallaría a nadie en armas. ¿Que iban a hacer entonces? No pueden obligar a comprar sellos al hombre que prescinde de ellos. No encontrarían una rebelión, quizás la provocarían.

PARLAMENTO.— Si la Ley del timbre no se deroga, ¿Cuál creéis que serán las consecuencias?

FRANKLIN.— Una pérdida total del respeto y el afecto que el pueblo norteamericano siente hacia este país, y de todo el comercio que depende de ese respeto y afecto.

PARLAMENTO.— ¿Cómo puede esto afectar el comercio?

FRANKLIN.— Hallareis que si la Ley del timbre no se deroga, dentro de poco se comprarán muy pocos artículos británicos.

PARLAMENTO.— ¿Pueden prescindir de ellos?

FRANKLIN.— Los artículos comprados en Inglaterra son cosas necesarias, cosas convenientes o cosas superfluas. Las primeras, como paños, etcétera, se pueden producir en América con una pequeña industria. De las segundas pueden prescindirse hasta que podamos fabricarlas nosotros mismos, y las terceras, que son la mayor parte, se abandonarían inmediatamente.

PARLAMENTO.— ¿Prefiere la gente no comprar sellos a ser incapaz de obtener algún derecho, u obtener legalmente el pago de una deuda?

FRANKLIN.— Es difícil decir que lo harán, yo solo puedo juzgar que pensarán los demás o lo que harán en base a lo que yo siento. A mí me deben grandes cantidades en América, pero preferiría no recurrir a la Ley del timbre para su cobro, que someterme a dicha Ley.

Franklin obtuvo un gran triunfo personal, *a los pocos días de su interrogatorio la Ley del timbre fue derogada*. En Filadelfia el entusiasmo por Franklin no tuvo límites, se le reconocía como el único causante de la derogación de la Ley del timbre. En una gran manifestación pública en celebración del acontecimiento el motivo principal fue una barca de cuarenta pies de longitud llamada **FRANKLIN**, desde la cual se hacían salvas a su paso por las calles. Mientras tanto el Gobernador británico de Massachusetts, Thomas Hutchinson estaba a favor de tomar medidas más firmes para reprimir la resistencia en las colonias que las que estaba dispuesto a emprender el Gobierno en Londres. *Hutchinson escribió cartas privadas a un amigo parlamentario londinense, en que expresaba estas opiniones y deslizaba comentarios adversos sobre políticos prominentes de Massachusetts y Pensilvania*. Franklin consiguió hacerse con esas cartas y envió copias de los pasajes provocativos a sus partidarios de Norteamérica, quienes las publicaron. Aquello provocó un estallido de indignación contra Hutchinson y violentas manifestaciones, en especial en Boston. Aunque estas marchas, así como la oposición de los whigs en Inglaterra, convencieron al gobierno de Jorge III de revocar la Ley del timbre, la corona retuvo el derecho de imponer impuestos en Norteamérica si así lo deseaba. Las protestas en las colonias llegaron a su punto más alto con el *Boston Tea Party* (Fiesta del Te de Boston) de diciembre de 1773, ocasión en que el Gobierno Británico aplicó un impuesto a todo el te importado por las colonias y envió tres barcos cargados de esa infusión al muelle de Boston. *Algunos hombres vestidos como “pieles rojas” abordaron uno de los barcos y arrojaron el cargamento al agua*. En Londres Franklin fue convocado a

comparecer ante el Consejo Privado del Rey, en un edificio llamado *“El reñidero de gallos”*, donde *lo acusaron de ser el responsable de todos los problemas de las colonias americanas*. Wedderburn, subfiscal de la Corona, dirigió la acusación contra Franklin ante treinta y cinco miembros del Consejo Privado, el mayor número que jamás asistiera a tal evento, miembros del Parlamento y otros invitados. Conociendo la prueba que le esperaba Franklin llevo dos abogados para su defensa, pero ambos resultaron de escaso valor práctico ante el virulento ataque del subfiscal de la Corona, Wedderburn. Este último fue duro con Franklin, se suponía que debía argüir en defensa de Hutchinson, según se creía, sin embargo *dirigió todos sus ataques a Franklin*. Le vilipendio, denunció la parte que había tenido en los esfuerzos del Gobierno para establecer la paz en las colonias, impugno su honestidad, y a través de bromas, sarcasmos e insultos llenos de veneno y malévolamente inyectiva, presentó al norteamericano más influyente que había en Londres como *“el instigador principal de toda la conspiración contra los dos gobernadores de Su Majestad”*. A través de todo el largo discurso *Franklin permaneció de pie, ya que solo había asiento para los consejeros, junto a una gran chimenea*. Ni una sola vez trato de defenderse de las acusaciones de Wedderburn. Según cuentan las crónicas, Lord North fue el único que no rió. *Horace Walpole* describió la escena en un epigrama: *“El sarcástico Sawney, de sus rencores lleno, al silencioso Franklin cubrió con su veneno. El tranquilo filosofo sin replicar, se retiro dando a su patria Libertad”*.

Un testigo presencial describe: *“El Doctor Franklin llevaba un traje de terciopelo de Manchester y permanecía muy erguido, sin el menor movimiento de alguna parte de su cuerpo. Los músculos de su cara se habían compuesto previamente, para darle una expresión placida y tranquila, que no se altero durante el discurso en que fue tan áspera e injustamente atacado. En efecto para citar las palabras con que se refirió a sí mismo en otra ocasión, mantuvo su rostro tan impasible como si sus facciones fuesen de madera”*. Franklin fue despedido al día siguiente de su puesto de Jefe de Correos de las colonias, lo que no hizo nada por alentar al hombre que era el más decidido partidario de un acuerdo entre ambas naciones, y Franklin no lo olvidó. *Cuatro años después, al firmar el tratado de Alianza con Francia que confirmaba el nacimiento de su nación, se puso la misma ropa de terciopelo de Manchester que había llevado el día en que fue acusado por Wedderburn*. La ocupación de Franklin en Inglaterra había terminado. Más que nunca pertenecía a América. Inglaterra, aquella *“islita de mentes elegantes y virtuosas”* ya no era para él, y con el corazón oprimido partió para Filadelfia el veintiuno de marzo de 1775, habiendo hecho cuanto pudo según afirmaba para dejar incólume el gran imperio de su orgullo y amor. Mientras que Franklin estaba en el mar, *las batallas de Lexington y Concord* tomaban lugar el 17 y 18 Abril de 1775, y encen-

dieron la guerra. Llegó a Filadelfia el 5 de mayo. De vuelta en Filadelfia se asombro de los cambios que habían tenido lugar durante su ausencia. El lapso de once años había transformado la ciudad. Se habían construido casas nuevas en terrenos baldíos. La población parecía haber doblado su tamaño. Tristemente Deborah no estaba allí para recibirlo, la noticia de su muerte ocurrida la primavera anterior había aumentado la pena del último año que paso en Inglaterra. En lugar de Deborah estaba su hija Sally, niña de doce años cuando él la había dejado. Era ahora la mujer de Richard Bache, a quien Franklin no conocía, y madre de dos hijos, todos los cuales vivían en la casa solariega de la familia, que Deborah había construido nueve años antes. Al día siguiente de su llegada, **la asamblea lo eligió por unanimidad delegado por Pennsylvania al Segundo Congreso Continental**. De inmediato se convirtió en el líder más radical del Congreso. La redacción de los artículos de la confederación el 21 de julio 1775, afirmó la soberanía de los Estados Unidos y dio mayores poderes al gobierno central de los que la Constitución estableciera en 1787. Sin embargo, **el Congreso aún no estaba preparado para tal audaz acción**. John Adams informó a su esposa Abigail (Abigail Adams) el 23 de julio que Franklin **“no duda de nuestras medidas más audaces, sino más bien piensa que somos, demasiado irresolutos, y lentos”**. El Congreso lo designó en el otoño a un comité para conferenciar con el general George Washington en Massachusetts y, el 29 de noviembre, presidente de un comité permanente de la correspondencia secreta para hacer frente a los asuntos exteriores. Thomas Jefferson adoptó como suyo el lema personal de Benjamín Franklin: **“rebelión a los tiranos es obediencia a Dios”**.

El 16 de enero 1776 Franklin nuevamente abogó por un **“instrumento de la confederación”** en el Congreso, pero fue derrotado. El 19 de febrero 1776 instó a las cuatro colonias de Nueva Inglaterra para entrar en una confederación, que serían base para posteriormente ofrecer a las otras colonias la oportunidad de unirse, pero las colonias de Nueva Inglaterra decidieron esperar. Designado por el congreso como comisionado a Canadá junto a Charles Carroll de Carrollton, Samuel Chase, y John Carroll, S. J., **emprendió la misión a los setenta años de edad, aunque enfermo con grandes forúnculos, hinchazón de las piernas y mareos frecuentes**. La misión, del 26 Marzo al 30 de mayo, con el fin de convencer a los colonos canadienses de unirse a los estadounidenses fracasó. A su regreso, Franklin sirvió en **el comité encargado de redactar la Declaración de Independencia**. Como Thomas Jefferson fue nombrado en primer lugar, presidió el comité y decidió redactar el mismo el documento, aunque Franklin añadió cosas y lo revisó. El Congreso votó por la independencia el 2 de julio y luego debatió, altero, y finalmente **adoptó la Declaración de Independencia el 4 de julio de 1776**. Elegido a la convención del estado de Pennsylvania el 8 de julio, Franklin fue elegido su presidente, el 16 de julio. **Bajo su guía, Pennsylvania**

promulgó la más democrática de todas las constituciones de los estados, con una legislatura unicameral elegida anualmente. Durante los debates del Congreso sobre los artículos de la confederación, del 30 de julio al 1 de agosto de 1776, *abogó sin éxito por una representación proporcional en lugar de una igualdad de representación de los estados en el Congreso.* El Congreso nombró a Franklin, Adams y Edward Rutledge en un comité para hablar con Lord Howe en Staten Island, el 11 septiembre, pero no lograron conciliar las diferencias entre los ingleses y el pueblo americano. En el otoño, Franklin elaboró un *“Bosquejo de Proposiciones para una Paz”*, en el cual sugirió que Gran Bretaña cediera Canadá a un Estados Unidos independiente. Elegido por el Congreso como *comisionado a Francia con Silas Deane y Arthur Lee*, Franklin zarpó de Filadelfia el 27 de octubre de 1776, llevando sus nietos William Temple Franklin y Benjamín Franklin Bache con él. Franklin aterrizó en Auray, Francia, el 3 de diciembre 1776 y prosiguió a París, donde el 28 de diciembre se reunió en secreto con el conde de Vergennes, ministro de Asuntos Exteriores francés. Los comisionados americanos solicitaron formalmente la ayuda francesa el 5 de enero de 1777, y *el 13 de enero recibieron una promesa verbal de dos millones de libras.* A finales de febrero, Franklin se trasladó a la cercana aldea de Passy, donde vivió durante toda la misión francesa. Franklin tenía una irritación del cuero cabelludo agravada por el uso de una peluca, por lo que rara vez llevaba una. El sabía además que desde *Las Cartas Filosóficas de Voltaire*, publicadas en 1734, cuya tesis principal era *la de presentar a Inglaterra como un país modélico*, en contraste con una Francia menos civilizada, la clase media francesa había adquirido simpatía por *el modo de vida virtuoso y sencillo de Pennsylvania y los cuáqueros.* Según Voltaire, *Inglaterra había alcanzado un nivel económico y un grado de libertad en sus instituciones que jamás pueblo alguno hubiera llegado a imaginar*, mientras Francia mantenía *un ruinoso sistema fiscal y bostezaba bajo el inmovilismo católico.* La nación inglesa era, según Voltaire, *un caso único en el mundo.* Fue capaz de poner término a sus guerras civiles *y establecer un Gobierno Limitado*, donde *“el príncipe es todopoderoso para realizar el bien, pero tiene atadas las manos para hacer el mal, ese gobierno en que los señores son grandes sin insolencias y sin tener vasallos, y en el que el pueblo participa sin confusión”.* Teniendo en consideración el ambiente mental predominante favorable a los anglosajones por parte del pueblo francés, *Franklin se vistió como un americano común*, en parte porque reflejaba su forma de ser, y porque también se sentía cómodo de esta manera. El 8 de febrero de 1777 escribió a su coqueta amiga Emma Thompson: *“Imagínate vestido muy sencillamente, llevando mi delgado pelo gris, que se asoma bajo mi gorro de piel fina, el cual desciende de mi frente casi hasta mis gafas. Piensa cómo esto debió parecer entre las pelucas empolvadas de París”.*

Franklin fue idolatrado en Francia. Al respecto, John Adams escribió: ***“Su nombre era familiar para el gobierno y la gente, para los reyes, cortesanos, la nobleza, el clero y los filósofos, así como para los plebeyos, a tal grado que apenas había un campesino o un ciudadano, una camarera, cochero o sirviente, doncella de una dama o un cocinero, que no estuviera familiarizado con él, y que no le considerase como un amigo de la especie humana”***. El 4 de diciembre los comisionados estadounidenses se enteraron de la derrota británica en Saratoga, dando impulso a las negociaciones para un préstamo y una alianza con Francia. El 28 de enero 1778 se informó que Francia había concedido a los estadounidenses seis millones de libras. Y el 6 de febrero se firmaron los tratados de ***“Alianza para la defensa mutua”***, y de amistad y comercio, con Francia. El tratado conmovió a Gran Bretaña, ya que ahora tendría que hacer la guerra contra una potencia europea con una gran armada, así como contra sus colonias rebeldes. ***A la firma del tratado, Franklin llevaba el mismo traje de terciopelo marrón que había llevado 29 de de enero de 1774, cuando fue denunciado por Wedderburn ante el Consejo Privado***. Por lo tanto simbólicamente declaró el tratado su venganza. Los comisionados americanos fueron recibidos formalmente y presentados a Luis XVI el 20 de marzo. ***Franklin acompañó a Voltaire a la Logia Masónica de las Nueve Hermanas, el 7 de abril de 1778***, fue iniciado en la logia poco después, y sirvió como su gran maestro en los años 1779 y 1780. A petición de los miembros presentes en una reunión de la Academia Francesa, 29 de de abril de 1778, Franklin y Voltaire se abrazaron y besaron el uno al otro. El celoso Adams grabó la exclamando de los franceses: ***“¡Oh, fue encantador ver el abrazo de Solón y Sófocles!”***

Pero para los nacientes Estados Unidos de América, tener tres comisionados americanos en París fue un error. Lee y Adams resentían la fama de Franklin. Afortunadamente, Francia envió un ministro plenipotenciario a los Estados Unidos, y el Congreso, obligado por el protocolo a elegir un funcionario diplomático similar para Francia, designó a Franklin ministro plenipotenciario el 21 Octubre de 1778. Para facilitar la producción de pasaportes, certificados de crédito, pagarés y otros documentos, ***Franklin compró sus propios materiales de impresión, e imprimió el mismo tales artículos, así como sus propios documentos***. Franklin pidió prestado otros tres millones de libras para material de guerra a Francia. A pesar de ser ministro plenipotenciario de Franklin, Adams saturó a Vergennes con cartas molestas. Exasperado, el canciller francés le dio las copias de las cartas a Franklin, y exigió que las enviara al Congreso, y declaró que ya no recibiría más comunicaciones de Adams. Franklin tenía que cumplir. Adams acto seguido se convirtió en un ser amargamente hostil a Franklin y a Francia. El Congreso Americano, los días 11, 14, y 15 de junio de 1781, nombro a Franklin, Henry Laurens, y Thomas

Jefferson para unirse a John Jay y John Adams como comisionados para negociar la paz con Inglaterra, con instrucciones precisas, que les obligaban a actuar sólo con el conocimiento y el consentimiento de Francia. Después de la rendición del general Charles Cornwallis a Washington en Yorktown el 19 Octubre de 1781, Gran Bretaña perdió la esperanza de derrotar a las colonias en una guerra terrestre. Cuando el marqués de Rockingham, Lord Rockingham, se convirtió en primer ministro de Inglaterra en 1782, inició las conversaciones de paz. En 1782, Richard Oswald un comerciante de Londres y viejo amigo de Franklin, fue seleccionado para entablar negociaciones con los estadounidenses. Debido a su experiencia de vida previa en América, durante su juventud vivió seis años en Virginia como comerciante, y a su conocimiento de la geografía y el comercio de Estados Unidos, había sido consultado con frecuencia por el Ministerio Británico de guerra. De marzo a junio, Oswald negoció con Franklin, quien sugirió el 18 de abril, que Gran Bretaña cediera Canadá a los Estados Unidos. Habiendo sido Franklin el único comisionado, podría haber sido capaz de resolver la paz en junio de 1782, asegurando Canadá. Pero cuando Jay llegó a París el 23 de junio, ***insistió en el reconocimiento previo de la independencia americana como condición sine qua non para las negociaciones formales de paz***, retrasando así las conversaciones, mientras que la guerra en el mar cambió lentamente a favor de los británicos. El 10 de julio Franklin propuso a Oswald los términos ***“necesarios”*** para la paz, haciendo caso omiso de las instrucciones del Congreso para comunicarlos primero a Vergennes. La nueva comisión de Oswald por parte de Gran Bretaña, ***el 21 de septiembre 1782, reconoció, efectivamente a los Estados Unidos de América***, y se sobrepuso a las vacilaciones de Jay.

Un borrador de los artículos del tratado fue preparado y enviado a Inglaterra, nuevamente sin informar a Vergennes. Adams llegó a París el 26 de octubre y se unió a las negociaciones. El enviado británico Richard Oswald y los comisionados americanos firmaron los artículos preliminares de paz el 30 de noviembre 1782. Cuando Vergennes se quejó en diciembre de la omisión estadounidense de consultar a los franceses, Franklin, el 17 de diciembre, diplomáticamente admitiendo la inconveniencia, expresó su agradecimiento a Francia, y pidió otro préstamo. Vergennes le aseguró un préstamo adicional de seis millones de libras. En nombre del Congreso, Franklin, Adams y Jay firmaron el tratado definitivo de paz el 3 de septiembre 1783.

El 12 de mayo 1784 la ratificación formal del tratado de paz con Gran Bretaña fue intercambiada, y al día siguiente Franklin solicitó a ser relevado de su cargo para volver a casa. Jefferson llegó a París el 30 de agosto 1784 hasta unirse a Franklin y Adams en el intento de hacer tratados con las naciones europeas y los

estados bárbaros musulmanes. Franklin llegó a Filadelfia el 14 de septiembre de 1785, fue elegido para el consejo ejecutivo supremo de Pennsylvania el 11 de octubre, elegido su presidente el 18 de octubre, y sirvió en esa posición, en efecto, como gobernador, durante tres años. Del 28 de mayo al 17 de de septiembre ***Franklin sirvió como delegado de Pensilvania a la Convención Constituyente.*** A pesar de que desde el principio argumentó que la representación debía ser proporcional a la población, el 3 de julio aceptó el ***“Gran Compromiso”, mediante el cual la representación sería proporcional en la Cámara de Delegados, pero igual por estado en el Senado.*** Cada estado tendría dos representantes en la cámara alta. ***La participación de Franklin fue fundamental para sellar el acuerdo del Gran Compromiso.*** La cuestión de la representación amenazó con destruir las siete semanas de la convención. Los delegados de los grandes estados creían que debido a que sus estados contribuían en mayor proporción a los recursos financieros y de defensa de la nación, debían disfrutar proporcionalmente mayor representación en el Senado como en la Cámara. Los delegados de los estados pequeños exigieron con una intensidad comparable, que todos los estados estuvieran representados por igual en ambas cámaras. Cuando Roger Sherman propuso el ***“Gran Compromiso”,*** Benjamín Franklin destrabó el asunto con una sabia intervención salomónica: ***“Si una representación proporcional ocupa sus bancas en las cámaras, los pequeños estados afirman que sus libertades están en peligro. Si una igualdad de votos se instala en esos lugares, los grandes Estados dicen que su moneda está en peligro. Sobre esto yo pienso que cuando una mesa se hace con dos mitades y los bordes de esta no coinciden, el artesano corta un poco de ambas para colorar un buen conjunto. De la misma manera aquí ambas partes deben resignar algo en sus demandas, en orden a lograr juntas una proposición que les permita llegar a un acuerdo”.*** Se estipuló entonces, que cada estado debe tener un voto igual en el Senado en todos los asuntos, menos en los que se trate de dinero. El 16 de julio, la convención adoptó el Gran Compromiso ***por un margen infartante de un voto,*** sin ese voto probablemente no se hubiera consagrado la Constitución.

Su discurso de clausura de apoyo a la Constitución fue la propaganda más eficaz para su ratificación. La presencia y el argumento de Franklin contribuyeron más que cualquier otro elemento a armonizar a los delegados y ***a persuadir a treinta y nueve de los cuarenta y dos miembros presentes a firmar el documento.*** En sus últimos años, trabajando en su autobiografía, Franklin pudo ver que su vida fue muy provechosa, llevada a cabo entre dos continentes. Con energías hasta el final, en 1787, fue elegido como ***el primer presidente de la Sociedad para Promover la Abolición de la Esclavitud de Pennsylvania,*** una causa con la que soñó toda

su vida. Su último acto público fue el de firmar una petición al Congreso recomendando la abolición del sistema de esclavitud. El 14 de octubre 1788 Franklin terminó su servicio como presidente del consejo ejecutivo supremo de Pennsylvania, terminando su carrera en la función pública.

A pesar de su gota y sus piedras en la vejiga, todavía vivió días felices, y disfrutó de *“muchos intervalos confortables, en el que me olvide de todos mis males, y me divertí en la lectura o escritura, o en la conversación con amigos, bromeando, riendo y contando Historias alegres”*(Los escritos de Benjamín Franklin). Franklin tenía la intención de finalizar la historia de *“Poor Richard”* en el último instante de la activa carrera de su vida. El enmendado manuscrito fue el compañero de sus horas postreras. Pero *“un moribundo no puede hacer nada con facilidad”*, dijo, y estas fueron sus últimas palabras. La crónica inconclusa fue dejada de lado. Poco después, al finalizar la tarde del 17 de Abril de 1790, Franklin había muerto. Fue enterrado en el cementerio de la Christ Church Burial Ground (iglesia de Cristo), en Filadelfia, junto a su esposa Deborah y su hijo Francisco. *Toda Europa y América lo lloraron*. La asamblea francesa voto llevar luto por tres días con motivo de su muerte. Veían en Franklin la personificación consumada *del genio práctico y fuerte para imaginar cosas, y luego, materializarlas*. Franklin representaba la combinación de los rasgos arquetípicos del yanqui, del hombre *“hecho a sí mismo”*, *el Padre de todos los Yanquis*, había terminado sus días de actividad tanto en el nuevo como en el viejo mundo.

Lord Brogham escribió a acerca de él: *“Franklin fue uno de los hombres más notables de nuestro tiempo como político, y de todos los tiempos como filósofo”*, Horace Greeley, uno de los fundadores del Partido Republicano y director del New York Tribune escribió: *“Creo que puedo apreciar adecuadamente la grandeza de Washington, pero tengo que colocar a Franklin preferentemente como el tipo consumado y floreciente de la naturaleza humana bajo los cielos de la Norteamérica colonial”*. Su *Autobiografía*, si bien quedo inconclusa, desde su publicación en 1867, por parte de John Bigelow, ha tenido incontables ediciones. *“Si se la coloca con libros de su clase y se la juzga como una autobiografía es indudablemente, la mejor. Si se trata como una pieza literaria, y se la juzga como literatura, debe ser declarada igual que Robinson Crusoe, uno de los pocos libros eternos de la literatura inglesa”*, escribe el historiador americano John Bach Mc Master. Aunque no fue orador ni caudillo la contribución de Franklin a la Independencia, a la fundación de los Estados Unidos, fue suprema. *Gano para la causa norteamericana a la Europa Continental, y salvo la Constitución del desastre* cuando no se llegaba a acuerdo en lo relativo a la representación de los estados. De todos los tributos que se le hicieron durante su última enfermedad,

el que más valoro Franklin fue el de George Washington: ***“Si el venerado por la benevolencia, si el admirado por el talento, si el estimado por el patriotismo, el amado por la filantropía puede satisfacer la mente humana, debéis tener el amable consuelo de saber que no habéis vivido en vano, y yo me congratulo de que entre los sucesos más gratos de vuestra vida, estará la seguridad de que mientras yo conserve la memoria, seréis recordado con respeto, veneración y afecto, por vuestro sincero amigo, George Washington”***. Franklin vivió su vida serenamente y con igual serenidad enfrente su fin, tratándose de un hombre que había escrito con tal profundidad acerca de la muerte, no podía ser de otra manera: ***“La voluntad de Dios y de la naturaleza es que estos cuerpos mortales sean dejados de lado cuando el alma entra en la vida real. Esto es, más bien, el estado embrionario, una preparación para la vida. El hombre no nace completamente hasta que muere. ¿Por qué hemos de lamentar que nazca un nuevo ser entre los inmortales, que se añada un nuevo miembro a su Feliz Sociedad?”***

Enseñanzas y Lecciones de Vida:

Ir temprano a la cama y levantarse temprano, hace a un hombre sano, rico y sabio.

Benjamin Franklin, Poor Richard’s Almanac.

¿Amas la vida? No desperdicies el tiempo porque es la sustancia de que está hecha.

Benjamín Franklin, The Way to Wealth.

Una inversión en conocimiento siempre paga el mejor interés.

Benjamín Franklin, The Way to Wealth.

La Felicidad humana se produce no tanto por grandes pedazos de buena fortuna que rara vez ocurren, como por pequeñas ventajas que ocurren todos los días.

Benjamín Franklin, Autobiografía.

Dios ayuda al que se ayuda a sí mismo.

Benjamín Franklin, Poor Richard's Almanac.

Resuelve llevar a cabo lo que debes hacer. Realiza sin falta lo que has resuelto.

Benjamín Franklin, Autobiografía.

Aquellos que pueden renunciar a las libertades esenciales para obtener una pequeña seguridad temporal, no merecen ni libertad ni seguridad.

Benjamín Franklin, Pennsylvania Assembly: Reply to the Governor, November 11, 1755.

En resumen, el camino hacia la riqueza, si usted lo desea, es tan claro como el camino al mercado. Depende principalmente de dos palabras: trabajo duro y frugalidad. No pierda tiempo ni dinero, sino que haga el mejor uso de ambos. El que consigue todo lo que puede, honestamente, y guarda todo lo que puede, sin duda va a ser rico.

Benjamín Franklin, The Way to Wealth.

Cuidado con los pequeños gastos, una pequeña fuga puede hundir una gran nave, como dice el pobre Richard, y otra vez; El que las ama comer exquisiteces, deberá probar lo que es mendigar; y por otra parte, los tontos hacen fiestas, mientras los sabios las comen.

Benjamín Franklin, The Way to Wealth.

Enseñanzas y Lecciones para los Gobiernos:

Es una observación común aquí de que nuestra causa es la causa de toda la humanidad, y que estamos luchando por su libertad en la defensa de la nuestra.

Benjamín Franklin, letter to Samuel Cooper, May 1, 1777.

Sin libertad de pensamiento, no puede haber tal cosa como la sabiduría, y no hay tal cosa como la libertad pública, sin libertad de expresión.

Benjamín Franklin, Silence Dogood, No. 8

A la salida de la Convención Constitucional de 1787 una señora le preguntó al Dr. Franklin Bueno doctor, ¿qué tenemos una república o una monarquía? “Una República”, replicó el doctor, “si Ud. puede mantenerla.”

Farrand's Records of the Federal Convention of 1787.

Sólo un pueblo virtuoso es capaz de libertad. A medida que las naciones se vuelven más corruptas y viciosas, tienen más necesidad de Amos.

A Letter to Messrs, the Abbes Chalut, and Arnaud, Philadelphia, 17 April 1787.

Los hombres sabios en todos los tiempos pensaron que el Gobierno era necesario para el bien de la humanidad, y, asimismo los gobiernos sabios siempre han pensado que la Religión es necesaria para el bienestar y el orden de la sociedad, y por lo tanto han sido siempre cuidadosos para fomentar y proteger a los ministros de ella, pagando a ellos los más altos honores públicos, que sus doctrinas pudieran cumplir de ese modo con el mayor respeto entre la gente común.

Benjamín Franklin, On that Odd Letter of the Drum, 1730.

Nuestra nueva Constitución está ahora establecida, y tiene una apariencia tal que promete ser permanente; pero en este mundo nada se puede dar que por seguro, excepto la muerte y los impuestos.

Benjamín Franklin letter to Jean-Baptiste Leroy. November 13, 1789.

He vivido, señor, desde hace mucho tiempo, y cuanto más vivo, más convincentes son las pruebas que veo de esta verdad: que Dios gobierna en los asuntos

de los hombres. Y si un gorrión no puede caer al suelo sin su conocimiento, ¿es probable que un imperio pueda levantarse sin su ayuda?

Benjamín Franklin, To Colleagues at the Constitutional Convention. June 28, 1787.

Estoy por hacer el bien a los pobres, pero difiero en la opinión de los medios. Creo que la mejor manera de hacer el bien a los pobres, es no hacerles fácil la pobreza, sino que llevándoles o conduciéndoles fuera de ella. En mi juventud he viajado mucho y he observado en diferentes países, que se mientras más provisiones publicas se daba a los pobres, menos se proporcionan a sí mismos, y por supuesto, se volvían más pobres. Y, por el contrario, cuanto menos se hizo por ellos, más hicieron por sí mismos, y se hicieron más ricos.

Benjamín Franklin, On the Price of Corn and Management of the Poor.

11

Alexander Hamilton, Padre del Modelo Económico Estadounidense.

“Jamás será prudente que un gobierno intente fijarle rumbo a la industria de sus ciudadanos. Esta, si se le deja en libertad, bajo la vigilante dirección del interés privado, infaliblemente encontrará su propio camino hacia su empleo más rentable; y es mediante ese empleo que se fomentará más eficazmente la prosperidad pública. Por lo tanto, dejar en paz a la industria es, en casi todos los casos, la política más adecuada, así como la más sencilla.” Así manifestaba su visión de una Economía Capitalista de Libre Mercado al Congreso, Alexander Hamilton en su Informe sobre las manufacturas, el 5 de diciembre de 1791.

Alexander Hamilton fue uno de los pioneros más importantes en la formación inicial del gobierno de Estados Unidos. Participó en la Guerra de Independencia desde 1777 hasta 1781. Después de la guerra, Hamilton co-escribió el famoso “Federalista” con John Jay y James Madison, que sirvió como fuente primaria para la interpretación constitucional. Hamilton firmó sus ensayos como *Publius*. El Presidente Washington designó a Hamilton como primer Secretario del Tesoro en 1789. Ocupó este cargo hasta 1795. Alexander Hamilton era un hombre de gran inteligencia y ambición. Hijo ilegítimo de padre calvinista escocés y madre calvinista de origen hugonote, nació en la pequeña isla de Nevis, en el archipiélago de las Indias Occidentales, el 11 de Enero de 1755 o 1757. Los biógrafos todavía disputan la fecha exacta, aunque él siempre mantuvo la de 1757.

El padre de Hamilton, James, era el hijo menor de un Lord escocés. Había hecho su camino a las Indias Occidentales, tratando de hacer fortuna. Una vez allí, conoció a Rachel Faucette Lavien. Rachel era la hija de una mujer que había dejado a su marido. Madre e hija vivían juntas en las Indias Occidentales hasta que la madre de Rachel tomó una decisión desafortunada. Casó a su hija Rachel con un hombre mayor, Johann Lavien, pensando que Lavien tenía dinero. El problema era que él no tenía nada. Tampoco Rachel tenía tanto dinero como pensaba Lavien. La relación fue un desastre total, Rachel era miserable con Johann, y se escapó. Cuando fue capturada, Lavien decidió enviarla a la cárcel. Él pensaba que la cárcel la haría más sumisa, pero, por el contrario, se

volvió más rebelde y determinada a escapar de esa relación. En cuanto tuvo la oportunidad de salir de la cárcel, huyó. Fue entonces cuando conoció a James Hamilton. Los dos no podrían casarse porque ella todavía estaba casada con Lavien, pero vivían juntos y se presentaron como marido y mujer. Tuvieron dos hijos juntos, incluyendo Alexander. Cuando Hamilton era todavía joven, Lavien finalmente obtuvo el divorcio de Rachel. Los términos de la sentencia de divorcio eran severos, y los Hamilton continuamente evitaban la casa de Lavien en St. Croix durante varios años. Todo eso cambió en 1765 cuando James fue llamado allí por razones de negocios, y los Hamilton tuvieron que mudarse. La notoriedad de Rachel en St. Croix seguramente hizo la vida más difícil, y James terminó dejando a su familia. Algunos historiadores sostienen que James Hamilton abandonó Rachel Faucette y sus hijos, supuestamente para evitarte a ella un cargo legal de bigamia después de descubrir que su primer marido tenía la intención de divorciarse de ella en virtud de la legislación danesa por motivos de adulterio y deserción. Para Alexander, el estigma de su nacimiento y la temprana orfandad sin duda explican su carácter pesimista y sus depresiones recurrentes, pero también la extraordinaria voluntad de superación que le convertirán en un niño prodigio y, más tarde, en un “genio”. Debido a que los padres de Alexander Hamilton no estaban casados legalmente, la Iglesia de Inglaterra le negó la pertenencia y la educación en la escuela de la iglesia. Recibió por lo tanto tutoría individual, y clases en una escuela privada, complementando su formación leyendo los 34 libros que componían la Biblioteca de su familia. Luego de la partida de James, Rachel se encontró sola, manejando su propia tienda y al cuidado de sus hijos. Por desgracia, cayó enferma de fiebre severa y falleció el 19 de Febrero de 1768. Un primo se llevó a los hermanos después de su muerte, pero luego el también murió. Alexander y su hermano habían perdido realmente todo. Prácticamente huérfano a la edad de once años, Alexander seguía siendo objeto de los mayores cuidados de sus familiares. Había heredado la belleza y la personalidad de su madre, era el favorito de sus tías, y pronto se convirtió en el objeto del activo y afectuoso interés de parte del reverendo Hugh Knox, ministro de la iglesia presbiteriana en la isla danesa de St. Croix, adonde se había trasladado la familia antes de su desintegración. Después de dos años de aplicación al estudio de la historia, los clásicos, y las matemáticas, bajo la supervisión de este maestro, el Hamilton adolescente trabajara con eficacia como empleado contable de la firma mercantil Beekman and Cruger, del comerciante local Nicolás Cruger, en Christianstend. Su hermano James en cambio, se convirtió en aprendiz de un carpintero. Algunos han especulado que Cruger era el verdadero padre de Alexander. De cualquier manera, Alexander pronto vivió una ruptura aún más grande. El 31 de agosto de 1772, un huracán de inusitada violencia azotó a la isla de St. Croix, en las Antillas menores. Era una isla prospera, con fértiles valles y laderas, llena de lujosas casas de prósperos plantadores, y cuya principal ciudad, Christianstend, era centro de un sistema social que

había adquirido una notable distinción. Afortunadamente, para el bienestar de los habitantes, se advirtió con tiempo suficiente la llegada del huracán, permitiendo que los hacendados y almaceneros se protegiesen de los estragos. Los que vivían en las aldeas del interior recibieron la noticia del huracán inminente por un joven jinete, cuya frialdad de juicio y energía de acción le había ganado ya la admiración de mucha gente. Con grave riesgo de su vida recorrió los caminos primitivos divulgando la terrible noticia, hasta llegar a su destino, el suntuoso hogar de los Mitchells. La casa estaba dirigida por una tía suya que entonces vivía sola allí. Así quedó salvada la casa solariega de la familia, gracias a la velocidad del joven, y cuando el huracán se hubo calmado, este volvió alegremente a sus funciones de empleado y encargado del almacén de Christianstend. Sin embargo allí, las conmovedoras experiencias que había tenido no le dejaron en paz hasta haber hecho con ellos una interesante narración, que fue publicada en el único periódico inglés de la vecindad, *“The Royal Danish American Gazette”*, en la isla de St. Kitt. La narración era maravillosa, *parecía como si una disolución total de la naturaleza estuviera teniendo lugar*, escribió Hamilton. Los detalles del avance del huracán estaban consignados con precisión y elocuencia, y el conjunto iluminado por un sentimiento y un concepto de los fenómenos de la naturaleza que solo podían proceder del corazón y la mente de un escritor excepcional. ¡Un genio!, exclamó la gente de St. Croix y St. Kitt, cuando leyeron la conmovedora historia. Los habitantes de ambas islas decidieron crear un fondo para que este escritor tan bien dotado pudiera estudiar en el continente, y en octubre de aquel mismo año, el empleado del almacenero Nicolás Cruger, salió de St. Croix para dirigirse a las trece colonias inglesas del continente. Cuando llegó a Boston, en el otoño de 1772, este muchacho de quince años, procedente de las indias occidentales se halló en medio de los primeros rumores de la revuelta contra la tiranía británica. Desde la aprobación de la Ley del timbre, en 1765, los políticos de las Indias Occidentales habían discutido el derecho inglés a someter a impuestos a sus colonias, y en St. Kitt y Nevis, los plantadores se organizaron sólidamente evitando las exacciones del recaudador de impuestos. Desde la edad de ocho años Hamilton oía discutir aquellos asuntos, y el interés que tomaba en ellos aumentó naturalmente durante los años que precedieron a su partida de St. Croix. Cuando desembarcó, primero en Boston, y más tarde en New York, traía consigo cartas de presentación del reverendo Hugh Knox para familias influyentes en las colonias del centro, como los Schuyler y los Livingstone. Los benefactores que él conoció allí le ayudaron en las gestiones para que él fuera a la Academia de Francis Barber en Elizabethtown (hoy Elizabeth), en New Jersey. Durante este tiempo, él se quedó en la casa de William Livingston, que un día iba a ser uno de los que firmaran la Constitución. El reverendo Hugh Knox le había recomendado estudiar en Princeton, donde el mismo había estudiado en su juventud, pero resultó que Princeton se negó a permitirle avanzar más rápido en sus estudios como Alexander anhelaba hacer-

lo. Encontró entonces su oportunidad en el otoño de 1773, en King's College, conocida actualmente como la Universidad de Columbia, en la ciudad de New York, donde se inscribió "como estudiante privado", y se matriculó oficialmente en mayo de 1774, pero la Revolución interrumpió sus estudios. Allí conoció a dos colegas y asociados políticos para el resto de su vida, Robert Troup y John Jay. Más tarde, comenzada la guerra, conocerá también a John Laurens, su amigo más íntimo, y al general Washington. Henry Laurens de South Carolina, padre de su amigo John, John Jay de New York, y Elías Boudinot de New Jersey, llegarán a ostentar la presidencia anual, en 1777-1778, en 1778-1779 y en 1782-1783, respectivamente, del Congreso Confederal de los Estados Unidos independientes, es decir, la Jefatura del Estado de la nueva nación antes de la ratificación de la Constitución federal y de la elección del primer presidente federal, George Washington, con quien Hamilton estará asociado desde 1776. Resulta extraordinario que un joven inmigrante y sin familia tuviera el talento y la capacidad de establecer tan pronto relaciones personales tan estrechas con algunos de los más importantes líderes de la nueva nación. Antes de cumplir los 18 años, Hamilton escribe ya dos folletos políticos en favor de la causa nacional de las colonias (un año más tarde, Estados Unidos), "*A Full Vindication of the Measures of Congress*", 1774, y "*A Farmer Refuted*", 1775, en los que demuestra una sorprendente madurez intelectual y política. La religión, según su compañero de piso Troup decía, era parte muy importante de la vida de su amigo. En adición a la asistencia a la iglesia, Alexander *oraba en sus rodillas en la mañana y en la noche*, al parecer, en voz alta, porque Troup dijo que *se vio afectado por el fervor y la elocuencia del joven*. Bien leído en asuntos religiosos y creyente fanático de los fundamentos de la doctrina cristiana, al mismo tiempo poseía ya un amplio conocimiento de la historia y la constitución de Inglaterra, y asimismo de los autores clásicos y modernos en pensamiento político: Aristóteles, Cicerón, Séneca, Plutarco, Maquiavelo, Hobbes, Grocio, Locke, Montesquieu, Rousseau, Puffendorf, Burlamaqui, Blackstone, Hume. Según el historiador Holmes Alexander, Hamilton hizo una lista de los 27 libros que poseía, y sus lecturas se incrementaron en los años siguientes con un interés adicional por la economía política: Malachy Postlethwayt, James Steuart, Adam Smith, Petty, Colbert, Necker. Durante el período 1773-1776 el joven Hamilton inicia los estudios de Derecho en el King's College, que nunca concluirá. Cuando comienza la agitación política, tras el Boston Tea Party en diciembre de 1773, participa en un mitin de masas, "*Meeting in the Fields*", en la ciudad de New York el 6 de julio de 1774, en el que denuncia los abusos de la Corona británica. Su amigo Robert Troup habló elogiosamente de la capacidad de Hamilton para explicar concisa y claramente los derechos y las razones que los patriotas sostenían en su causa en contra de los británicos. Sin embargo, en una manifestación popular posterior, en mayo de 1775, que se tornó violenta contra los Tories, actuó con gallardía en defensa del presidente del King's Colle-

ge, el reverendo Myles Cooper. Este incidente será típico de su carácter e ideología política: a favor de la causa general, popular, y también contra la tiranía imperial, *pero defensor de las minorías*, incluso las ideológicamente rivales, por un cierto instinto de repulsa hacia la otra forma de tiranía, *la tiranía de las masas*. La genialidad de Hamilton consistió en percibir, durante el período 1776-1787, con más claridad y antes que nadie, que la independencia llevaba inevitablemente a la creación de una nueva nación, por encima de los patriotismos de las antiguas colonias transformadas en nuevos estados, y que un gobierno central fuerte y enérgico, un Estado Federal, era el único instrumento para la consolidación de la nueva comunidad política. Su federalismo político era, por tanto, integrador, y pese al énfasis en un ejecutivo fuerte, profundamente liberal y constitucional.

En 1775, Alexander Hamilton se unió a una milicia de voluntarios de Nueva York compañía, llamada los *“corazones de roble”* (Hearts of Oak) compuesta por estudiantes del King’s College. Estudió historia militar y tácticas y alcanzó el rango de teniente en la compañía. Dirigió una incursión exitosa de un cañón británico en la batería, capturándolo. En 1776, Hamilton fue elevado a la Compañía provincial de Artillería de Nueva York que consistía en sesenta hombres, a través de sus conexiones con los patriotas influyentes de Nueva York, como Alexander McDougall y John Jay. Hamilton fue posteriormente elegido como el capitán de la Compañía de Artillería Provincial de Nueva York. Se le ofreció formar parte del equipo de Lord Stirling, pero se negó y decidió continuar su carrera en la artillería con eficacia, ya que su meta era obtener un lugar en el estado mayor de Washington. Hamilton se negó también a convertirse en un ayudante de Nathanael Greene, entre otros varios generales. A finales de 1776, se incorporó al staff de Washington como Teniente Coronel. Más tarde, se convirtió en Jefe del staff de Washington en el cual sirvió con plena competencia durante cuatro años. Podemos ver aquí una característica siempre presente en los grandes hombres norteamericanos, esto es, *la claridad de propósito y la determinación de perseverar, manteniendo el objetivo en mente hasta que se haga realidad*. El 2 de abril de 1776 el Comité de Seguridad del Congreso Provincial de New York nombra a Hamilton capitán de una compañía de artillería. Iniciadas las hostilidades, participa desde octubre en las operaciones del ejército Continental en New Jersey. El 20 de enero de 1777 el general George Washington le escribe pidiéndole su incorporación como ayudante de campo en el Staff del Comandante en Jefe del ejército rebelde, ascendiéndole a teniente coronel. Hamilton pronto se convertirá en uno de los más grandes asesores de Washington, y sus responsabilidades incluyeron la redacción de cartas al Congreso, a los gobernadores de los estados, y a los generales más poderosos del ejército continental. Tenía poder para emitir órdenes de Washington bajo su propia firma. Trabajando con el estado mayor de Washington Hamilton lleva a cabo una variedad de tareas de alto nivel, tales como

la inteligencia, la diplomacia y la negociación. El 3 de septiembre de 1780 escribe una larga carta a su amigo James Duane, delegado en el Congreso por New York, en la que analiza los defectos del sistema de la confederación y expone todo un programa de reformas militares, políticas y económicas, favoreciendo un gobierno central fuerte, y proponiendo una convención para revisar los Artículos de la Confederación. Se trata de una síntesis del programa político esencial que debería realizarse en el futuro inmediato, tras el fin de la guerra, para consolidar la unión nacional: federalismo, ejecutivo fuerte, administración enérgica y eficaz mediante secretarías de Estado, banco nacional, y ejército profesional permanente. La Unión Nacional y los peligros para la propia independencia nacional serán su constante preocupación hasta la Convención de Filadelfia en 1787, como queda reflejado en la serie de artículos que escribe a partir de 1781 con el título *The Continentalist*. Su proyecto es, por tanto, el de un Estado continental, que en ciertos momentos posteriores expresará una voluntad decididamente imperial, en el sentido de gran nación territorial, frente a las pretensiones imperiales de las potencias europeas. En este aspecto, Hamilton es el precursor de la *doctrina Monroe*.

En el 1780, Hamilton se casó con Elizabeth Schuyler de New York, hija del general Philip Schuyler, bajo cuyas órdenes había participado en la Batalla de Saratoga, el 7 de octubre de 1777. Tuvieron ocho hijos. Mientras aun servía en el staff de Washington, Alexander Hamilton se frustraba con el Congreso Continental en tiempos de guerra por el hecho de que era dependiente de los estados para el apoyo financiero y por esta razón decide renunciar a su comisión. En febrero de 1781, después de unos desacuerdos con Washington, Hamilton renuncia a su cargo de secretario privado de Washington. Ese mismo año, Washington le dio el mando en Yorktown, Virginia, de un batallón de infantería ligera en el cuerpo del Marqués de Lafayette. La guerra había llegado a su gran capítulo final. Cornwallis estaba atrincherado en Yorktown. El ejército de los patriotas y sus aliados tenían que sacarlo de allí. Aquella era la oportunidad de servicio activo que buscaba Hamilton. Washington se la dio, y él hizo un brillante y espléndido uso de ella. Los ingleses estaban seguros, tenían fortificaciones excelentes, y defendían su terreno. El coronel Hamilton, a la cabeza de sus hombres hizo un ataque nocturno contra uno de sus reductos. De estatura demasiado pequeña para escalar los muros sin ayuda, el hombre de uno de sus hombres le ofreció la escala que necesitaba. Fue el primero en subir el muro y sus soldados se precipitaron tras él. Una vez tomado el reducto, Washington pudo mover sus tropas a la segunda línea. Hamilton se había portado gloriosamente, y con gran orgullo escribió a su mujer: *“Hace dos noches, mi Eliza, mi deber y mi honor me obligaron a dar un paso en el cual corría riesgo tu felicidad. Dirigí un ataque contra uno de los reductos enemigos, lo hicimos en un instante y con poca pérdida. Ya leerás los detalles en los periódicos de Filadelfia. No habrá más ataques semejantes, todo lo demás lo haremos por aproximaciones, y si se presentase otra ocasión,*

no me tocaría a mí llevar a cabo el ataque". La gloria de lo que hizo fue totalmente apreciada por Washington, quien escribió: *"En pocos casos se han dado mayores pruebas de intrepidez, frialdad y firmeza, que las demostradas en esta ocasión"*. De este modo terminó Alexander Hamilton su carrera militar, y entonces llegó la oportunidad, la necesidad, de un liderazgo intelectual para la nueva joven nación, y esa necesidad fue cubierta plenamente por Hamilton, como veremos a continuación.

Después de la batalla de Yorktown, Hamilton renunció a su cargo. En julio de 1782 Alexander Hamilton fue nombrado para el Congreso de la Confederación como representante de Nueva York para el periodo que comenzaba en noviembre de 1782. Mientras estaba allí, varios congresistas de esa área, incluyendo Gouverneur Morris, James Wilson, y James Madison, estaban tratando de proveer al Congreso con una fuente independiente de ingresos, lo que le faltaba bajo los Artículos de la Confederación. Mientras que Hamilton estaba todavía en el Congreso, la mayor parte del ejército estaba establecido en Newburgh, Nueva York, pagando por sus propios suministros. Los soldados descontentos, ya que no habían sido pagados en ocho meses, comenzaron a representar un peligro para los jóvenes Estados Unidos. Después de Valley Forge en mayo de 1778, a los oficiales del Ejército Continental se les había prometido una pensión de la mitad de su sueldo, después de que fueran dados de alta. Un grupo de oficiales en Newburgh organizados bajo la dirección del general Henry Knox envió una delegación para presionar al Congreso. Sus tres demandas eran, la paga del Ejército, sus propias pensiones y la conmutación de las pensiones en un pago único. Hamilton y otros congresistas decidieron utilizar el evento para obtener apoyo para la financiación del gobierno federal en el Congreso y de los estados. También propuso un sistema de financiación nacional. Sin embargo, el plan no tuvo éxito. En abril de 1783 el Congreso ordenó la disolución oficial del Ejército. En el mismo mes, una nueva medida de imponer un impuesto de veinticinco años fue aprobada por el Congreso y Hamilton votó en contra. Perturbado y molesto en la debilidad del gobierno central, elaboró un llamado para revisar los Artículos de la Confederación, mientras estaba en Princeton. Alexander Hamilton renunció al Congreso en julio de 1783, y entonces comenzó a estudiar leyes en Albany empezando enseguida a practicarla, pero el servicio público lo atrajo mucho más. Después en ese año, estableció una oficina de abogado en *Wall Street*, la ciudad de New York. La mayoría de los primeros clientes de Hamilton fueron los ampliamente impopulares británicos realistas, que juraron lealtad al Rey de Inglaterra. Cuando las fuerzas británicas tomaron el poder sobre el Estado de Nueva York en 1776, muchos rebeldes de Nueva York huyeron de la zona, y los británicos realistas, muchos de los cuales habían viajado desde otros estados fueron allí en busca de protección durante este tiempo, y comenzaron a ocupar los hogares y negocios abandonados. Cuando terminó la guerra revolucionaria, casi una década más tarde, muchos rebeldes volvieron a encontrar sus casas ocu-

padas, y demandaron a los realistas compensación por el uso y/o daños a su propiedad. Hamilton defendió a los realistas contra los rebeldes. En 1784, Hamilton tomó el caso de *Rutgers v. Waddington*, que involucró a los derechos de los realistas. Fue un caso que sentó un precedente para el sistema de justicia de los Estados Unidos, ya que condujo a la creación del *sistema de revisión judicial*. Y logro otra hazaña histórica ese mismo año, cuando asistió en la fundación del Banco de Nueva York. En la defensa de los realistas, Hamilton instituyó nuevos principios jurídicos en relación al *respeto al debido proceso*. Hamilton pasó a tener un adicional de 45 casos de ocupación ilegal, y resultó ser decisivo en la eventual derogación de la *Ley de infracciones, Trespass Act*, que había sido establecida en 1783 para permitir que los rebeldes se resarcieran de los daños y perjuicios por parte de los realistas que habían ocupado sus hogares y negocios. En 1785 el Congreso comenzó a estudiar una serie de enmiendas a los *Artículos de la Confederación* para recabar mayores poderes ante la creación de nuevos estados y poder tener capacidad efectiva para manejar la deuda nacional y los impuestos. Debido a su interés en arreglar el gobierno central, Hamilton representó a su estado en la *Asamblea de Annapolis* en 1786, donde él recomendó que se convocara a una Asamblea Constitucional. El 11 de septiembre de 1786, doce delegados de cinco estados se reunieron en la taberna de Mann en Annapolis, Maryland en la Convención de Annapolis. Esta convención fue llamada con el fin de resolver los problemas comerciales entre los estados. Durante la convención de Annapolis, sin embargo, se hizo evidente que había impedimentos primordiales del gobierno federal que requerían una acción como condición previa a la resolución de las cuestiones comerciales. Alexander Hamilton desafió a los asistentes a tomar medidas audaces y a lograr que *“la constitución del gobierno federal fuera adecuada a las exigencias de la Unión”*. Para ello les invito a celebrar otra convención para hacer frente a las deficiencias de los Artículos de la Confederación. Hamilton escribió la llamada el 14 de septiembre de 1786, para una convención federal, lo que ha llegado a ser conocido como la *Convención Constitucional*, para reunirse en mayo del 1787 en Filadelfia en la que participarían todos los estados. Obtuvo una votación unánime de los delegados que asistieron. En 1787, Hamilton fue elegido como delegado por New York para la Convención Constitucional por su suegro, Philip Schuyler. No obstante ello, la facción del Gobernador George Clinton en la legislatura de Nueva York había elegido a otros dos delegados de Nueva York, John Lansing, Jr. y Robert Yates, quienes se oponían al objetivo de Hamilton, de un gobierno nacional federal fuerte. Por lo tanto, cada vez que los otros dos miembros de la delegación de Nueva York estuvieron presentes, decidían la votación de Nueva York, para asegurarse de que no habría alteraciones importantes en los Artículos de la Confederación. Como la convención había sido convocada con el expreso propósito de revisar los Artículos de la Confederación, de un modo que fortaleciera al Gobierno Federal, nadie propuso disolver la Unión. *Conservarla y al mismo*

tiempo limitar y defender el poder y la autoridad de los estados individuales era el objetivo del Plan de Virginia, en gran parte obra de James Madison, *“el Padre de la Constitución”*. El plan rival de New Jersey presentado por William Paterson, destacaba la soberanía estatal considerándola contraria a la soberanía del ciudadano individual. El tercer plan, que difería radicalmente de cualquiera de ellos, y que no tenía un partido o facción que lo apoyase, fue concebido y elaborado por Hamilton en un discurso de cinco horas pronunciado el 18 de Junio de 1787. La posteridad debe la crónica del discurso de Hamilton a las notas de Madison y Yates. Como estas notas fueron tomadas por hombres contrarios en cuanto a visión política, están de acuerdo a los detalles del Plan de Hamilton, aunque difieren verbalmente en algunos lugares, hay pocas dudas en cuanto a la autenticidad del discurso, tal como lo conocemos hoy. Inmediatamente después de la exposición, primero, del Plan de Virginia por parte de Edmund Randolph, el 29 de Mayo, y luego, de la exposición del Plan New Jersey, por parte de William Patterson, el 15 de Junio, Hamilton se entregó a una acerba crítica de ambos. Se oponía totalmente a la teoría de la soberanía de los estados. Según relatan las crónicas constitucionales Hamilton declaró: *“Estoy convencido de que ninguna enmienda de la confederación puede responder al propósito de un buen gobierno mientras existan soberanías estatales, de cualquier clase”*. Y con respecto al Plan de Virginia: *“tengo grandes dudas de que pueda forjarse un Gobierno Nacional eficaz de acuerdo con el Plan de Virginia”*. No solo era contrario a la delegación de la autoridad gubernamental en los diversos estados, sino que no simpatizaba con la idea de una República cuyos poderes emanasen del pueblo. Reconocía que el nuevo Gobierno debería estar investido de las formas y usos de una República, pero, precisamente por esto expresaba grandes dudas acerca de su estabilidad. El mejor momento de Hamilton como delegado llegó cuando expuso sus ideas para el gobierno en su discurso de cinco horas, el 18 de junio de 1787. Hamilton sugirió establecer senadores que servirían *“mientras mantengan una buena conducta”*, y un gobernador nacional, que nombraría a los gobernadores de los estados. Este *“monarca electivo”*, en palabras de James Madison, quien tomó apuntes del discurso, también serviría *“mientras observen buena conducta”*, es decir, de manera vitalicia. La referencia de Madison a la realeza era adecuada porque en el mismo discurso Hamilton declaró que el gobierno de Gran Bretaña era *el mejor del mundo*, por el hecho de contar con una cámara alta, *The House of Lords*, compuesta por lo que él denominaba *los ricos y bien nacidos*, es decir los nobles y aristócratas, que daban garantía de moderación y estabilidad al Gobierno. Pero escuchemos aquí en sus propias palabras parte de su inmortal discurso de aquel memorable 18 de Junio de 1787: *“En mi opinión, no tengo escrúpulo en declarar, apoyado como estoy por tantos buenos y sabios, que el Gobierno inglés es el mejor del mundo, y dudo mucho de que podamos hallar en Norteamérica algo semejante. La excelencia del Gobierno inglés es que, colocado*

por encima de toda tentación, no puede tener un interés distinto del bien público”. Hamilton no patrocinaba la monarquía, es decir, la monarquía hereditaria, pero se oponía inexorablemente a la creciente idea de que la voluntad popular era la solución del éxito de un gobierno. Aristocrático por temperamento y convicción todo cuanto oliese a democracia para él era anatema. Así, en su discurso del 18 de Junio señaló: *“Creo que el gobierno británico constituye el mejor modelo del mundo jamás producido, y tal ha sido su progreso en la mente de muchos, que esta verdad gana terreno poco a poco. Este gobierno tiene por objeto la fortaleza pública y la seguridad individual. Se dice que para nosotros parece ser inalcanzable. Todas las comunidades se dividen en los pocos y los muchos. Los primeros son los ricos y bien nacidos, la otra la masa del pueblo. La voz del pueblo se ha dicho ser la voz de Dios; y por más que generalmente, esta máxima se ha sido citado y se cree, no es cierta, de hecho. El pueblo es turbulento y cambiante; rara vez juzga o determina lo correcto. Da, pues, a la primera clase una parte distinta, permanente en el gobierno. Ellos refrenarán la inestabilidad de la segunda, y ya que no pueden recibir ninguna ventaja a cambio, por lo tanto, siempre van a mantener un buen gobierno. ¿Puede una asamblea democrática, que anualmente gira en la masa del pueblo, suponerse constante para perseguir el bien público? Nada más que un órgano permanente puede chequear la imprudencia de la democracia. Su disposición turbulenta y incontrolable requieren chequeos”.* Hamilton era contrario a la división de los poderes del gobierno entre los estados y la Unión, por el contrario, patrocinaba el fortalecimiento del poder ejecutivo federal hasta un punto que ni Jorge III hubiera considerado posible, y abolía prácticamente la autoridad de los estados. El Presidente, el Gobernador, como se le llamo, de esta *República Hamiltoniana* tendría un cargo vitalicio. Gozaría del poder de veto en todas las leyes que aprobase la legislatura. No sería elegido por el voto popular directo, sino por un cuerpo de electores. Los jefes de los trece estados serían nombrados por el gobernador, en conjunción con la legislatura federal. La legislatura consistiría en dos cuerpos, uno, el senado, cuyos miembros, elegidos por un cuerpo de electores tendrían cargos vitalicios, y el otro, la asamblea, que sería el brazo del gobierno elegido por voto popular directo, y cada miembro así elegido ostentaría su cargo durante tres años. Cuando Hamilton terminó su discurso la Convención Constitucional decidió no votar de inmediato el plan sino que darse un tiempo para estudiarlo, analizarlo y debatirlo más en detalle. Aunque algunos otros delegados compartían los puntos de vista de Hamilton sobre la elección de un presidente similar a un rey, de larga duración, y la concentración de poder en una clase de élite de funcionarios federales electos, este era un plan mucho más centralizado del que la mayoría de las personas apoyarían en la Convención Constitucional. Hamilton abandonó Filadelfia a los pocos días de su discurso, y estuvo ausente gran parte de la Convención, excepto dos días, el 13 de Julio y el 13 de Agosto, hasta las

sesiones finales, desde el 6 al 17 de Septiembre. El Plan de Hamilton, si bien no fue considerado viable por los delegados de la Convención *fue fundamental para la aceptación del plan de Virginia*, de James Madison. Este último iba todo lo lejos que era posible ir hacia un fuerte gobierno central, concediendo al mismo tiempo *un poder limitado a los estados*, por eso Madison es también conocido como el Padre del concepto conocido como *“Gobierno Limitado”*, esto es, un Gobierno bajo el imperio de la Constitución y las leyes, capaz de actuar solo en un rol de Juez Imparcial, pero *con las manos atadas por la Constitución para hacer el mal bajo la excusa de querer hacer el “bien”*. Se evitaba Constitucionalmente lo que tantas veces hemos visto en América Latina, que *en el nombre de la justicia social, del bien común, y tantos otros términos falsos y falaces, los Gobiernos pasen a llevar los derechos individuales de los ciudadanos corrientes, extrayéndoles sus recursos vía impuestos y regulaciones excesivas para apropiárselos y entregar lo que quede de ellos, luego del saqueo estatal, a grupos de presión parasitarios que nada aportan al país*.

Luego de terminada la Convención de Filadelfia, era Octubre de 1787 y ni un solo estado había ratificado la Constitución. No solo en New York sino en los 13 estados de Norteamérica había una fuerte mayoría contra la unión federal propuesta por la Constitución. ¿Por qué ocurría esto? *Porque el pueblo sabía poco o nada de lo que estaba en riesgo*. Era una situación similar a la que está viviendo Chile en la actualidad, donde el gobierno en ejercicio ha llevado adelante una campaña cambiar la actual Constitución creada en 1980, y ratificada el 2005 por el ex presidente Ricardo Lagos Escobar, quien señalara en dicha ocasión: *Hoy 17 de septiembre de 2005 firmamos solemnemente la Constitución Democrática de Chile. Tenemos hoy por fin una Constitución democrática, acorde con el espíritu de Chile, del alma permanente de Chile, es nuestro mejor homenaje a la independencia, a las glorias patrias, a la gloria y a la fuerza de nuestro entendimiento nacional*. Constitución similar en principios y doctrina a la constitución americana, de carácter libertario, que creó un ambiente de libertades individuales y estado de derecho que dio tres décadas de crecimiento y estabilidad política a Chile. Cuando la Constitución Americana había recién nacido en la Convención de Filadelfia en 1787, era, a lo sumo, un experimento de gobierno republicano, ¿pero cuántos de sus principios eran conocidos y comprendidos por el pueblo en general? La ignorancia era la base de la hostilidad con que se miraba el sistema de gobierno propuesto por la convención. Nuevamente es imposible dejar de ver la similitud con el Chile actual, donde se ha generado *una hostilidad contra nuestra actual Constitución sin ninguna base sólida que lo justifique*, ni tampoco mencionando cuales serían los principios de la “nueva constitución” que se pretende adoptar.

La primera copia de la Constitución Norteamericana llegó a New York el 24 de Septiembre, y simultáneamente con su publicación fue atacada de inmediato por los *anti-*

federalistas. El gobernador de New York Clinton, quien era anti-federalista consumado y detractor de la Constitución, escribió contra ella en el Journal de New York, bajo el seudónimo de *Catón*. Hamilton respondió sarcásticamente firmando como *Cesar*, y luego publicó también Yates como *Bruto*. Parecían un grupo de escolares disfrazados de romanos, pero de sus escritos el hombre medio no podía comprender a cabalidad la esencia de la Constitución. Y en ese momento Hamilton tuvo un relámpago de inspiración y genialidad mientras estaba a bordo de un barco en el río Hudson haciendo su camino entre Albany y Nueva York. Defendería la Constitución en los 13 estados *como si se tratase de un cliente a quien defendiera en la Corte como abogado*. Mientras estaba aun en el barco escribió el primer ensayo de El Federalista. El Federalista número 1 se publicó en *The Independent Journal*, el 27 de octubre de 1787. En este primer número del Federalista escribió que su propósito era “*procurar contestar satisfactoriamente a todas las objeciones que vayan apareciendo, y que merezcan vuestra atención*”. En este primer número Hamilton señala textualmente: “*Me propongo discutir en una serie de artículos los siguientes interesantes puntos: La utilidad de la UNIÓN para vuestra prosperidad política. La insuficiencia de la presente Confederación para conservar esa Unión. La necesidad de un gobierno tan enérgico por lo menos como el propuesto para obtener este fin. La conformidad de la Constitución propuesta con los verdaderos principios del gobierno republicano. Su analogía con la constitución de vuestro propio Estado. Y, finalmente, la seguridad suplementaria que su adopción prestará para salvaguardar esa especie de gobierno, para la libertad y la propiedad.*”

Pero Hamilton necesitaba colaboradores para esta empresa, y se acercó por primera vez a John Jay, autor de la constitución del estado de Nueva York, y luego a James Madison, Gouverneur Morris y William Duer. El material de Duer no le agrado a Hamilton, y Morris se excusó diciendo que estaba demasiado ocupado para participar, pero Madison se unió a la tarea con mucho entusiasmo, lo cual fue muy afortunado, ya que John Jay, después de escribir los números 2, 3, 4 y 5 del Federalista, se vio afectado por un reumatismo severo que le limitaría a solo una editorial más, el Federalista número 64. James Madison y John Jay entonces, formarían junto a Hamilton un triunvirato que defendería la Constitución. La decisión fue acertada, el país debería saber lo que le esperaba. El pueblo de los 13 estados, no solo New York, debía estar totalmente informado de lo que le pedían que ratificase. Hamilton, Madison y Jay, les explicarían la Constitución, y así nacía *El Federalista, una obra sublime de sabiduría política que abordaba las cuestiones perennes de la teoría y práctica de la función del gobierno, el estado, los ciudadanos y las facciones*. Una obra literaria de plena vigencia en nuestros días, compuesta de 85 cartas que contienen los ejemplos más notables de los problemas reales a los que se enfrentan las sociedades libres aun en nuestros días. Según el testimonio de Madison, muchos años después, Hamilton era autor de 50 de las cartas, Madison de 30,

y John Jay de 5. Y tal como Hamilton había prometido en su primera carta, las series estaban dedicadas a la exposición, clausula por clausula, de la Constitución, dilucidando varios puntos intrincados que se habían puesto de manifiesto en las discusiones populares de la Carta Fundamental. No solo respondía a varias objeciones específicas, sino que explicaba los poderes asignados por la Constitución, y se ilustraba y defendía el delicado ajuste de las atribuciones federales y estatales. Si Hamilton abrigaba alguna desconfianza en relación con la Constitución, el creciente entusiasmo y coherencia con que entonces la defendió nos muestra un sorprendente cambio en sus sentimientos. Estaba con ella en cuerpo y alma.

Alexander Hamilton, su Gran Obra: Una Economía Capitalista de Libre Mercado.

La gran obra de Alexander Hamilton que estamparía su nombre para siempre en la historia Americana sería su función como arquitecto y modelador del sistema económico Capitalista de Libre Mercado, así como de la política fiscal y monetaria de la nación recién nacida. George Washington asumió como Presidente en Abril de 1789 pero el departamento del tesoro no se creó hasta el 2 de Septiembre del mismo año, tras un acto aprobado por el Congreso. Hamilton fue elegido por Washington para el nuevo cargo el 11 de Septiembre de 1789. La elección fue muy bien recibida por todos los que estaban familiarizados con las grandes aptitudes de Hamilton como organizador y economista, tan así que fue confirmado en el cargo el mismo día que llegó la moción al senado. Se había preparado toda su vida para dicho cargo. Había leído varias veces la obra de Adam Smith, *Una Investigación acerca de la Causa de la Riqueza de las Naciones (An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations)*, comprendía a cabalidad la importancia del crédito público, de la santidad de los contratos, del respeto irrestricto a la propiedad privada, de la función de los precios en cuanto a transmisores de información, de la importancia de los mercados libres, y de la naturaleza humana en el ámbito económico. Tenía muy claro, como decía Adam Smith, que ***“No es por la benevolencia del carnicero, del cervecero y del panadero que podemos contar con nuestra cena, sino por su propio interés”***.

Apenas 10 días después de su nombramiento el congreso le solicita un informe en relación al estado del crédito público. Su política de finanzas estuvo dirigida hacia la consecución de tres objetivos básicos: la restauración del crédito nacional, la creación de un desarrollo industrial potente y, especialmente, conseguir el apoyo para el Gobierno de los emprendedores y hombres de negocios ligándolos así al interés nacional. El 14 de enero de 1790, Hamilton presentó al Congreso su primer reporte, *Report on Public Credit* en el cual trataba el tema del ***fortalecimiento del Crédito Público***. En este informe Hamilton aconsejaba que el Estado Federal asumiera la deuda externa e interna acumulada

por todos los estados durante los períodos anteriores, la que ascendía a 77 millones de dólares. Para ello se sugería consolidar la deuda, es decir, al cambio de los antiguos bonos por otros nuevos a su valor nominal. Teniendo en cuenta que casi toda la deuda estaba en manos de especuladores del norte, los estados sureños protestaron argumentando que era intención de Hamilton enriquecer a la pequeña minoría de los estados del norte para comprometerla en la política nacional. A pesar de la gran oposición por parte de los estados del sur, Hamilton logró aprobar la polémica ley gracias a un acuerdo compromiso establecido entre el, Thomas Jefferson y James Madison, en una cena privada, conocida hasta el día de hoy como *dinner partybargain* (la comida de los regateos), en la cual los tres acordaron que Madison abandonaría el bloqueo de la propuesta de Hamilton de la asunción federal de las deudas estatales bajo el compromiso de Hamilton de apoyar la ubicación de la nueva capital de la nación en *las orillas del Potomac*, en Virginia. Este acuerdo se conoce como *el compromiso de 1790*, el que se presenta como *“el primer gran compromiso del nuevo gobierno federal”* con un significado decididamente largo alcance. El 9 de julio de 1790, el Congreso por su parte aprobó la *Residence Act* (Ley de Residencia), que aprobó la creación de una capital nacional en el río Potomac. La ubicación exacta iba a ser seleccionada por el Presidente George Washington, quien firmó el proyecto de ley el 16 de julio, establecido a partir de un terreno donado por los estados de Maryland y Virginia. La forma inicial de la ciudad autónoma era un cuadrado de 10 millas (16 km) en cada lado, por un total de 100 millas cuadradas (259 km²). La Cámara de Representantes por su parte, el 26 de Julio de 1790 en una estrecha votación de 34 votos contra 28, aprobó el proyecto de Hamilton de asunción de las deudas estatales por parte del Gobierno Federal. Por fin Estados Unidos Capitalista había nacido como nación moderna, digna de crédito, respeto, y credibilidad global. Hamilton por su parte, había cumplido el sueño acariciado desde su niñez, cuando aún vivía en la lejana Isla Nevis, el de construir un imperio.

El siguiente objetivo de Hamilton fue la *creación de un Banco Nacional*. Para ello imito el modelo británico, depositario de los fondos federales, que pusiera en circulación papel moneda, otorgase créditos comerciales y diera seguridad y estabilidad a los programas financieros del Gobierno. El proyecto fue momentáneamente frenado por la oposición republicana, argumentando que la Constitución no reconocía al Gobierno capacidad alguna para crear empresas. Hamilton utilizó sabiamente la doctrina constitucional conocida como de *“los poderes implícitos”*, por la que el Gobierno podía hacer todo aquello que fuere *“necesario y conveniente para el bien del país”*, ante lo cual George Washington no tuvo inconveniente alguno en firmar el decreto presentado por Hamilton, *Report on a National Bank* (el Reporte sobre un Banco Nacional), el 13 de diciembre de 1790. La tercera propuesta de ley de Hamilton, presentada al Congreso el 5 de diciembre de 1791, fue el *Report on the Subject of Manufactures* (reporte acerca

de manufacturas), en el que sugería el establecimiento de un impuesto mínimo sobre cierto número de artículos de consumo de primera necesidad, con el objeto de hacer frente a un ambicioso plan de industrialización necesario para convertir a la aun débil e incipiente economía estadounidense en una economía industrial y autosuficiente. Aunque el Congreso se negó a aceptar las propuestas sobre manufacturas de Hamilton en 1791, debido a la oposición de James Madison y sus seguidores, mucho del tercer informe de Hamilton más tarde sería adoptado por el Congreso de los Estados Unidos. Ambos partidos concordaban que la independencia de fabricación era algo deseable y necesario para los nacientes Estados Unidos, pero no estaban de acuerdo sobre la forma de alcanzarlo. La principal objeción de los Demócrata-Republicanos de Thomas Jefferson era que temían que los subsidios enfocados en ciertas industrias llevarían a la corrupción y el favoritismo de ciertas secciones de la nueva nación sobre los demás, a saber, el norte sobre el sur agrario. Esta división (norte frente al sur) vendría de nuevo y de nuevo en cuestiones de política económica hasta el estallido de la guerra civil americana. Es importante destacar que Hamilton evitó deliberadamente los prolongados acosos de la política fiscal. Pese a que Estados Unidos estaba inmerso en un mar de deudas, no optó por subir los impuestos de manera desmedida, ni aplicó drásticos recortes presupuestarios. Su lema era que la única forma de superar la situación económica era **generar crecimiento económico y confianza**. Y la tarea era titánica. El valor nominal de la deuda federal y estatal era de 77 millones de dólares, incluyendo 12 millones de dólares adeudados a los bancos holandeses que les habían ayudado a financiar la guerra por la independencia. El producto del país en 1790 ascendía a la suma de 1,6 millones de dólares, lo que indica un ratio deuda/ingreso de 46 veces. Esta situación fiscal fue la que llevó a Hamilton a elaborar su plan de cancelación de todas las deudas contraídas por los estados durante la guerra de independencia, y establecer la solvencia del país para evitar el llamado default, esto es, la situación de impago de cualquiera de los 13 Estados de la naciente nación. Hamilton tenía una visión positiva de la deuda pública siempre que esta fuera acotada y amortizable en el tiempo. Señalaba que **“La deuda nacional, si no es excesiva, será para nosotros una bendición nacional”**, decía. Con esto quería decir que, si los intereses de la deuda se pagaban regularmente, el país se empezaría a forjar una reputación positiva. Hamilton estaba a favor de una **deuda limitada y controlable**. Se debería **remodelar de tal forma que igualara los gastos de la nación con sus ingresos**, argumentó en 1790. **Mientras que esto no se logre, las finanzas de Estados Unidos nunca tendrán la apariencia adecuada, señalaba**. Hamilton estaba especialmente preocupado por el abrumador peligro del pago de los intereses: **“El impago de los intereses, en continuo aumento, será como un constante indicativo, o bien de incapacidad o bien de mala fe, y no dejará de tener una influencia negativa en el crédito público”** expresaba. Hamilton emitió bonos federales para cubrir

la deuda nacional, que estimó en alrededor de 77 millones de dólares. Debido a que los préstamos federales estaban limitados, su sistema ayudó a consolidar la deuda y permitió que el gobierno federal cumpliera a tiempo el pago de sus intereses, logrando de este modo una sólida posición financiera. El valor de los nuevos bonos federales se incrementó rápidamente. Esto ayudó a que el país pasara del sueño agrario de Jefferson a la república comercial anhelada por Hamilton. Ya en 1793 el gobierno de los Estados Unidos, gracias a las medidas de Hamilton, obtuvo su primer *superávit presupuestario*. En política exterior, Hamilton también tuvo una destacada actuación. Fue él quien marcó las directrices y los términos del Tratado de Londres, firmado con Gran Bretaña en el año 1794, que fue gestionado por el presidente del Tribunal Supremo, John Jay, a petición personal de Hamilton. Convenció al Presidente George Washington permanecer neutral y no ayudar a Francia en la guerra que venía sosteniendo en Europa contra Gran Bretaña. Aunque Hamilton se retira del Gobierno el 31 de Enero de 1795, continuará asesorando al Presidente Washington y a los secretarios en todos los asuntos de Estado, especialmente los económicos, diplomáticos, estratégicos y militares. Al final del segundo mandato de Washington, Hamilton redactará el borrador de ese himno a la libertad, a la democracia representativa y al patriotismo que es *The Farewell Address*, 1796. A propuesta de Washington, en julio de 1798, será nombrado Inspector General del Ejército y ascendido a Mayor General por el Presidente Adams, asumiendo la responsabilidad de organizar el Ejército Nacional permanente y, de hecho, la función de segundo luego del Comandante en Jefe. Por las mismas fechas observa con disgusto, el espectáculo de la Revolución francesa, que según el *“mina los venerables pilares que soportan una sociedad civilizada”*. En unas reflexiones brillantes, con el título *The Stand*, publicadas en siete ensayos a lo largo de abril de 1798, en que reaparece su sentido puritano de la historia y de la política, critica el ateísmo y anticristianismo de la Convención Francesa y del propio Bonaparte, con la tesis de fondo, que ya había planteado en *The Farewell Address*: *“¿Podemos creer, podemos prudentemente suponer que la moralidad nacional pueda ser mantenida en exclusión de los principios religiosos?”*.

El duelo de Alexander Hamilton con Aarón Burr y su muerte.

Un día 11 de julio de 1804, en Weehawhen, New Jersey, el Vicepresidente Aarón Burr hiere mortalmente Alexander Hamilton en un duelo. En un giro triste e irónico, el hijo mayor de Hamilton había muerto en un duelo en aquellos mismos *“terrenos de duelo”* menos de tres años antes. Burr y Hamilton se enfrentaron en varias ocasiones en los últimos años. Menos de cuatro años antes, Hamilton había trabajado en contra de la elección de Burr cuando este tuvo una chance de robar la presidencia a Thomas Jefferson. En la elección especialmente inusual de ese año 1804, Hamilton había escrito

muchas cartas a los congresistas. Describió el carácter de Burr al único congresista de Delaware, James Bayard: ***“gran ambición sin frenos ni principios, o el amor excesivo por la Gloria, es un tirano ingobernable”***. A pesar de la animosidad entre los dos hombres, ninguno de estos eventos anteriores vez provocó un duelo. Así que, ¿Qué fue lo que pasó en 1804 que colmo la paciencia de Burr? La declaración que impulsó al duelo se produjo mientras Aaron Burr era candidato a gobernador de Nueva York.

El 24 de abril de 1804, una carta enviada originalmente por el Dr. Charles D. Cooper al ex senador estadounidense Philip Schuyler, suegro de Hamilton, se publicó en el periódico Albany Register en el contexto de oponerse a la candidatura de Burr. La carta de Cooper hacía referencia a una declaración anterior por parte de Cooper que señalaba: ***“el general Hamilton y el juez Kent han declarado en esencia, que veían al señor Burr como un hombre peligroso, y no digno de confianza para las áreas de gobierno”***. Cooper continuó haciendo hincapié en que pudiera describir en detalle ***“una opinión aún más despreciable que el general Hamilton ha expresado del señor Burr en una cena política”***.

Un incidente que probablemente debería haber sido tomado como un episodio menor en una campaña política acalorada esta vez se salió de control. El 17 de Junio de 1804 Aaron Burr, a través de su íntimo amigo, el juez Van Ness exigió a Hamilton una disculpa y reparación por la crítica que había llegado a sus oídos de parte del Doctor Cooper. Se intercambiaron varias cartas hasta que quedo muy claro a Hamilton que lo que buscaba Burr era forzarle a un duelo. Cuando Hamilton se convenció de las verdaderas intenciones de Burr pidió algo de tiempo para cerrar varios casos importantes con sus clientes que estaban pendientes en el circuito judicial. El coronel Burr fue informado el viernes 6 de Julio de 1804 de que Hamilton estaría dispuesto a encontrarse con en el cualquier momento a partir del domingo siguiente. Hamilton redacto su testamento y preparo una declaración de sus razones para aceptar el duelo. Esta declaración dejaba claro que se oponía a la práctica del duelo y que había hecho todo lo posible, incluso mas allá de las exigencias de una delicadeza minuciosa, para garantizar una reconciliación. En su carta escribía: ***“He decidido que, si nuestro encuentro discurre del modo habitual, y a Dios le place darme la oportunidad, reservare mi primer disparo y lo hare al aire, y he pensado incluso reservar el segundo, y así ofrecer una doble oportunidad al Coronel Burr para detenerse y arrepentirse”***.

Hamilton pasó el último domingo de su vida con su familia. Su hijo relató que ***“antes del calor del día, caminaba con su esposa comentando sobre todas las escenas agradables de su retiro. A su regreso a casa, su familia estando reunida, leyó el servicio de la mañana de la iglesia episcopal. Las horas intermedias hasta la tarde las pasó en buena compañía y al final del día, reuniendo a su alrededor a sus hijos en un árbol cercano, se recostó con ellos sobre la hierba hasta que las estrellas brillaban abajo de***

los cielos". Al día siguiente, Hamilton se fue a la ciudad. Necesitaba poner sus asuntos en orden. El miércoles 11 de julio se reunió con Burr a las 7 AM en Weehawken, cerca del río Hudson. Hamilton ya había decidido que no iba a disparar directamente a Burr. La noche anterior, escribió a su esposa: ***"los escrúpulos de un cristiano me han determinado a exponer mi propia vida en cualquier forma en lugar de someterme a la culpabilidad de quitar la vida a otro"***.

Ambos contrincantes escogieron sus armas, pistolas cargadas con dos balas, y con anterioridad al duelo, Hamilton verificó la posición del sol y calculó varias posibles ubicaciones para realizar su disparo de una manera más efectiva sin que la luz del astro rey le deslumbrase. Además, solicitó y obtuvo de Burr el permiso para colocarse sus gafas, mejorando así su visión. Una vez realizado dicho trámite, ambos se colocaron a la distancia estipulada y realizaron los disparos de manera casi simultánea. Al comenzar el duelo, los dos hombres parecieron disparar más o menos al mismo tiempo, sin embargo, Nataniel Pendleton, padrino de Hamilton en el duelo, pensó que Burr había disparado primero. Pendleton también señaló que el brazo de Hamilton se sacudió un poco hacia arriba mientras disparaba. Una rama de un árbol cayó sobre Burr, al parecer por el tiro de Hamilton y se comenta también que Burr resbalo mientras efectuaba su disparo. No obstante ello Burr no fue golpeado por la bala de Hamilton, pero Hamilton recibió un golpe un poco por encima de la cadera. La bala atravesó el hígado de Hamilton y se alojó en sus vértebras. Hamilton dijo al médico en la escena: ***"Esta es una herida mortal, doctor"***. Hamilton fue transportado a la casa de Greenwich Village de su amigo William Bayard Jr., que había estado esperando en el muelle. En un momento luego de estar inconsciente, despertó en el bote y dijo: ***"Mi visión es indistinta, cuida de la pistola, todavía no ha sido descargada y amartillada. Se puede salir y hacer daño. Pendleton sabe que yo no tenía la intención de disparar contra él"***.

Cuando el barco llegó a Manhattan, Hamilton dijo a un médico: ***"Que la señora Hamilton sea llamada inmediatamente y permita que el evento se le informe gradualmente a ella, pero por favor dele esperanzas"***. Continuó hablando, y le dijo a un sacerdote: ***"No tengo ninguna mala voluntad contra el coronel Burr. Me lo encontré con una firme resolución fija de no hacerle daño a él. Perdono todo lo que sucedió"***. Su esposa fue rápidamente llamada y llegó alrededor del mediodía. Un obispo fue también llamado y le dio la comunión. Después de las últimas visitas de su familia y amigos, y un considerable sufrimiento, Hamilton murió a las dos de la tarde del día siguiente, ***12 de Julio de 1804***, en la casa de Bayard en lo que hoy es la calle de Jane Street. Sus últimas palabras para su esposa fueron: ***Tengo una dependencia sensible en la misericordia del Todopoderoso, por los méritos de Jesucristo, El Señor. Soy un pecador. Miro a Él por misericordia, ora por mí. Recuerda siempre, mi Eliza, tus eres una cristiana.***

Gouverneur Morris dio el discurso en su funeral y secretamente estableció un fondo para apoyar a su viuda e hijos. Hamilton fue enterrado en el cementerio de Trinity en Manhattan. En su tumba, escrito en mármol podemos leer las expresiones de afecto y admiración que el pueblo americano sentía hacia él.

El Patriota de Incorruptible Integridad.

El Soldado Aprobado en Valor.

El Estadista de Sabiduría Consumada, cuyos talentos y virtudes serán admirados mucho después que este mármol se convierta en polvo.

Lección de Alexander Hamilton para América Latina:

Dos economistas notables le han dado a Hamilton el crédito que le corresponde. Lionel Robbins pensó que los *Federalist Papers* eran “*el mejor libro sobre ciencias políticas y sus aspectos prácticos escrito en los últimos mil años*”. Y si eso no fuera suficiente, Milton Friedman escribió en 1973 que *el Federalista No. 15*, escrito por Hamilton, “*contiene un análisis más convincente del Mercado Común Europeo que cualquier otro que he visto salir de la pluma de un escritor moderno*”. Los países latinoamericanos, salvo notables excepciones y periodos muy acotados de la historia, como por ejemplo Chile, por lo general han sufrido de grave desequilibrio fiscal, alta inflación, deuda externa, populismo, así como crisis sociales que normalmente han decantado en la pérdida de la República. La lección más evidente de Alexander Hamilton para Latinoamérica es poner el foco en la creación de riqueza, en alcanzar el desarrollo económico, en mantener sanos los equilibrios fiscales para así obtener una economía sana y vigorosa, basada en la iniciativa privada, respetuosa de la propiedad privada, que permita a los individuos alcanzar su plena realización en un ambiente de libertad. Para ello es condición sine qua non en mantener un sistema de impuestos bajos, simplificado, fácil de entender para cualquier ciudadano, una inflación acotada al mínimo y un ambiente favorable al emprendimiento y la inversión tanto interna como externa. Latinoamérica lleva demasiado tiempo poniendo el foco en un tema que no es relevante para el progreso y el desarrollo económico, lo que los populistas denominan “desigualdad”. La verdad es que en una Economía Capitalista de Libre Mercado, siempre existirá algún grado de desigualdad, ya que *somos seres humanos con diferentes formas de pensar, distintos hábitos, tomamos diferentes acciones para conseguir metas específicas, estamos desigualmente motivados*, entre muchas otras cualidades que nos hacen únicos. Pero precisamente es *nuestra especificidad como personas lo que nos hace únicos*, y nos permite desarrollar todo nuestro talento y creatividad en cualquiera de los miles de nichos de mercado que nacen y desaparecen cada día en la Nueva Economía del Conocimiento. Los latinoamericanos

debemos asumir la responsabilidad por nuestros destinos, convertirnos en los capitanes de nuestras almas, los amos de nuestros destinos, como dijera el poeta William Ernest Henley en su poema “Invictus”: *No importa cuán estrecho sea el portal, cuán cargada de castigos la sentencia, soy el amo de mi destino, soy el capitán de mi alma.* La función de un buen gobierno por su parte, es solo crear las condiciones de orden, paz, justicia y seguridad para que Ud. pueda desplegar con tranquilidad su iniciativa empresarial con el menor número de restricciones y obstáculos, y con los más bajos impuestos posibles, de manera tal que Ud. tenga la certeza de que su esfuerzo y el fruto de su trabajo no le será arrebatado en nombre de un supuesto “bien social”. Esto último Alexander Hamilton lo comprendió muy bien, y en base a estos principios libertarios basados *en la iniciativa privada, los mercados libres, el gobierno limitado, el estado de derecho y el pleno respeto a la propiedad privada*, estableció las bases del sistema económico de los Estados Unidos de Norteamérica, aquel que más progreso le ha proporcionado a la humanidad en los últimos 250 años: El Capitalismo de Libre Mercado.

Enseñanzas y Lecciones de Vida:

Los estados, así como los individuos, que cumplen sus compromisos, son respetados y de confianza, mientras que lo contrario es el destino de aquellos que persiguen una conducta opuesta.

Alexander Hamilton, Report on Public Credit. January 9, 1790.

Una afición por el poder se implanta, en la mayoría de los hombres, y es natural abusar de ella, cuando se adquiere.

Alexander Hamilton, The Farmer Refuted. February 23, 1775.

Los sagrados derechos de la humanidad no deben rebuscarse en viejos pergaminos o registros enmohecidos. Han sido escritos como por un rayo solar, en los tomos de la naturaleza humana, por la misma mano de la divinidad y jamás podrán borrarse o enturbiarse por el poder mortal.

Alexander Hamilton, The Farmer Refuted. February 23, 1775.

Ningún hombre en su sano juicio puede dudar en la elección de ser libre, en vez de un esclavo.

Alexander Hamilton A Full Vindication of the Measures of the Congress, &c. December 15, 1774.

En disquisiciones de cada tipo hay ciertas verdades primarias, o primeros principios, sobre los cuales todo razonamiento posterior deberá depender.

Alexander Hamilton, The Federalist Papers Federalist No. 31. January 1, 1788.

La experiencia enseña, que los hombres son a menudo mucho mas gobernados por lo que están acostumbrados a ver y a practicar, y que las mejoras más simples y obvias se adoptan con vacilación, resistencia, y progresiones lentas.

Alexander Hamilton, Report on Manufactures, December, 1791.

Hay ciertos principios sociales en la naturaleza humana, de los que podemos sacar las conclusiones más sólidas con respecto a la conducta de los individuos y de las comunidades. Amamos a nuestras familias más que nuestros vecinos; amamos a nuestros vecinos más que nuestros compatriotas en general. Los afectos humanos, al igual que el calor solar, pierden su intensidad a medida que salen del centro.

Alexander Hamilton, Speech at the New York Ratifying Convention. June 24, 1788.

El hombre es en gran medida una criatura de hábitos. Una cosa que rara vez afecta a sus sentidos en general, tendrá poca influencia sobre su mente.

Alexander Hamilton, The Federalist Papers Federalist No. 27. December 25, 1787.

La oscuridad reside más a menudo en las pasiones y los prejuicios del razonador que en la materia misma. Con demasiada frecuencia, los hombres no permiten que

funcione libremente su inteligencia, sino que, cediendo a alguna preferencia obstinada, se enredan en las palabras y se pierden entre las sutilezas.

Alexander Hamilton, The Federalist Papers Federalist No. 31. January 1, 1788.

Enseñanzas y Lecciones para los Gobiernos:

Un caballero honorable ha observado que una democracia pura, si fuera posible, sería el gobierno más perfecto. La experiencia ha demostrado que ninguna posición en política es mas falsa que esa. El buen gobierno jamás fue una característica de las antiguas democracias en las que el pueblo deliberaba por sí mismo. Su carácter intrínseco era la tiranía, su figura, la deformidad. Cuando se reunían en asamblea, el campo de debate presentaba una multitud ingobernable, no solo incapaz de deliberar, sino preparada para cualquier barbaridad. En estas asambleas, los enemigos del pueblo sacaban sistemáticamente adelante sus ambiciosos planes. Se les oponían sus enemigos de otro partido, y que el pueblo se sometiese ciegamente a uno u otro tirano se convertía en una cuestión de contingencia.

Alexander Hamilton, New York Ratifying Convention, Poughkeepsie, New York, June 21, 1788.

La presente Constitución es la norma a la que debemos aferrarnos. Bajo sus banderas, de buena fe debemos luchar contra nuestros enemigos políticos, rechazando todos los cambios, que no se encausen a través del propio canal previsto por ella para modificaciones.

Alexander Hamilton Letter to James Bayard. April, 1802.

Feliz será para nosotros mismos, y más honorable de la naturaleza humana, si tenemos la sabiduría y la virtud suficiente para establecer de manera gloriosa un ejemplo para la humanidad!

Alexander Hamilton, The Federalist Papers Federalist No. 36. January 8, 1788.

Si la humanidad hubiera resuelto no ponerse de acuerdo en ninguna institución de gobierno, hasta que cada parte de ella se hubiera ajustado a la norma más exacta de la perfección, la sociedad se convertiría pronto en una escena general de la anarquía, y el mundo un desierto.

Alexander Hamilton, *The Federalist Papers* Federalist No. 65. March 7, 1788.

¿Por qué el gobierno ha instituido en absoluto? Debido a que las pasiones de los hombres no se ajustan a los dictados de la razón y la de la justicia sin coerción.

Alexander Hamilton, *The Federalist Papers* Federalist No. 15. December 1, 1787.

De esos hombres que han volcado las libertades de las Repúblicas, el mayor número ha comenzado su carrera mediante el pago de un cortejo servil a las personas, comenzando demagogos y terminando tiranos.

Alexander Hamilton, *The Federalist Papers* Federalist No. 1. October 27, 1787.

Me aventuro a afirmar que no existe bajo el cielo conjura alguna de hombres intrigantes capaz de hacer que sea impopular un gobierno cuyos principios sean sabios y buenos, y cuya actuación sea vigorosa.

Alexander Hamilton, *New York Ratifying Convention*, Poughkeepsie, New York, June 21, 1788.

Todos los gobiernos, incluso los más despóticos, dependen en gran medida de la opinión pública. En las Repúblicas Libres, este es más particularmente el caso. En ellas, el principio esencial de gobierno es la voluntad del pueblo, y las leyes que controlan la comunidad reciben su tono y espíritu del arbitrio del público. Se da la feliz circunstancia en nuestro país de que las mentes del pueblo son sumamente ilustradas y refinadas. Aquí por tanto podemos esperar que las leyes sean proporcionalmente acordes con el criterio de política perfec-

ta y que la sabiduría de las medidas publicas consista en la conformidad mas intima entre las opiniones del representante y su constituyente.

Alexander Hamilton, New York Ratifying Convention, Poughkeepsie, New York, June 21, 1788.

Los objetos más queridos por el pueblo son la Vida, la Libertad y la Propiedad.

Alexander Hamilton, New York Ratifying Convention, Poughkeepsie, New York, June 21, 1788.

La idea de una representación efectiva de todas las clases del pueblo, por medio de individuos de cada clase, es completamente quimérica.

Alexander Hamilton, The Federalist No. 35, January 5, 1788.

Ninguna parte de la administración gubernamental requiere tan extensa información y un conocimiento tan completo de los principios de la economía política como la materia de la tributación. El hombre que mejor entienda estos principios será el menos expuesto a recurrir a expedientes opresores o a sacrificar a una clase determinada de ciudadanos con tal de procurarse ingresos. Sería posible demostrar que el sistema fiscal más productivo será siempre el menos oneroso.

Alexander Hamilton, The Federalist No. 35, January 5, 1788.

La prosperidad del comercio está considerada y reconocida actualmente por todo estadista ilustrado como la fuente más productiva de la riqueza nacional y, por lo tanto, se ha convertido en objeto preferente de su atención política.

Alexander Hamilton, The Federalist Papers Federalist No. 12. November 27, 1787.

12

La Constitución sea siempre Sagrada.

Las naciones, luego de siglos de estancamiento comenzaron a progresar, no por una maduración de la edad, ya que de ser así, la India, una civilización antiquísima, sería un país desarrollado y prospero. A su vez, Australia, por poner un ejemplo, una nación “joven”, de ser cierta la hipótesis de la maduración de las naciones, debiera ser pobre, por su corta edad como nación. En realidad, ***el desarrollo político y económico ocurrió por el descubrimiento intelectual de ciertas ideas***. En aquellos países donde no se aceptan esas ideas simplemente no ocurrirá el desarrollo. Es importante recalcar que el progreso económico humano, es reciente, y comenzó solo luego de la Revolución Gloriosa Inglesa de 1688, que consolido los derechos naturales, la regla de la Ley, la seguridad jurídica de estos derechos naturales, y el respeto de los mismos por la sociedad en su conjunto. Este marco jurídico de respeto a la propiedad privada y al libre comercio, dio a luz a la revolución industrial, que hizo posible un avance humano de tal magnitud, que una persona “pobre” de hoy vive mejor que un Rey del siglo XVIII. En efecto por menos de un dólar, una persona en un cibercafé, gracias a Internet, prácticamente accede a todo el conocimiento universal acumulado en la historia humana. Esta persona también posee un celular o una tablet, disfruta de agua limpia, duchas calientes, y tiene acceso a una enorme variedad de opciones en ropa, alimento, habitación, diversiones, e incluso libertad de escoger su religión, en base a su conciencia. Esto que a nosotros hoy en día nos parece tan natural, no fue siempre así, de hecho ***la norma en la historia de la humanidad ha sido la tiranía, la ignorancia y la pobreza***. Fue solo luego de la aparición en escena del ***Capitalismo de Libre Mercado*** cuando la humanidad comenzó a derrotar estos tres males que la aquejaron por siglos, y aun la afligen pero en bastante menor medida.

Pero los hombres no solo buscaban progreso económico, también anhelaban ser libres, ya que la libertad es un fin en sí mismo. Es una necesidad del alma humana. Se la quiere no solo porque trae progreso, sino porque es un valor moral deseable en sí. ¿Qué haríamos sin libertad? se pregunta el escocés William Wallace, y a su vez Patrick Henry, uno de los Padres Fundadores de Norteamérica, en su encendido discurso a los patriotas

termina su célebre arenga diciendo: *en lo que a mí respecta, denme Libertad o denme muerte*. Es que debiéramos amar la libertad aunque no nos trajera progreso. La libertad es un principio absoluto, no un simple “método” para el progreso. Ahora bien, *la libertad siempre trae progreso, y en la práctica ambos son inseparables*.

El gran pensador liberal argentino, Juan Bautista Alberdi, padre de la Constitución Argentina de 1853, se preguntaba: ¿Cuáles son las naciones ricas? Las naciones libres, se contestaba. Y ¿Cuáles son las naciones libres?, las ricas, se contestaba en base a sus estudios de otras naciones. Juan Bautista Alberdi escribió la Constitución de la República Argentina inspirado en *los principios de la Constitución Norteamericana y del liberalismo clásico de John Locke y James Madison* presentes en la jurisprudencia y la doctrina política del federalismo estadounidense, y a similitud de este, estableció un sistema republicano de división de poderes, un importante grado de autonomía para las provincias y un poder federal con un ejecutivo fuerte, pero limitado por un congreso bicameral, con el objetivo de equilibrar la representación poblacional con la equidad entre provincias. Esta Constitución basada en *The Rule of Law* ayudo a que Argentina lograra una mejoría impresionante y llegara a ser una nación top ten a principios de 1900. En 1853 Argentina tenía un millón de habitantes con un 80 por ciento analfabetos, y a principios del siglo XX era el séptimo país más rico del mundo con 7000.000 de habitantes y el analfabetismo se había reducido a 25 por ciento. *El modelo libertario argentino funciona*, y quedo demostrado de que no era necesario ser anglosajón y protestante para alcanzar el desarrollo económico, sino que *se debían aplicar las ideas de la Libertad*, las de John Locke, Adam Smith y los Padres Fundadores de los Estados Unidos de América, que son las que en definitiva traen la paz y el progreso para todos. Lo que ocurrió en Argentina entre 1853 y 1900 *puede con toda certeza considerarse el proyecto político más exitoso del mundo durante la segunda mitad del siglo XIX*. Lamentablemente Argentina cayó luego bajo el hechizo del Peronismo nacionalista, socialista y estatista, aunado a una gran influencia de la Iglesia Católica, y estos factores hicieron que Argentina, un país que tenía todo para ser potencia mundial, entrara nuevamente en triste club de los países pobres y tercer mundistas.

Como hemos mencionado varias veces en este libro, a lo largo de los siglos los hombres, en particular los anglosajones, siempre buscaron *limitar el Poder del Rey, y proteger los derechos naturales*, anteriores y superiores a la existencia del Estado, otorgados a los hombres por El Creador antes del nacimiento del mismo. Estos derechos naturales, expresados por John Locke, en su *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, y resumidos notablemente por Thomas Jefferson en la *Declaración de Independencia de los Estados Unidos*, son como ya lo hemos mencionado, el derecho a la Vida, a la Libertad y a la Propiedad. Los Padres Peregrinos que se fueron a América en el Mayflower iban porque querían ser libres, *libres para ser para ser mejores*. No fueron en busca de “de-

rechos sociales”, fueron a trabajar y emprender en un ambiente de libertad. **“El que no trabaja, que no coma”**, era el lema de John Smith, Capitán de la Colonia de Jamestown en 1607. Es que en esos tiempos de virtud, trabajo duro y responsabilidad individual, no se hablaba de “justicia social”, sino que **lo que los hombres buscaban era libertad, para con su esfuerzo e iniciativa individual forjarse un destino.**

¿Cuál es el fin de establecer una Constitución?

Una Constitución **se establece para proteger a cada una de las personas, los ciudadanos, de un comportamiento tiránico y arbitrario por parte del Estado.** Es un rayado de cancha que señala los límites que un Gobierno no debe traspasar, donde **“el príncipe es todopoderoso para realizar el bien, pero tiene atadas las manos para hacer el mal”**, como escribía el gran Voltaire en sus **Cartas Filosóficas** publicadas en 1734. Una Constitución, establece también normas concernientes a Instituciones y materias de especial relevancia para la adecuada conducción del estado, esto es, por ejemplo, la administración pública, la división territorial, los gobiernos locales, el sistema electoral, el Tribunal Constitucional, la reforma de la Constitución, entre otros asuntos.

Una Constitución NO es una wish list de Amazon, ni una carta compromiso, ni un catalogo de aspiraciones ciudadanas. Es una Ley Fundamental que establece las normas en que se cimienta un Estado de Derecho (The Rule of Law, en países anglosajones). Una Constitución **NO** es un papel que garantizara a Ud. que recibirá todo gratis de parte del Estado. De hecho, **las constituciones que han seguido el camino de establecer “derechos sociales”, han llevado a sus respectivos países al desastre económico y social.** A modo de ejemplo se pueden mencionar España, Grecia, Portugal, Venezuela, y Argentina, por solo mencionar algunos. Incluso Suecia y los países demás países nórdicos, con su alabado estado de bienestar, se han visto obligados a volver a disminuir el tamaño de sus estados y a rebajar la carga tributaria a sus ciudadanos, ya que sus economías perdieron dinamismo y comenzaron a estancarse. Es que la naturaleza humana busca su propio interés, y así sin buscarlo de manera consciente, beneficia a todos. **“No es por la benevolencia del carnicero, del cervecero y del panadero que podemos contar con nuestra cena, sino por su propio interés”**, escribía el gran economista escocés Adam Smith, en su Libro **Una Investigación acerca de la causa de la Riqueza de las Naciones**, publicado en 1776, el mismo año que los Estados Unidos de América dieran a luz el primer **Gobierno Limitado Republicano** de la historia.

Tanto la Constitución Americana, como la chilena comparten una visión cristiana subyacente en ambas, y esta define que **aunque hemos sido creados a la imagen y semejanza de Dios, no obstante, tenemos una naturaleza corrompida, por ende, pecaminosa.** Tanto James Madison como Jaime Guzmán, ambos grandes constitucionalistas

cristianos, comprendieron estos aspectos opuestos de nuestra naturaleza, y por ello los arquitectos de ambas constituciones, tanto la Chilena como la Americana, diseñaron un ***gobierno limitado***, apropiado para nuestro lugar legítimo en el orden creador de Dios. Es importante señalar que ***el gobierno humano es necesario a causa del pecado***. Nuestras malas inclinaciones hacia el pecado deben ser refrenadas por las leyes y un gobierno capaz de hacer cumplir esas leyes. De esta manera, ***el gobierno nos protege de nuestra propia naturaleza pecaminosa***. Pero es preciso resaltar que ***quienes gobiernan también poseen esas inclinaciones pecaminosas, por lo que es preciso proteger a los ciudadanos comunes de aquellos que Gobiernan***, limitando su capacidad de daño. Recordemos lo que nos dice James Madison en *El Federalista N° 51*, relación al Gobierno: ***¿Pero qué es el gobierno sino el mayor de los reproches a la naturaleza humana? Si los hombres fuesen ángeles, el gobierno no sería necesario. Si los ángeles gobernaran a los hombres, saldrían sobrando lo mismo las contralorías externas que las internas del gobierno. Al organizar un gobierno que ha de ser administrado por hombres para los hombres, la gran dificultad estriba en esto: primeramente hay que capacitar al gobierno para mandar sobre los gobernados; y luego obligarlo a que se regule a sí mismo.***

Precisamente por ello el Gobierno debe ser limitado, y todo ciudadano debe estar bajo la Ley, sea cual sea su posición en la sociedad, esto es el imperio de la Ley, conocido como The Rule of Law en los países anglosajones, y como ***Estado de Derecho***, en los países latinos. Al colocar al estado en un rol subsidiario, ***la Constitución chilena consagra un Gobierno limitado y delimita claramente su marco de acción***. La Constitución en su artículo primero señala que: ***“Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.”*** A su vez al poner límites al Gobierno, ***las personas y su iniciativa individual pasan a ser los protagonistas del desarrollo del país***, como ocurre en toda ***sociedad libre y próspera***. Para ello la Constitución consagra en el Capítulo tercero, artículo 19, número 21, inciso 1; ***“El derecho a desarrollar cualquiera actividad económica que no sea contraria a la moral, al orden público o a la seguridad nacional, respetando las normas legales que la regulen.”*** La Constitución Chilena fiel a su ***principio de subsidiariedad***, establece claramente el por qué, cuándo y de qué manera el estado podrá realizar actividades empresariales: ***“El Estado y sus organismos podrán desarrollar actividades empresariales o participar en ellas sólo si una ley de quórum calificado los autoriza. En tal caso, esas actividades estarán sometidas a la legislación común aplicable a los particulares, sin perjuicio de las excepciones que por motivos justificados establezca la ley, la que deberá ser, asimismo, de quórum calificado.”*** Capítulo tercero, Artículo 19, inciso 2.

Por otra parte, la Constitución Chilena al igual que la Americana consagra *la separación de los poderes del estado* en ejecutivo (Presidente), legislativo (Parlamento) y un poder judicial, para así evitar la concentración de poder y evitar el abuso por parte del estado para con los ciudadanos. En esto ambas constituciones toman los principios de *Montesquieu*, quien en su Libro *“El Espíritu de las Leyes”*, define el “poder” a la vez como función y como órgano. El admiraba mucho al sistema político Liberal británico, que interpreta como una independencia entre poderes ejecutivo, legislativo y judicial, encarnados cada uno en el Rey, es decir, su poder ejecutivo, el parlamento, su poder legislativo, y los tribunales de justicia, el poder judicial.

Justicia conmutativa o justicia social, ¿cuál es la Verdadera?

¿Qué es la Justicia? Justicia, según James Madison *“es la finalidad del Gobierno y es la finalidad de la sociedad civil”*. Esta definición es satisfactoria. Mi hipótesis es que la JUSTICIA, y la llamada “Justicia Social” están en pugna, y que pretender fomentar la última es contrarrestar la primera. *La Justicia como la honradez debe ser la meta de nuestra conducta con los demás*. Ciertamente que también podemos ser injustos o deshonrados con nosotros mismos, pero eso es otro asunto. La que ahora nos ocupa es un problema social que cubre las relaciones entre Ud. y yo y otros individuos. *No son los grupos o clases, sino los individuos los que están sujetos a la justicia o injusticia, a la honradez o deshonestidad, a la armonía o desarmonía*. Sabemos que la sociedad está compuesta por personas como Ud. y yo, pero en adición a eso, no tenemos ni remota idea de lo que es la sociedad en su conjunto. *La Justicia no cabe aplicarse a todos en general, sino que sólo a cada uno en lo particular*. Analicemos pues de donde viene este *concepto falaz* de la “justicia social”. ¿Qué es un concepto falaz? Es un razonamiento incorrecto que aparenta ser correcto. *Que suena bien, pero es falso*. Sus premisas no garantizan la verdad de su conclusión, pero en ocasiones pueden ser muy sutiles y persuasivas, y puede hacer falta mucha atención para detectarlas. Según la Real Academia española, *“falaz es algo que halaga y atrae con falsas apariencias”*. La expresión “justicia social”, fue acuñada por primera vez por *el sacerdote jesuita italiano Luigi Taparelli*, en el libro *“Ensayo teórico del derecho natural apoyado en los hechos”*, publicado en 1843, en Livorno, Italia. Luigi Taparelli fundó sus ideas en una distorsión del pensamiento tomista y consideró que la justicia social era una noción diferente tanto de las nociones de justicia conmutativa como de la justicia distributiva, que caracterizan al pensamiento aristotélico-tomista. Varias décadas después el término “justicia social” es vuelto a usar en Inglaterra a fines del siglo XIX, por la sociedad secreta fabiana con sede en Londres. La expresión ya aparece en los famosos *“Fabian Essays in Socialism”* (Ensayos fabianos sobre el socialismo), publicados en 1889. En el socialismo

fabiano, la justicia social desempeña el papel de finalidad ética por excelencia, para guiar la evolución social mediante cambios no revolucionarios *hacia un sistema marxista global igualitarista*, lo que también se conoce como “*El Nuevo Orden Mundial*”. El término justicia social es tan engañoso como el logo de la sociedad fabiana, el cual es *un lobo con piel de oveja*. Puede Ud. comprobar esto que acá se afirma buscando el logo de dicha sociedad en Internet. El nacimiento del concepto de justicia social coincidió con otros desplazamientos en la consciencia humana: la “*muerte de Dios*”, según los Iluministas, y el ascenso de *la idea de la economía dirigida*. Cuando Dios “murió”, según ellos, los iluministas, la gente comenzó a confiar en la arrogancia de la razón, y en su inflada ambición de hacer lo que el mismo Dios no había hecho, *construir un orden social justo*. La divinización de la razón encontró su extensión en *la economía dirigida marxista*. La razón, es decir, la ciencia, dirigiría y la humanidad seguiría colectivamente. La muerte de Dios, el ascenso de la ciencia y de la economía dirigida nos trajeron “*el socialismo científico*”. Donde la razón fuera a dirigir, dirigirían los intelectuales. O eso pensaron algunos, *ya que en realidad, dirigirían los obsesos por el poder*. De este tipo de razonamiento se desprende que *la “justicia social” tendría su fin natural en una economía dirigida*. En efecto, en ésta *se les dice a los individuos qué hacer*. La “justicia social” presupone: (1) *que la gente está guiada por directivas externas específicas en vez de por reglas de conducta interiorizadas sobre lo que es justo*. Y (2), *que ningún individuo debe ser considerado responsable por su posición en la sociedad*. Afirmar que es responsable sería “ *echarle la culpa a la víctima*”. En realidad, la función del concepto de justicia social consiste en *echarle la culpa a otro, echarle la culpa “al sistema”, echarle la culpa a los que, míticamente, “lo controlan”*. Como ha escrito Leszek Kolakowski en su magistral historia del comunismo, el paradigma fundamental de la ideología comunista es este: “*usted sufre, su sufrimiento es causado por personas poderosas, hay que destruir a esos opresores*”. Calificar resultados infortunados de la vida como “injusticias sociales” conduce a un ataque a la Sociedad Libre, con el objetivo de moverla hacia una sociedad comunista, *dirigida desde arriba por intelectuales arrogantes*, que creen que tomarán mejores decisiones que las que Ud. tomaría en relación con su vida. ¡Qué fatal arrogancia!

Como contraste a la mentira y el engaño de la justicia social podemos mencionar a la *benevolencia*. La benevolencia es sin duda la máxima virtud, *y una obligación moral para cada ser humano*, pero no puede ser forzada coercitivamente por el estado. Lo que no puede dejar de existir es la justicia, entendida **NO** como justicia social, *ya que nunca ha existido, no existe, ni existirá jamás, un ser social colectivo sujeto de justicia*, solo existen individuos relacionados unos con otros por acuerdos libres y voluntarios, donde *la búsqueda de la felicidad de cada uno es personal, interna, y por ende, subjetiva*. El concepto de justicia propio de una sociedad libre es el concepto

de “**justicia conmutativa**”, es decir, *yo no te hago daño, y no violo sus derechos*. Los americanos tienen una imagen que se hizo popular en la guerra de independencia que es una serpiente cascabel enrollada en posición defensiva, con una frase bajo ella que dice “**No me pises**” (Don’t tread on me). Se refiere a la actitud no ofensiva, sino meramente defensiva asociada al comportamiento de la cascabel, que no ataca hasta que la molestan. La cascabel no es un animal que ataca porque así lo quiere, sino que esta hace sonar el cascabel para que no la pises. Cuando la pisas, es cuando te ataca. Una forma clara y directa de expresar lo que se entiende por libertad: “**Si no me meto contigo, ¡pues, déjame en paz!**” No es justicia, por ejemplo, la reforma tributaria, ya que es un mecanismo mediante el cual el estado, quien tiene el monopolio de la fuerza, a través de la coerción extrae, daña y arrebatada, a los ciudadanos productivos, el fruto de su trabajo para transferirlo a terceros. Y como siempre ocurre, ya que como decía Madison, *los que gobiernan no son ángeles, sino seres humanos con los mismos vicios y pasiones que cualquier otro*, los burócratas estatales administran muy mal estos recursos, de los cuales poco o nada llega a quienes decían que querían ayudar, o hacer “justicia social” como les gusta tanto repetir. Los que sin se ven beneficiados son los grupos de presión, los sindicatos, como vimos recientemente en Chile, *el sindicato del registro civil, que tuvo secuestrado al estado, y paralizados a los chilenos por 39 días*. Esto solo ocurre en regímenes socialistas que no respetan ni hacen respetar la Regla de la Ley (Estado de Derecho). Es la ley de la selva, *la ley de quien tiene mayor poder de extorsionar y poner de rodillas a toda una nación* por beneficiar artificialmente a un grupo minúsculo de personas. Es un fenómeno propio de países tercermundistas y bananeros. ¿Cree Ud. que en Inglaterra hubiera pasado algo similar? De ninguna manera.

Cada ser humano tiene sus propias metas en la vida, y si bien es cierto que *no todos podemos ser Rey de Inglaterra*, eso no impide que *cada persona sea un ser feliz y realizado*, dentro de su campo de acción, siempre que asuma con libertad y responsabilidad su propia vida. *En una sociedad libre todo es posible en cuanto a la realización personal, el mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia individual*. Observe al tenista Roger Federer, es un ejemplo para cada uno de nosotros de lo que puede lograr una persona, o a lo menos acercarse, *si tiene ciertos patrones mentales, hábitos, y acciones que le motiven a la excelencia*. ¿Es injusta la desigualdad entre Federer y Ud.? No, de ninguna manera, *El trabajo duro muchos años para lograr ser el mejor tenista de la historia, y sacrificar vida, cosas y experiencias, que quizás Ud. si disfrutó*. Quizás Ud. es más exitoso en el ámbito familiar, ha disfrutado más tiempo con su familia, quizás ha desarrollado más su mente e intelecto, ha leído más libros, etc. Pero de lo que si puede estar seguro es *que el éxito de Federer y de cada emprendedor, es su propio éxito, ya que amplían en Ud. su visión y creencia de lo posible*, y ya esto es una ganancia para Ud. Cuando el británico Roger Banister batió el record de la milla por

debajo de los cuatro minutos, el 6 de Mayo de 1954, hecho que toda la prensa de aquella época señalaba como algo imposible, **46 días después, un australiano John Landy, la volvió a batir.** Y se ha batido sucesivamente desde esa fecha.

Por lo tanto *una persona mentalmente sana, no envidia, sino que admira y emula a quienes con dedicación y diligencia han logrado grandes cosas.* Así pensaban los padres peregrinos que se fueron a América del Norte. Buscaban la libertad, la libertad para ser mejores personas y mejores cristianos.

Debemos entender también que el *derecho de unos es siempre la obligación de otros.* Así, por ejemplo, los derechos naturales como la vida de una persona implica la obligación de los demás de no agredir a esa persona. De igual modo *la libertad de expresión implica la obligación de los demás de no silenciar a una persona.* Estos derechos, los únicos compatibles con una *Sociedad Libre*, son negativos pues obligan a los demás miembros de la comunidad y al gobierno a abstenerse, es decir, a no ejecutar ciertas conductas. La idea marxista, de los “derechos sociales”, donde *unos reclaman beneficios que otros son obligados a satisfacer*, implica *que otras personas deben ser forzadas por el Estado a proveer el bienestar que los primeros reclaman* y por tanto que el Estado debe asumir un rol predominante en la organización económica. Esto agrede el Derecho de Propiedad y la Libertad de cada individuo de perseguir sus propios fines y disponer de sus bienes como le parezca. Como resultado se obstaculiza el progreso derivado del orden espontáneo del mercado, pues *al intervenir el Estado para extraer de cada cual según su capacidad en orden a dar a cada cual según su necesidad, el orden económico originalmente libre se transforma gradualmente en una “organización planificada desde arriba”* por iluminados socialistas que se creen más aptos que Ud. para decidir cómo gastar su dinero. En un orden de este tipo ya no es el mercado, es decir, nosotros, las personas, quienes determinamos la distribución de riqueza sino funcionarios públicos o “expertos”. Como es evidente, un problema inevitable de este proceso de creciente intervención estatal, es que, *dado que las necesidades son ilimitadas mientras los recursos son escasos, cada vez son más las cargas producto de los “derechos sociales” y cada vez menos los creadores de riqueza*, quienes son castigados mediante impuestos y regulaciones excesivas. Esto genera un sistema en que diversos grupos buscan beneficiarse a expensas del resto llevando *a una espiral de la muerte, de endeudamiento, estancamiento económico e inflación y a una redistribución desde los menos favorecidos a aquellos políticamente más influyentes y conectados.* Dos buenos ejemplos del desastre al que nos lleva el socialismo estatista igualitarista lo podemos ver en Venezuela y Argentina, países que han quedado devastados luego de más de una década de gobiernos socialistas. Cuando un Gobierno no tiene límites precisos y no respeta el estado de derecho, se vuelve ilimitado, comienza a crecer desmesuradamente y se transforma en *tierra deseable* para políticos y sectores socialistas que *solo desean*

capturar el estado para su propio beneficio. Obtienen el voto de las masas prometiendo igualdad, cuando en realidad ***lo que de verdad buscan es control y dependencia.*** No desean individuos libres, independientes y autosuficientes. El hombre que piensa y reflexiona para ellos es un estorbo, ya ***que un hombre con pleno con capacidad de pensamiento propio no puede ser de ninguna manera controlado.*** Por lo tanto el elemento fundamental que debe tener una Constitución que proteja a sus ciudadanos de los abusos del Gobierno de turno, debe ser ***el establecimiento de un Gobierno Limitado y un Estado de Derecho (The Rule of Law)***

El Presidente Argentino recientemente electo, Mauricio Macri, está realizando una titánica labor en su país ***desmantelando un Estado Monstruoso***, con más de 60.000 empleados “falsos”, ***subsidios a miles de personas muertas, pero que eran cobrados por una o dos personas “vivas”***, jefes de Gobierno “coimeros” que cobraban “bajo la mesa” para aprobar “permisos” de exportación, etc. El Presidente Macri ha encargado realizar un total de ***ocho Auditorias*** para sacar a luz la tremenda corrupción que dejó el socialismo kirchnerista.

Los Padres Fundadores y la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los Padres Fundadores de los Estados Unidos sabían que en el futuro pudiera darse que ***una mayoría circunstancial arrebatara derechos naturales verdaderos a fin de establecer derechos sociales falsos.*** Comprendían que si los Estados Unidos ***garantizaban un “piso” a cada ciudadano en realidad lo que de verdad lograrían sería poner un “techo” a los creadores de riquezas.*** Establecieron entonces una ***Constitución Libertaria***, con un Gobierno limitado, que protegiera primeramente los derechos naturales individuales, frenando con ***un sistema de chequeos y balances*** (Checks and Balances) la capacidad de daño del Gobierno Federal o de los estados sobre sus ciudadanos. Durante más de 200 años, Estados Unidos de América casi no ha modificado la Constitución Política establecida por los Padres Fundadores, ***lo cual se tradujo en Libertades Individuales y Progreso nunca visto antes en la historia de la humanidad.*** Los principios establecidos en La Declaración de Independencia y en la Constitución Americana llegaron a ser modelos constitucionales para todas las Sociedades Libres de la tierra. ***Nunca debemos olvidar que en la historia humana, la Tiranía ha sido la regla, y la Libertad la excepción.*** Solo valoramos la Libertad cuando la perdemos. Los Padres Fundadores establecieron como piedra angular ***la Libertad antes que la democracia, como valor fundamental.*** En efecto, ellos pensaban que la democracia sin controles ni contrapesos era algo peligroso. James Madison, padre de la Constitución Americana advirtió: ***“Las democracias siempre han sido espectáculos de turbulencia y beligerancia, siempre han resultado incompatibles***

con la seguridad personal o los derechos de propiedad, y han sido, en general, tan cortas en sus vidas como violentas en sus muertes.”

La *“tiranía de la mayoría”*, como lo expresaba John Adams era otro asunto. ¿Qué manera mejor y más fácil de maniobrar las masas que a través de un líder carismático que, con una retórica hábil, pueda hacer que voten a favor de lo que él quiere?. Un aspecto significativo del gobierno de los Estados Unidos es que se ajusta a los ideales bíblicos, es decir, *la división del poder en tres ramas: ejecutiva, legislativa, y judicial*, junto con un sistema de *revisiones y balances*. El modelo de tres ramas fue modelado de acuerdo al pasaje de la Biblia, Isaías 33:22: *“Porque Jehová es nuestro juez (judicial), Jehová es nuestro legislador (legislativo), Jehová es nuestro Rey (ejecutivo).”* Los Padres Fundadores forjaron a Estados Unidos tomando como base el modelo romano de separación de poderes del Estado, que evitaba la monarquía pero permitía la influencia popular indirecta a través de representantes electos, esto es una *Democracia representativa*. El modelo romano de gobierno tenía tres ramas: El poder legislativo estaba conformado por dos corporaciones. La primera era el Senado, un grupo aristocrático del que hacían parte los antiguos líderes de Roma. La segunda, la Asamblea, estaba compuesta por la plebe que votaba por tribus. Estas corporaciones son similares al Senado y la Cámara de Representantes que tienen actualmente los Estados Unidos. La rama ejecutiva, en la antigua Roma, se componía de dos cónsules que compartían el poder y actuaban como jefes de Estado, de una manera similar a la de los presidentes de hoy. En la Constitución Estadounidense se estableció el cargo de *Presidente de la República*, como Poder Ejecutivo de la nación. Por último, existía un poder judicial integrado por ocho jueces, que la Corte Suprema de Estados Unidos adoptó como modelo.

La Corte se compone de un juez presidente (*Chief Justice*) y ocho jueces asociados (*Associate Justices*), que son nombrados por el Presidente de los Estados Unidos y confirmados mediante el “consejo y consentimiento” del Senado de los Estados Unidos. Cuando en Estados Unidos se redactó finalmente la Constitución, en 1787, esta *no era democrática de acuerdo con la definición griega* y se basaba en el modelo de la República romana. *Tenía pesos y contrapesos, una representación popular limitada*, y le otorgaba al gobierno varias libertades al tiempo que le restringía otras. Existían, por supuesto, puntos de vista opuestos en cuanto a la dimensión necesaria del gobierno, la magnitud de la representación que debería existir, y la definición de cuáles eran exactamente los poderes que la Corte Suprema de Justicia debería tener. Las opiniones distaban de ser unánimes y las diferencias amenazaron con dividir a la nación, incluso antes de que naciera. La lucha por la aceptación de la Constitución fue conflictiva. Las diferencias de opinión entre muchos de los Estados los dividieron entre los que abogaban por su ratificación (federalistas) y los que se oponían a esta (anti federalistas). *Los anti federalistas sostenían que el principal objetivo del gobierno era garantizar los*

derechos y las libertades de sus ciudadanos. Los federalistas, por su parte, respondían que *sin un gobierno central fuerte el país no lograría mantener una apropiada seguridad nacional o formular una política exterior coherente y por lo tanto estaría sujeto a la voluntad de las potencias extranjeras.* Cada parte expresaba sus puntos de vista por escrito en magníficos folletos y periódicos, conocidos como “El Federalista”. La Constitución fue ratificada en 1789 por nueve de los trece Estados originales, pero por un estrecho margen en cada uno de ellos. Quienes se mostraban escépticos ante el gobierno señalaban que la Constitución no contenía ninguna garantía para los derechos o libertades individuales. Este tema resultaba tan espinoso que varios estados solo accedieron a la ratificación al considerar que muy pronto se contaría con una ***Declaración de Derechos (Bill of Rights)***. Pero no fue sino hasta 1791, unos dos años después de la aceptación de la Constitución, que se estableció finalmente la Declaración de Derechos.

La Constitución Política de Chile, una Constitución Libertaria.

Chile tiene desde 1980 una Constitución Política Libertaria, que defiende los mismos valores que la Constitución Americana, esto es, la Vida, la Libertad, la Propiedad Privada, y los derechos esenciales del ser humano en tanto que ser espiritual anterior y superior al Estado.

El artículo 1 de la Constitución Política de Chile *establece en letra y en espíritu las mismas ideas que Thomas Jefferson plasmara en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos.*

Artículo 1° Constitución Política de Chile:

“Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos. El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.”

Compárese este Artículo 1° de la Constitución Política de Chile, con ***la Declaración de Independencia*** de los Estados Unidos de Norteamérica.

“Sostenemos como evidentes en sí mismas estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad...”

En la Declaración de Principios de la actual Constitución Chilena, presentada el 11 de Marzo de 1974, podemos leer su **filosofía libertaria** y al mismo tiempo **crisiana**, subyacente en la actual Constitución Política del Estado de Chile.

Concepción del hombre y de la sociedad.

En consideración a la tradición patria y al pensamiento de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, **el Gobierno de Chile respeta la concepción crisiana sobre el hombre y la sociedad**. Fue ella la que dio forma a la civilización occidental de la cual formamos parte, y es su progresiva pérdida o desfiguración la que ha provocado, en buena medida, el resquebrajamiento moral que hoy pone en peligro esa misma civilización. De acuerdo con lo anterior, **entendemos al hombre como un ser dotado de espiritualidad**. De ahí emana con verdadero fundamento la dignidad de la persona humana, la que se traduce en las siguientes consecuencias:

1) EL HOMBRE TIENE DERECHOS NATURALES Y SUPERIORES AL ESTADO.

Son derechos que **arrancan de la naturaleza misma del ser humano**, por lo que **tienen su origen en el propio Creador**. El Estado debe reconocerlos y reglamentar su ejercicio, **pero no siendo él quien los concede, tampoco podría jamás negarlos**. (Compárese este principio con la Declaración de Independencia de Thomas Jefferson)

2) EL ESTADO DEBE ESTAR AL SERVICIO DE LA PERSONA Y NO AL REVES.

Tanto desde el punto de vista del ser como desde el punto de vista del fin, **el hombre es superior al Estado**. Desde el ángulo del ser, porque mientras **el hombre es un ser sustancial, la sociedad o el Estado son sólo seres accidentales de relación**. Es así como puede concebirse la existencia temporal de un hombre al margen de toda sociedad, pero **es, en cambio, inconcebible, siquiera por un instante, la existencia de una**

sociedad o Estado sin seres humanos. Y también tiene prioridad el hombre desde el prisma del fin, porque mientras las sociedades o Estados se agotan en el tiempo y en la historia, el hombre los trasciende, ya que vive en la historia, pero no se agota en ella. *El Estado debe de interferir lo menos posible en las libertades de los individuos y debe de garantizar el libre juego de los ciudadanos.* Por ello, el Estado debe de tener como funciones primordiales y casi únicas, *la de garantizar el orden social y la defensa de los intereses de la nación, a través de los cuerpos de seguridad y el ejército, y juzgar y castigar las posibles infracciones por medio del poder judicial y el aparato carcelario.* Los demás aspectos de de la vida social: sanidad, educación, seguro de desempleo, jubilaciones, empresas, etc., deben de estar en manos de los individuos y de sus relaciones privadas. En otras palabras, *un gobierno respetuoso de la Libertad, es y será necesariamente un Gobierno Limitado que pondrá a las personas como los verdaderos protagonistas de la sociedad.*

La Constitución Chilena: Derechos políticos, civiles y de propiedad.

La actual Constitución de Chile en su Capítulo tercero, consagra *derechos políticos* tales como; derecho a sufragio, a optar a cargos de opción popular, a organizar partidos políticos y participar en ellos; *derechos civiles*, tales como, *el derecho a la vida*, a la integridad física y psíquica, igualdad ante la ley, el derecho al debido proceso, respeto y protección de la vida privada y pública, honra de la persona y su familia, inviolabilidad del hogar, inviolabilidad de las comunicaciones privadas, *libertad personal*, seguridad individual, libre residencia y circulación, libertad de conciencia y de creencia, libertad de reunirse pacíficamente sin permiso previo, libertad de opinión e información, el derecho a presentar peticiones a la autoridad, libertad de asociación. Y por cierto, *el derecho de propiedad; el derecho a poseer propiedad privada, el derecho a desarrollar cualquier actividad económica*, con excepción de aquellas que atenten contra la moral, al orden público o a la seguridad nacional, a la autoría sobre creaciones intelectuales y artísticas, el derecho a la propiedad industrial, a la libertad de trabajo, libertad de enseñanza, el derecho a la educación, *entendiéndolo como un derecho y deber preferente de los padres*, correspondiéndole al Estado solo la protección de este derecho, y a la protección de la salud. Se le llama *derecho a la protección de la salud* porque *su salud es responsabilidad suya*, y no del Estado, por lo tanto no puede existir un “derecho a la salud”, ya que por ejemplo, si Ud. fuma y destruye su propia salud, *el único responsable de ellos es Ud.* y no el Estado. Lo único que la Constitución le garantiza es *la libertad de elegir* el sistema de salud al cual desee acogerse, sea este estatal o privado. El imperio de la Ley, esto es, *un gobierno de leyes y no de hombres* es esencial para resguardar los derechos naturales del hombre. Nuestra actual Constitución Política del Estado de Chile

resguarda este fundamental principio de la igualdad ante la Ley. *Cuando el principio de igualdad ante la ley es demolido porque el estado pretende tratar a un grupo de ciudadanos de una manera y a otros de otra, el estado de derecho se quiebra, y por consecuencia, la sociedad toda.* Una nueva constitución que establezca por ejemplo, “derechos indígenas”, derechos de “género”, y toda una serie de “*leyes malas*” que *quiebren el principio de igualdad ante la Ley, decantara necesariamente en caos y en tiranía.* Si Ud. es de origen mapuche, pero legalmente es chileno, *Ud. ante la ley es igual que un chileno de origen español.*

¿Por que debiera el estado o el resto de sus conciudadanos tratarle a Ud. de manera preferencial?, mejor aún, ¿Cuál es el fundamento jurídico para establecer una discriminación positiva? O Ud. es miembro de la sociedad chilena o no lo es, pero *el sagrado principio de igualdad ante la ley no puede ser quebrado en base a presunciones arbitrarias.*

La Constitución Chilena, una Constitución generadora de Libertad y Desarrollo.

La Constitución Chilena de 1980, *preservadora de los Derechos Naturales e inalienables del hombre*, junto a 30 años de Economía de Libre Mercado, *logro reducir la pobreza en Chile del 50 al 7 por ciento.* Los “antiguos pobres” chilenos hoy son más prósperos, tienen mayor acceso a bienes de consumo, vivienda, salud, educación, y acceden a más oportunidades que nunca antes en la historia para emprender e innovar. Compare por favor la Constitución Libertaria Chilena, con la “Constitución Venezolana Chavista”.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

Artículo 1. *La República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional, en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador...* Pregunta: ¿Cuál es la “Doctrina de Simón Bolívar? Ciertamente no lo es la doctrina Marxista que tiene esa hermana nación viviendo la más oscura de sus horas. En estos momentos en que Chile vive bajo el agobio de una tiranía marxista igualitarista debemos recordar el mensaje de David Hume: *“La Historia de la Civilización es un Aprendizaje, y la Libertad un Lujo de la Sociedad Civil”*

La Constitución Chilena genera crecimiento económico y atrae capitales extranjeros.

Históricamente, cuando el estado es protagonista en la actividad económica, ello ha generado pobreza y tiranía en cada país en el cual se ha manifestado, erosionando

poco a poco las libertades naturales a través de impuestos y regulaciones excesivas. ***El crecimiento acelerado del Estado, va en detrimento del desarrollo económico del país, y de la desconcentración del mercado.*** Esto hace más complejo y difícil el proceso de creación de valor en especial para los pequeños empresarios que deben lidiar con códigos tributarios complejos, además de una regulación poco amigable con la inversión y la reinversión de utilidades. El mayor acto de benevolencia que un Gobierno puede hacer hacia el pobre es ***crear las condiciones económicas de manera tal que este pueda con su propio esfuerzo e iniciativa salir de la pobreza.*** Es precisamente para los que tienen menos que un país tiene la obligación moral de crecer a tasas más altas y alcanzar el desarrollo. Los países socialistas y estatistas, con bajo crecimiento, como el Chile actual, que bajo la excusa de la igualdad, ***intentan convertir a los ciudadanos en seres dependientes del estado*** están literalmente matando el alma, la dignidad y la voluntad de salir adelante de las personas. ***El objetivo de los bonos es el control y la sumisión total de la población al Estado.*** No quieren ciudadanos libres, independientes y autosuficientes, quieren esclavos.

El Crecimiento económico reduce la pobreza.

Un estudio reciente del Think Tank chileno, Libertad y Desarrollo señala que entre ***1990 y 2013 el crecimiento económico explicaría un 67% de la reducción de la pobreza,*** y un 25% sería producto del efecto distributivo. Entre ***2006 y 2013, el crecimiento económico explicaría un 77% de la reducción de la pobreza*** y el 13% de esta reducción se debería al efecto distribución. El crecimiento económico sí hace la diferencia: ***con un crecimiento de la economía de 1% anual, es posible proyectar una tasa de pobreza entre 11,8% y 13% para el 2020.*** En cambio, con un crecimiento promedio anual de 5%, las personas en pobreza se reducirían a más de la mitad y la tasa de pobreza sería entre 3,7% y 8,6%. ***Esto corresponde a una diferencia de entre un millón cuatrocientos veintiún mil y ochocientos treintaicinco mil personas.*** Estos datos solo confirman que la Economía de Libre Mercado, es sin duda el mejor vehículo para posibilitar la movilidad social. Por otra parte, lo más probable es que la ***desigualdad aumente con el crecimiento acelerado del Estado.*** Como se ven las cosas, lo más probable es que “la nueva Constitución” del Gobierno de Bachelet termine siendo un mecanismo de exacción, mediante el cual las mayorías despojen a las minorías. Vale decir, ***una subversión completa de lo que es la esencia de una Constitución.*** El resultado previsible de este “proceso constituyente” será la proliferación de derechos sociales, financiados por otros. Si sabemos y hemos comprobado empíricamente por la experiencia que hemos visto en otros países, y por cierto en el nuestro, que las Ideas de la Libertad son las que llevan a

ANDREA PAREDES VON ROTH

la paz, la prosperidad y al desarrollo económico y social, ¿por qué hemos tomado el autodestructivo camino hacia la “Constitución Chavista” y la tiranía del Estado? Solo se me ocurre una respuesta: ¡Por nuestra Fatal *Ignorancia!*

13

La Mentalidad Estadista Latinoamericana.

Mi estudio sobre Inglaterra y Norteamérica evidencio que el mundo anglosajón siempre busco la Libertad y el Autogobierno, todo lo contrario de los pueblos de Latinoamérica, que en su mayoría han buscado a “papa estado”, un babysitter que les resuelva todos los problemas pero a la vez les arrebató las libertades individuales. Es importante señalar que si un pueblo no comparte ciertos valores fundamentales, el progreso se hace imposible. Los valores angulares que han sostenido la civilización, son, por mencionar alguno de ellos, la responsabilidad individual, el amor al trabajo bien hecho, la búsqueda continua del conocimiento, la excelencia en todas las esferas de la vida, el orden, el cumplimiento de las leyes, el respeto por la propiedad privada, incluyendo por cierto en ella la ganancia legítima que surge del emprendimiento, y las libertades individuales propias de una sociedad libre. Es aquí, en estos valores, en donde reside la piedra angular del éxito del “experimento americano.” Por otra parte, una persona tiene verdadero merecimiento, no “derecho”, a tener comida, vestido, casa, muebles, auto, empleo, atención médica, (no “salud”), educación, diversiones, etc., sólo si se los gana legítimamente en intercambios libres y voluntarios. Esta es por lo demás, la única forma de madurar, y de ganar autoestima personal, en base a los propios méritos y capacidades, que se descubren en la medida en que uno sale al mercado a ofrecer algo que pueda ser de valor al prójimo, y al cual este puede brindarle un reconocimiento libre mediante el pago de un precio voluntario. Lo que el Estado debe hacer es no impedir que una persona pueda ganar aquello que desea, en un mercado abierto, libre y competitivo.

Mi hipótesis es que la mentalidad latina estadista que ha prevalecido por siglos en este continente tiene su origen en la visión católica del mundo inculcada por los conquistadores españoles, la cual, a diferencia de la ética protestante inglesa, siempre inculco en sus feligreses la idea de que la riqueza era mala, poco importante, y que “ser rico” era un pecado que impedía alcanzar la salvación eterna. Recordemos que para los padres peregrinos ingleses calvinistas, el ahorro, el trabajo duro, la frugalidad, y la acumulación de riqueza, era sinónimo de salvación eterna, de ser una persona meritoria, merecedora de la bendición de Dios. Es decir, una visión de la realidad totalmente

opuesta a la que se enseñaba en Latinoamérica. Esta visión fatalista de la riqueza, la cual estaba reservada solo para algunos funcionarios de la Corona Española, mientras se convencía al pueblo mestizo e indígena de que ellos habían sido destinados a la pobreza por designio divino, dio luz a un pueblo con una baja autoestima y una profunda falta de fe en sí mismos. Pueblo que además se acostumbro a ser mantenido por los funcionarios del Virreinato español y por los miembros eclesiásticos. Con el tiempo llegaron a Latinoamérica muchos inmigrantes europeos, quienes llegando sin nada, prosperaban rápidamente en plazos relativamente breves de tiempo. Su éxito económico genero la consiguiente envidia por parte de muchas personas pobres nacidas y criadas en Latinoamérica, quienes, como explicábamos anteriormente, por haber sido “programadas mentalmente para la pobreza” desde su niñez, y no haber contado con Gobiernos respetuosos de la Regla de la Ley y los mercados libres, habían sufrido en carne propia la pobreza y la falta de oportunidades.

Latinoamérica y su culto a la pobreza y la mediocridad.

La envidia, azuzada por facciones políticas de la izquierda marxista, así como la campaña de “demonización” de la actividad empresarial y la legítima búsqueda de ganancias, calificada peyorativamente como “lucro”, son como hemos visto, los efectos de una mentalidad implantada por siglos en América Latina, que rendía culto a la pobreza, la mediocridad, y en la cual la movilidad social era casi imposible. Mientras Norteamérica le rendía culto al éxito, la riqueza, y los mercados libres, Latinoamérica rendía culto a la pobreza, a la mediocridad, y al estatismo. En Latinoamérica la cuna determinaba la sepultura, y al no existir una sociedad basada en la Regla de la Ley (The Rule of Law) y los mercados libres, se comenzaron a establecer “castas” informales, de facto, que constituían grupos de presión interesados en capturar un Estado creciente, cada vez más grande en tamaño, e ilimitado en poder, con la consiguiente amenaza para las libertades individuales. Durante décadas la gente latinoamericana ha sido víctima de una avalancha comunicacional de falacias, mentiras y mitos, por ejemplo, que “los ricos son malos”, que “ser rico es malo”, que emprender con el fin de obtener una legítima ganancia constituye “lucro”, que “el estado debe proveer salud y educación”, que la causa de todos los males y la pobreza latinoamericana son “los burgueses y el imperialismo yanqui.” Mientras Norteamérica crecía y se desarrollaba en un ambiente de libertad individual donde el sueño de cada americano era “ser rico”, los héroes de aquella sociedad pasaron a ser los capitanes de la industria: los Vanderbilt, Edison, Ford, Carnegie, Rockefeller, entre muchos otros. Latinoamérica por su parte era liderada por caudillos déspotas y arbitrarios, como Juan Manuel de Rosas, quien controló el Río de la Plata durante casi tres décadas con el apoyo de sus secuaces.

El gran drama de Latinoamérica es que gran parte de su población no cree en su capacidad para auto sustentarse. Creen más en “el estado”, que en su propia capacidad de salir adelante con su propio esfuerzo e iniciativa. No comprenden que son seres espirituales hechos a imagen y semejanza de DIOS, habitando cuerpos físicos, pero dotados de un intelecto que les permite si lo utilizan, crear valor tanto y riqueza tanto para sí mismos como para sus familias, y la sociedad en su conjunto. Este desconocimiento hace que gran parte del pueblo latinoamericano se sienta “víctima” de sus circunstancias y renuncien a asumir su responsabilidad personal de construir su propio destino. De allí se entiende que en vez de buscar más espacios de libertad y emprendimiento se agrupan para “defenderse colectivamente”, luchando por “derechos sociales”, falsos, insostenibles, llevando a la sociedad a un orden estatista, con el estado como protagonista y “motor del progreso”, lo cual siempre en la historia ha fracasado deplorablemente y decantado en tiranías sangrientas llenas de hambre, miseria y atraso material y espiritual. Basten los ejemplos de Cuba, Venezuela y Corea del Norte, por solo mencionar algunos países azotados por el yugo marxista.

La “Estatolatría” o Adoración al Estado como si fuera Dios, un problema Latinoamericano.

El Socialismo, en cualquiera de sus formas, es contrario a la Libertad, y se ha convertido en una nueva “religión” para las masas no cultivadas, sobre todo de países latinoamericanos. La forma actual del socialismo es el estatismo o “estatolatría”, que consiste a convertir al Estado en un “dios” en las mentes de las personas, en particular de los más jóvenes, por cierto, en reemplazo del Dios Verdadero, Creador y Rey de todo El Universo. Como toda tiranía, el socialismo en cualquiera de sus variantes, es una transgresión completa a todos y cada uno de los Diez Mandamientos mencionados en la Biblia. Aquí presentaremos algunos de ellos (Éxodo 20) para que Ud. pueda comprobar lo que afirmamos.

- 1) “No tendrás dioses falsos”: El socialismo es una religión falsa, que nos impone un dios falso: el mega-Estado totalitario, en el cual la persona deposita toda su fe y esperanza de salvación terrenal, y al cual le confiere todos los atributos del Dios de verdad: le cree sabio y providencial, omnipotente, omnipresente, y lleno de caridad y misericordia. Exige para él obediencia incondicional, honra, gloria y culto, ya desde la educación pública, donde se da inicio al lavado de cerebro y la cauterización de las conciencias.
- 2) “No harás ídolos ni imágenes idolátricas”: ¿Se acuerda cómo era el desfile del 1 de mayo en Moscú? Con pancartas gigantes de Marx y Engels, y del Caudillo supremo de turno, como gran sacerdote. Y los enormes misiles, evidentes símbolos fálicos y del poder militar del dios-Estado. Con banderas y escudos, ento-

nando himnos y cantos solemnes, como en el “Día del Partido”, de la Alemania nacional-socialista.

5) “Honrar padre y madre”: El Estado le roba a la familia las actividades que le son propias, libertades y bienes, la empobrece y anula, la destruye para ocupar su lugar. El feminismo, creado por el socialismo, pone al Estado como marido de todas las mujeres, y padre de todos los hijos, separados de sus familias por la escuela pública, donde el marxismo adoctrina las mentes de los jóvenes con las ideas falsas del “nuevo orden”: igualdad material forzada, ideología de género, aceptación de la conducta lésbica y homosexual, solidaridad internacional, etc.

8) “No robar”: Todo socialismo constituye un robo. Redistribuir la riqueza es quitarla a sus dueños legítimos, utilizando al Estado como herramienta de coerción vía impuestos, inflación, deuda pública, y demás confiscaciones arbitrarias.

9) “No mentir”: El Socialismo crea todo un nuevo vocabulario lleno de sofismas (lucha de clases como motor de la historia) evidencias falsas o trucadas, mentiras que suenan como verdades sin serlo (justicia social), términos torcidos y falsos para colonizar la mente de las personas (opinión pública, la “comunidad internacional”, ideología de género, ser políticamente correcto, etc.)

10) “No codiciar”: El Decimo Mandamiento dice lo siguiente “No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.” (Éxodo 20:17)

Los mandamientos previos protegen la vida, la familia, la propiedad y el trabajo, y la verdad. Son los pilares y valores de una Sociedad Libre. Y éste, el décimo, es el mandamiento más ignorado y contravenido por los marxistas. El principal argumento marxista para capturar votos consiste en denunciar las “desigualdades escandalosas.” Si eso no es codicia y envidia, no sé que podría serlo. La envidia es la Piedra Angular del socialismo.

Históricamente los latinos siempre hemos escogido el camino más fácil.

Aunado a la crisis espiritual y valorica en que se encuentra sumido el mundo, históricamente las personas latinoamericanas, con honrosas excepciones, hemos escogido siempre el camino más fácil y seguro, en vez de aventurarnos con valentía en busca de nuevas oportunidades. Es que es más fácil obedecer que mandar, es más fácil copiar que pensar, estudiar o inventar, es más fácil exportar materias primas o commodities que exportar productos elaborados o con valor agregado, es más fácil hacer la cimarra que asistir al colegio y estudiar, es más fácil sacar la vuelta en el trabajo que ser productivo, es más fácil robar o traficar drogas que trabajar honradamente, es más fácil ser un mediocre de espíritu, quejarse eternamente y esperar todo de los demás que superarse. Chile en

particular, mi país, se encuentra en una profunda crisis moral, espiritual y material. Los chilenos hemos negado la fe, y antes que el barco se hunda, de no cambiar el rumbo, los rateros de siempre, con o sin corbata, se lo van a robar todo. No hay salud que resista. ¿De verdad lanzaremos por la borda todo lo que hemos construido en más de cuatro décadas con sangre, sudor y lágrimas para volver a esquemas socialistas probadamente fracasados? ¿De verdad queremos renunciar a nuestra Libertad personal y entregarla a un ente abstracto llamado “Estado”, que tome el control total nuestras vidas?

La Profecía de Adam Smith para Chile.

Estudiando a Adam Smith, encontré un texto, que resuena plenamente con lo que está ocurriendo en nuestro Chile actual. Es una Profecía de lo que pasara en Chile, en caso de que nuestra Carta Fundamental sea reemplazada por un “manual marxista chavista”, esto es la “nueva constitución”, planteada por el actual Gobierno de Chile en ejercicio. Acá les comparto el texto que Adam Smith padre del Capitalismo clásico, escribiera en 1776 : “Para llevar un estado desde el ínfimo grado de barbarie hasta la máxima opulencia se necesita bien poco aparte de paz, impuestos cómodos, y una tolerable administración de la justicia, el resto vendrá por sí solo mediante el curso natural de las cosas.

Todos los gobiernos que tuerzan este curso natural, que fuercen a las cosas a seguir por otros canales diferentes o que pretendan interrumpir el progreso de la sociedad en algún punto determinado, serán antinaturales y para seguir manteniéndose en el poder se verán obligados a ser opresivos y tiránicos.”

Adam Smith, La Riqueza de las Naciones, Libro IV, Cap. 2.

Un hombre libre y soberano, valora la Libertad, no la “igualdad”.

Es difícil encontrar discursos de hombres independientes reclamando igualdad. En general, quienes reclaman igualdad son quienes desean obtener algo de ellos. Ese reclamo ha venido rodeado de un romanticismo idealista y benévolo. Pero en realidad, y exceptuando a algunos pocos inocentes, sólo esconde dos rasgos: resentimiento e hipocresía. El resentido piensa que no tiene nada para ofrecer al mundo y, por ese motivo, envidia a quien sí tiene algo bueno para dar. La grandeza ajena lo hace sentir pequeño e inválido. Prefiere que nadie se destaque y busca generar entornos donde nadie pueda hacerlo. El resentido dice: “prefiero que todos sean como yo. Prefiero vivir sin auto, refrigerador, luz y música. Prefiero incluso una vida miserable con tal de que nadie viva mejor que yo.” Sobran ejemplos de resentidos en Latinoamérica. El hipócrita por su parte es un pillo.

No iría a vivir a Cuba ni a Venezuela, aunque se tatúe en el pecho al Che y se llene la boca con halagos para Fidel. Vive en sistemas que permiten la existencia de los Ford, de los Gates y de todos los productos y servicios que estas mentes ofrecen. Luego proclama su derecho a parte de lo que nunca creó y reclama su distribución. El hipócrita no dice “oye Andrea, dado que no puedo ser tan productiva como tú, baja tu productividad para igualarte a mí.” No. Espera a que produzca mucho y luego exige una porción. Dado que no puede amputar parte del cerebro o habilidad de Ford, amputa el producto de su cerebro o habilidad. En definitiva es lo mismo. Mejor aún, porque así el trabajo lo hace el otro. Basta escuchar los discursos de Bachelet, Lagos y Compañía, los discursos de Maduro, los discursos del Papa Francisco, escuchemos a los “sindicalistas” del mundo, a la mayor parte de la gente, y veremos que el club de hipócritas cuenta con el número más grande de socios. Pero en ambos casos, tanto el resentido como el hipócrita esconden una cuota importante de perversidad. Mientras el primero intenta liquidar los cerebros ajenos, el segundo intenta robarlos. Hay un tercer reclamo por igualdad. El único honesto y válido: el reclamo por Igualdad ante la Ley. Es lo que en países Anglosajones se conoce como “The Rule of Law.” Una ley cuya única función sea garantizar el respeto por el derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad de todos los gobernados por igual, sin importar sus diferencias subjetivas.

John Locke, Padre del Liberalismo Clásico, en su Segundo tratado sobre el Gobierno Civil, señala que el rol fundamental de éste, consiste en servir de juez para evitar que cada cual sea juez en su propia causa. Cuando la ley no es usada para proteger esos derechos, sino para proteger a determinados grupos de interés, o personas determinadas de manera arbitraria, cuando el Gobierno roba legalmente a cuatro para darle a dos e igualarlos, cuando la frase “donde existe una necesidad, existe un derecho” empieza a ser parte del discurso político, puede usted estar seguro de que su vida está en manos de un grupo de resentidos o de un grupo de hipócritas. Es la igualdad ante la ley y el respeto por los derechos individuales lo que ha permitido a las personas, en sus diferencias, florecer y generar la enorme cantidad de bienes y servicios con las que contamos hoy en día, lujos imposibles de obtener incluso para los Reyes y aristócratas en el pasado. Y si bien eso no nos ha igualado, nos ha permitido a todos vivir mejor. Incluso la desigualdad puede ser actualmente mayor. Pero ¿qué importa? Si Bill Gates tiene cien y yo tengo diez, ¿acaso no es mucho mejor que tener tres cada uno?

Porque estén seguros de que si pretendemos igualar en cincuenta, muy pronto ambos tendremos tres. No quiero igualdad ni reclamo mi derecho sobre la mente y habilidad de nadie. Pero sí reclamaré hasta la muerte por la Igualdad ante la Ley, porque gracias a ella, las diferencias y las habilidades de los demás, han hecho a mi vida, y a la de la mayor parte de los seres de esta Tierra, dignas de ser vividas.

La falacia ad hominem, un problema común en Latinoamérica.

¿Qué es la falacia ad hominem? Es un engaño que consiste en atacar a la persona en vez de oponerse al argumento. En otras palabras “Lo que tú dices no vale, porque lo dices tú”. Algunos ejemplos es cuando se dice que “tu cacerolazo por miedo a la delincuencia no vale, porque eres rica y privilegiada.” O cuando se señala que “tu manifestación contra la violencia no vale, porque eres “camionero apatronado.” En ambos casos se ataca al mensajero pero no se analiza ni resuelve el problema de fondo. En Chile, por ejemplo, han aumentado la cantidad de crímenes y su nivel de agresividad. Los delincuentes se sienten seguros y las personas decentes están asustadas. Ese es el verdadero debate y debe hacerse en forma seria y responsable. Da lo mismo el color de ojos de quien reclama, da lo mismo si su apellido es de origen alemán o mapuche. Conversemos con argumentos sólidos basados en datos y no con descalificaciones personales, es decir, sin falacias ad hominem.

Bibliografía Consultada.

Builders of America, Funk & Wagnalls Co.; Stated First Edition edition 1931.

Los Pensadores de la Libertad, Mariano Grondona, ISBN 9789500703529, Editorial Sudamericana.

La Constitución de los Estados Unidos, e información fascinante al respecto. Terry L. Jordan, 2006.

The Works of Johns Adams, Second President of the United States, Adams, John, editado por Charles Francis.

Adams, Vol. VI. Boston, MA: Charles C. Little y James Brown, 1851.

Friedman, Milton. "Alexander Hamilton on the Common Market", Newsweek, 4 de Junio de 1973.

Robbins, Lionel. A History of Economic Thought, the LSE Lectures, editado por Steve G. Medema y Warren J.

Samuels. Princeton, NJ: Princeton University Press, 1998. Merrill D. Peterson, Thomas Jefferson: Writings, p. 1236.

The American Revolution: A History. Gordon Wood, New York: Modern Library, 2002.

Twohig, Dorothy. «La Creación de George Washington» en la edición de Warren R. Hofstra, George Washington y el campo de Virginia (Madison, 1998) ISBN 0-945612-50-8

Libertad y Desarrollo N° 1238 - 1, 25 de diciembre de 2015. ISSN 0717-1528

Ira Glasser, Visions of Liberty: The Bill of Rights for All Americans 1991. ISBN-10: 1559701048 Ayn Rand, The Virtue of Selfishness .1961. ISBN-10: 0451163931

M. B. HECHT: Odd Destiny. The Life of Alexander Hamilton, Macmillan, New York, 1982.

James Madison: The Founding Father. Robert Allen Rutland, 1997. University of Missouri Press. ISBN 9780826211415

Wills, Garry, James Madison, pp. 26–27, New York: Henry Holt & Co., 2002. Wood, Gordon. "The Idea of America".

